

identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos piloto



**PROGRAMA
ESTRATEGICO
DE ACCION**
≈ PARA LA CUENCA DEL ≈
RIO BERMEJO

Identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturismo e implementación de ensayos piloto

Gobierno de la República Argentina
Gobierno de la República de Bolivia
Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Organización de los Estados Americanos
Fondo para el Medio Ambiente Mundial

elemento 3.1 del programa de trabajo bosques de transición en la provincia de Salta
Formulación del Programa Estratégico de Acción para la Cuenca del Río Bermejo
Identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturismo e implementación de ensayos piloto
Noviembre de 1999.

Administración de Parques Nacionales
Delegación Regional Noroeste



Este documento ha sido elaborado por la Delegación Técnica Regional NOA, de la Administración de Parques Nacionales , en el marco del Elemento 3.1 del Programa de Trabajo para la Formulación del Programa Estratégico de Acción de la Cuenca del Río Bermejo (PEA). Las informaciones, elaboraciones, conclusiones y/o recomendaciones que contiene, han constituido un valioso aporte para el desarrollo del Proyecto. Los contenidos expresan la opinión del/de los autores y no reflejan necesariamente la de la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y Río Grande de Tarija, de la Organización de los Estados Americanos, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Coordinación Técnica en Argentina Programa Estratégico de Acción para la Cuenca del Río Bermejo
Dirección y coordinación: PATRICIA MARCONI

∞	Indice	#
1.	IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO Néstor Aguilera	19
2.	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES Patricia López Sáenz y Patricia Marconi	21
3.	CARACTERIZACIÓN DE MERCADO Ricardo Clark, Geraldine Norte y Patricia Marconi	27
4.	RELEVAMIENTOS DE CAMPO Guillermo Gil, Mario Mosqueira, Rafael Terán, Javier Cerutti, Ricardo Clark, Patricia Marconi, Mario Lazarovich, Elvio Torres, Javier Arias, Néstor Aguilera	57
5.	ZONIFICACIÓN Patricia Marconi	87
6.	PROPUESTAS ECOTURÍSTICAS Ricardo Clark, Patricia Marconi y Guillermo Gil	93
7.	OBRAS CIVILES Mario Lazarovich y Patricia Marconi	175
8.	CAPACITACIÓN Patricia Marconi, Patricia López Sáenz, Geraldine Norte, Ricardo Guerra, Mario Mosqueira, José Luis Colodro	195
9.	PROMOCIÓN Ricardo Clark y Patricia Marconi	207
	PERSPECTIVAS DEL ECOTURISMO EN LAS SELVAS DE MONTAÑA Patricia Marconi y Ricardo Clark	209

INTRODUCCION

Patricia Marconi

1. ANTECEDENTES

El presente documento constituye el producto final del proyecto "Bosques de Transición en la Provincia de Salta: identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos", ejecutado por la Delegación Regional Noroeste de la Administración de Parques Nacionales (APN) de Argentina. El mencionado proyecto fue financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el marco del Programa Estratégico de Acción (PEA) para la Cuenca Binacional del Río Bermejo.

APN es un organismo público nacional dependiente de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, encargada de la administración de las Áreas Protegidas Nacionales en todo el territorio argentino. La Delegación Regional Noroeste, tiene a su cargo la asistencia técnica a las áreas protegidas del Noroeste - entre ellas el Parque Nacional El Rey - y la identificación y diseño de nuevas áreas protegidas a escala regional, como la Reserva Nacional El Rey.

La APN, a través de la Delegación Regional Noroeste fue la impulsora de la iniciativa para el establecimiento de un área de Reserva Nacional en el entorno del Parque Nacional El Rey. Esta iniciativa apoyada por las autoridades provinciales de Salta y los propietarios y vecinos del área considerada, presentaba el desafío de vincular las metas de conservación con las de uso sustentable en la futura Reserva. En este sentido, la DRNo diseñó el presente proyecto, que contó con la participación de la Secretaría de Turismo de la Provincia de Salta, la Asociación de Operadores de Turismo Alternativo de Salta y los propietarios involucrados en el Proyecto de Reserva Nacional. Los resultados de este proyecto en cuanto a la elaboración y puesta en práctica de un marco metodológico para la identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico en Selvas de montaña son un ejemplo válido y replicable a la escala regional comprendida en la Alta Cuenca del Bermejo.

La ejecución de las sucesivas etapas del Proyecto Bosques de Transición, representó un esfuerzo conjunto entre organismos gubernamentales -nacionales y provinciales- no gubernamentales y la sociedad civil, para llevar a la práctica el concepto de uso sustentable a través de la conservación de la biodiversidad. Este documento además de su aporte metodológico y conceptual, es un completo estudio de caso, que incorpora respuestas prácticas ante la resolución de problemas concretos que se plantean al desarrollar turismo alternativo en áreas protegidas de las Selvas de Montaña.

1.2. ALCANCE DEL PROYECTO

De acuerdo a los términos de referencia establecidos en el contrato entre APN y la OEA a través del PEA, se detalla a continuación el alcance del proyecto "Bosques de Transición en la Provincia de Salta: identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos".

1.2.1. Objetivos

El Objetivo General del proyecto fue: Diseñar e implementar ensayos demostrativos de ecoturismo, que incorporaran manchones de bosques de Transición, incluidos en el área del proyecto de Reserva Nacional El Rey. Este objetivo fue plenamente cumplido.

Los objetivos específicos fueron incorporados como etapas en el proceso de identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico en Selvas de Montaña y fueron cumplidos en su totalidad. A la fecha sólo resta la terminación de las obras civiles correspondientes a los ensayos demostrativos (Ver Sección Estado de avance de Obras Civiles).

1.2.2. Actividades

Las actividades comprendidas en el proyecto se presentan en forma sintética en el siguiente diagrama de flujo (Fig. 1), donde se destaca la secuencia y la interrelación entre cada actividad. No obstante, como este aspecto metodológico es uno de los aportes centrales del presente documento será desarrollado en detalle en la sección siguiente.

1.2.3. Productos

Los productos parciales y finales del proyecto fueron los siguientes:

- * Propuesta de un marco metodológico para la identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico en Selvas de Monaña.
- * Relevamientos de áreas de Bosque de Transición en el sector oriental del Proyecto de Reserva Nacional El Rey (RNER) en función de aptitudes y restricciones al uso público de tipo ecoturismo.
- * Caracterización de Mercado
- * Propuesta de zonificación del Sector oriental de la RNER
- * Propuestas de desarrollo de turismo alternativo elaboradas conjuntamente con operadores turísticos y propietarios.
- * Ensayos demostrativos en dos fincas, que incluyeron obras de infraestructura de considerable magnitud como lo son la refacción general y la instalación de módulos sanitarios en dos antiguas salas (Casa principal de la finca).
- * Talleres de Capacitación
- * Productos de promoción turística

Etapas en el proceso de identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico en Selvas de Montaña. Caso del Proyecto de Reserva Nacional El Rey

1. Conformación del equipo interdisciplinario e interinstitucional
2. Identificación del espacio bio-físico
3. Identificación de los actores sociales
4. Caracterización del Mercado
5. Relevamientos a campo
6. Zonificación
7. Elaboración de propuestas
8. Re-elaboración participativa
9. Selección y diseño definitivo de proyectos
10. Ejecución de proyectos
- 10.1. Obras Civiles
- 10.2. Promoción
11. Capacitación
12. Monitoreo

Nota: la implementación de las alternativas identificadas no incluye las etapas de comercialización y operación de los productos ecoturísticos.

1.3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLOGICO

En este punto se explican los conceptos claves más importantes acerca de la temática planteada por el proyecto. Asimismo, se describen los métodos de trabajo empleados en la elaboración de las propuestas ecoturísticas.

1.3.1. Definiciones conceptuales

Antes de avanzar en el documento, es necesario definir y aclarar algunos conceptos inherentes al proyecto. Estos conceptos serán las ideas centrales en torno a las cuales se desarrollará el presente informe final.

Selvas de montaña. Bosques de transición.

Las selvas de montaña o Yungas del Noroeste Argentino cubren actualmente 3 millones de hectáreas que se ubican a lo largo de una cuña de 600 km. que penetra desde Bolivia hasta Catamarca y Tucumán.

Las Yungas se desarrollan sobre las laderas orientales de los Andes en un intervalo altitudinal que va de los 3600 (Hueck, 1978) a los 350 m (Brown, 1995), lo que produce una clara estructuración de los bosques en los distintos niveles y determina una distribución espacial discontinua en función de las condiciones orográficas, pendientes y exposiciones.

Se distinguen tres unidades ambientales de tipo boscoso:

* la selva pedemontana (SP) o Bosques de Transición, entre los 350 y los 900 m.s.n.m. (Meyer, 1963; Brown, 1995), con precipitaciones entre 600 y 1000 mm. de tipo monzónico, compuesta por dos subunidades dispuestas en sentido norte - sur y separadas por valles secos: Selva de Palo Blanco y Selva de Tipa y Pacará (Prado, 1995).

* la selva montana (SM) entre los 600 y los 1.500 m.s.n.m., caracterizada por presentar la máxima pluviosidad y biodiversidad de las Yungas, predominio de árboles siempre verdes y de hojas coriáceas.

* el bosque montano (BM) entre los 1.500 y los 2.400 m.s.n.m., caracterizado por especies caducifolias en su mayoría, bosques de alisos, Pino del Cerro, (Hueck, 1978), incluyendo parches aislados de bosquecillos de quenoa. Los intervalos altitudinales ocupados por cada tipo de bosque van disminuyendo al aumentar la latitud (Hueck, 1978). El piso mas alto de las Yungas está ocupado por pastizales de Neblina, a partir de los 2.100 m.s.n.m.

Desarrollo sustentable

El concepto de desarrollo sustentable surge en la década del '80 como un medio para salvar la biodiversidad y los ecosistemas naturales y permitir al mismo tiempo que la humanidad continúe progresando.

Una interesante definición de desarrollo sustentable es la presentada por Meffe y Carroll (1994) como las actividades humanas conducidas de manera tal que

respeten el valor intrínseco del mundo natural, el papel del mundo natural en el bienestar humano y la necesidad para los humanos de vivir de los intereses del capital natural y no del capital mismo.

Existe una diferencia crítica entre crecimiento y desarrollo sustentable. Crecimiento es un incremento cuantitativo en el tamaño de un sistema, desarrollo es un cambio cualitativo en complejidad y configuración. Un sistema económico, político, social o biofísico puede desarrollarse sin experimentar crecimiento, y entonces puede ser sustentable. También puede crecer en tamaño sin desarrollarse o madurar, y en consecuencia no es desarrollo sustentable. "Crecimiento sustentable" es un término autocontradictorio. El crecimiento continuo, indefinido en este planeta o en cualquier fragmento del planeta es una imposibilidad física. Deberán establecerse límites de algún tipo (espacio, alimento, disposición de residuos, energía), el único aspecto a debatir es cuales son los puntos límites compatibles con la sustentabilidad.

En este sentido, Viederman (1992) identifica siete principios de sustentabilidad:

1. La Naturaleza debería entenderse como una fuente irremplazable de conocimiento, de la cual se pueden aprender soluciones potenciales a algunos de nuestros problemas.

2. Deberíamos comprender que nuestros asuntos de deterioro ambiental y violencia y opresión humana están vinculados en el análisis y en la acción. La opresión racial y de género y los esfuerzos por dominar la Naturaleza tienen una raíz común.

3. La humildad debe guiar nuestros actos. Una buena custodia comienza con restricciones. Debemos apreciar la importancia de la "escala adecuada". Lugar y oportunidad son las bases para toda economía durable, y debe ser el punto de partida para accionar sobre nuestros problemas. Las soluciones son locales y dependientes de la escala.

4. La suficiencia debe reemplazar a la eficiencia económica. La Tierra es finita y este hecho debe ser aceptado a fin de que la humanidad adopte límites. Vivir dentro de nuestras necesidades en una escala planetaria, no significa una vida de sacrificios, sino de mayor plenitud. Debemos distinguir entre necesidades y deseos.

5. La comunidad es esencial para la supervivencia. La "comunidad global" debería reflejar e incentivar la diversidad siendo a la vez interdependiente.

6. La diversidad biológica y cultural debe ser preservada, defendida y promovida.

Ecoturismo. Turismo alternativo. Turismo basado en la naturaleza

El ecoturismo como una verdadera estrategia de desarrollo sustentable enfrenta tres desafíos. Primero, debe decidirse que tierras son adecuadas

para ecoturismo y cuales son adecuadas para otros usos. Segundo, el ecoturismo debe ser rentable a escala local y nacional. Tercero, para ser sustentable, el ecoturismo debe llevarse a cabo sin causar daño a los lugares naturales que está tratando de ayudar a proteger.

1. El Ecoturismo tiene mayor potencial de desarrollo en aquellas áreas protegidas con características especiales, que contienen bellos paisajes o que brindan la probabilidad de observar especies carismáticas y que por lo tanto resultan muy apreciadas por la gente. Sitios comunes, extensos no generan el mismo interés o ingreso por hectárea. Por lo tanto, el ecoturismo tiene un papel en conservación porque puede contribuir a proteger especies o sitios que la gente considere valiosos. Sin embargo este papel es limitado en tiempo y forma. Los efectos positivos del ecoturismo se desvanecen cuando uno se desplaza de núcleos muy atractivos a áreas de amortiguamiento.

2. Para que el ecoturismo sea efectivo como una estrategia de apoyo a la conservación, quienes toman las decisiones acerca del uso de la tierra en el área, deben encontrarlo económicamente rentable. Debe proveer un standard de vida, al menos tan alto como el de cualquier otra actividad productiva mas destructiva. Esto requiere de dos pasos que típicamente no se han alcanzado aun: los sitios deben generar beneficios de los turistas, y los beneficios deben ser distribuidos entre la gente local, que podrá tanto preservar como destruir el paisaje o las especies atractivas.

A fin de vincular los beneficios económicos con la conservación, se debe alcanzar otra meta: los locales que son quienes tienen mayores oportunidades de convertir el hábitat natural, deben beneficiarse directamente de las recaudaciones del turismo. Este ha sido el objetivo de la instrumentación del presente proyecto a través de la creación de la Reserva Nacional El Rey.

3. Para lograr la sustentabilidad a largo plazo el ecoturismo debe evitar el deterioro de las áreas naturales, las áreas utilizadas para ecoturismo deben funcionar como verdaderas reservas. En este sentido el desarrollo del ecoturismo como herramienta de la conservación, enfrenta serios desafíos. a) Pocas especies de interés para la conservación se benefician del contacto con humanos. Las especies de hábitos ocultos ofrecen pocas oportunidades de ser observadas. Los ecoturistas pueden gastar mucho dinero, en ver estos animales, si los animales permanecen ocultos, la experiencia de lo turistas será pobre y se decepcionarán de la actividad o del lugar. Esto puede conducir a que el ecoturismo solo mantenga sistemas adaptados a la presencia humana. Existen diversas formas de resolver este problema según el caso, pueden construirse escondites o torres de observación, o pueden utilizarse métodos de atracción como la emisión de cantos grabados de la especie que se pretende observar, estos métodos tiene impactos negativos asociados, como un aumento del riesgo de predación, que deben ser cuidadosamente evaluados.

Otra alternativa para evitar el ahuyentamiento de especies timidas o la habituación a la presencia humana es zonificar el área en función de distintos tipos de uso ecoturístico, restringiendo el acceso a, por ejemplo sectores de interior de bosque a los grupos de observadores de aves y orientando a los caminantes por las sendas de borde de bosque.

b) Los sitios pueden ser sobreutilizados, produciéndose un deterioro ambiental, que también degrada la experiencia del visitante. Este es el caso de sitios demasiado

exitosos como el área Cataratas en el Parque Nacional Iguazú o el Glaciar Perito Moreno en el Parque Nacional Los Glaciares. En estos casos deben aplicarse medidas de manejo que pueden tender a: * modificar el tipo de uso y el comportamiento del visitante

- * modificar la localización de uso dentro del área

- * modificar la duración de uso

- * modificar las expectativas del visitante

- * incrementar la resistencia del recurso

- * reducir el uso de sitios específicos

- * mantener o rehabilitar el recurso

- * limitar el uso de la totalidad del área o una combinación de algunas de ellas.

Recientemente (DFID, 1999) el ecoturismo ha sido redenominado como Turismo basado en la Naturaleza. Este nuevo nombre destaca la dependencia que la industria turística tiene respecto de la Naturaleza y enfrenta la demanda de la "triple línea de base", esto es que los factores económicos, ambientales y sociales deben ser atendidos simultáneamente.

Respecto del llamado Turismo Alternativo, si bien en algunos casos se usa como sinónimo de Ecoturismo, no implica necesariamente una actitud responsable hacia la Naturaleza o el beneficio de los actores locales. Fundamentalmente la denominación Turismo Alternativo, hace referencia a destino y/o modalidades turísticas no convencionales.

Áreas protegidas.

Parque Nacional. Reserva Nacional. Un área protegida es un territorio geográficamente definido que tiene una jurisdicción y una administración especial para fines de conservación de determinadas características y elementos naturales y/o culturales.

Las áreas protegidas pueden tener diferentes categorías de manejo de acuerdo a los objetivos que persigue su creación. La legislación nacional argentina reconoce tres categorías de manejo para las áreas protegidas nacionales: Parque Nacional, Reserva Nacional y Monumento Natural.

Parque Nacional (Ley 22.351, art. 4) "Serán Parques Nacionales las áreas a conservar en su estado natural, que sean representativas de una región fitoogeográfica y tengan atractivo en bellezas escénicas o interés científico, las que serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la atención del visitante y aquellas que correspondan a medidas de Defensa Nacional ... En ellos está prohibida toda explotación económica con excepción de la vinculada al turismo, que se ejercerá con sujeción a las reglamentaciones que dicte la Autoridad de Aplicación.

Reserva Nacional (Ley 22.351, art. 9) Serán Reservas Nacionales las áreas que interesan para: la conservación de sistemas ecológicos, el mantenimiento de zonas protectoras del Parque Nacional contiguo, o la creación de zonas de conservación independientes, cuando la situación existente no requiera o admita el régimen de un Parque Nacional. La promoción y desarrollo de asentamientos humanos se hará en la medida que resulte compatible con los fines específicos y prioritarios enunciados.

1.3.2. Metodología

El proyecto Bosques estuvo compuesto por 12 etapas de ejecución (Fig. 1). Cada una de estas etapas tuvo su propia metodología de trabajo.

1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO E INTERINSTITUCIONAL

Se consideró conveniente que el equipo técnico estuviera integrado no solo por profesionales de distintas disciplinas, sino también que representen a distintas instituciones con experiencia en la planificación y regulación de actividades en áreas naturales, con competencia en la regulación de actividades turísticas y promoción de productos turísticos y con capacidad en el diseño y operación de productos ecoturísticos.

El equipo técnico se conformó con profesionales de distintas disciplinas: biólogos, un geólogo, un ingeniero en recursos naturales, licenciados en turismo, operadores y guías de turismo y un arquitecto, que también representan a instituciones:

* con experiencia en la planificación y regulación

de actividades turísticas en áreas naturales como Administración de Parques Nacionales (APN),

* con competencia en la regulación de actividades turísticas y promoción de productos turísticos - Secretaría de Turismo de la Provincia de Salta -

* con capacidad para el diseño y operación de productos ecoturísticos - Asociación de Operadores y Prestadores de Turismo Alternativo de Salta (ADOPTAS) -.

El equipo tuvo a su cargo:

* la selección de áreas representativas de Bosques de Transición, en función de biodiversidad, endemismo, atractivo paisajístico, facilidad de acceso y grado de resiliencia (capacidad de recuperación). Mediante análisis de información secundaria aportada por APN y ADOPTAS.

* la identificación de los siguientes criterios de turismo sustentable en el ambiente de Bosques de Transición

1. Propuestas de bajo Impacto Ambiental, dentro de las siguientes modalidades:

- Cabalgata
- Caminata
- Rafting
- Safari fotográfico
- Observación de aves
- Pesca con mosca
- Desplazamiento en vehículos todo terreno
- Parapente
- Turismo rural
- Turismo cultural

2. Proyectos que en el menor plazo y con la menor inversión, generen ingresos

3. Que para el particular que los desarrolle no sea la única alternativa productiva. Se apunta a la diversificación a fin de garantizar un ingreso a lo largo de todo el año que compense la estacionalidad que caracteriza la actividad turística en la zona.

4. Que involucre a un segmento de la comunidad vecina a la Reserva ya interesado en desarrollar Ecoturismo.

5. Que la propuesta incluya un sector representativo de la Selva Pedemontana y contribuya a su conservación.

6. Que la propuesta contribuya a la promoción del producto Selva dentro de la provincia de Salta y de la Región Noroeste.

7. Que se utilicen caminos vehiculares ya existentes dentro del área de la futura reserva.

8. Que sea mínima la apertura de nuevas sendas peatonales o de herradura.

2. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO BIO-FÍSICO

En esta etapa se identificaron y aplicaron los siguientes criterios de selección:

* área que contenga ambientes susceptibles a cambio de uso de la tierra que implique su des-

aparición, por ejemplo sectores boscosos de escasa pendiente en riesgo por el avance de la frontera agrícola o zonas con relativamente fácil acceso que pudieran degradarse debido a actividades productivas no reguladas como explotación forestal, minera, petrolera, etc.

* área con potencial para uso ecoturístico por:

- atractivo escénico
- accesibilidad
- próxima a un área protegida nacional o provincial con manejo efectivo
- incluida en un proyecto de regulación de uso, que al menos limite los procesos de conversión de hábitat (reserva) que provea a la persistencia del recurso
- cercanía a centro de comercialización de productos ecoturísticos

Metodología:

* Interpretación de imágenes satelitales y fotografías aéreas de distintos años

* Selección de sectores representativos del ambiente considerado de selva de montaña, aplicando un criterio de distribución altitudinal.

* Selección de sectores mejor conservados y más conectados del ambiente seleccionado, aplicando criterio de cobertura boscosa.

Este paso fue retroalimentado por la información obtenida en las entrevistas a propietarios y pobladores y en los relevamientos a campo.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES

3.1. Relevamiento de información secundaria acerca de:

* características demográficas del área:

- densidad
- distribución espacial
- proporción de sexos
- estructura de edades

* tenencia de la tierra

* uso de la tierra

3.2. Entrevistas con propietarios y pobladores a fin de identificar expectativas y capacidades.

Esta tarea se realizó en dos etapas, la primera consistió en una entrevista personal semi-estructurada con cada propietario individualmente. Estas entrevistas se realizaron en Salta durante los primeros meses de ejecución del proyecto.

Luego de completados los relevamientos a campo y la evaluación del potencial turístico de cada una de las fincas incluidas en el área del proyecto se efectuó otra serie de entrevistas.

4. CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO

Se analizó en base a la información actualizada disponible. La identificación de la oferta y demanda actual y potencial del producto "selva de montaña" a escala nacional e internacional-

Se relevó la oferta del producto Selva de Montaña en el mercado:

* a escala local

* a escala nacional

* a escala internacional Caracterización de mercado de las modalidades de ecoturismo a desarrollar en Selva de Montaña Comparación con otras áreas semejantes con las que competiría a escala regional, nacional e internacional.

Este paso fue retroalimentado por la información obtenida en los relevamientos.

5. RELEVAMIENTOS A CAMPO

Se realizaron relevamientos expeditivos a campo de las áreas preseleccionadas, durante estación húmeda y estación seca, a fin de:

- Identificar las vías de acceso al área preseleccionada, analizar su transitabilidad durante las distintas estaciones del año e impactos potenciales asociados.

- Registrar las especies vegetales y animales representativas del Bosque de Transición y visibles para un visitante orientado.

- Corroborar distribución actual de Selva de Transición

- Efectuar un inventario y evaluación de infraestructura y equipamiento disponible en el campo y en las propiedades para el uso por parte del turismo

- Verificar información demográfica y de uso actual de la tierra.

- Identificar potencialidades para uso ecoturístico

- Identificar restricciones climáticas y sanitarias para el desarrollo de ecoturismo.

- Identificar amenazas ambientales al desarrollo de ecoturismo, como cambios en el uso de la tierra.

- Identificar restricciones ambientales para el desarrollo de propuestas ecoturísticas, de manera que resulten sustentables.

- Localizar los probables sitios de uso intensivo, por ejemplo: campamentos, corrales, etc.

- Realizar encuestas y reuniones con propietarios, puesteros y otros grupos sociales vinculados a las áreas relevadas

Es importante destacar que todos los miembros del equipo técnico participaron de, al menos, un relevamiento de los ocho que se efectuaron durante esta etapa del proyecto.

6. ZONIFICACIÓN

La totalidad del área considerada en el presente proyecto fue zonificada en función del uso turístico potencial compatible con la conservación de los valores naturales y culturales identificados. Se aplicó el método de límites aceptables de cambio, que aportó las pautas para establecer las condiciones y actividades aceptables y el desarrollo de facilidades de acuerdo a la zonificación establecida.

Los criterios aplicados para la asignación de un sitio a una zona de manejo de la Reserva, fueron

* Proximidad al Parque (núcleo)

* Estado de conservación - Potencial de uso de la tierra

* Acceso

* Fragilidad-resiliencia

* Nivel de presencia de personal en el área

* Manejo en el sitio o fuera

* Nivel de evidencia de la presencia humana

* Número apropiado de encuentro entre visitantes

* Nivel de impactos aceptables

* Nivel de riesgos o destrezas requeridas (Cole et al. 1987)

Se seleccionaron indicadores biofísicos y sociales que pudieran ser expresados cuantitativamente, estableciendo los patrones o niveles aceptables para cada uno de ellos, según la clase de oportunidad o zona de manejo considerada, tomando como referencia el estudio de caso detallado del paraje El Piquete.

7. ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

Mediante talleres iterativos del equipo técnico, se

elaboraron las propuestas ecoturísticas a partir de:

- Análisis y evaluación de la información obtenida a campo.

- Identificación de sectores del área considerada con mayor potencial ecoturístico.

- Selección de modalidades, tomando en cuenta el potencial del área y los resultados del análisis de mercado.

- Identificación de las expectativas y capacidades de la población local y de los propietarios involucrados.

- Incorporación de los resultados del análisis de mercado.

- Diseño de las propuestas ecoturísticas

- Identificación de los requerimientos de infraestructura, equipamiento y capacitación de cada propuesta.

- Identificación de las restricciones ambientales como insumo para elaborar los estudios de impacto ambiental de los diseños definitivos

Fue una etapa crítica para el desarrollo del proyecto porque implicó la integración de toda la información obtenida y la aplicación de los criterios identificados en forma interdisciplinaria.

8. RE-ELABORACIÓN PARTICIPATIVA

Presentación y re-elaboración de las propuestas conjuntamente con los interesados -propietarios y/o pobladores locales-, mediante talleres participativos y entrevistas individuales.

Evaluación del impacto ambiental de las propuestas e incorporación de los resultados como insumo para el diseño definitivo.

Identificación de necesidad de obras civiles y/o de material de promoción turística.

9. SELECCIÓN Y DISEÑO DEFINITIVO DE ENSAYOS DEMOSTRATIVOS

En esta etapa se seleccionaron dos ensayos demostrativos, en base a los criterios enumerados en la etapa 1, adicionándose un criterio más que se relaciona directamente con el carácter de fondo semilla de los aportes del FMAM: la disposición del propietario de efectuar una inversión equivalente de contraparte en la ejecución del ensayo demostrativo en su finca.

Los ensayos seleccionados comprenden sendas fincas ubicadas en sectores de bosque de transición, con alto potencial para turismo basado en la Naturalidad. Una de ellas alberga además el mayor patrimonio cultural del área considerada en el proyecto.

10. EJECUCIÓN DE ENSAYOS DEMOSTRATIVOS

10.1. Obras de Infraestructura

Ejecución de obras de refacción y refuncionalización de las viviendas principales de dos fincas.

10.2. Promoción

Se establecieron los criterios para la promoción del producto selva de montaña del entorno del Parque Nacional El Rey y se seleccionaron las modalidades de promoción.

11. CAPACITACIÓN

Se desarrolló una serie de talleres de capacitación en función de las inquietudes y necesidades expresadas por los propietarios interesados. A las actividades de capacitación fueron invitados todos los propietarios incluidos en el proyecto de Reserva Nacional El Rey. Los talleres tuvieron lugar en la ciudad de Salta, lugar de residencia de la mayoría de los interesados y en el Parque Nacional El Rey.

12. MONITOREO

Consistió en el seguimiento técnico de la ejecución de las obras civiles propuestas.

§

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO BIO-FÍSICO

Metodología

La identificación del espacio bio-físico, se inició a partir de la evaluación del sistema de Santa Bárbara comprendido entre el río Juramento (sur) y los ríos San Francisco confluencia Bermejo (norte), la línea de cambio de pendiente de 400 m entre este sistema montañoso y la llanura Chaqueña (este) y la Ruta Nacional 9-34 que coincide con la depresión Gral. Guemes - Metán (Oeste).

Del análisis de las imágenes satelitales de la región se detectaron de manera general los distintos ambientes para efectuar el reconocimiento de campo.

En esta primera etapa se efectuó una evaluación de los límites aproximados de la selva de montaña y dentro de ella el bosque de transición o pedemontano. Se cartografiaron los distintos elementos introducidos y en especial los límites de las zonas desmontadas para agricultura sobre la franja pedemontana.

Se seleccionó el área de estudio final y se pudo contar con una imagen actual que sirvió para efectuar la comparación del avance agrícola en un período de 10 años.

Posteriormente se incorporaron los antecedentes topográficos y catastrales y se actualizó la toponimia. El producto final fue un mapa planialtimétrico a escala 1:100.000 actualizado y enriquecido por los sucesivos viajes de campo (Mapa 1).

Criterios

Los criterios aplicados para la selección de áreas aptas para el desarrollo de ecoturismo a escala de la Región Noroeste fueron los siguientes:

1. Zona de amortiguamiento de un área protegida nacional, porque: - recibe los benefi-

cios del manejo conservacionista del área protegida - capitaliza el prestigio que se asocia a las áreas protegidas

2. Propiedad y tenencia de la tierra coincidentes y claramente definidas, en términos legales y reales. Ello permite identificar en forma inequívoca a todos los actores potenciales del proyecto y facilita la buena disposición de los propietarios a iniciar proyectos nuevos y a invertir tiempo y dinero en ellos. En términos de financiamiento, posibilita el acceso a crédito.

3. Atractivos paisajísticos.

4. Baja presión debida a otros usos productivos.

Lecciones aprendidas

* En cuanto a la metodología, el empleo de imágenes satelitales en la etapa de detección de manchones remanentes de Selva Pedemontana y de preselección de sitios a relevar, tiene una utilidad limitada porque la escala disponible no brinda suficiente detalle para un diagnóstico preliminar en Selvas de Montaña.

* Para la etapa de caracterización preliminar del espacio bio-físico en Selvas de Montaña, se recomienda el empleo de fotografías aéreas escala 1:20.000 o a lo sumo escala 1:40.000.

* Por lo tanto, si no se dispone de las imágenes y de facilidades locales para su procesamiento, no es conveniente invertir fondos y demorar las actividades de campo.

* Las imágenes satelitales sí son fundamentales como insumo cartográfico durante las siguientes etapas de ejecución del proyecto, a fin de volcar y presentar sintéticamente la información obtenida a campo.

* Es muy útil contar con imágenes de distintos años, a fin de evaluar la dinámica del paisaje debida a factores naturales y a la actividad antrópica, e identificar tendencias en el uso de la tierra. * Los criterios empleados para la selección del área dentro del contexto regional fueron muy adecuados y resultaron críticos para la implementación de un proyecto de este tipo.

§

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES

Reseña histórico - geográfica

Fuente: Lic. Sonia M. Diez Gómez. Pasado y presente en las márgenes del Río del Valle. 1998.

El área considerada en el presente proyecto albergaba la localidad capital del departamento de Anta: El Piquete.

Construido sobre la base del antiguo Fuerte El Piquete, fue junto con el de San Fernando del Río del Valle la puerta al Gran Chaco Gualamba. Desde allí se realizaron numerosas "entradas" con el fin de conquistar y colonizar la región. Se comerciaba con Salta y Jujuy; la elaboración de quesos, el trabajo en suelas, pieles y cueros de las curtiembres, eran excelentes fuentes de ingreso que aseguraban el florecimiento comercial. Lentamente, El Piquete, se convierte en un poblado progresista debido a la importante producción ganadera.

Desde el siglo pasado y hasta no hace muchos años, El Piquete fue el centro por el cual salían y entraban varias vías de comunicación. Uno de esos caminos arrancaba desde El Piquete, pasaba por Estancia El Rey, luego por la Cuesta de Quisto se llegaba a Yaquiásmé. Desde allí se podía salir hacia Jujuy o Salta; ese antiguo camino era usado por los troperos que transportaban ganado de todo tipo por las serranías. Piquete era además, ruta a caballo hacia Bolivia pues desde allí se llegaba al antiguo Fuerte del Río del Valle, luego a Palermo, El Vizcacheral (hoy Apolinario Saravia), luego a Rivadavia, separándose un camino hacia Tartagal y otro a Bolivia con el fin de transportar ganado.

Funcionaba en El Piquete la oficina de Correo Postal con administrador y correos a caballo, factor de comunicación entre Salta, Rivadavia y el

resto del Chaco; se transportaba la correspondencia de la Capital salteña a Metán y desde allí a El Piquete, realizándose 2 viajes mensuales de 2 días de duración cada uno. El pueblo contaba también con Escuela, Registro Civil, Oficina de Rentas, Policía, Casa Parroquial de dos plantas y un Templo hermoso dotado de antiguas e históricas imágenes que exaltaban el fervor religioso, todo a orillas de un río de aguas cristalinas.

El Piquete fue capital del Departamento de Anta en el siglo pasado y principios de este siglo XX. Se estima la población de El Piquete, en 690 personas para el año 1887, cifra considerable si tenemos en cuenta que Campo Santo tenía 900 y la capital salteña contaba con 20.000 habitantes. La Villa de El Piquete fue un lugar elegido no solamente por la belleza de su paisaje entre serranías, sino también porque sus tierras proporcionaban las pasturas para el ganado.

En el año 1936 y con el advenimiento del ferrocarril se aceleraba el final hegemónico de El Piquete de Anta. Este medio de transporte significó el nacimiento de algunos pueblos y el final de otros. El terremoto del año 1948, con severas consecuencias de orden edilicio, determinaron el ocaso del pueblo.

El Piquete debió relegar su categoría de sede municipal (ocupada luego por Las Lajitas) y de centro comercial, resignándose a ser un pueblo "fantasma". La ruta provincial N° 5 también contribuyó a la decadencia del pueblo, quedando a unos 27 km al Oeste de la misma.

La llegada del ferrocarril (1936) tuvo como consecuencia la creación de pueblos nuevos erigidos al costado de las estaciones del ramal C 18, tal el caso de Joaquín V. González, Piquete Cabado, Las

Lajitas, Río del Valle, Mollinedo, Apolinario Saravia, Burela, Pizarro; dejando de lado poblaciones que en otros tiempos eran estratégicas como El Piquete de Anta o Palermo. Algunos de estos pueblos nuevos se convirtieron en lugares de acopio de productos como durmientes de ferrocarril, lugares de carga de ganado y de pieles de animales.

En 1943 se completa el ramal que une Joaquín V. González (cabecera del Departamento de Anta) con Pichanal, posibilitando así la penetración a la región. Comienza entonces la ocupación del territorio, que antes se limitaba a las márgenes de los ríos. La introducción de mano de obra extranjera (polacos y paraguayos) y santiagueños y correntinos, más práctica en la construcción del ferrocarril, constituyó un elemento nuevo entre la gente del lugar, pues finalizado el trabajo muchos se quedaron y formaron sus familias.

A fines de los años '30 y principios de los '40 se propicia la explotación maderera, incorporándose grandes obrajes con aserraderos y hornos de carbón que significaron el adelanto y el despegue económico de la región. El tren cumplía la función específica de trasladar gran cantidad de materia prima en sus distintas formas (rollos, postes, leña, carbón) a los centros urbanos para ser comercializada.

Esto determinó un cambio sustancial en el sistema de comunicaciones del Noroeste y desde el punto de vista de los intereses de la región, las consecuencias fueron en muchos casos negativas. Para sacar sus producciones, los pueblos marginados siguieron durante mucho tiempo con su locomoción a mula, pero este sistema no pudo resistir la competencia del tren.

En la década del 70 llegaron a la región las primeras empresas que desmontaron sus fincas, éstas serían las pioneras del gran auge de la agricultura. Se expande el uso del alambre, la topadora, los herbicidas y las gramíneas exóticas. La ganadería y los variados cultivos (soja, maíz, trigo, poroto, sorgo), convirtieron al Departamento de Anta en un destacado centro agrícola.

Hoy quedaron atrás los antiguos obrajes y las fincas que no se encontraban ubicadas estratégicamente al cruce de las rutas, sufrieron lentamente el despoblamiento que hoy se observa en la zona, esta situación transcurría paralelamente a la pobre actividad económica, a la baja rentabilidad de la misma y al escaso poder adquisitivo de la región.

La mayoría de las propiedades privadas, incluidas en el área del proyecto, fueron heredadas por sus actuales dueños que viven en ciudades cercanas al campo, en algunas fincas habita un encargado. Se destacan unos pocos polos de agricultura bajo riego, que se fueron estableciendo a través del tiempo. En general, se trata de fincas ganaderas con escasa infraestructura que realizan explotación forestal en forma ocasional.

Metodología

La identificación de los actores sociales, se elaboró en tres etapas.

Primera Etapa:

Se estableció contacto personal con cada uno de los propietarios de fincas incluidas en el Proyecto de Reserva Nacional El Rey y se les presentó el Proyecto Bosques de Transición de Salta. FMAM - APN.

Las entrevistas individuales tuvieron lugar en la sede de la Delegación Regional Noroeste. Se realizaron con el fin de establecer un primer contacto, conocerlos y ponerlos en conocimiento del Proyecto y lograr su conformidad al mismo.

Para estas entrevistas, se confeccionaron una serie de planillas con diferentes datos a completa, para el análisis de incorporación de fincas al Proyecto.

1. Datos de propiedad: nombre de la finca; datos catastrales (matrícula, mensura, expediente, plano); superficie (ha); propietario; reside; domicilio, teléfonos; lindante al P.N.; vende?; protege o hace uso sustentable.

2. Datos de infraestructura y personal donde se tuvieron en cuenta el nombre de la Finca; viviendas (tipo, cantidad); galpones (tipo, cantidades); caminos (tipo, km); pozo de agua; potreros - alambrado (cantidad, superficie); corrales (cantidad, superficie); otros; personal (contratado, familias, total).

3. Datos ecológicos, donde se tuvieron en cuenta el destrito geográfico al cual pertenece la finca; superficie y singularidad natural.

4. Datos de uso actual: nombre de la finca; deforestación (tipo, spp, superficie, desde año); tipo de ganado (cabezas, desde año); tipo de cultivos (superficie, desde año); caza (desde año); quemas (desde año).

5. Datos de uso histórico: nombre de la finca; deforestación (tipo, spp, superficie, desde año); tipo de ganado (cabezas, desde año); tipo de cultivos (superficie, desde año); caza (desde año); quemas (desde año).

La información se complementó con los relevamientos a campo, se tomó fotografías de las salas, infraestructura de sus fincas y chequeo de las vías de acceso. Se concluyó con las entrevistas a los pobladores y puesteros que viven en el lugar.

Las consultas de los propietarios fueron de manera permanente. Muchos se manifestaron interesados, inclusive algunos ya habían pensado en propuestas ecoturísticas para su finca, pero

no tenían en claro la forma de implementarla. Las dudas más frecuentes frente a la propuesta de hacer ecoturismo, fueron la falta de confianza en emprender otra actividad complementaria en la zona, que no fuera la ganadería tradicional y otros dudaban de que su finca tuviera potencial turístico ya sea natural o cultural.

Algunos de los dueños, proporcionaron a los técnicos de la Delegación, material fotográfico de su finca y alrededores, informes de sus campos, copias de la Cédula Parcelaria Rural de sus propiedades y comenzaron a presentar sus notas con el objeto de solicitar la afectación de su inmueble al mencionado Proyecto.

Propietarios de fincas incluidas en el Proyecto de Reserva Nacional El Rey	
N° FINCA	PROPIETARIO
1. San Luis de Quisto	Dario Arias
2. Sauzalito de Quisto	Edmundo Gustavo Uldry
3. Santa Rosa/La Quinta	Hnos. Canudas
4. Yaquiasmé	Daniel Ibañez
5. Garrapatas/Carolinas	Secris S.A. (Yerbazi)
6. Unchime N° 8478	Abraham Valle
7. Aramayo	Abraham Valle
8. El Cuerito	Laura Caggiano
9. La Cueva (A)	Victor A. Robles
10. La Cueva] Una sola	Cesar Ortiz
11. Mal Paso] finca	Cesar Ortiz
12. La Picasa	Victor A. Robles
13. Punilla	Jose Flores
14. Punilla	Jose Flores
15. El Hebro/Lechiguana	Hector Verde
16. Gonzalez 2	Florencia Patron Costas
17. Gonzalez 3/Nva. El Rey	Apod. Jose Llorente
18. Gonzalez 1a /Las Pavas	Raul Aguirre Molina
19. Gonzalez 1b/Rodeo Grande	Antonio Macedo
20. Arballo	Antonio Prado
21. La Población/Las Bandurrias	Ricardo Patrón Costas
22. Alto Bello/El Fuerte Viejo	Sucesión Miy
23. Fuerte Viejo/Agua Linda	Nochetti/R. Gonzalez López
24. La Represa/Sta. Ana	Carlos Morales Miy
25. La Represa/El Zanjón	Carlos Morales Miy
26. La Represa/El Zanjón	Carlos Morales Miy
27. Santa Elena	Andrea S.A. (Sergio Zorrilla)
28. Santa Clara	Carlos Alzogaray
29. San Mateo	Carlos Alzogaray
30. Piquete del Tunillal	Matilde de Miy
31. Las Chacras A,B,C,D	Sucesión Miy
32. Jesús María/S.Fernando	Oscar López
33. Vilca y Potrerillos	Andrea S.A. (Sergio Zorrilla)
34. Villa Aurelia Marta	Gonzalez Diez
35. El Espinillo/Valerianos	PHAGLI S.A. (Maggipinto)
36. El Hoyadón/La Hoyada	Isaac Gutierrez
37. San Fernando	Oscar López
38. Jaguar Mountain Reserve	Ashley y Virginia Carrithers
39. Nogalar/Piraguas/Barrealito	Fernando Lecuona de Prat

Segunda Etapa:

En esta etapa se discriminaron a los propietarios interesados mínimamente en el Proyecto Bosques de Transición Salta de aquellos activamente interesados en el mismo (Mapa 9).

Propietarios interesados mínimamente en el Proyecto Bosques de Transición Salta	
Nº FINCA	PROPIETARIO
4. Yaquiásmé	Daniel Ibañez
9. La Cueva (A)	Victor A. Robles
12. La Picasa	Victor A. Robles
27. Santa Elena	Andrea S.A. (Sergio Zorrilla)
33. Vilca y Potrerillos	Andrea S.A. (Sergio Zorrilla)
36. El Hoyadón	Isaac Gutierrez
39. Nogalar/Piraguas/Barrealito	Fernando Lecuona de Prat

La Finca Nº 39, Barrealito, de la familia Lecuona de Prat, está realizando inversiones en infraestructura para desarrollar actividades turísticas.

Tercera Etapa:

Con el grupo de propietarios de fincas interesados activamente en el Proyecto ecoturístico, se realizó la reelaboración participativa de propuestas ecoturísticas y las actividades de capacitación (Mapa 9).

Propietarios de fincas interesados activamente en el Proyecto ecoturístico		SECTOR ORIENTAL
Nº	FINCA	PROPIETARIO
1.	San Luis de Quisto	Dario Arias
8.	El Cuerito	Laura Caggiano
15.	El Hebro/Lechiguana	Hector Verde
24.	La Represa/Sta. Ana	Carlos Rafael Morales Miy
25.	La Represa/El Zanjón	Carlos Rafael Morales Miy
26.	La Represa/El Zanjón	Carlos Rafael Morales Miy
30.	Piquete del Tunillal	Matilde de Miy
31.	Las Chacras A, B, C, D	Sucesión Miy

La Finca Nº 1, San Luis de Quisto de la familia Arias, ya desarrolla actividades de agroturismo y cabalgatas con entrada al Parque Nacional El Rey.

Cuarta Etapa:

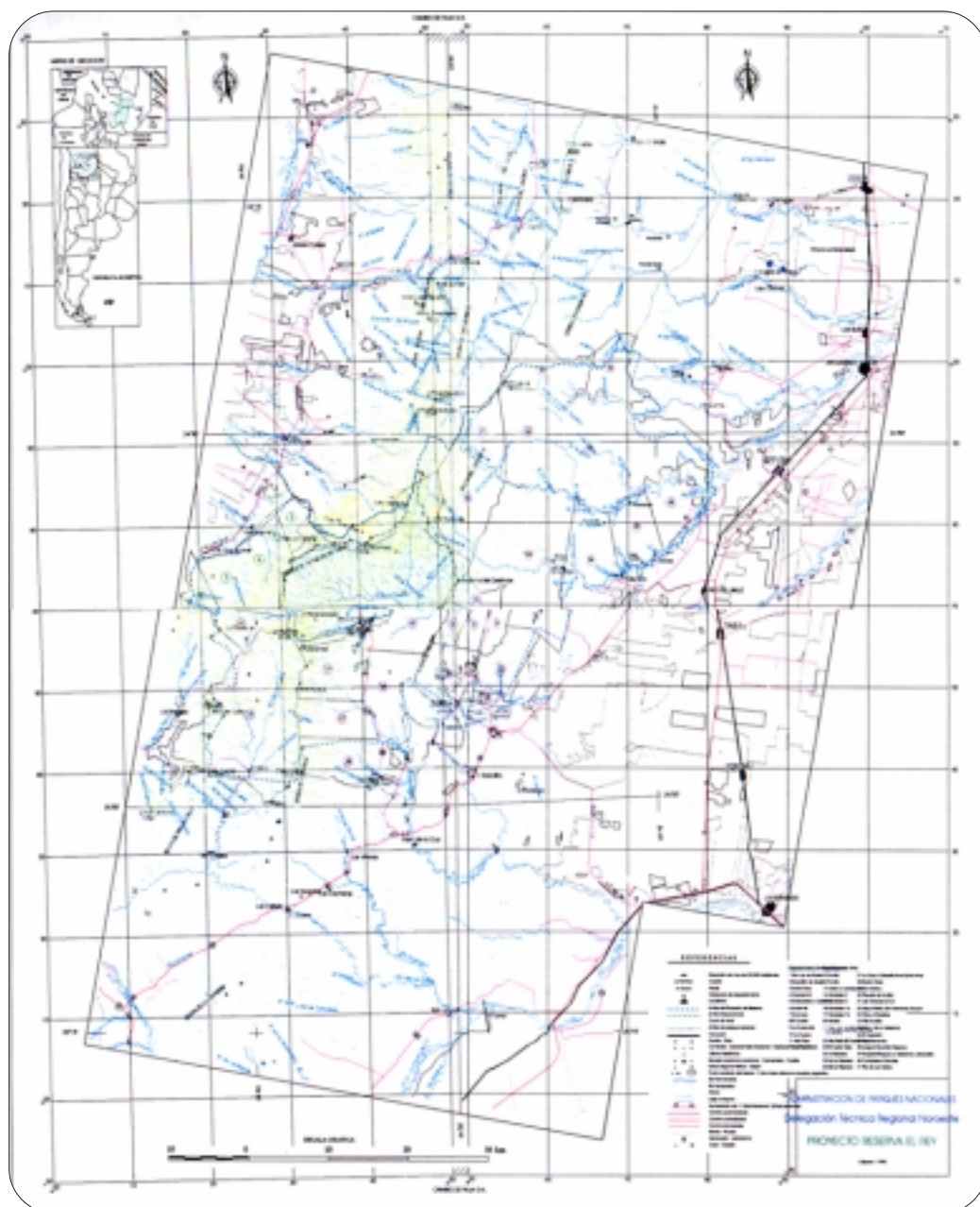
Paralelamente a la tercera etapa, se propusieron y seleccionaron ensayos demostrativos en aquellas fincas situadas en el sector oriental de la futura reserva.

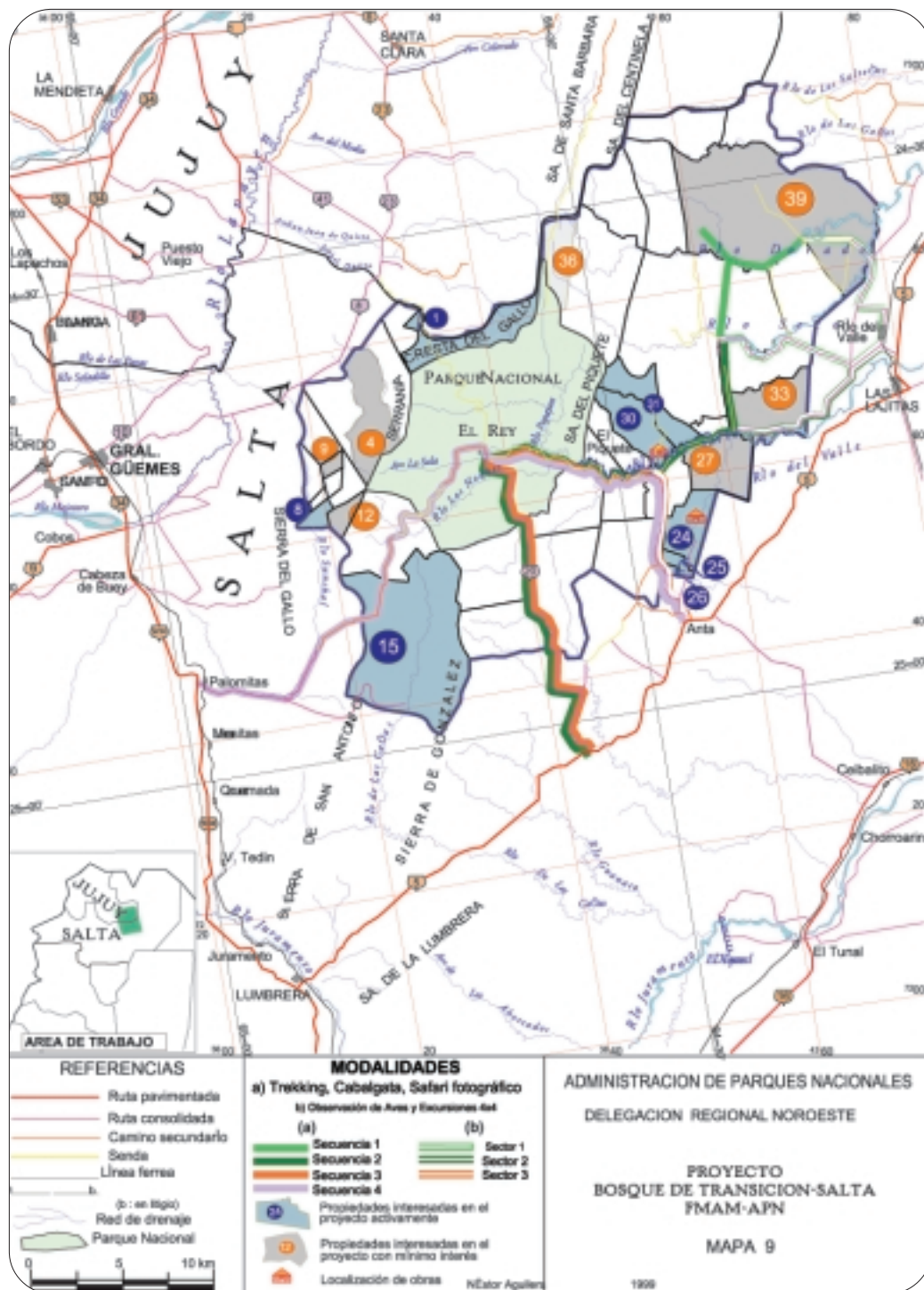
En las fincas Nº 24 y 30 es donde se realizaron los diseños definitivos de ensayos demostrativos, localización y ejecución de las obras (Mapa 9).

Lecciones aprendidas

Las entrevistas individuales a todos los propietarios y la consulta permanente entre el equipo técnico y los propietarios resultaron el medio más eficiente en la identificación de los actores sociales de este proyecto.

En los primeros talleres, correspondientes a la etapa de re-elaboración de propuestas ecoturísticas, la participación fue muy limitada y reticente. Recién en los últimos talleres de capacitación logró establecerse una comunicación fluida de los propietarios entre sí y con el equipo técnico. La lentitud de este proceso quizá se deba a la idiosincracia de la gente de la región, poco habituada a discutir públicamente sus proyectos ante desconocidos. Este es un rasgo social a considerar cuando se encaran proyectos como el presente, que implican la promoción de una actividad productiva nueva.





Bosques de transición en la provincia de Salta.

3. CARACTERIZACIÓN DE MERCADO

1. TENDENCIAS DEL TURISMO EN SALTA

Lic. Geraldine Norte

La evolución general del turismo ha estado estrechamente ligada a la evolución de los destinos turísticos y en particular, de los lugares recreativos. El desarrollo de estos lugares ha sido impulsado por las mejoras en el transporte. La mayoría son ahora centros turísticos antes que destinos por derecho propio y en respuesta se han implementado circuitos turísticos y una multitud de atracciones. Al mismo tiempo, los mercados también se desarrollan y crecen. Los lugares recreativos han tenido que responderles desde el punto de vista de sus establecimientos y servicios turísticos. Salta no ha experimentado este proceso de cambio.

La buena predisposición de la gente y las perspectivas económicas positivas para la provincia han dado lugar a un movimiento general hacia el desarrollo de Salta como un destino turístico.

Como todos los destinos turísticos Salta posee un núcleo de componentes que la caracteriza entre ellos se encuentran:

- *Atracciones.
- *Acceso
- *Confort (alojamiento, gastronomía, recreación, etc.).
- *Política turística.
- *Servicios auxiliares.

En este momento cada uno de estos componentes está cambiando y adaptándose a las tendencias turísticas mundiales. El primer gran cambio que se observa es la adaptación de la oferta a las necesidades del mercado nacional e internacional. Tradicionalmente el mercado nacional no se pre-

sentaba muy exigente pero los medios de comunicación han abierto al potencial turista una variedad de alternativas que obliga a preparar estrategias más competitivas basadas principalmente en la calidad, para producir la diferencia en el momento de la compra del producto.

El mercado internacional, atraído por los recursos naturales y culturales de Salta también ha cambiado y evolucionado a medida que el destino y el producto turístico mejoran. Este segmento se identifica como el más prometedor para Salta, especialmente para sus productos de naturaleza.

Atracciones:

Las atracciones de un destino son el elemento que proporcionan la motivación inicial para la visita. En el caso de Salta, las atracciones son en su mayoría naturales y culturales sin infraestructura suficiente, de soporte a su alrededor lo que dificulta su oferta.

Acceso:

El turismo supone movimiento de gente, la relación entre transporte y turismo tiene una importancia fundamental. En el caso de Salta el lento desarrollo de la infraestructura de transporte ha tenido un efecto negativo en el crecimiento turístico.

Se debe poner especial énfasis en el elemento funcional de los servicios de transporte, ya que en los circuitos salteños el mismo es visto como parte de la recreación. Por esta razón la calidad del viaje es casi tan importante como el hecho de moverse.

La elección del medio de transporte por parte del visitante se ve afectada por los siguientes factores:

- a) distancia y tiempo, b) confort, c) seguridad,

d) precios comparativos, e) ubicación geográfica y grado de aislamiento, f) variedad de servicios ofrecidos.

La situación en relación a este tema de la provincia se resume de la siguiente forma. El transporte aéreo ha experimentado un crecimiento, entre el año 1992 y 1997, del 274 %. Lo que motivó la necesidad de inversión en el Aeropuerto, dotándolo de todas las comodidades necesarias para satisfacer la creciente demanda.

Asimismo este es un indicador importante que permite conocer el poder adquisitivo de la demanda.

Otro factor a tener en cuenta en cuanto al acceso, lo constituyen las rutas recientemente pavimentadas que junto a la ubicación geográfica transforman a Salta en un núcleo regional para las comunicaciones.

Comodidades:

Un destino turístico requiere una amplia gama de comodidades, medios y servicios de apoyo. En Salta este sector se caracteriza por tener un bajo nivel de concentración con un alto número de propietarios independientes. Este tipo de empresas operadas por propietarios independientes poseen ventajas y desventajas al mismo tiempo. Ventajas porque implica que el consumo proveniente del turismo fluye rápidamente en la economía local, pero es un problema porque los pequeños negocios están fragmentados y carecen de un lobby coherente. A menudo también carecen de capacidad de inversión para mejorar el gerenciamiento que requieren los negocios actuales.

La provisión de comodidades a menudo depende del número de camas disponibles, es decir el número de turistas que utilizarán dichas comodidades. Un determinado número de turistas sustentarán un determinado número de comercios básicos. A medida que crece la cantidad de visitantes surgirá la necesidad de otros comercios especializados.

Política Turística:

Los destinos turísticos requieren para lograr un desarrollo sustentable, planes de acción tendientes a lograr determinados objetivos, que son establecidos por organismos tanto públicos como privados. Las acciones se concretan en varios ámbitos como ser:

- * Promoción del destino.
- * Coordinación y control del desarrollo.
- * Información al público y empresas.
- * Recomendaciones. Legislación.
- * Preservación del patrimonio natural y cultural.
- * Capacitación.
- * Inversiones.

En Salta hay numerosas organizaciones que representan y realizan lobby para diferentes sectores de la industria. A partir de 1995 se jerarquizó el organismo gubernamental como Secretaria de la Gobernación de Turismo, lo que trajo aparejado un presupuesto propio, ámbitos de decisiones más amplios, permitiendo desarrollar y coordinar actividades planificadas que han generado cambios importantes.

Servicios auxiliares:

Al incrementarse la actividad turística, producto de las acciones que se concretan, espontáneamente, surgen en la comunidad servicios que complementan la oferta básica para los turistas, como puede ser actividades de recreación, venta de recuerdos, comercio en general. Este segmento se encuentra poco desarrollado todavía en la provincia .

Análisis de la competitividad de Salta:

Se analiza la provincia como destino turístico mediante sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Fortalezas

- * Bellezas de los paisajes.
- * Gran cantidad de atractivos naturales.
- * Diversidad de flora y fauna.
- * Zonas protegidas por Parques y Reservas.
- * La gente y su hospitalidad.
- * Patrimonio arquitectónico de gran valor.

Debilidades

- * Dos meses de lluvias.
- * Señalización escasa.
- * Falta de infraestructura.
- * Falta de hoteles de calidad.
- * Alto precio de los vuelos.
- * Tamaño reducido de las empresas especializadas en turismo.

- * Clima templado (temperatura promedio anual 18°C).
- * Lazos culturales con Europa.
- * Atracciones turísticas no explotadas.
- * Gastronomía regional.
- * Ubicación geográfica.
- * Simbiosis de culturas.
- * Nuevo Aeropuerto Internacional.
- * Historia y Cultura Gauchesca.
- * Tren a las Nubes.
- * Turismo de Aventura (Vida silvestre, montañismo, campamentismo)
- * Ecoturismo (observación de aves, safaris fotográficos)
- * Aguas Termales.

- * Falta de comunicación con otros operadores.
- * Idea de muy altas temperaturas en la ciudad de Salta.
- * Marcada diferencia entre temporadas.
- * Apoyo de SECTUR a la región Patagonia.
- * Falta de personal capacitado.
- * Centralización de la actividad turística en Buenos Aires.
- * Falta de actividades para el turista
- * Desconocimiento del ambiente selva por falta de promoción

Oportunidades

- * Pavimentación de rutas.
- * Reciente tendencia a la reducción de tarifas aéreas.
- * Acciones concretas de la APN apoyando el desarrollo del turismo.
- * Próxima apertura de la Hostería en Parque Nac. El Rey
- * Corredor Bioceánico.
- * Mercosur.
- * Actitud positiva del sector público hacia el desarrollo turístico en la provincia.
- * Desarrollo de la Infraestructura.
- * Desarrollo del turismo relacionado con el agua.
- * Aguas Termales.
- * Crecimiento económico de la provincia en su conjunto.
- * Capacitación de guías y operadores

Amenazas

- * Posible desarrollo y mejor promoción de provincias y países limítrofes.
- * Elecciones nacionales.
- * Brotes epidémicos de enfermedades endémicas como cólera, paludismo, dengue, antavirus, etc.
- * Regulación ineficiente de las actividades turísticas
- * Competencia desleal contra agencias de turismo.

Cálculos estimativos del flujo de turistas que se puede alcanzar en el futuro

Todos los cambios que están teniendo lugar en Salta marcan una clara senda de crecimiento turístico. Aunque se calculan niveles positivos de crecimiento, estos dependen de gran variedad de factores que lo afectan. La falta de crecimiento en cuanto a flujo de turistas depende directamente de los niveles de inversión en instalaciones y servicios turísticos por parte del sector público y privado.

Podemos calcular los flujos para el futuro en base a las inversiones relacionadas con el turismo que están teniendo lugar en la provincia. A los fines de este cálculo, hemos supuesto diferentes factores de crecimiento para los sectores tanto a nivel nacional como internacional.

Los sectores del mercado y sus respectivos niveles estimados de crecimiento para el período de cinco años entre 1998 y 2002 son los siguientes:

Incremento en el arribo de turistas en Salta

1998-2002

Año	Nacional	Crecimiento	Internacional	Crecimiento	Total	Crecimiento
	Número		Número		Número	
1998	390.390	10%	174.915	15%	565.305	12%
1999	429.429	10%	206.400	18%	635.829	12%
2.000	472.372	10%	247.680	20%	720.052	13%
2.001	495.990	5%	284.832	15%	780.822	8%
2.002	520.790	5%	327.556	15%	848.346	9%

El cuadro supone que 1998 tuvo un 70% de turistas nacionales, y un 30% de turistas internacionales. Se calcula que para el año 2002 la proporción de viajeros nacionales e internacionales sería del 60 al 40 % aproximadamente.

Conclusiones:

Este informe muestra claramente cuales son los factores que pueden influir tanto positivamente como negativamente para lograr desarrollar turísticamente la provincia. Analizando cada punto se vislumbran, en relación al proyecto "Bosque de Transición", que todas las variables favorecerían plenamente la factibilidad del mismo contando con productos de naturaleza, con mercados nacionales e internacionales que lo requieren y políticas de gobierno dispuestas a desarrollarlos y promocionarlos.

Si bien los conceptos son generales cada uno de ellos involucran factores contemplados directa e indirectamente en el proyecto.

2. CARACTERIZACIÓN DE MERCADO PARA EL PRODUCTO SELVA DE MONTAÑA

Ricardo Clark

El área en estudio se corresponde con el denominado "Producto Selva" del mercado turístico regional y se diferencia claramente de otros productos en oferta, como Valles Calchaquíes o Circuitos Andinos.

Se trata de un ambiente -natural y cultural- muy poco comercializado desde el enfoque turístico. Por consiguiente, las modalidades de ecoturismo posibles de desarrollar están aún por ser descubiertas en su mayoría.

Esta situación nos conduce a la necesidad de encarar un análisis de mercado diferencial que permita considerar por separado dos asuntos que -en la práctica- se encuentran íntimamente ligados entre sí:

- El lugar (la Selva)
- La actividad (Modalidad turística)

La Selva de Montaña como producto turístico:

Antecedentes:

Las selvas del Noroeste argentino nunca fueron, ni lo son hoy en día, conocidas en el mercado extranjero. La fama internacional que ostentan lugares como el Amazonas, el Parque Nacional Manu en Perú o las Cataratas del Iguazú, parece difícil de ser alcanzada sin contar con algún espectacular atractivo paisajístico, faunístico o recreativo.

A nivel nacional, existe cierto reconocimiento de la existencia de zonas de vegetación exuberante en el Noroeste, que queda implícito en el apodo de "jardín de la República" para la provincia de Tucumán. Otro ejemplo destacable lo constituye el folklore, que en aires de zambas y chacareras lleva noticias a Buenos Aires sobre profundas quebradas, selvas impenetradas y enormes árboles difíciles de hachar.

Sin embargo, el punto focal queda establecido por el deseo de conocer esta selva, de visitar y disfrutar este lugar particular, lo cual es apenas incipiente.

Tanto para el mercado nacional como para el exterior, el inicio de la oferta, la primera invitación a conocer esta selva, en la provincia de Salta, es lanzada al ruedo con la creación del Parque Nacional El Rey hace cincuenta años. Posteriormente, la construcción y puesta en funcionamiento de la Hostería de El Rey permitió el desarrollo del turismo en el Parque. Si bien a pequeña escala, la experiencia fue exitosa. Con el cierre de esta Hostería, la actividad turística hacia el producto Selva, se sumó hacia un letargo que no alcanzaron a disimular los visitantes que en grupo o individualmente entran al Parque por día.

Oferta actual:

La Selva como producto hoy en día se ofrece principalmente asociada a la propuesta de visitar algún Parque Nacional de la región. En la práctica, los prestadores de servicios de turismo alternativo de Salta y Jujuy, no tienen ninguna oferta de Selva fuera de los Parques Nacionales. En Tucumán se utiliza el sector de Quebrada del Río los Sosa para paseos en vehículos, visitas de turismo convencional y camino paisajístico para llegar o salir del núcleo turístico Tafi del Valle.

Es en la ciudad de Salta donde las agencias de turismo incluyen con regularidad alguna propuesta de Selva, a través de sus excursiones a los Parques Nacionales El Rey, Calilegua o Baritú. Sin embargo, la mayoría concreta alguna operación muy ocasionalmente. Y en realidad son muy pocos los operadores que realmente conocen bien el producto y brindan al visitante una guiada aceptable en términos de información básica sobre historia natural.

Se da el caso de agencias que incluyen en su folletería la excursión por un día al Parque Nacional El Rey, pero que nunca vendieron el tour y prefieren no verse en la obligación de venderlo. Simplemente dicen al cliente que los caminos están impracticables, y le ofrecen otro producto. Esto constituye un fenómeno interesante para analizar en profundidad ya que claramente demuestra que existe una demanda -tal vez no lo suficientemente masiva-, pero la oferta no está bien organizada.

De todas formas, el producto Selva aún no forma parte de la propuesta que se hace llegar masivamente a los centros importantes de consumo a nivel nacional: Buenos Aires, Córdoba y Rosario. Los Paquetes Turísticos en el NOA, destinados a sectores de tercera edad, a estudiantes y a consumidores ABC 1, no incluyen visitas a la Selva -ni siquiera contenidas en excursiones a Parques Nacionales.

Vale la pena destacar que en el último Tarifario de una gran empresa de turismo local con sede en Salta, se incluye la visita al Parque Nacional El Rey, destacando los atractivos de la selva montana.

La oferta turística en el NOA -al igual que en otras regiones del país- está evolucionando. Cada vez son más las agencias que ofrecen excursiones de Turismo Alternativo, en general contratando a Prestadores especializados del medio. En Salta se han instalado un par de Empresas que son operadoras de sus propios productos, altamente especializados en Turismo Alternativo.

En la localidad de Las Lajitas se ha inaugurado un Hotel -de excelente nivel- que también organiza excursiones al Parque Nacional El Rey promocionando a la Selva -y su preservación- como el ítem más importante de su propuesta.

Ante el crecimiento de este tipo de actividades turísticas la secretaria de Turismo de la Goberna-

ción de Salta convocó hace un par de años a los actores (Operadores y Prestadores) originando el comienzo de las tareas que resultaron luego de la fundación de ADOPTAS, la Asociación de Operadores y Prestadores de Turismo Alternativo de Salta.

Las cosas así planteadas determinan un escenario de mercado que podríamos resumir de la siguiente manera:

- * El Turismo Alternativo en el NOA se encuentra en pleno desarrollo. Los canales de su comercialización y control de calidad de servicios, están planteados.

- * Los actores del Turismo convencional ven en el Turismo Alternativo a un aliado. Un tipo de Turismo que lejos de resultar una competencia, proveerá de mayor cantidad de noches de alojamiento, comisiones en las ventas y consumo general.

- * El Turismo Alternativo se enfoca -por el momento- principalmente en la oferta "andina" (Naturaleza y Cultura). Secundariamente, presenta ofertas poco organizadas de Parques Nacionales.

- * El producto "Selva" queda ofrecido -de manera tácita- en las excursiones a los Parques Nacionales únicamente.

- * La promoción del turismo Alternativo y en particular de la Selva, es aún una tarea pendiente, tanto por parte de sectores oficiales como de los privados que lo comercializan.

- * El mercado nacional potencialmente interesado es importante en Buenos Aires, Rosario y Córdoba. Pero aún está a la espera de propuestas.

- * El mercado extranjero es aún poco conocido. Se lo supone potencialmente importante si se desarrolla en relación a alguna modalidad específica (como Cabalgatas largas y/o Caminatas de Historia Natural)

El área de Reserva El Rey como producto de Ecoturismo:

La situación actual de crecimiento y organización del Turismo Alternativo en la región, claramente liderado por la Provincia de Salta, que incluye algunas inversiones de capital por parte del sector privado (capacitación de guías, vehículos 4 x 4, hotelería), sumado a la voluntad de ecodesarrollo y preservación de la Selva planteada por la DTRN de la APN, dan marco adecuado para iniciar las actividades en el área.

Las ventajas que presenta sobre otros sitios son importantes:

- * El Parque Nacional El Rey, como área protegida núcleo, es un reaseguro para el futuro de la Reserva. Se trata además del único Parque Nacional en la Provincia de Salta que ofrece el ambiente Selva, de forma accesible.

- * La Reserva abarca zonas de Selva Pedemontana y de transición con el bosque chaqueño occidental, lo cual le da características y atractivos propios diferentes del Parque. Esto permite planificar circuitos y diseñar productos que se desarrollen

totalmente fuera del Parque y otros que incluyan actividades en el Parque.

* La ubicación de la Reserva, con acceso directo y por asfalto desde la ruta nacional N° 16, resulta estratégica para su integración a la "Ruta Ecoturística" del Corredor Bioceánico Sur de Sudamérica que une entre sus extremos Antofagasta, Chile con Porto Alegre, Brasil.

* Está además ubicada a las puertas del núcleo de desarrollo agrícola de Las Lajitas y J.V. González. La distancia a la ciudad de Salta cumple con las premisas de no ser tan cerca como para que el turista prefiera pernoctar en la ciudad, y no ser tan lejos como para desalentar la excursión.

* El entorno regional goza de arraigada tradición gauchesca. La historia y cultura del Gaucho salteño aún sobrevive allí y pueden convertirse en un atractivo para el visitante.

Las desventajas del área son en realidad factores comunes a toda la región, que si bien complican, no debilitan al proyecto en relación con otras áreas.

* Los pobladores locales son de un perfil social poco apto para la prestación de servicios. La gente en general es muy amable y de trato franco, pero le cuesta mucho asumir pequeñas obligaciones hacia personas que no conoce (el turista), como horarios de partida.

* Las garrapatas son un problema. Están en todas partes y hay épocas del año en que resulta difícil caminar por los senderos sin juntar una docena de estos ácaros en la ropa.

El análisis comparativo con otras áreas de posible competencia resulta de irregular planteo, ya que no existen antecedentes sobre Reservas en el NOA ni otro proyecto similar.

Sin embargo, resulta útil analizar cómo "compiten" (en términos de turismo), los Parques Nacionales del NOA con ambiente de Selva:

P.N. Baritú:

La distancia desde Salta y lo complicado de su acceso -que incluye cruzar la frontera a Bolivia y luego reingresar a la Argentina vadeando un río sujeto a cambios de caudal- ubican a este Parque en el mercado como un sitio remoto, conocido por muy pocos.

Se suman dos aspectos de comercialización: 1) No hay tours organizados para visitar el lugar. Algunas agencias de viajes aceptan operar "a pedido" en vehículos 4x4, lo cual resulta costoso. 2) No hay alojamiento disponible en el lugar. El Municipio de Los Toldos ha organizado un albergue y un área de camping, lo cual es encomiable; pero está fuera del Parque y alejado del ambiente selvático.

Su fama de "Selva virgen y lejana" -bien ganada, sin duda-, resulta canto de sirenas para el aventurero. Particularmente, atrae cada vez más a propietarios de un 4x4 que en caravana de amigos, o con la familia, realizan un bonito viaje con el principal objetivo de LLEGAR.

P.N. Calilegua:

Ostenta una impresionante Lista de Aves con más de 400 especies. Además, un camino en buenas condiciones casi todo el año lo cruza desde su límite basal hasta el punto del Hito, en ambiente de bosque montano. Esto determina que sea un Parque de fuerte atractivo para el turismo especializado en Safari Fotográfico, Observación de Aves y de Historia Natural. La verdad es que el Parque Nacional Calilegua resulta más conocido y promocionado en el mercado extranjero que en nuestro país.

A escasos km. de la entrada al Parque se asientan importantes pueblos con hotelería y restaurantes de excelente nivel. Estos poblados -de origen cañero- no son de tradición gauchesca. Resultan una excelente base de servicios para el turismo que visita el Parque, pero no representan un atractivo en sí mismos.

Un punto de conflicto se da en el único camping del Parque, sobre el A° Aguas Negras, donde en días feriados los pobladores se congregan. Aquí se reúnen para el asado, los partidos de fútbol, improvisadas bailantas con los estéreo a todo volumen y abundante bebida alcohólica. Todo esto en el mismo sitio donde otros acampantes -extranjeros y nacionales- pretenden cumular con la Naturaleza.

P.N. El Rey:

Bien ubicado en cuanto a distancias y entorno regional. El más conocido de la región tanto en el exterior como a nivel nacional. Con una interesante Lista de Aves y de Flora, pero además ofreciendo las mejores oportunidades para observación y fotografía de mamíferos silvestres.

Este Parque Nacional parece haberse decidido a salir del letargo en que lo sumieron un camino de difícil tránsito, una Hostería abandonada, el desconocimiento de agentes de viajes, la falta de infraestructura cercana y la falta de proyectos sustentables.

Lecciones aprendidas

La caracterización de mercado es un insumo de gran importancia en un proyecto de identificación

de alternativas de uso sustentable cuando se pretende que la alternativa seleccionada sea adoptada por un gran número de personas. No es este el panorama social del sector seleccionado, con una densidad inferior a 0,2 habitantes por km cuadrado.

También adquieren mayor relevancia los estudios de mercado, cuando el proyecto en cuestión incluye la etapa de comercialización. Tampoco es este el caso de nuestro proyecto, donde la comercialización estaba expresamen-

te excluida de sus objetivos.

No obstante, hubiera resultado conveniente incorporar en el equipo técnico un economista que atendiera este tema específicamente, durante la ejecución del proyecto.

No se considera recomendable que esta tarea quede a cargo de un consultor externo al equipo técnico, aún cuando pudieran establecerse precisos términos de referencia, porque el producto carecería del aporte interdisciplinario.

§

ANEXO

ENCUESTA SOBRE LA DEMANDA TURISTICA EN LA TEMPORADA ALTA (EDTTA) JULIO ´ 98

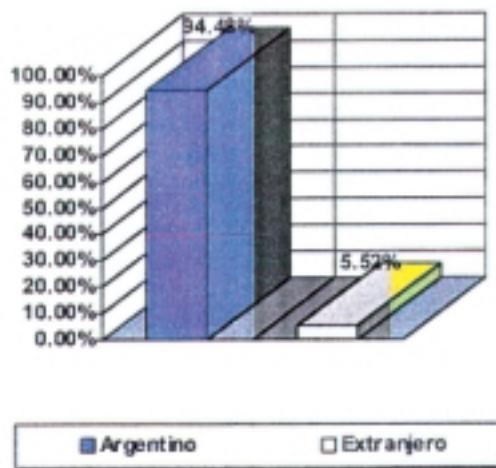
		Total encuestado y Total de pasajeros
Total de pasajeros	23303	
Total de encuestados	4634	

TOTAL ENCUESTADO C/PORCENTAJES DISCRIMINADO POR PREGUNTA

Nacionalidad

Argentinos..... 4378

Extranjeros..... 256

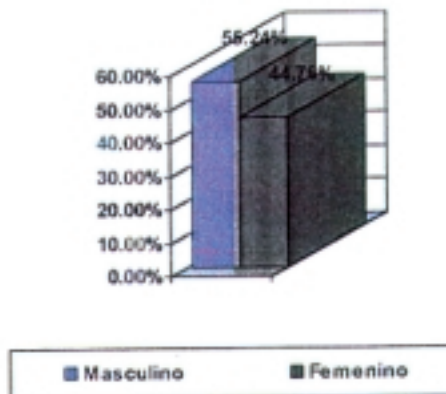


Sexo

Total Masculino..... 2560

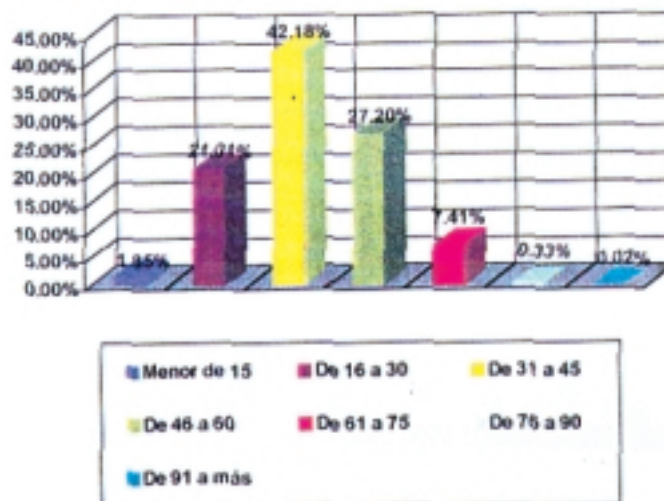
Total Femenino..... 2074

Total Encuestado..... 4634



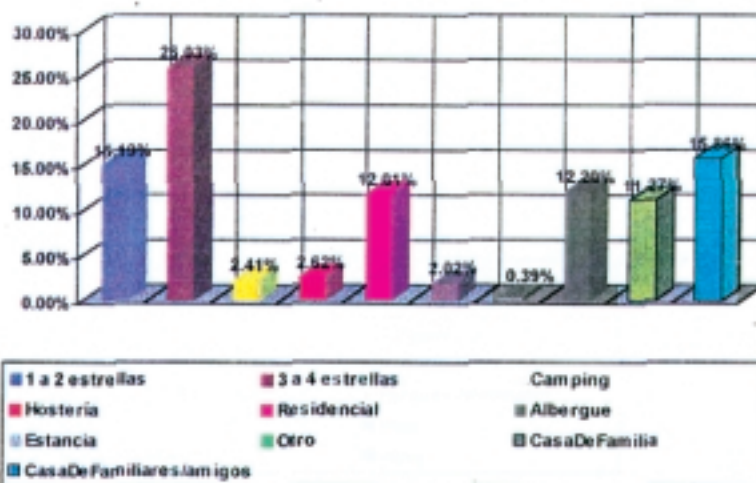
Edades

Total Menores de 15.....	85
Total de 16 a 30.....	964
Total de 31 a 45.....	1935
Total de 46 a 60.....	1248
Total de 61 a 75.....	340
Total de 76 a 90.....	15
Total de 91 a más.....	1
Total de Encuestados	4589



Alojamiento

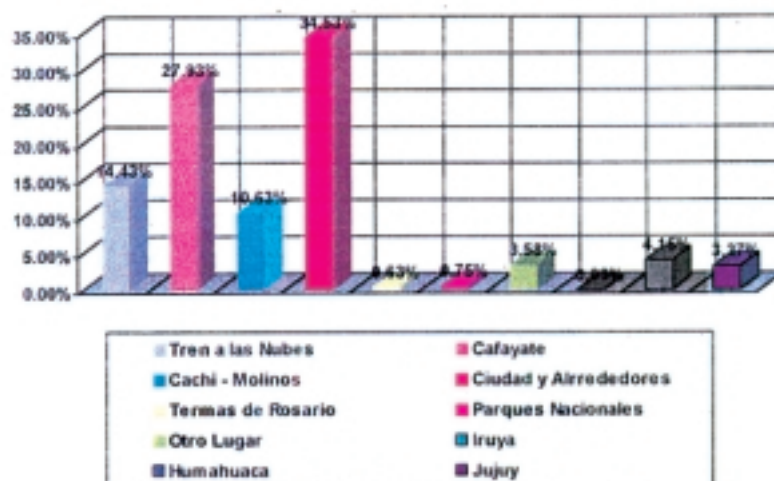
En Hoteles de 1 a 2 estrellas.....	706
En Hoteles de 3 a 4 estrellas.....	1210
En Camping.....	112
En Hostería.....	122
En Residencial.....	558
En Albergue.....	94
En Estancia.....	18
Casa de Familia.....	524
Casa de Familiares/amigos.....	737
Otro.....	567



Bosques de transición en la provincia de Salta.

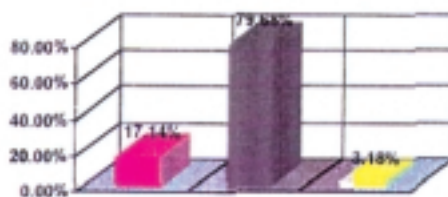
Lugares que desea visitar en Salta

Tren a las Nubes.....	1629
Cafayate.....	3153
Cachí - Molinos.....	1200
Ciudad y Alrededores.....	3898
Termas de Rosario.....	71
Parques Nacionales.....	85
Iruya.....	10
Humahuaca.....	469
Jujuy.....	369
Otro Lugar.....	404



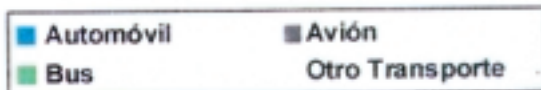
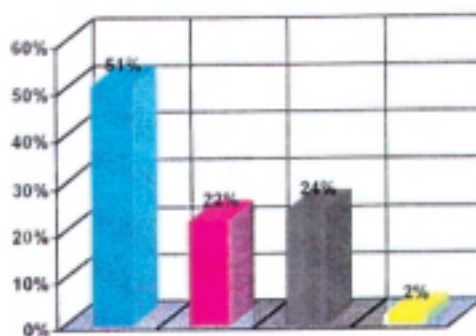
Organización del Viaje

Por Agencias de Viajes.....	781
Por Cuenta Propia.....	3630
Por Otra Organización.....	145



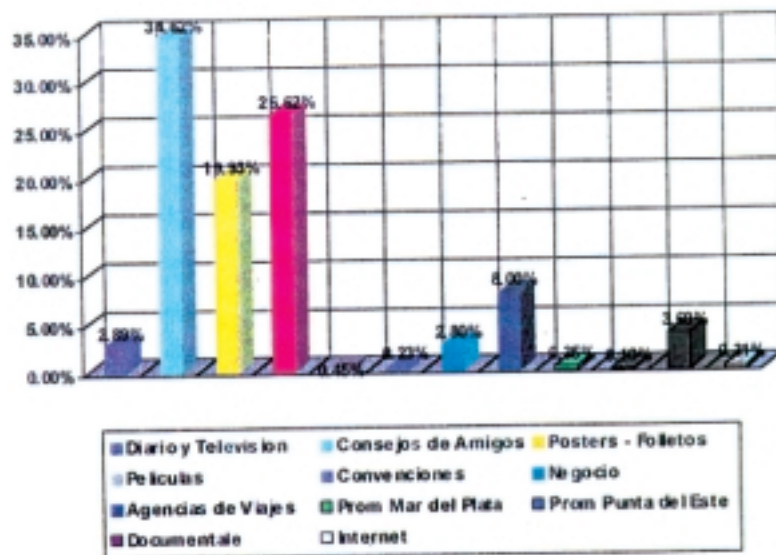
Transporte Utilizado

Automóvil.....	2371
Avión.....	1041
Bus.....	1139
Otro Transporte.....	99



A través de que medios se informó para realizar este viaje?

Diario y Televisión.....	149
Consejo de Amigos.....	1782
Posters - Folletos.....	1026
Visitas Anteriores.....	1370
Películas.....	23
Convenciones.....	12
Negocio.....	144
Agencia de Viajes.....	412
Internet.....	16
Prom Mar del Plata.....	18
Prom Punta del Este.....	5



ENCUESTADOS DISCRIMINADO POR OCUPACIÓN

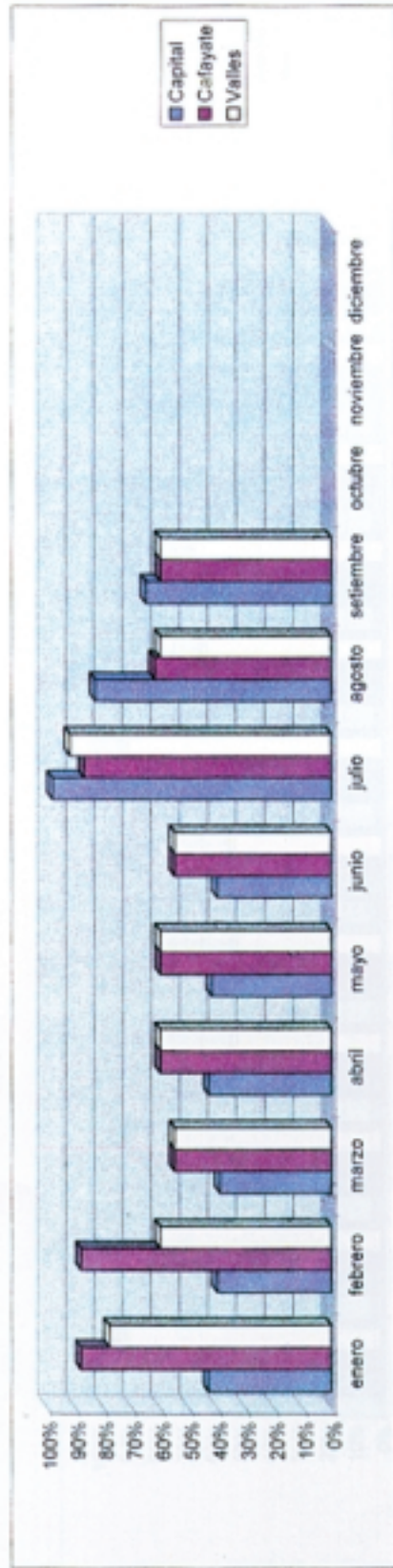
OTROS	978
DOCENTE	594
EMPLEADO	547
ESTUDIANTE	416
COMERCIANTE	314
AMA DE CASA	273
JUBILADO	196
INGENIERO	173
ABOGADO	149
MEDICO	145
CONTADOR	77

ENCUESTADOS DISCRIMINADO POR NACIONALIDAD

ARGENTINA	4338
ALEMANIA	51
FRANCIA	49
ESPAÑA	28
ITALIA	20
SUIZA	18
URUGUAY	15
CHILE	15
ESTADOS UNIDOS	15
GRAN BRETAÑA	15
BRASIL	13
JAPÓN	7
AUSTRALIA	6
GUAYANA FRANCESA	6
ISRAEL	5
REP. CHECA	5
BÉLGICA	5
SUECIA	3
AUSTRIA	3
HOLANDA	3
LITUANIA	3
CANADÁ	3
BOLIVIA	2
PARAGUAY	1
PORTUGAL	1
FINLANDIA	1
REP. ESLOVACA	1
COLOMBIA	1

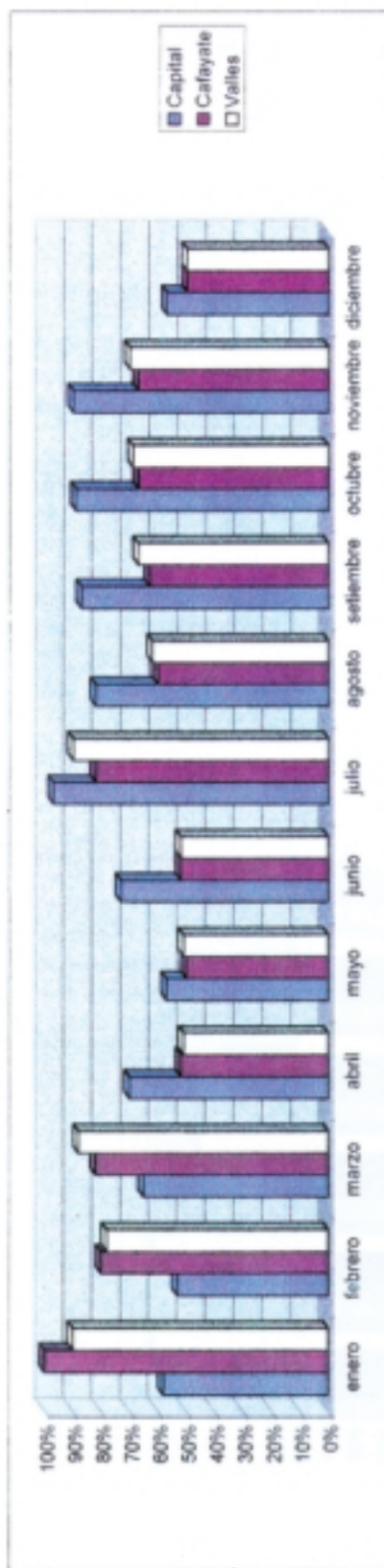
Bosques de transición en la provincia de Salta.

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Capital	43%	40%	39%	43%	42%	40%	40%	38%	33%	65%		
Cañayate	88%	88%	55%	60%	60%	55%	55%	87%	62%	60%		
Valles	78%	60%	55%	55%	60%	55%	55%	92%	60%	60%		



PROYECTO DE OBRAS DE MEJORA EN LA RED VIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA EN 1987

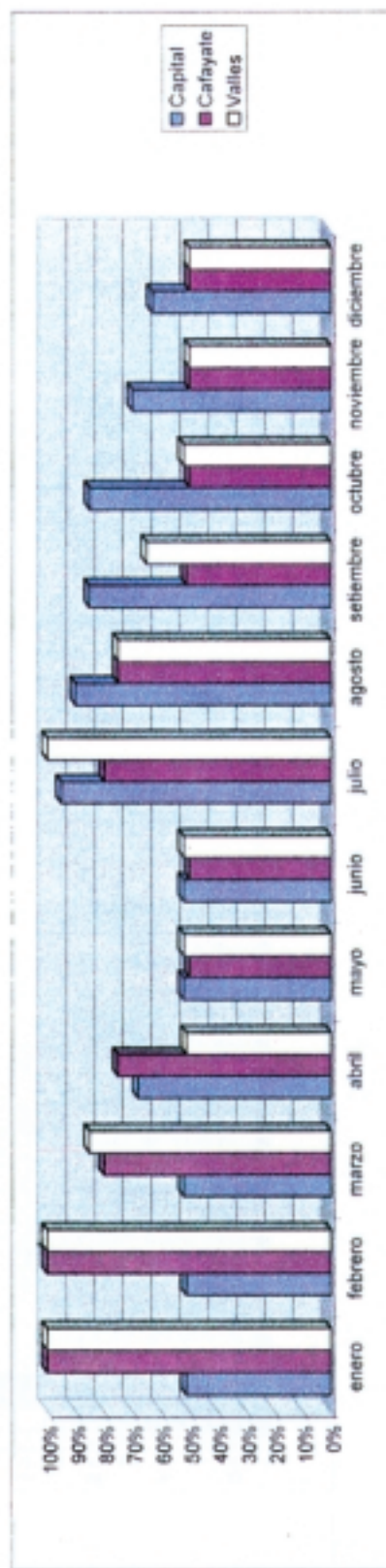
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Capital	58%	53%	65%	70%	57%	73%	97%	82%	87%	89%	90%	57%
Cafayate	100%	80%	82%	52%	50%	52%	82%	60%	63%	67%	67%	50%
Valles	90%	78%	88%	88%	51%	52%	90%	62%	67%	69%	70%	50%



Bosques de transición en la provincia de Salta.

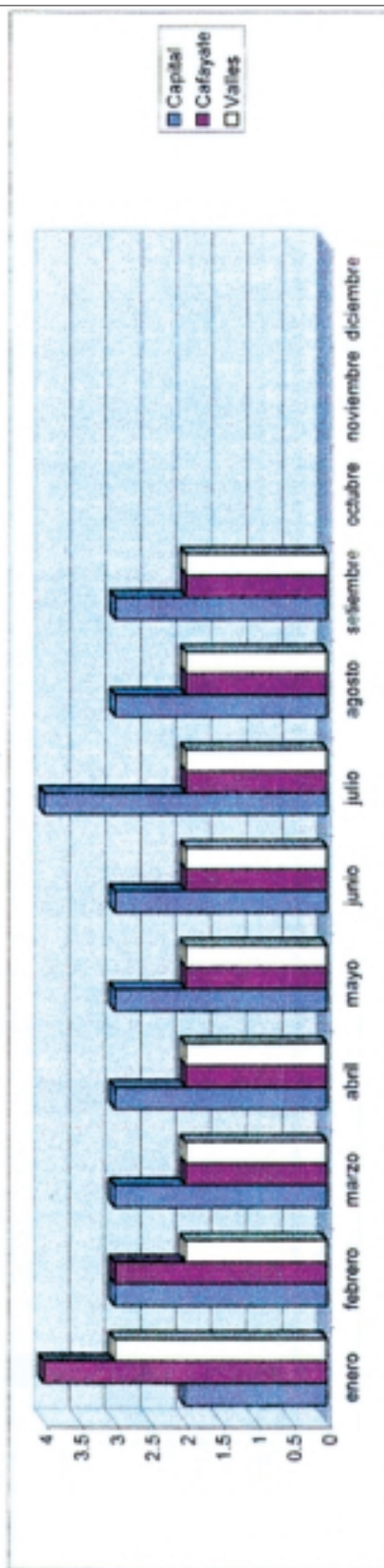
PROMEDIO DE OCUPACIÓN HOTELERA EN LA PROVINCIA DE SALTA EN 1996

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre
Capital	51%	51%	52%	68%	52%	52%	52%	95%	90%	85%	85%	63%
Cafayate	100%	100%	80%	75%	50%	50%	80%	100%	75%	51%	50%	50%
Valles	100%	100%	85%	51%	52%	52%	52%	100%	75%	65%	52%	50%



TOTAL DE PERNÓCTES EN LA PROVINCIA DE SALTA EN 1998

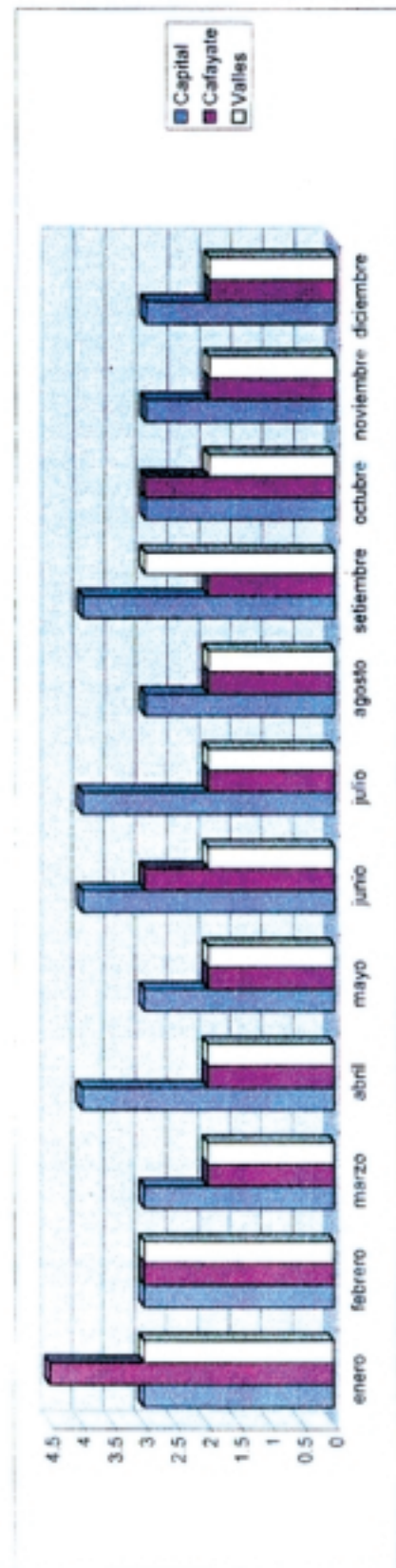
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Capital	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3		
Cafayate	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2		
Valles	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2		



Bosques de transición en la provincia de Salta.

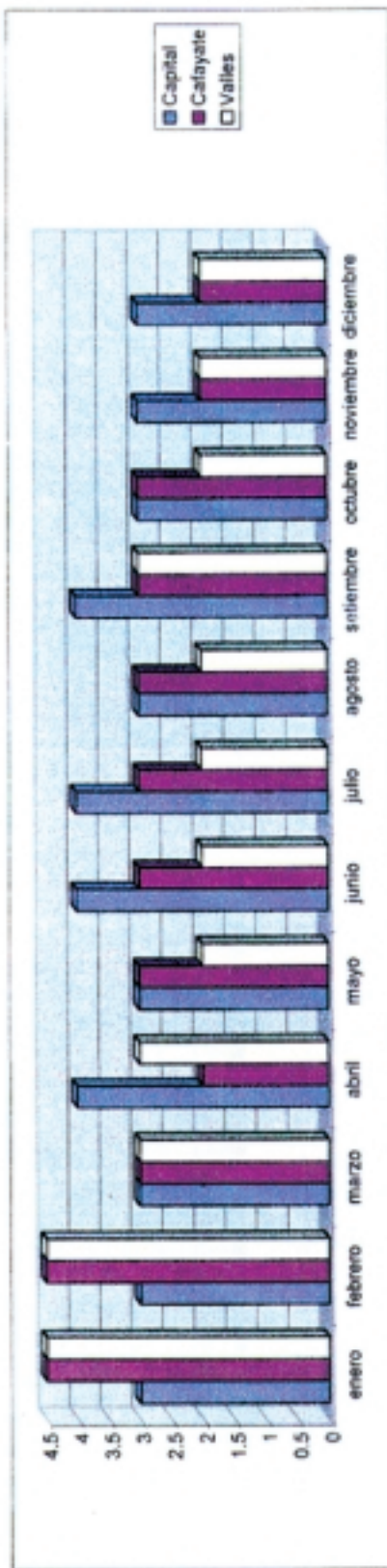
TOTAL DE PERNOCOTES EN LA PROVINCIA DE SALTA EN 1997

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre
Capital	3		3	3	4	3	4	3	4	3	3	3
Cafayate	4.5		3	2	2	2	3	2	2	2	3	2
Valles		3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2



TOTAL DE PERNOCTES EN LA PROVINCIA DE SALTA EN 1996

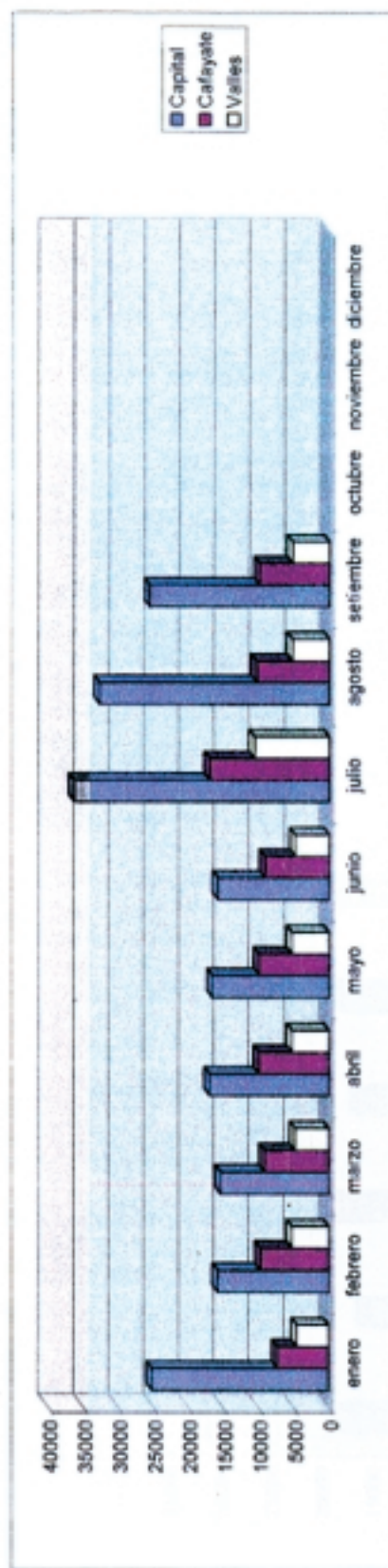
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Capital	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3
Calafayate	4.5	4.5	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2
Valles	4.5	4.5	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2



Bosques de transición en la provincia de Salta.

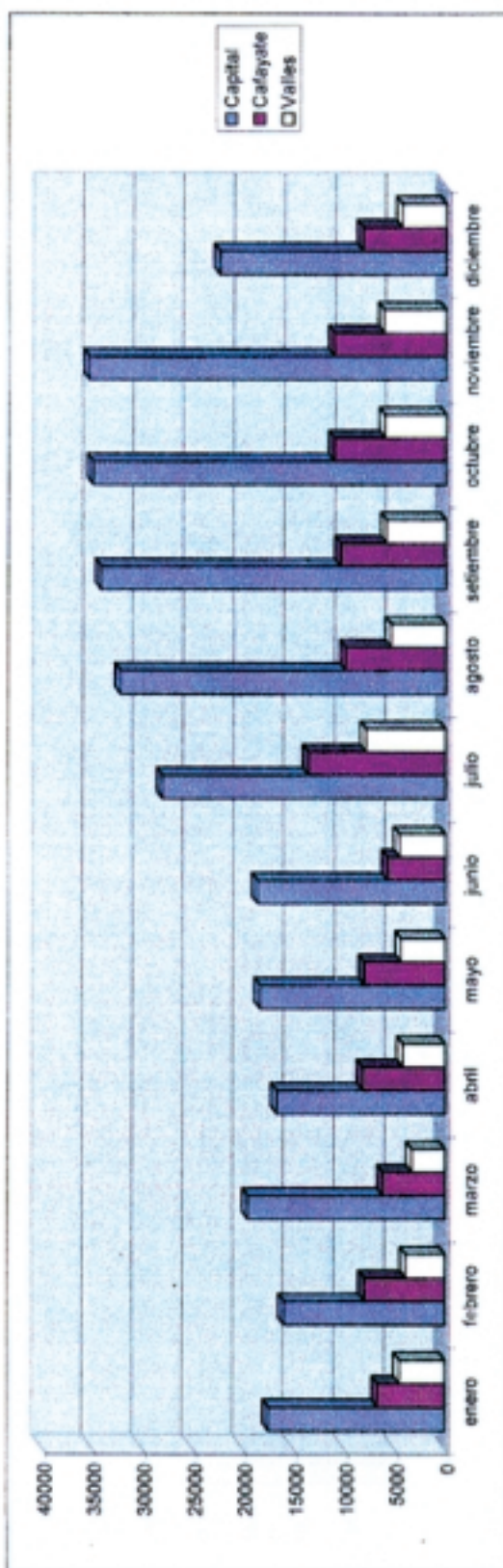
TOTAL DE TURISTAS QUE INGRESARON A LA PROVINCIA EN 1998

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Capital	25136	15724	15331	16903	16510	15724	36242	32627	25551			
Cafayate	7293	9724	9116	9945	9945	9116	16954	10276	9945			
Valles	4563	5265	4826	5265	5265	4826	10806	5265	5265			



TOTAL DE TURISTAS QUE INGRESARON A LA PROVINCIA EN 1997

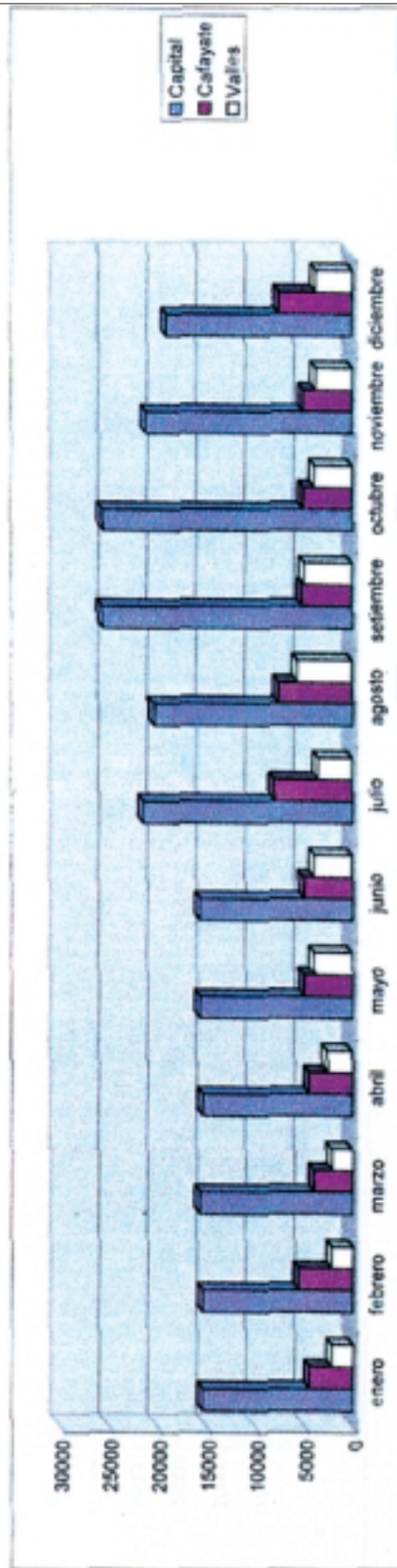
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Capital	17400	15900	19500	16642	18207	18560	26008	32234	34199	34985	35379	22406
Cafayate	6666	8000	6150	8190	8025	6746	13591	9945	10442	11105	11105	8270
Valles	4500	3000	3300	4207	4398	4553	7697	5440	5879	6054	6142	4387



Bosques de transición en la provincia de Salta.

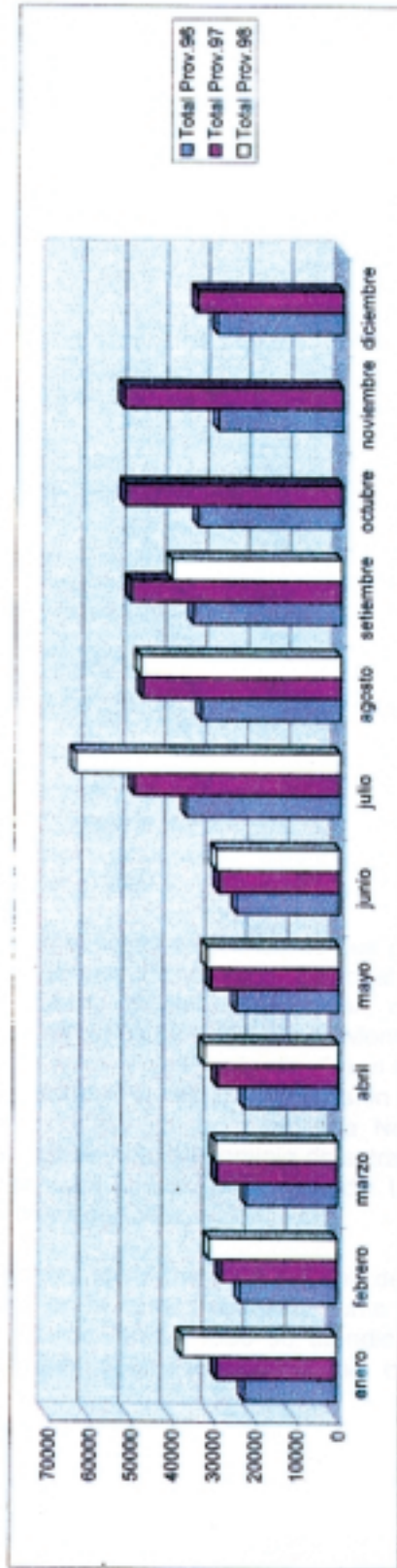
TOTAL DE TURISTAS QUE INGRESARON A LA PROVINCIA EN 1996

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Capital	15300	15300	15600	15300	15600	15000	15000	21375	20250	25500	25500	18900
Cañayate	4444	5555	4000	4500	5000	5000	8000	7500	5100	5000	5000	7500
Valles	2200	2200	2125	2550	3900	3900	3500	5625	4875	3900	3750	3750



TOTAL DE TURISTAS QUE INGRESARON A LA PROVINCIA EN EL '96, '97 Y '98

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Total Prov. 96	21944	23055	21725	22350	24500	24500	36575	33375	35475	34400	29750	30150
Total Prov. 97	28566	27800	28950	29039	30720	28889	49496	47619	50520	52144	52526	35080
Total Prov. 98	36992	30713	29273	32113	31720	29666	63802	48168	40761			



Bosques de transición en la provincia de Salta.

ANÁLISIS DE LA ENCUESTA SOBRE DEMANDA TURÍSTICA EN TEMPORADA ALTA (EDTTA) JULIO 98

En primer término es pertinente destacar que la encuesta corresponde a un período breve coincidente con las vacaciones escolares de invierno. Este período es histórica y tradicionalmente el de mayor afluencia de turismo a la región Noroeste. Se trata fundamentalmente de turistas nacionales, casi el 95% (EDTTA, Nacionalidad) que llegan atraídos por la oferta cultural y natural asociada a la ciudad de Salta, Puna y los valles secos (EDDTA, Lugares que desea visitar en Salta).

En el contexto del presente proyecto podríamos catalogar este turismo de vacaciones de invierno como convencional, no especializado e incluso poco informado. Ello es corroborado por diversos datos proporcionados por la EDTTA:

1. Lugares que desea visitar en Salta: El 10,63% de los encuestados desean visitar Cachi-Molinos y el 34,53% Salta Capital, la ruta más corta y promocionada turísticamente entre Salta y Cachi, atraviesa el Parque Nacional Los Cardones. Sin embargo, sólo un 0,75% manifiesta deseos de visitar Parques Nacionales. Obviamente, la mayoría de los que desean visitar Cachi, desconocen la existencia del P.N. Los Cardones.

2. Organización del viaje Casi el 80% lo hace por cuenta propia, sin asistencia de agencias convencionales o especializadas.

3. A través de que medios se informó para realizar el viaje. El 80% se informó mediante Consejos de amigos, Visitas anteriores y Posters-folletos, es decir que tampoco recurrió a asistencia turística profesional, especializada o no para preparar el viaje.

En consecuencia, no resulta en absoluto sorprendente que por las características del mercado turístico de vacaciones de invierno: nacional, convencional, poco informado y viajando por cuenta propia, la intención de conocer Parques Nacionales sea inferior al 1% y la de conocer Selvas de Montaña ni siquiera figure en la encuesta, probablemente porque quienes la diseñaron tampoco sepan de su existencia. Esto último demuestra una recurrente omisión de la Secretaría de Turismo de Salta, que aún hoy no tiende a ser subsanada. No obstante, durante la primavera y el verano se detecta un neto predominio de extranjeros (com. agentes de viajes), que pretenden consumir turismo especializado. Lamentablemente, no se cuenta con encuestas de estos períodos.

La Delegación Regional Noroeste cuenta con una oficina de atención al público, ubicada en el casco histórico de la ciudad de Salta, junto al Convento de San Bernardo. En esta oficina durante el año 1998 se atendió un 73% de turistas nacionales interesados en visitar algún Parque Nacional de la región. El 27% restante correspondió a turismo extranjero. La mayor proporción de turismo extranjero atendido en la Delegación correspondió al verano, con un 35,3%. Estas cifras muestran una marcada diferencia con los resultados de la EDTTA en cuanto al interés por visitar Parques Nacionales, probablemente porque los resultados de la Delegación corresponden al año completo y no a un breve período.

En cuanto a los gráficos de barras que representan la cantidad de turistas que ingresaron a la provincia en 1996, 1997 y 1998, se sospecha que se han incluido en la categoría de turistas a personas que viajan por negocios o congresos y que eventualmente toman un city tour o una excursión del día, ya que los datos de la Secretaría no coinciden con la información de las agencias de viajes.

4. RELEVAMIENTOS DE CAMPO

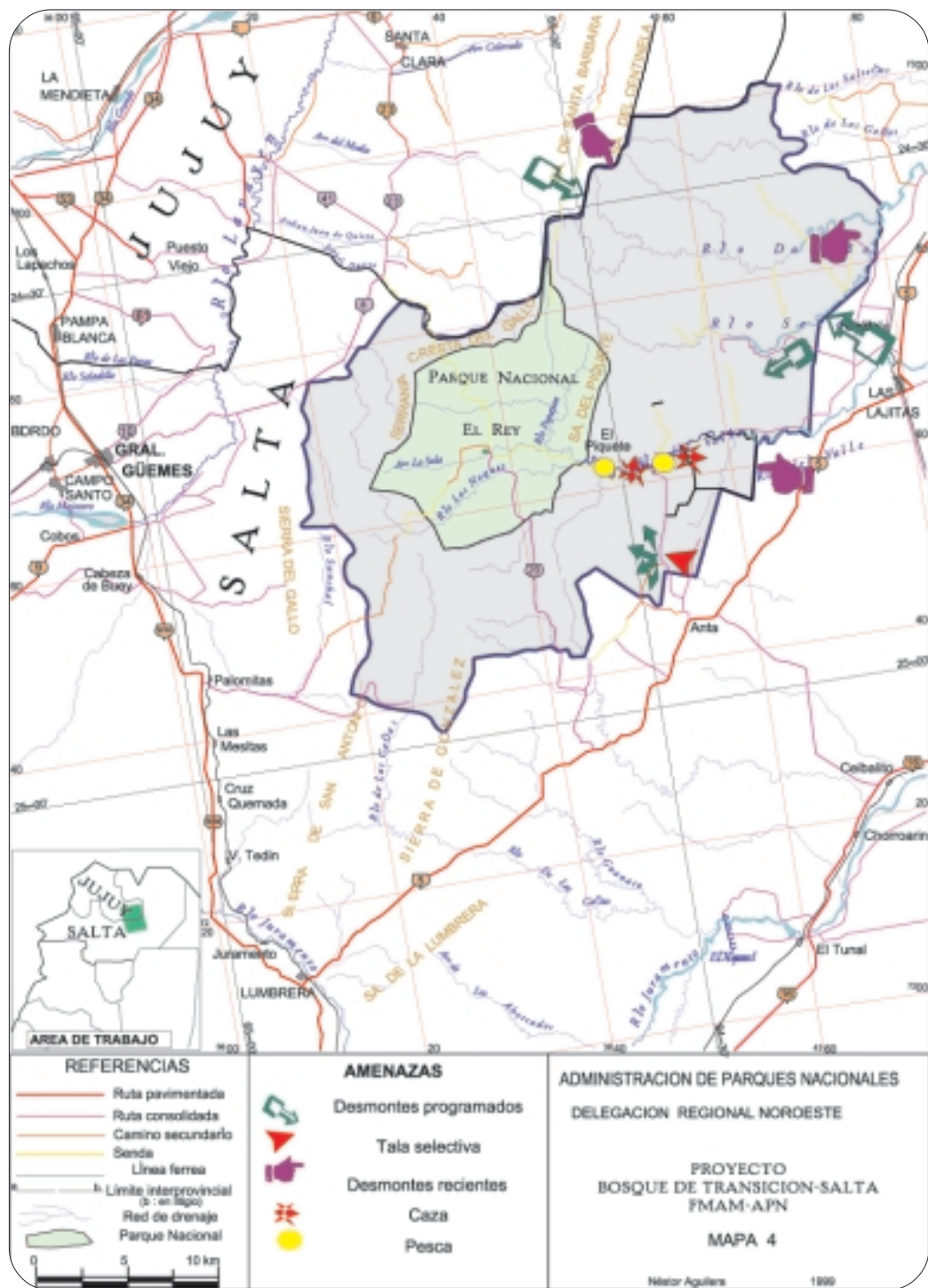
RELEVAMIENTOS

En este capítulo se presentan los resultados de los relevamientos terrestres desarrollados por el equipo técnico sobre una base cartográfica. A estos resultados deben sumarse las listas sintéticas de especies presentadas en el Tercer Informe Parcial.

Lecciones Aprendidas

En Selvas de Montaña, por su clima monzónico es fundamental obtener información de campo en las distintas estaciones del año. Por ello, la etapa de relevamientos debe extenderse a un año completo. En el presente proyecto, esta tarea fue comprimida en seis meses, debido a la exigua duración total del proyecto. Ello nos enfrentó a superar situaciones meteorológicas muy adversas durante las campañas, a fin de dar cumplimiento al cronograma establecido. Cabe aclarar que durante un relevamiento deben recorrerse todos los sitios potencialmente adecuados a los fines del proyecto, en tanto que para la promoción y operación de circuitos turísticos, se seleccionan aquellos sitios que tengan mejor oportunidad de acceso durante la mayor parte del año.





Bosques de transición en la provincia de Salta.

LISTA DE ESPECIES



ANEXO 1. ESPECIES DE FLORA DETECTADAS

REFERENCIAS

- X: Observación directa.
E: Mencionado sólo en encuestas, sin confirmación.
?: Determinación a campo con duda.
SP: Especie exclusiva de la Selva Pedemontana (SP?: Con duda para el autor citado)(PRADO 1995).
sp: Especie característica de la Selva Pedemontana, dentro de las Yungas (MORALES et al. 1995).
Sp: Especie que por su abundancia define una comunidad propia de la Selva Pedemontana (CABRERA 1976).
1: Las observaciones corresponden a Javier Cerutti.
2: Incluye observaciones realizadas por Guillermo Gil en setiembre de 1994.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	SF	VA	VP	E	ED ¹	LC	PT
	Ephedra sp.							
	Heteropteris umbellata	X						
	Piper sp.	X						
	Zanthoxilum sp.	X			X			X
Achera	Canna sp.	X						
Algarrobo	Prosopis sp.	X						
Algarrobo Blanco	Prosopis alba		X	X		X	X	X
Algarrobo Negro	Prosopis aff. nigra							
Aliso	Alnus acuminata							
Ancoche	Vallesia glabra							
Añagua	Adesmia sp.							
Arca	Acacia visco							X
Aromo	Acacia caven							X
Arrayán	Eugenia uniflora	X?					X	X
Azafrán (SP)	Cnicothamus lorentzii							
	var. azafran							
Caña Brava	Chusquea sp.	X				X		
Cardón	Cereus validus		X			X	X	X
Carnaval (sp)	Cassia carnaval	X				X	X	X
Carqueja	Baccharis sp.							
Caspi Zapallo	Pisonia zapallo							
Cebil Colorado (Sp)	Anadenanthera colubrina	X	X	X	X	X	X	X
Cedro (Sp)	Cedrela lilloi	X				X		
Cochucho	Zanthoxilum coco							
Coronillo	Scutia buxifolia	X				X	X	X
Cortadera	Cortaderia sp.							
Cucharero	Porlieria microphylla	X			X		X	X
Chacra de Mono	Aechmea dischanta							
Chaguar	aff. Pseudoananas sp.				X		X	X
Chaguar Gancho	Bromelia serra ?	X	X		X	X		X
Chal Chal	Allophylus edulis	X	X			X		X
Chal Chal de Gallina	Vassobia breviflora	X	X	X	X	X		X
Chañar (SP)	Geoffroea decorticans		X			X		X
	probablemente var.							
	subtropicalis							
Dominguillo	Trichilia hieronymi						X	

Bosques de transición en la provincia de Salta.

SM	SC	LP	LB	LM	AB X	AL	SA	FZ	FA	PI	BA	PU ²
						X				X		
										X		X
X		X		X	X	X	X	X	X	X		
							X			X		
											X	X
										X		
										X		X
							X		X			X
X	X					X						
	X						X					
												X
X		X					X		X			
X		X					X			X		
							X			X		X
X	X			X		X	X	X	X	X	X	
		X				X					X	
	X			X		X				X		
	X					X	X					
X		X								X		
X						X	X	X				
X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		
						X	X	X	X	X		
										X		

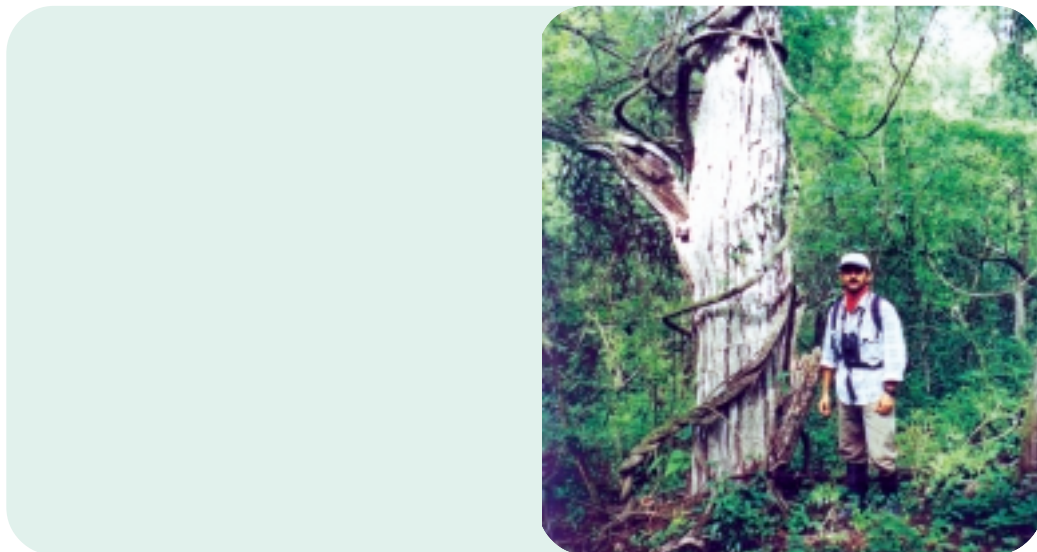
NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	SF	VA	VP	E	ED ¹	LC	PT
Duraznillo	Ruprechtia apetala	X	X	X				X
Espina Corona (sp)	Gleditsia amorphoides	X	X	X	X	X	X	X
Espino	Xylosma sp.	X	X					
Garabato	Acacia praecox	X	X	X	X			X
Guancar Blanco	Bougainvillea stipitata	X	X		X			
Guarán (Sp)	Tecoma aff. stans	X	X		X	X		
Guayabil (sp)	Saccellium lanceolatum	X	X					
Guayacán	Caesalpinia paraguariensis	X	X	X	X	X	X	X
Hediondilla Morada	Lycium cestroides	X						
Higuerón	Carica aff. quercifolia	X	X		X	X	X	
Horco Cebil (Sp)	Parapiptadenia excelsa	X	X		X	X		
Horco Molle	Blepharocalyx salicifolius	X						
Horco Quebracho	Schinopsis aff. haenkeana	X	X	X	X		X	
Ischivil	Lycium cuneatum	X	X					
Lanza Amarilla	Terminalia triflora	X	X	X			X	E
Lanza Blanca	Chrysophyllum marginatum	X	X	X				
Lapacho (Sp)	Tabebuia avellanadae	X	X	X	X			
Laurel	LAURACEAE	X	X	X	X	X		
Laurel Blanco	Ocotea puberula	X	X	X				
Laurel Negro	Cinnamomum porphyria	X	X	X	X	X		
Leche Leche	Sebastiana brasiliensis	X						
Lecherón (SP?)	Sapium haematospermum	X	X	X	X	X	X	X
	posiblemente var. saltensis							
Lentejita de Agua	LEMNACEAE	X						
Mato	Myrcianthes pungens	X	X	X		X	X	
Mistol	Ziziphus mistol	X	X	X	X	X		X
Molle Negro	Schinus bumelioides	X	X	X	X	X		
Molle	Schinus sp.	X	X	X	X	X		
Naranjillo	Zanthoxylum naranjillo	X	X	X		X		X
No Duro	Piper tucumanensis	X	X					
Nogal	Juglans australis	X	X	X	X	X	X	X
Ortiga Brava	Urera sp.	X	X	X	X	X	X	X
Ortiguilla	Bohemeria sp.	X						
Pacará (Sp)	Enterolobium	X	X	X	X	X	X	
	contortisiliquum							
Palo Amarillo (sp, Sp)	Phyllostylon rhamnoides	E	E	E				
Palo Amarillo del Cerro	Berberis sp.	X						
Palo Blanco (sp, Sp)	Calycophyllum multiflorum	X	X		E	X	X	
Palo Bobo	Tessaria integrifolia	X						
Palo Estaca	Ruprechtia triflora	X?	X					
Palo Pólvara	Trema micrantha	X						
Palo Tinta	Achatocarpus praecox	X	X		X	X	X	
Pata de Vaca	Bauhinia aff. candicans	X						
Picantillo aff.	Rhamnus sp.	X						
Pino del Cerro	Podocarpus parlatorei	X						
Piquillín Grande	Condalia buxifolia	E		X	E			
Quebrachillo (SP)	Athyana weinmannifolia	X	X		X	X		X
Quebracho Blanco	Aspidosperma	X	X		X	X	X	

Bosques de transición en la provincia de Salta.

SM	SC	LP	LB	LM	AB	AL	SA	FZ	FA	PI	BA	PU ²
	X											
		X	X		X	X	X	X	X	X	X	
X	X											
X	X			X	X	X						
X	X			X	X	X	X	X	X	X		
	X	X	X			X	X					
Ε												
X		X		X	X	X						
X												
X	X	X										
X												
X	X											
X	X	X	X									
	X	X	X									
	X	X			X	Ε			X	X		
X	X	X										

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	SF	VA	VP	E	ED ¹	LC	PT
Quebracho Colorado	quebracho-blanco <i>Schinopsis aff. lorentzii</i>	X	X	X			X	X
Quéñoa	<i>Polylepis hieronymi</i>	X						
Quimil	<i>Opuntia quimilo</i>		X	X			X	
Quina (Sp)	<i>Myroxylon peruiferum</i>	E	X	E				
Ramo	<i>Cupania vernalis</i> X	X?						
Sacha Mato	<i>Myrcianthes cisplatensis</i>	X	X X					
Sacha Membrillo	<i>Capparis tweediana</i>	X	X					
Sacha Paraíso	<i>Pentapanax angelicifolius</i>	X						
Sacha Pera	<i>Acanthosyris falcata</i>		X	X	X		X	
San Antonio	<i>Myrsine laetevirens</i>	X		X				
Sauce (Sp)	<i>Salix humboldtiana</i>	X		X	X		X	
Seibo	<i>Erythrina falcata</i>	X		X		X		X
Sivinguilla	<i>Lamprothyrus hieronymi</i>		X					
Sombra de Toro	<i>Jodina rhombifolia</i>		X	X		X		X
Suncho Amargo	<i>Bocconia pearcei</i>	X		X		X	X	
Tabaquillo	<i>Solanum riparium</i>	X		X		X		X
Tala	<i>Celtis sff. spinosa</i>	X	X		X		X	X
Tala Pispá	<i>Celtis pallida</i>		X		X		X	
Tala Trepador	<i>Celtis iguanea</i>	X	X	X	X	X	X	X
Tarco (SP)	<i>Jacaranda mimosifolia</i>		X		X		X	
Tipa (Sp) Tipuana tipu	X		X	X	X	X	X	X
Tipa Colorada (sp)	<i>Pterogyne nitens</i>		X		X	X	X	X
Totora	<i>Typha dominguensis</i>	X		X		X		
Tuna	<i>Opuntia sp.</i>							
X Tusca (Sp)	<i>Acacia aroma</i>	X		X		X	X	X
Ucle Stetsonia coryne		X		X				
Uña de Tigre (sp)	<i>Zanthoxylum fagara</i>		X		X			
Urundel (sp, Sp)	<i>Astronium urundeuva</i>	X	X		X	X		X
Yuchán	<i>Chorisia insignis</i>	X	X	X	X	X	X	

SM	SC	LP	LB	LM	AB	AL	SA	FZ	FA	PI	BA	PU ²
X			X	X								
X												
X	X		X	X								
X	X											
	X		X									
	X		X	X	X	X		X	X			
X	X	X		X		X	X	X	X	X		
X		X		X	X		X					
X		X										
X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	
X		X?	X									
X	X		X	X		X						



ANEXO 2. ESPECIES DE PECES DETECTADAS

REFERENCIAS

- OD: Observación directa.
E: Mencionado sólo en encuestas, sin confirmación.
P: Animales pescados.
?: Especie determinada a campo con dudas.
1: Las observaciones corresponden a Mario Mosqueira.
2: Las observaciones corresponden a Javier Cerutti y Mario Mosqueira.
I: Categoría de amenaza: Indeterminada (CHEBEZ y PADILLA 1994)

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	SF	VA	VP	E	ED	LC	PT
	Parodon sp.	X1						
Bagre	Pimelodus albicans							
Boga	Leporinus obtusidens (I)	X				X2		
Dorado	Salminus maxillosus	X				X2		
Mojarra	Astyanax sp.	X1				X1		
Sábalo	Prochilodus lineatus	X				X2		
Vieja de Agua	Hypostomus cordovae	X1				X1		

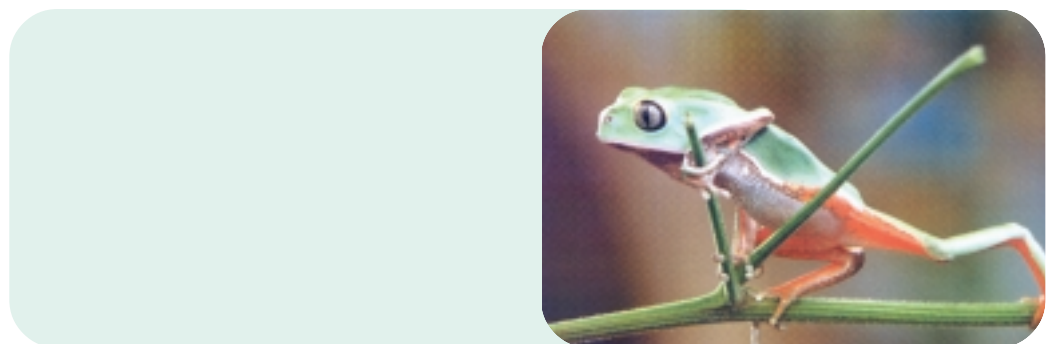
ANEXO 3. ESPECIES DE ANFIBIOS DETECTADAS

REFERENCIAS

- OD: Observación directa.
C: Colectado.
G: Grabado.
O: Oído.
N: Nido.
?: Identificación específica a confirmar.
En los casos que se posee material colectado falta un análisis de gabinete y laboratorio del mismo.
CA: Categoría de amenaza: Comercialmente amenazada (BERTONATTI 1994)

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	SF	VA	VP	E	ED	LC	PT
Escuercito	Odontophrynus lavillai							
Rana	Leptodactylus sp.							
Rana Colorada	Leptodactylus fuscus	CG	G					
Rana de las Vizcacheras	Leptodactylus bufonius	C?						
Rana Marmolada	Leptodactylus elenae	C?						
Rana Rayada	Leptodactylus gracilis	C						
Rana Trepadora Común	Hyla pulchella							
Rana Trepadora HociCUDA	Scinax fuscovaria		G					G
Ranita Llorona	Physalaemus cuqui	CG?		O				G
Ranita Llorona	Physalaemus biligonigerus		C					
Ranita	Llorona Physalaemus sp.?							G
Rococo	Bufo paracnemis (CA)	OD		OD				
Urnero	Leptodactylus latinaus	G?	G?					G

SM	SC	LP	LB	LM	AB	AL	SA	FZ	FA	PI	BA	PU
P	P											
P											X?	
P	P											



SM	SC	LP	LB	LM	AB	AL	SA	FZ	FA	PI	BA	PU
CG?	C											
C											OD	
	N?											
ODC					OD							
					G	G						

ANEXO 4. ESPECIES DE REPTILES DETECTADAS

REFERENCIAS

- E: Mencionado sólo en encuestas, sin confirmación.
OD: Observación directa.
C: Colectado.
?: Identificación específica a confirmar.
En los casos que se posee material colectado falta un análisis de gabinete y laboratorio del mismo.
CA: Categoría de amenaza: Comercialmente amenazada (BERTONATTI 1994).

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	SF	VA	VP	E	ED	LC	PT
Caraguay	Tupinambis rufescens (CA)	E						
Culebra	Thamnodynastes hypoconia	C?						

ANEXO 5. LISTA DE LAS AVES DETECTADAS

REFERENCIAS

- X: Observación directa.
E: Mencionado sólo en encuestas, sin confirmación.
?: Identificación específica a confirmar. En algunos casos falta un análisis exhaustivo de los datos en gabinete.
1: Observado sólo en zona desmontada.
2: Observado en la represa.
3: Las observaciones corresponden a Javier Cerutti.
4: Las observaciones corresponden a Mario Mosqueira.
5: Las observaciones corresponden a Rafael Terán.
6: La observación corresponde a un animal cazado.
7: La observación corresponde a la Finca El Trebol, muy cerca del límite con Barrealito (Sector Pirguas).
8: Se incluyen observaciones realizadas por Guillermo Gil en una recorrida realizada en setiembre de 1994.
Categorías de amenaza (GARCIA FERNANDEZ et al. 1997)
VU: Vulnerable.
EP: En Peligro.

NOMBRE CIENTIFICO	SF	VA	VP	E	ED ³	PT	SM
RHEIDAE							
Rhea americana							
TINAMIDAE							
Crypturellus tataupa	X	X		X	X		
Rhynchotus rufescens							
Nothoprocta cinerascens					X1		
PHALACROCORACIDAE							
Phalacrocorax olivaceus	X	X	X				
ARDEIDAE							
Tigrisoma lineatum	X						X4
Syrigma sibilatrix	X	X			X	X	
Ardea cocoi	X	X			X		
Casmerodius albus	E	X			X		
Butorides striatus	X		X2				
Nycticorax nycticorax	X		X2				X

SM	SC	LP	LB	LM	AB	AL	SA €	FZ	FA	PI €	BA €	PU
----	----	----	----	----	----	----	---------	----	----	---------	---------	----

SC	LP	LB	LM	AB	AL	SA	FZ	FA	PI	BA	PU ⁸
					€			€			
				X			X		X		
											€
X											
					X						
					X					X	X
X										X	

NOMBRE CIENTIFICO	SF	VA	VP	E	ED ³	PT	SM
THRESKIORNITHIDAE							
Theristicus caudatus	X	X				X	
Ajaia ajaja	X				X	X	
CICONIIDAE							
Mycteria americana	X			X	X	X	
ANHIMIDAE							
Chauna torquata		X				X	
ANATIDAE							
Anas leucophrys			X2				E
Amazonetta brasiliensis						X	X
Sarkidiornis melanotos (EP)	E						E
Cairina moschata (VU)	X	X	X	X	X	X	X
CATHARTIDAE							
Coragyps atratus	X	X				X	X
Cathartes aura	X	X					
Vultur gryphus							
Sarcoramphus papa	X						X
ACCIPITRIDAE							
Pandion haliaetus							
Elanoides forficatus	X						
Accipiter striatus						X	
Buteogallus urubitinga	X						
Geranoetus melanoleucus							
Buteo magnirostris	X	X	X2		X		X
FALCONIDAE							
Polyborus plancus	X	X	X	X1	X	X	X
Falco sparverius					X		
Falco femoralis						X?	
Falco ruficularis			X				
Falco peregrinus					X		
CRACIDAE							
Ortalis canicollis	X						X
Penelope obscura	X					X	
RALLIDAE							
Aramides cajanea			X		X		
Gallinula chloropus			X2				
CARIAMIDAE							
Cariama cristata	X	X				X	
Chunga burmeisteri							
CHARADRIIDAE							
Vanellus chilensis	X	X			X	X	X
COLUMBIDAE							
Columba picazuro X	X	X	X1	X			
Columba maculosa							
Columba cayennensis	X			X			
Zenaida auriculata				X1	X		
Columbina talpacoti							X
Columbina picui						X	

Bosques de transición en la provincia de Salta.

SC	LP	LB	LM	AB	AL	SA	FZ	FA	PI	BA	PU ⁸
						X					X
						X					
						X					
	X		X								
					X				X		
	X					X			X		
											X
X											
X											
					X						
									X	X	
X					X			X	X	X	X
									X ⁷		
X					X			X	X	X	X
					X	X		X	X	X	X
X											
					€						X
	X ⁶			X	€					X	X
							X				
				X		X	X				€
						€					
											X
							X		X		
											X
						X					X
								X			
X							X	X			

NOMBRE CIENTIFICO	SF	VA	VP	E	ED ³	PT	SM
Leptotila verreauxi	X		X		X		
Leptotila megalura	X						X
PSITTACIDAE							
Aratinga mitrata	X	X	X		X	X	X
Pyrrhura molinae	X	X		X	X	X	X
Myiopsitta monachus							E?
Pionus maximilliani	X	X			X		X
Amazona tucumana					X		E
Amazona aestiva	E						E
CUCULIDAE							
Piaya cayana	X			X			X
Tapera naevia					X		
Crotophaga ani		X		X1		X	
Guira guira	X	X	X		X	X	
TYTONIDAE							
Tyto alba						X	
STRIGIDAE							
Otus choliba							
Otus guatemalae					X		
Athene cunicularia		X1		X1		X	
Aegolius harrisii							
CAPRIMULGIDAE							
Caprimulgus rufus					X1		
Caprimulgus parvulus		X			X1		
TROCHILIDAE							
Chlorostilbon aureoventris	X						X
Amazilia chionogaster	X						X
Sappho sparganura							
TROGONIDAE							
Trogon curucui	X						
ALCEDINIDAE							
Ceryle torquata	X	X	X		X	X	X
Chloroceryle americana	X		X2		X		X
BUCCONIDAE							
Nystalus maculatus						X	
RAMPHASTIDAE							
Ramphastos toco	X					X	X
PICIDAE							
Picumnus cirratus	X						X
Piculus rubiginosus							X
Colaptes melanochloros							X
Campephilus leucopogon	X	X					
DENDROCOLAPTIDAE							
Sittasomus griseicapillus	X	X		X			X
Xiphocolaptes major				X			
Dendrocolaptes picumnus				X4			
Lepidocolaptes angustirostris	X						X

Bosques de transición en la provincia de Salta.

SC	LP	LB	LM	AB	AL	SA	FZ	FA	PI X	BA	PU ⁸
											X
					X						
X					X	X			X	X	X
X				X	X	X	X	X	X		X X
									X	X	
X						X			X	X	
											X
										X	
									X		
									X		
				X					X		
											X
									X		
X										X X	
									X		
X5				X	X	X				X	
							X4				
							X		X	X	
					X						
						X			X		

NOMBRE CIENTIFICO	SF	VA	VP	E	ED ³	PT	SM
FURNARIIDAE							
Cinclodes fuscus							
Furnarius rufus							
Synallaxis frontalis	X	X		X		X	
Synallaxis albescens	X						
Poecilurus scutatus	X	X					
Cranioleuca pyrrhophia							X
Phacellodomus rufifrons	X	X					
Syndactyla rufosupercillata	X	X					X
FORMICARIIDAE							
Taraba major							
Myrmorchilus strigilatus					X		
TYRANNIDAE							
Elaenia parvirostris							X
Elaenia strepera					X		
Mecocerculus leucophrys							
Serpophaga nigricans	X				X		
Serpophaga subcristata	X	X				X	X
Stigmatura budytoides							
Anairetes flavirostris							
Leptopogon amaurocephalus							X
Phylloscartes ventralis		X					X
Hemitriccus margaritaceiventer						X	X
Todirostrum plumbeiceps	X						X
Tolmomyias sulphurescens	X						X
Cnemotriccus fuscatus		X?					
Sayornis nigricans	X						
Myiotheretes striaticollis							
Knipolegus aterrimus							
Fluvicola pica			X2				
Hirundinea ferruginea							
Machetornis rixosa		X1			X	X	X
Myiarchus tyrannulus	X						X
Pitangus sulphuratus							
Myiodynastes maculatus	X		X				
Empidonumus varius	X				X		
Empidonumus aurantioatrocristatus	X						
Tyrannus melancholicus	X	X	X	X1			X
Tyrannus savana		X1					
Xenopsaris albinucha							X?
HIRUNDINIDAE							
Progne elegans	X						
Notiochelidon cyanoleuca							
Alopochelidon fucata	X						
Stelgidopteryx ruficollis			X2				
CORVIDAE							
Cyanocorax chrysops	X	X	X		X	X	
TROGLODYTIDAE							

Bosques de transición en la provincia de Salta.

NOMBRE CIENTIFICO	SF	VA	VP	E	ED ³	PT	SM
Troglodytes aedon	X	X				X	X
MUSCICAPIDAE							
Polioptila dumicola							
Turdus serranus							
Turdus rufiventris	X	X					X
Turdus amaurochalinus							X
VIREONIDAE							
Vireo olivaceus	X	X					X
Cyclarhis gujanensis							X
PARULINAE							
Parula pitaiyumi		X					X
Geothlypis aequinoctialis	X						X
Myioborus bruniceps							
Myioborus miniatus	X?						
Basileuterus bivittatus	X						X
THRAUPINAE							
Conirostrum speciosum		X					X
Euphonia aureata							X
Euphonia chlorotica	X					X	X
Thraupis sayaca	X		X		X		X
Thraupis bonariensis	X						X
Piranga flava							
Thlypopsis sordida							X
Chlorospingus ophthalmicus	X						X
CARDINALINAE							
Saltator coerulescens		X			X		
Saltator aurantiirostris	X						
Cyanocopsa cyanea	X						X
EMBERIZINAE							
Coryphospingus cucullatus		X			X		X
Atlapetes citrinellus							
Atlapetes torquatus							
Arremon flavirostris	X						X
Sporophila lineola							X
Sporophila caerulea		X					X
Volatinia jacarina							X
Embernagra platensis		X1					
Sicalis flaveola	X	X	X2			X	X
Poospiza cinerea	X					X	X
Zonotrichia capensis	X	X	X	X1		X	X
ICTERINAE							
Molothrus bonariensis	X	X					
Molothrus badius	X	X					X
Cacicus chrysopterus							
Sturnella superciliosa		X1		X1			
FRINGILLIDAE							
Carduelis magellanica							

SC	LP	LB	LM	AB X	AL	SA X	FZ	FA	PI X	BA X	PU ⁸ X
									X		X
											X
X							X		X		X
X											
					X		X4		X		
						X	X				
									X		
						X			X	X	
						X		X	X	X	X
X					X	X			X		
									X		
											X
							X		X		
	X		X								
											X
									X		
X									X		
								X			
X		X									
				X		X	X	X	X	X	X
											X
											X



Bosques de transición en la provincia de Salta.



ANEXO 6. LISTA DE LOS MAMIFEROS DETECTADOS

REFERENCIAS

CU: Cuero de un animal cazado.

CR: Cráneo de un animal cazado.

CA: Caparacho de animal cazado.

E: Mencionado sólo en encuestas, sin confirmación.

--: Mencionado como ausente en las encuestas y no detectado durante la campaña.

OD: Observación directa.

HO: Hojas de Chacra de Mono comidas por esta especie.

H: Huellas.

C: Cuevas.

F: Fecas.

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE CIENTIFICO	SF	VA	VP	E	ED ²	LC	PT
Acutí Rojizo	Dasyprocta punctata	H					H	
Anta	Tapirus terrestris (EP)	H				H		
Armadillo	DASYPODIDAE?	C	C		C			C
Coatí	Nasua nasua	E						
Corzuela Parda	Mazama gouazoubira	CR /E H?		H?		H?	H? /OD H?	
Gato Brasileiro	Leopardus wiedii (VU)	CU?			E			
Gato Montés	Oncifelis geoffroyi	CU			CU	E		
Gato Moro	Herpailurus yaguarondi	E						
Gato silvestre chico	FELIDAE?	H			H			
Gualacate	Euphractus sexcintus	CA	OD1			OD		
Hurón Mayor	Eira barbara (VU)	E						
Hurón Menor	Galictis cuja	E						
Lobito de Río	Lontra longicaudis (EP)	F						
Mataco	Tolypeutes matacus	E						
Mayuato	Procyon cancrivorus	H				H	H	
Mono Caí	Cebus apella	E						E
Mulita Grande	Dasypus novemcinctus							
Murciélagos Rojizo	Boreal Lasiurus blossevillei							
Ocelote	Leopardus pardalis (VU)	E			CU	E		
Oculto	Ctenomys sp.							
Oso Hormiguero	Myrmecophaga tridactyla (EP)							
Oso Melero	Tamandua tetradactyla (VU)							
Pecarí	TAYASSUIDAE		CR?			H		
Pecarí Quimilero	Catagonus wagneri (VU)							
Pecarí de Collar	Pecari tajacu	CU		E				
Pecarí Labiado	Tayassu pecari	CU			E			
Puma o León	Puma concolor	CR	CR		CU			
Quirquincho Chico	Chaetophractus vellerosus	CA						
Tapití	Sylvilagus brasiliensis					OD3		
Vizcachas	Lagostomus maximus							CF
Zorrino Común	Conepatus chinga	E						
Zorro	CANIDAE?						H	
Zorro de Monte	Cerdocyon thous	EH?	H?		OD3			
Zorro Gris	Lycalopex gymnocercus	E						

?: Identificación específica a confirmar.

En los casos que se posee material colectado falta un análisis de gabinete y laboratorio del mismo.

1: Fuera de los límites de la finca, pero en su cercanía, entre las localidades de Río del Valle y Palermo.

2: Las observaciones corresponden a Javier Cerutti.

3: Observado sólo en zona desmontada.

4: Con localidad imprecisa, si no es de Alto Bello es hacia el Oeste de esta.

5: Las observaciones corresponden a Mario Mosqueira.

6: Las observaciones corresponden a Rafael Terán.

7: Se incluyen observaciones realizadas por Guillermo Gil en una recorrida realizada en setiembre de 1994.

Categorías de amenaza (GARCIA FERNANDEZ et al. 1997)

VU: Vulnerable.

EP: En Peligro.

SM	SC	LP	LB	LM	AB	AL	SA	FZ	FA	PI	BA	PU ⁷
						É	É			HCR	H	
C É						É	É C	C		CH	H	
						É	É					É
ODH?	H?	H?/CU?			OD6H?	OD	H?			EH?/OD	EH?	H?
							-			É	É	
							É			É	É	
							É			É	É	
	H					H						
H						CA	É			OD	É	
É						É				É	É	
É						É						
É											FH	F
H	H						É				H	É
É						—					É	HO
É							É			É	É	
							-			H	É	OD?
												C
É							É					
É						É	CU					CU
H										HCR		
										É	É	
É					CU4	É	É			É	É	CR
É						É				É	É	É
H						É	CR /H5			FH	É	CR
										É	É	
H					H		É					
É					OD	-	C			É		
						É						
H	H					H				H	HF	
É		É								É	É	É
É		É								É	É	É

BERTONATTI, C. 1994. Lista propuesta de anfibios y reptiles amenazados de extinción. Cuadernos de Herpetología, 8 (1):

164 - 171.

CABRERA, A. L. 1976. Regiones Fitogeográficas Argentinas. Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería, T. II, Fasc. 1. Ed. ACME, 2ª ed. 85 págs. Bs. As., Arg.

CHEBEZ, J. C. y M. A. PADILLA (Comp.). 1994. Peces. En: CHEBEZ, J. C. Los que se van. Especies argentinas en peligro. Ed. Albatros. 604 págs. Lanús. Arg.

GARCIA FERNANDEZ, J. J.; R. A. OJEDA; R. M. FRAGA; G. B. DIAZ y R. J. BAIGUN (Comp.). 1997. Libro rojo de mamíferos y aves amenazados de la Argentina. FUCEMA, SAREM, AOP y APN. 221 págs. Avellaneda, Arg.

MORALES, J. M.; M. SIROMBRA y A. D. BROWN. 1995. Riqueza de árboles en las Yungas argentinas. En: BROWN, D. A. y H. R. GRAU (Eds.). Investigación, Conservación y Desarrollo en Selvas Subtropicales de Montaña. págs: 163-174. LIEY, PDACRNA, SAGYP y CIUNT. S.M. de Tuc., Arg.

PRADO, D. E. 1995. Selva pedemontana: contexto regional y lista florística de un ecosistema en peligro. En: BROWN, D. A. y H. R. GRAU (Eds.). Investigación, Conservación y Desarrollo en Selvas Subtropicales de Montaña. págs: 19-52. LIEY, PDACRNA, SAGYP y CIUNT. S.M. de Tuc., Arg.

5. ZONIFICACIÓN

ZONIFICACIÓN

Los criterios de selección en cuanto a los sitios para el desarrollo de ecoturismo, se basaron en la zonificación surgida de la aplicación de la metodología de límites aceptables de cambio, que dieron las pautas para establecer las condiciones y actividades aceptables y el desarrollo de facilidades de acuerdo a la zonificación establecida.

Límites aceptables de cambio (LAC), un sistema para la planificación del uso recreativo en áreas naturales.

Una de las metas mas importantes en el manejo de áreas silvestres es mantener o restaurar las cualidades mas prístinas y solitarias del área. Estas cualidades, sin embargo, están amenazadas por una variedad de cambios inducidos por el hombre, que provienen tanto desde adentro como desde afuera de los límites del área.

Estos cambios causados por el uso recreativo de un área natural, pueden ser eliminados prohibiendo la actividad recreativa en ese área. Sin embargo, la recreación es un uso legítimo de las áreas silvestres y está especialmente reconocido en la Ley de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, art. 1°. Por otra parte, los aspectos educativos e interpretativos del uso público de las áreas protegidas, han sido identificados como una de las principales herramientas para lograr el éxito en la conservación de las mismas. Estos argumentos conducen a rechazar la opción de prohibir el uso recreativo, y aun en aquellos casos que pudiera eliminarse, los cambios inducidos por otros tipos de uso dentro y fuera del área, generalmente mas deteriorantes que el recreativo, seguirían siendo un problema.

El desafío radica no en prevenir cualquier cambio inducido por el hombre, sino mas bien, en establecer cuanto cambio estará permitido, donde y qué acciones son necesarias para controlarlo.

El proceso LAC (Stankey et al., 1985) requiere que los responsables del manejo del área definan las condiciones naturales deseadas y efectúen las acciones necesarias para mantener o alcanzar estas condiciones. En una Reserva Nacional, como la propuesta para zona de amortiguamiento del Parque Nacional El Rey, una amplia gama de influencias afectan las condiciones deseadas, incluyendo recreación, ganadería, explotación forestal. Pero el énfasis del proceso LAC esta puesto en los impactos recreativos, es por ello que se eligió esta metodología para su aplicación en el presente proyecto, cuyo objetivo es promover y desarrollar propuestas ecoturísticas en el área, una forma especializada de uso recreativo.

El proceso LAC contiene cuatro componentes principales: 1. la especificación de condiciones naturales y sociales aceptables y alcanzables, definidas por una serie de parámetros medibles;

2. un análisis de las relaciones entre las condiciones existentes y aquellas consideradas aceptables;

3. la identificación de acciones de manejo necesarias para alcanzar esas condiciones, y 4. un programa de monitoreo y evaluación de la efectividad del manejo.

Stankey et al (1985), dividen estos cuatro componentes en nueve pasos, para facilitar la aplicación del proceso.

Paso 1: incluye la identificación del área, sus características y problemas. Además de los lineamientos legales y organizacionales el manejo de

un área debe reflejar los rasgos y valores específicos del área, a fin de que el papel de conservación del área a escala regional y nacional pueda ser evaluado.

Paso 2: Definición y descripción de las clases de oportunidades de uso. Estas clases representan subunidades del área que proveen diferentes condiciones. Estas diferencias se miden a través de indicadores, identificados en el Paso 3, representando condiciones naturales y sociales. Los indicadores deberían ser susceptibles de medición cuantitativa.

En el Paso 4 se inventaría el estado de las condiciones naturales y sociales. Estos datos son registrados y mapeados y sirven de base para la definición en el paso 5, de los estándares para cada indicador en cada clase de oportunidad de uso. Basar el estándar en los datos inventariados ayuda a asegurar realismo y también clarifica la naturaleza y magnitud de la actividad de manejo requerida para alcanzar los estándares. Es en este paso cuando decidimos cuales son los cambios aceptables.

El Paso 6 consiste en la identificación de alternativas para la ubicación de las clases de oportunidades de uso desarrolladas en el Paso 2, las diferentes estrategias de manejo son representadas por cambios en la zonificación. Dado que las diferentes alternativas de zonificación requieren diferentes tipos de manejo, el Paso 7 involucra un análisis de los costos y beneficios de cada alternativa, en términos de impactos ambientales y de impactos sobre los visitantes, así como los costos administrativos.

En el Paso 8 se evalúan los costos y beneficios de cada alternativa y se selecciona la alternativa preferida. Generalmente, se involucra al público en este proceso de selección. Esta selección final reflejara la respuesta de la alternativa a las características y problemas del área identificados en el Paso 1 y los requerimientos de manejo identificados en el Paso 7.

El Paso 9 incluye la implementación de la alternativa seleccionada y el establecimiento de un programa de monitoreo. El monitoreo es particularmente importante, ya que provee de retroalimentación sobre la efectividad de las acciones de manejo empleadas, alertando a los responsables del manejo de la necesidad de considerar una aplicación mas rigurosa o la aplicación de otras medidas.

En el Cuarto Informe Parcial se halla una descripción detallada de la metodología LAC y la aplicación a un estudio de caso dentro del área del Proyecto.

Zonificación sector oriental del área del Proyecto de Reserva Nacional El Rey

Uso Actual

A partir de los relevamientos efectuados desde enero a setiembre de 1998, se identificaron y localizaron tres tipos de usos actuales del área considerada (Mapa 5) 1): Zona Ganadera, Zona Ganadera y Forestal, Zona Recreativa.

La casi totalidad del sector oriental de la Reserva propuesta esta dedicada a la actividad ganadera. Con pocas excepciones se practica una ganadería extensiva o de monte, con poco cuidado de los rodeos. En toda la actual Zona Ganadera se ha desarrollado, con mayor o menor intensidad extracción selectiva de maderas valiosas, particularmente, en la década del '60 y '70. La actividad forestal ha sido mas intensa en el sector oriental, de menor pendiente y acceso mas fácil. Persisten actualmente como huellas parte de las antiguas picadas madereras. El sector occidental de la Zona Ganadera actual presenta escasas vías de comunicación, reducidas a sendas de herradura, algunas completamente cicatrizadas por la falta de uso.

En un par de sitios, a la ganadería se suma la explotación forestal actual (contorno azul).

La zona recreativa - fundamentalmente caza y pesca - está asociada a los caminos vehiculares, que partiendo de la Ruta Provincial Nro. 5, conducen a las salas de las fincas, y al curso de los ríos Dorado, Seco y Del Valle.

El sector occidental de la Zona Ganadera es la que presenta mejor estado de conservación y peores condiciones de acceso, no cuenta con población permanente, los escasos puestos registrados son ocupados ocasionalmente y un elevado porcentaje está abandonado. Corresponde a los pisos de vegetación más altos de la Selva de Montaña - Selva Montana y Bosque Montano - y presenta pendientes abruptas.

Aplicación del proceso LAC

Paso 1

La zona oriental del Proyecto de Reserva Nacional El Rey es un sector de Selva de Montana, que ocupa una superficie aproximada de 110.000 ha. El área esta dedicada fundamentalmente a la actividad ganadera, y escasamente poblada (0,2 habitante por km²).

Las principales actividades recreativas registradas en la zona son caza y pesca, que atraen gente de las localidades vecinas y de Salta Capital. Otra actividad recreativa se relaciona con el turismo cultural y religioso, que convoca a la localidad de El Piquete de 2000 a 3000 personas, provenientes de localidades vecinas, en ocasión del día de la fiesta patronal. Recientemente, han comenzado a promocionarse excursiones en vehículos 4x4 y

se ha realizado un Rally internacional que incluyó parte de la zona considerada.

Paso 2

Definición de las Clases de oportunidades: Dentro del sector oriental de la futura Reserva Nacional El Rey se identificaron cuatro clases de oportunidades o zonas de manejo en función del uso público.

Prístina:

Los impactos sobre los recursos naturales son mínimos, restringidos a una pérdida menor y temporaria de la cobertura vegetal (hierbas y arbustos) en los sitios de acampe y a lo largo de algunas sendas. Los sitios impactados se recuperan en una base anual y no son aparentes para la mayoría de los visitantes. Ningún contacto con otros grupos en sendas o sitios de acampe.

Primitiva:

Área extensa, caracterizada por un ambiente natural esencialmente no modificado. La interacción entre usuarios es muy baja y la evidencia de otros usuarios es mínima. El área es manejada con el objetivo de permanecer libre de evidencia de controles y restricciones inducidas por el hombre (solo recorridas y patrullas de guardaparques). No se permite el ingreso con vehículos.

Semi-primitiva con acceso no motorizado: área caracterizada por un ambiente natural o de aspecto natural, de tamaño moderado a grande. La interacción entre usuarios es moderada, pero a menudo hay evidencia de otros usuarios. El área es manejada de tal manera que hay un mínimo de controles y restricciones visibles en el sitio, pero estos existen (mínima cartelería, recorridos y patrullas de guardaparques). No se permite el ingreso con vehículos.

Semi-primitiva con acceso motorizado: los controles y restricciones son más evidentes. Se permite el acceso con vehículos.

La aplicación detallada del proceso LAC requiere de un importante cúmulo de información actualizada en áreas donde se registre uso recreativo frecuente. Por tal motivo, se seleccionó como estudio de caso el sector de El Piquete,

donde se concentra la mayor actividad recreativa dentro de la futura Reserva. Este estudio de caso se presentó en el Cuarto Informe Parcial.

Paso 6

Zonificación propuesta Para la totalidad del sector occidental de la Reserva se desarrollaron dos alternativas de zonificación de acuerdo a las clases de oportunidades definidas.

Los criterios para la asignación de un sitio a una clase de oportunidades o zona de manejo de la Reserva, fueron:

- * Proximidad al Parque (núcleo)
- * Estado de conservación - Potencial de uso de la tierra
- * Acceso
- * Fragilidad-resiliencia
- * Nivel de presencia de personal en el área
- * Manejo en el sitio o fuera
- * Nivel de evidencia de la presencia humana
- * Número apropiado de encuentros entre visitantes
- * Nivel de impactos aceptables
- * Nivel de riesgos o destrezas requeridas (Cole et al. 1987)

La alternativa 1 refleja una orientación hacia la preservación ecológica, donde toda la porción oriental corresponde a la clase primitiva (2). Esto reflejaría el estado actual en cuanto a uso recreativo pero no justificaría la promoción de actividades ecoturísticas, que se presentan como una alternativa complementaria a los usos actuales.

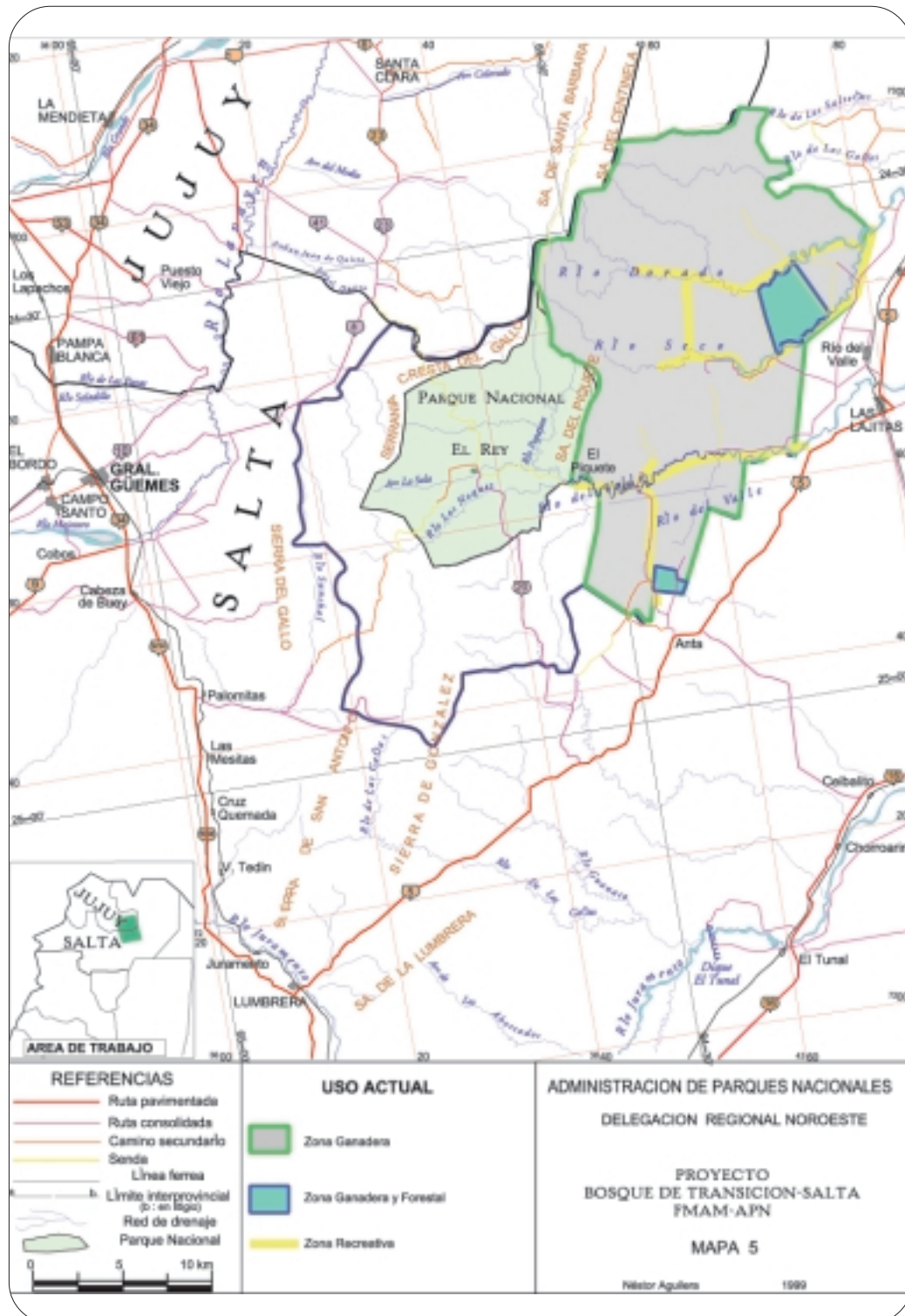
La alternativa 2, en cambio ubica la porción oriental en la clase semiprimitiva sin acceso motorizado, compatible con las propuestas ecoturísticas y la intención de propietarios y pobladores de desarrollarlas.

En ambas alternativas, la porción occidental del sector considerado corresponde a la clase prístina. Esta clase admite un nivel muy bajo de uso recreativo, pero suponemos que en el futuro inmediato ello no será una limitación para el desarrollo del ecoturismo. Por otra parte, desde un punto de vista de mercadeo puede resultar un atractivo adicional para el público (misterio, soledad), si paralelamente se establece una regulación adecuada a la actividad de los operadores turísticos.

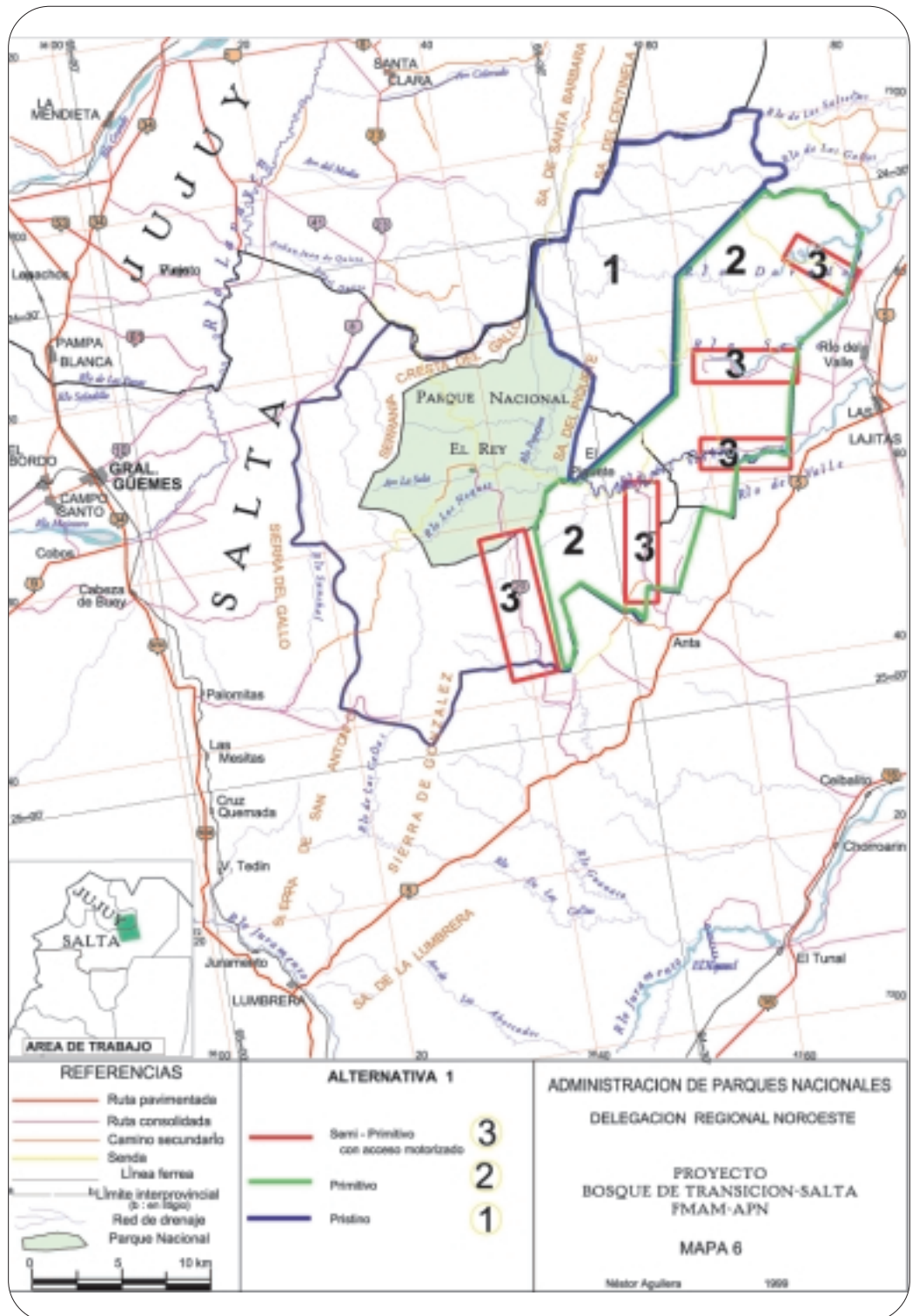
Modalidades	Modalidades de ecoturismo por zona de manejo		
	Zonas de Manejo		
	Prístina	Semiprimitiva No motorizado	Semiprimitiva motorizado
Trekking	x	x	x
Cabalgata		x	x
Safari fotografico	x	x	x
Observación de aves		x	x
Excursiones 4x4			x
Turismo rural		x	x

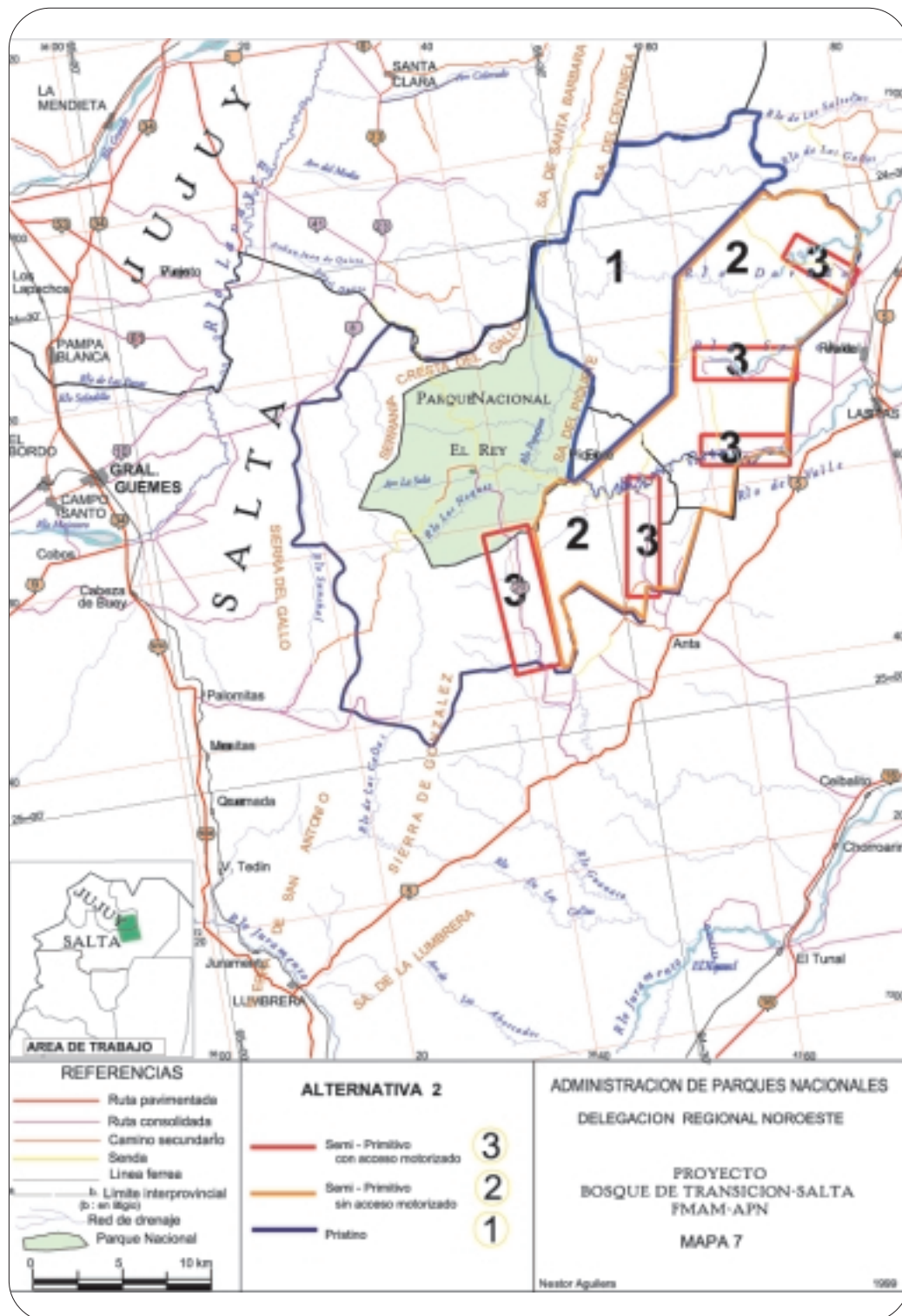
Lecciones aprendidas

La aplicación del proceso LAC a la planificación para el desarrollo turístico en Selva de Montaña deberá validarse a través del monitoreo subsecuente del presente proyecto, ya que es la primera experiencia con este método en áreas sin uso turístico previo.



Bosques de transición en la provincia de Salta.





Bosques de transición en la provincia de Salta.

6. PROPUESTAS ECOTURISTICAS

PROPUESTAS ECOTURISTICAS

La elaboración de las propuestas ecoturísticas se desarrolló en dos etapas. La primera etapa de evaluación del potencial ecoturístico, cuya actividad central fueron los relevamientos a campo y la segunda de elaboración propiamente dicha.

1. Evaluación del Potencial Ecoturístico

La secuencia metodológica que se aplicó en la evaluación del potencial ecoturístico en los relevamientos fue: - Identificar las vías de acceso al área preseleccionada, analizar su transitabilidad durante las distintas estaciones del año e impactos potenciales asociados. - Registrar las especies vegetales y animales representativas del Bosque de Transición y visibles para un visitante orientado. - Corroborar distribución actual de Selva de Transición. - Efectuar un inventario y evaluación de infraestructura y equipamiento disponible en el campo y en las propiedades para el uso por parte del turismo. - Verificar información demográfica y de uso actual de la tierra. - Identificar atractivos naturales y culturales singulares. - Identificar las modalidades ecoturísticas más adecuadas - Identificar restricciones climáticas y sanitarias para el desarrollo de cada modalidad. - Identificar amenazas ambientales para el desarrollo de cada modalidad de turismo, como cambios en el uso de la tierra. - Identificar restricciones ambientales para el desarrollo de propuestas ecoturísticas, de manera que resulten sustentables. - Localizar los probables sitios de uso intensivo, por ejemplo: campamentos, corrales, etc. - Realizar encuestas y reuniones con propietarios, puesteros y otros grupos sociales vinculados a las áreas relevadas.

Los criterios aplicados para la evaluación del potencial ecoturístico del área fueron los siguientes:

- * Atractivo natural o cultural Se privilegió la presencia de Selva Pedemontana, por sobre otras formaciones boscosas.

- * Proximidad al Parque (núcleo)

- * Estado de conservación - Potencial de uso de la tierra Particularmente, en fincas ganaderas, donde el ecoturismo sería una alternativa de menor impacto.

- * Acceso-transitabilidad Se consideraron sólo los caminos y senderos preexistentes, no se contempló la apertura de nuevas picadas.

- * Fragilidad-resiliencia Se extrapoló la experiencia de uso público del Parque Nacional El Rey.

- * Nivel de riesgos o destrezas requeridas según las modalidades consideradas.

- * Disponibilidad de infraestructura para pernocte (sitios aptos para campamento, refugio, hospedaje, etc.)

- * Situación dominial de los ocupantes de la tierra.

- * Predisposición de los propietarios y/o puesteros a dedicarse al ecoturismo.

- * Competencia o complementariedad de las ofertas.

En gabinete, la información se sintetizó en tablas por finca relevada, ponderándose comparativamente ventajas y desventajas (Cap. 4).

El análisis de las diferentes modalidades estuvo condicionada a la participación de expertos en cada una de ellas durante la etapa de relevamiento. Algunas modalidades como Pesca Deportiva o Rafting no fueron consideradas, simplemente porque no se contó con la participación de operadores expertos en estos temas durante el desarrollo del proyecto.

Las modalidades turísticas consideradas fueron:

Trekking, Cabalgata, Safari fotográfico, Observación de Aves y Excursiones en vehículo todo terreno.



Trekking: son caminatas que se realizan a lo largo de varios días, recorriendo sectores de montaña. Requiere de guía especializado.



Bosques de transición en la provincia de Salta.

Cabalgata: se trata de excursiones a caballo de uno o más días. Requiere, al menos, de guías baqueanos y de peones que atiendan los caballos. Safari fotográfico: recorridos de uno o más días, a pie, a caballo o en vehículo, cuya principal finalidad es la fotografía de la naturaleza. Requiere de guía especializado.

Excursiones en vehículos todo terreno: recorridos de uno o más días en 4x4, en los casos analizados en el proyecto, solo se consideró el uso de los caminos vehiculares existentes. Se descalificó desde el inicio la modalidad Off Road (fuera del camino) por su altísimo impacto ambiental.



Observación de aves: viajes de uno o más días destinados exclusivamente a la búsqueda e identificación de especies de aves. Es la modalidad de turismo más especializada. Requiere de guías expertos.



2. ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECOTURÍSTICAS

Las propuestas ecoturísticas fueron elaboradas con la participación de todo el equipo técnico y luego re-elaboradas en talleres con los propietarios interesados.

Dependiendo de la modalidad elegida, las propuestas se presentaron como secuencias probables, particularmente para cabalgatas, caminatas y safari fotográfico o como sectores seleccionados para el caso de observación de aves y rafting.

En particular, los criterios de selección en cuanto a los sitios para el desarrollo de ecoturismo, se basaron en la zonificación surgida de la aplicación de la metodología de límites aceptables de cambio, que dio las pautas para establecer las condiciones y actividades aceptables y el desarrollo de facilidades de acuerdo a la zonificación establecida.

Los criterios para la selección de propuestas ecoturísticas se basaron en * Propuestas de bajo Impacto Ambiental, dentro de las siguientes modalidades: - Cabalgata - Caminata - Safari fotográfico - Observación de aves - Desplazamiento en vehículos todo terreno - Turismo rural - Turismo cultural

* Proyectos que en el menor plazo y con la menor inversión, generen ingresos

* Que para el particular que los desarrolle no sea la única alternativa productiva. Se apunta a la diversificación a fin de garantizar un ingreso a lo lar-

go de todo el año que compense la estacionalidad que caracteriza la actividad turística en la zona.

* Que involucre a un segmento de la comunidad vecina a la Reserva ya interesado en desarrollar Ecoturismo.

* Que la propuesta incluya un sector representativo de la Selva Pedemontana y contribuya a su conservación.

* Que la propuesta contribuya a la promoción del producto Selva dentro de la provincia de Salta.

* Que se utilicen caminos vehiculares ya existentes dentro del área de la futura reserva.

* Que sea mínima la apertura de nuevas sendas peatonales o de herradura.

2.1. SECUENCIAS PROBABLES

Modalidades: trekking, safari fotográfico, cabalgata.

El sentido y la duración de cada secuencia depende de la modalidad considerada y del criterio del operador al elaborar y comercializar el producto turístico.

Secuencia 1 : Barrealito - Río Dorado - Cuevas del Río Azul - Río Dorado - Puesto de la India - San Fernando - Villa Aurelia.

Caracterización ambiental:

a) Flora NOTA: Las especies de flora cuyo nombre común se encuentran en negrita de finen de algún modo a la Selva Pedemontana.

FINCA SAN FERNANDO

Sobre el río Seco entre la sala y el cable de un viejo carrito que cruzaba el río, se observaron Tipas.

En la senda que une la sala con el río Dorado (Puerta del Potrero), pasando por el puesto La India, se identificaron las siguientes especies en el primer tramo, hasta la zanja Jesús María: Espina Corona, Cebil Colorado (especialmente sobre las lomadas), Lecherón, Tipa, Chal Chal, Tala Trepador, Coronillo, Tusca, Ortiga Brava, Laurel, Mato, Palo Tinta, Palo Blanco, Carnaval, Tala, Molle, Chal Chal de Gallina, Zanthoxilum sp., Espino. Luego, entre la zanja Jesús María y la zanja La India se observaron más Tipas, Nogal, Cucharero, Higuerón, Chaguar Gancho, Piper sp., San Antonio, Laurel, Laurel del Cerro, Tabaquillo, Guarán, Pacará, Achera. Entre el puesto y el río Dorado se desarrollaba, dentro de una quebradita, una selva de buen aspecto de conservación, estratificada, más alta y aparentemente más rica, donde además se vió Palo Blanco y Horco Molle. Ya sobre el río hay Sauce, renovales de Cedro, Seibo, Tipa, Cebil Colorado, Laurel y grandes Pacaraes.

FINCA VILLA AURELIA

Ya sobre el río Dorado se ven Tipa, Cebil Colorado, Sauce, Guarán y Yuchán.

FINCA BARREALITO (SECTOR BARREALITO)

Entre el Puesto El Dorado aproximadamente y la desembocadura del A° Espinillo en el Río Dorado, se observa sobre sus márgenes: Palo Blanco, Cebil Colorado, Guayacán, Tarco, Sauce, Quebracho Colorado, Tipa, Guarán, Tusca, Nogal, Pacará, Laurel, Naranjillo, Cochucho, Lapacho, Palo Bobo, Horco Cebil, Palo Pólvara. Se observó un bosque de Tusca y Sauces y en el lecho del río abundante Totora.

En la unión del Río Dorado con el Arroyo Espinillo se observaron: Guarán, Sauce, Horco Cebil, Ali-so, Nogal, Lecherón, Tipa, Laurel, Pacará. En playas arenosas se desarrollan Sauces y Tuscas.

FINCA BARREALITO (SECTOR PIRGUAS)

Sobre el camino vehicular de acceso a la sala el área ha sido desmontada, sólo quedan los árboles más grandes, se identificó Guarán, Caspi Zapallo, Sacha Pera, Sacha Paraíso, Lapacho, Cochucho, Quebrachillo, Uña de Tigre, Arca, Quebracho Colorado, Yuchán, Ancoche y Chaguarales.

En los alrededores de la sala se observó Tabaquillo, Espina Corona, Guayacán, Horco Quebracho, Arca, Yuchán, Cebil Colorado, Palo Estaca, Duraznillo, Palo Blanco, Molle, Mistol, Algarrobo Blanco, Pacará, Tipa Colorada, Pata de Vaca, Seibo, Tala, Sauce, Carnaval, Chal Chal de Gallina, Lecherón, Tala Trepador, Tusca.

Sobre el sendero que conduce de la sala al R° Dorado (a la altura de la desembocadura del A° Espinillo) se vió, los primeros 3/4 de camino, un ambiente seco que se caracteriza por la presencia de Tala Trepador, Espina Corona, Duraznillo, Tusca, Tipa Colorada, Ancoche (*Vallesia glabra*), Guayacán, Quebracho Colorado, Chañar, Cebil Colorado, Tala, Lecherón, Mistol, Molle, Pacará, Algarrobo Blanco, Tala Pispá, Quebracho Blanco, Algarrobo Negro, Sacha Membrillo, Quimil, Cucharero, Uña de Tigre, Tabaquillo, Guarán, Palo Blanco, *Zanthoxylum* sp., Yuchán, Arca, Ucle, Carnaval, aff. *Anchietea parvifolia*, Cochucho, Chaguar.

Luego en el último cuarto de camino, el ambiente se torna mas húmedo y se observaron las siguientes especies: Cebil Colorado, Tala Trepador, Molle, Algarrobo, Chal Chal, Sacha Membrillo, Mistol, Tusca, Guayacán, Chañar, Quebracho Colorado, Duraznillo, Guarán, Ucle, Guayabil, Yuchán, Palo Blanco, Sacha Paraíso, Arca, Laurel Blanco, Uña de Tigre, Tipa Colorada, Espina Corona, Naranjillo, Domingullo, Cochucho, Pacará.

b) Fauna

ESPECIES ATRACTIVAS PARA SAFARIS FOTOGRÁFICOS

AVES

Tigrisoma lineatum, *Ardea cocoi*, *Theristicus caudatus*, *Ajaia ajaja*, *Mycteria americana*, *Chauna torquata*, *Sarcoramphus papa*, *Buteo magnirostris*, *Penelope obscura*, *Cariama cristata*, *Aratinga mitrata*, *Piaya cayana*, *Trogon curucui*, *Ceryle torquata*, *Ramphastos toco*, *Campephilus leucopogon*, *Cyanocorax chrysops*.

MAMÍFEROS

Acutí Rojizo, Anta, Corzuela Parda, Pecarí de Collar, Pecarí Labiado.

Vías de comunicación: camino consolidado 40%, huella p/ 4x4 10%, huella de herradura 45%, senda peatonal 5%. Transitabilidad en estación seca muy buena y en estación lluviosa regular a mala.

Amenazas ambientales: Pesca: La pesca es una actividad instalada en la cultura de los pobladores de localidades vecinas a las fincas. Los métodos de captura incluyen el uso de dinamita y redes. Caza: Se estima que la presión de caza actual es baja y de carácter ocasional. Los tipos de piezas resultado de la cacería incluyen especies utilizadas para consumo (chanco, corzuela, pavas de monte) y especies consideradas dañinas (ej.: pumas y otros felidos). Extracción de madera: La extracción de especies forestales constituye una actividad económica importante, se realiza sin planes dasocráticos. Desmontes: La modalidad de desmonte se multiplica año a año y avanza hacia la línea de quiebre de pendiente. Ganadería: es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías mas altas. Caminos: La apertura de caminos temporarios en suelos y pendientes inadecuados conlleva a la erosión del suelo y la falta de una recuperación natural.

Infraestructura disponible: apta para ser refuncionalizada

Propietarios y puesteros interesados: si

MODALIDAD TREKKING O SAFARI FOTOGRÁFICO

Guía: uno

Baqueano: uno

Tamaño de grupo: máximo: 12 participantes, mínimo: dependiendo del operador.

Restricciones: * Aspectos climáticos: puede operarse todo el año, mayor dificultad durante época de lluvias. * Aspectos sanitarios: alta probabilidad de picaduras de insectos y garrapatas. Baja probabilidad de accidentes ofídicos.

Riesgos: bajo, principalmente asociado a cruce de ríos y arroyos en época de lluvias.

Destrezas: condición física que permita realizar caminatas de media duración, por picadas irregulares. Requerimientos de animales: dos caballos cargueros o mas dependiendo del tamaño del grupo. Equipo necesario: equipo de campamento. Capacitación de locales: atención de los animales de carga, armado y atención de campamento que incluya instalación y servicios de comidas. Infraestructura deseable: refugio en la desembocadura del Río Azul.

MODALIDAD CABALGATA

Guía: uno

Baqueano: uno

Tamaño de grupo: máximo: 12 participantes, mínimo: dependiendo del operador.

Restricciones: * Aspectos climáticos: puede operarse todo el año, mayor dificultad durante época de lluvias. * Aspectos sanitarios: alta probabilidad de picaduras de insectos y garrapatas. Baja probabilidad de accidentes ofídicos.

Riesgo: : bajo, principalmente asociado a cruce de ríos y arroyos en época de lluvias.

Destrezas: saber andar a caballo, condición física que permita realizar cabalgatas de media duración (3 a 4 días), por picadas irregulares.

Requerimientos de animales: dos caballos cargueros o mas dependiendo del tamaño del grupo, un caballo por participante.

Equipo necesario: monturas, equipo de campamento.

Capacitación de locales: buen jinete, manejo de los animales de carga, armado y atención de campamento.

Infraestructura deseable: refugio en la desembocadura del Río Azul.

Restricciones ambientales para la Secuencia 1

FINCA SAN FERNANDO

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse.

PECES

Se hace mención especial de la presencia de Boga por estar Indeterminado su nivel de amenaza. Observada en los pozones del río Seco, en la desembocadura del arroyo Las Cañas y en el río Dorado, en la Puerta de Potrero.

ANFIBIOS

El Rococo es considerado comercialmente amenazado, detectado en un brazo sin agua del río Seco, aparentemente alternativo en épocas de creciente, frente a la sala de la finca.

AVES

Es notable la presencia de Cairina moschata, como especie Vulnerable, en los ríos Seco y Dora-

do. Y probablemente, según encuestas, de Sarkidiornis melanotos, especie En Peligro.

MAMIFEROS

Se destaca la presencia de varias especies de felinos, dos de ellos el Ocelote y el Gato Brasileiro, Vulnerables. Además, de presencia confirmada o tentativa se incluyen Hurón Mayor, Tapir y Lobito de Río, todas especies amenazadas.

Camino sensibles a la erosión

Los caminos vehiculares de acceso a la sala y de esta al Puesto Sauzal son ambos de tierra y no están consolidados. Por esta condición los sectores en los que hay cruces de drenajes o donde el agua se acumula, son muy susceptibles a sufrir algún tipo de erosión. Por esto la época crítica para su transitabilidad y por lo tanto para su conservación, es la lluviosa.

Otro sector al que debe prestársele especial atención, es la senda que une el Puesto La India con la Puerta del Potrero, sobre el Rº Dorado, ya que transita por una quebrada húmeda de importantes pendientes.

FINCA VILLA AURELIA

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

AVES

Se resalta la presencia de Cairina moschata, especie Vulnerable, que fue observado con pichones sobre el río Dorado.

Camino sensibles a la erosión

El camino vehicular que une la sala de esta finca con la de San Fernando es de tierra y no está consolidado. Por esta condición los sectores en los que hay cruces de drenajes o donde el agua se acumula, son muy susceptibles a sufrir algún tipo de erosión. Por esto la época crítica para su transitabilidad y por lo tanto para su conservación, es la lluviosa.

FINCA ESPINILLO

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

AVES

Se resalta la presencia de Cairina moschata, especie Vulnerable, sobre el río Dorado.

MAMIFEROS

Se destaca la detección de dos felinos Vulnerables, el Gato Brasileiro y el Ocelote.

FINCA BARREALITO (SECTOR BARREALITO)

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

REPTILES

El Caraguay, comercialmente amenazada, fue mencionado por los pobladores para esta zona.

AVES

Cairina moschata (amenazada), fue observada como presente sobre el Rº Dorado.

MAMIFEROS

Se recopiló información acerca de la presencia de las siguientes especies amenazadas: Anta, Gato Brasileiro, Hurón Mayor, Lobito de Río, Ocelote y Pecarí Quimilero.

FINCA BARREALITO (SECTOR PIRGUAS)

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

REPTILES

El Caraguay, comercialmente amenazada, fue mencionado por los pobladores para esta zona.

MAMIFEROS Se recopiló información acerca de la presencia de las siguientes especies amenazadas: Anta, Gato Brasileiro, Hurón Mayor, Ocelote y Pecarí Quimilero.

Caminos sensibles a la erosión El camino que une la sala con el R^o Dorado, a la altura de la desembocadura del A^o Espinillo, alguna vez fue vehicular, actualmente sólo es transitable a caballo o a pie y presenta sectores altamente erosionados, con profundas cárcavas y suelo desnudo y desmontes en sus orillas. Esta situación ya existente, puede ser agravada por una actividad intensiva y sin planificar, en cualquier modalidad de uso de esta vía de comunicación.

Secuencia 2: Río del Valle - Villa Aurelia - San Fernando - Puesto Sauzal - El Piquete - Puesto El Acherai - Puesto Las Pavas - Popayán - Centro Administrativo P.N. El Rey - Paso de la Cruz.

Caracterización ambiental: a) Flora

FINCA SAN FERNANDO

Sobre el río Seco entre la sala y el cable de un viejo carrito que cruzaba el río, se observaron Tipas.

En los alrededores del Puesto Sauzal se desarrollan bosquesillos dominados por Tusca, también hay Tala.

En la senda que parte del Puesto El Sauzal rumbo al paraje Totoral se observaron en el dosel Laurel (del que había bosquesillos puros coetaneos jóvenes), Urundel, Espina Corona, Cebil Colorado, Pacará, Lecherón, Mato, Guarán, Tala y en el sotobosque Tala Trepador, Tabaquillo, Ortiga Brava, destacándose en el estrato herbáceo el Chaguar Gancho. Esta senda cruza un pequeño filo notablemente más seco, sobre este se observaron además Lapacho y Yuchán, cruzándolo hay un bosque más húmedo que el de la vertiente Norte, donde además de lo descripto había Guayacán y Piper sp.

FINCA VILCA Y POTRERILLOS

En el camino que une la sala con la finca Sauzal, bordeando en su último tramo al río del Valle, se identificaron las siguientes especies: Cebil Colorado, Duraznillo, Tusca, Ortiga Brava, Chal Chal de Gallina, Tala Trepador, Algarrobo Blanco, Horco Quebracho?, Espina Corona, Guayacán, Yuchán, Molle, Lecherón.

FINCA LAS CHACRAS

De la senda que une la sala del Piquete del Tunillal el tramo medio del arroyo Cortaderas, luego de cruzar este último cerca de su desembocadura, hay un desvío que desemboca en el río del Valle, por este se atravesó un monte similar al del primer tramo, en finca Piquete del Tunillal, viéndose árboles de gran altura de Cebil Colorado, Pacará, Quebracho Colorado, Palo Blanco (varios individuos de esta especie), además Cucharero, Carnaval, Espina Corona y Algarrobo Blanco cerca del río.

FINCA PIQUETE DEL TUNILLAL

Durante la recorrida realizada entre la sala y el arroyo Cortaderas, se vió Carnaval, Mistol, Sombra de Toro, Tusca, Chal Chal, Guayacán, Coronillo, Quebracho Blanco, Espina Corona. Monte secundario con Chaguar Gancho, Duraznillo, Chañar, Algarrobo Blanco. Luego Chal Chal de Gallina, Pacará, Tala, Sacha Mato. Después de cruzar el arroyo El Palenque, Quebracho Colorado, Cebil Colorado, Chal Chal, Palo Tinta, Tala Trepador, Zanthoxilum sp., Naranjillo, Tipa Colorada, Cardón, Chaguar. Seguidamente de bordear un alambrado el bosque se vuelve más alto y aparece Nogal, Pacará.

En los alrededores de la sala se observó Algarrobo Blanco, Chañar, Mistol, Guarán, Tala, Sombra de Toro, Lecherón, Tusca, Chal Chal de Gallina, Cardón, Chal Chal, Espina Corona, Palo Tinta, Ischivil, Lanza Amarilla, Lanza Blanca, Cucharero, Arrayán (del que hay un bosquecito casi puro), Sacha Mato, Coronillo, Picantillo, Tipa, Quebrachillo, Arca, Ortiga Brava, Chaguar Gancho y los pobladores aseguran que también hay Piquillín Grande.

FINCA SAN MATEO

En los alrededores de la sala se observó Mistol, Molle Negro, Algarrobo Blanco, Chañar, Lecherón, Tusca, Tala, Lanza Blanca, Lanza Amarilla, Sacha Pera y sobre el río del Valle, Sauce.

Sobre el camino que conduce al Puesto Acheral (sin cruzar el río) se reconoció Naranjillo, Guayacán, Tala Trepador, Arrayán, Cardón, Chaguar Gancho, una vez en dicho puesto, en los alrededores, Tipa, Tipa Colorada, Carnaval, Tala Pispa, Chaguar Gancho.

En el camino que une la sala con el Puesto Acheral (cruzando el río) se vió Horco Cebil, Lecherón.

Por la senda que conduce desde el Puesto Acheral a la desembocadura del arroyo Los Gateados (rumbo al Puesto Santa Clara) se observó Guayacán, Tusca, Lecherón, Chal Chal de Gallina, Tala, Cardón, Horco Cebil, Chaguar Gancho.

FINCA ALTO BELLO

El camino que une la sala de la finca San Mateo con su Puesto Acheral, cruza el río para circular por un pequeño tramo por esta finca, allí se vió Garabato, Horco Cebil.

FINCA SANTA CLARA

En la senda que conduce desde la desembocadura del arroyo Los Gateados hacia el Puesto Santa Clara (continuación del que viene del Puesto Acheral de la finca San Mateo), se identificó Pacará, Higuierón, Suncho Amargo, Nogal, Espina Corona, Lecherón, Tusca, Chal Chal de gallina, Tala Trepador, Guancar Blanco, Tipa Colorada, Sombra de Toro, Mistol, Duraznillo, Cucharero, Guarán, después de pasar el sitio donde antiguamente estaba el Puesto Los Gateados, comienza una selva más alta y húmeda, de 25 m aproximadamente de altura, con un dosel más o menos continuo, de Cebil Colorado, otra especie no reconocida y un estrato medio. Luego se observó Tipa, Mato, Guayacán, era más común el Duraznillo, el Cebil Colorado en el dosel, Arrayán, Coronillo, Ortiga Brava, Chacra de Mono. En un filo bastante Cebil Colorado con epífitas, también había Guayacán con epífitas, Matos grandes, Espina Corona, Tarco, Duraznillo, Palo Tinta, Horco Cebil, aunque no se vió más Algarrobo Blanco.

FINCA LA POBLACION

La senda que conduce desde el Puesto Acheral (finca San Mateo) a la desembocadura del arroyo Los Gateados (rumbo al filo del Piquete), en un momento cruza el río y circula por esta finca, allí se observó una vegetación similar a la que se venía viendo en el primer tramo, bastante chaqueña, se identificó Nogal, Tipa, Lecherón, Tusca, Chal Chal de Gallina, Espina Corona, Tipa Colorada, Cardón, Algarrobo Blanco, Tala Trepador, Espina Corona, Tala, Seibo, Guarán, Carnaval, Chaguar.

FINCA LAS MESADAS

En la Finca Santa Clara, a partir del puesto homónimo, rumbo al filo del Piquete, se cruza el río

y se circula un tramo por esta finca, allí se identificó Coronillo, Espina Corona, Algarrobo Blanco, Chal Chal de Gallina, Tala, Tusca, Chal Chal, Tala Trepador, Cebil Colorado, Garabato.

b) Fauna

ESPECIES ATRACTIVAS PARA SAFARIS FOTOGRÁFICOS

AVES

Tigrisoma lineatum, Ardea cocoi, Theristicus caudatus, Ajaia ajaia, Mycteria americana, Chauna torquata, Amazonetta brasiliensis, Sarcoramphus papa, Buteo magnirostris, Penelope obscura, Cariamia cristata, Aratinga mitrata, Piaya cayana, Trogon curucui, Ceryle torquata, Ramphastos toco, Campephilus leucopogon, Cyanocorax chrysops.

MAMIFEROS

Acutí Rojizo, Anta, Corzuela Parda, Pecarí de Collar, Pecarí Labiado, Vizcacha.

Vías de comunicación: camino consolidado 50%, huella p/ 4x4 15%, huella de herradura 25%, senda peatonal 10%. Transitabilidad en estación seca muy buena y en estación lluviosa regular a mala.

Amenazas ambientales: Las principales amenazas que se detectaron, son: Pesca: Con redes y en época de veda. Caza: Se estima que la presión de caza actual es baja y de carácter ocasional. Extracción de madera (sector oriental de la secuencia): La extracción de especies forestales constituye una actividad económica importante, se realiza sin planes dasocráticos. Desmontes (sector oriental de la secuencia): La modalidad de desmonte se multiplica año a año y avanza hacia la línea de quiebre de pendiente. Ganadería: es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías mas altas. Caminos (sector oriental de la secuencia: La apertura de caminos temporarios en suelos y pendientes inadecuados conlleva a la erosión del suelo y la falta de una recuperación natural.

Infraestructura disponible: apta para ser refuncionalizada

Propietarios y puesteros interesados: si

MODALIDAD TREKKING O SAFARI FOTOGRAFICO

Guía: uno

Baqueano: uno

Tamaño de grupo: máximo: 12 participantes, mínimo: dependiendo del operador

Restricciones: * aspectos climáticos: puede operarse todo el año, mayor dificultad durante época de lluvias. * aspectos sanitarios: alta probabilidad de picaduras de insectos y garrapatas. Baja probabilidad de accidentes ofídicos.

Riesgos: bajo, principalmente asociado a cruce de ríos y arroyos en época de lluvias. Destrezas: condición física que permita realizar caminatas de media duración, por picadas irregulares Reque-

rimientos de animales: dos caballos cargueros o mas dependiendo del tamaño del grupo. Equipo necesario: equipo de campamento Capacitación de locales: atención de los animales de carga, armado y atención de campamento. Infraestructura deseable: Campamento agreste en El Piquete.

MODALIDAD CABALGATA

Guía: uno

Baqueano: uno

Tamaño de grupo: máximo: 12 participantes, mínimo: dependiendo del operador

Restricciones: * aspectos climáticos: puede operarse todo el año, mayor dificultad durante época de lluvias. * aspectos sanitarios: alta probabilidad de picaduras de insectos y garrapatas. Baja probabilidad de accidentes ofídicos.

Riesgos: bajo, principalmente asociado a cruce de ríos y arroyos en época de lluvias.

Destrezas: saber andar a caballo, condición física que permita realizar cabalgatas de media duración por picadas irregulares.

Requerimientos de animales: dos caballos cargueros o mas dependiendo del tamaño del grupo, un caballo por participante.

Equipo necesario: monturas, equipo de campamento

Capacitación de locales: buen jinete, manejo de los animales de carga, armado y atención de campamento.

Infraestructura deseable: Camping agreste en El Piquete.

MODALIDAD CABALGATA

Guía: uno

Baqueano: uno

Tamaño de grupo: máximo: 12 participantes, mínimo: dependiendo del operador

Restricciones: * aspectos climáticos: puede operarse todo el año, mayor dificultad durante época de lluvias. * aspectos sanitarios: alta probabilidad de picaduras de insectos y garrapatas. Baja probabilidad de accidentes ofídicos.

Riesgos: bajo, principalmente asociado a cruce de ríos y arroyos en época de lluvias.

Destrezas: saber andar a caballo, condición física que permita realizar cabalgatas de media duración, por picadas irregulares.

Requerimientos de animales: dos caballos cargueros o mas dependiendo del tamaño del grupo, un caballo por participante.

Equipo necesario: monturas, equipo de campamento

Capacitación de locales: buen jinete, manejo de los animales de carga, armado y atención de campamento.

Infraestructura deseable: Camping agreste en El Piquete

Restricciones ambientales para la Secuencia 2

FINCAS SAN FERNANDO Y SAUZAL

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

PECES

Se hace mención especial de la presencia de Boga por estar Indeterminado su nivel de amenaza. Observada en los pozones del río Seco.

ANFIBIOS

El Rococo es considerado comercialmente amenazado, detectado en un brazo sin agua del río Seco, aparentemente alternativo en épocas de creciente, frente a la sala de la finca.

REPTILES

El Caraguay, especie comercialmente amenazada, fue mencionado por los pobladores de la finca Sauzal.

AVES

Es notable la presencia de Cairina moschata, como especie Vulnerable, en los ríos Seco. Y probablemente, según encuestas, de Sarkidiornis melanotos, especie En Peligro.

MAMIFEROS

Se destaca la presencia de varias especies de felinos, dos de ellos el Ocelote y el Gato Brasileiro, Vulnerables. Además, de presencia confirmada o tentativa se incluyen Hurón Mayor, Tapir y Lobito de Río, todas especies amenazadas.

Caminos susceptibles a la erosión

El camino vehicular que une el Puesto Sauzal con la sala es de tierra y no está consolidado. Por esta condición los sectores en los que hay cruces de drenajes o donde el agua se acumula, son muy sucepti-

bles a sufrir algún tipo de erosión. Por esto la época crítica para su transitabilidad y por lo tanto para su conservación, es la lluviosa.

FINCA VILCA Y POTRERILLOS

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

ANFIBIOS

El Rococo fue observado en las cercanías del río del Valle.

FINCA PIQUETE DEL TUNILLAL

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

AVES

Aquí se observó a *Cairina moschata* (amenazada), en el río del Valle.

SAN MATEO

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

ANFIBIOS

El Rococo fue detectado en los alrededores de la sala de la finca.

AVES

Aquí se observó a *Cairina moschata*, amenazada, en el río del Valle y según los pobladores también habría *Sarkidiornis melanotos*, también amenazada.

MAMIFEROS

Se detectó la presencia de Hurón Mayor, Lobito de Río, Oso Hormiguero y Oso Melero, como especies amenazadas.

FINCA ALTO BELLO

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

ANFIBIOS

El Rococo se observó en la costa del río del Valle.

FINCA SANTA CLARA

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

PECES

Las Bogas pescadas provinieron del río del Valle.

SECUENCIA 3:

Anta - El Piquete - Popayán - Centro Administrativo P.N. El Rey - Paso de la Cruz.

Caracterización ambiental:

a) Flora

FINCA ARBALLO

Sobre la ruta provincial 109S, luego del primer tramo desmontado, hay manchones de bosque alternando con desmontes, donde se identificaron Tusca, Tala Trepador, Espina Corona, Ortiga Brava, Chal Chal de Gallina, Cebil Colorado, Guarán, Guayacán, Duraznillo, Lapacho, Horco Quebracho, Lecherón, Tala, Chañar, Aromo.

FINCA AGUA LINDA

Sobre la ruta provincial 109S se observó Tala Trepador, Tusca, Espina Corona, Cebil Colorado, Sombra de Toro, *Zanthoxylum* sp., Lecherón, Algarrobo Blanco, Duraznillo, Guayacán, Molle Negro, Sauce.

FINCA ALTO BELLO

Sobre la ruta provincial 109S se observó Tusca, Horco Quebracho, *Heteropteris umbellata*, Chal Chal, Algarrobo Blanco, Espina Corona y, sobre el río del Valle, Seibo y Sauce.

FINCA PIQUETE DEL TUNILLAL

Durante la recorrida realizada entre la sala y el arroyo Cortaderas, se vio Carnaval, Mistol, Sombra de Toro, Tusca, Chal Chal, Guayacán, Coronillo, Quebracho Blanco, Espina Corona. Monte secundario con Chaguar Gancho, Duraznillo, Chañar, Algarrobo Blanco. Luego Chal Chal de Gallina, Pacará, Tala, Sacha Mato. Después de cruzar el arroyo El Palenque, Quebracho Colorado, Cebil Colorado, Chal Chal, Palo Tinta, Tala Trepador, *Zanthoxylum* sp., Naranjillo, Tipa Colorada, Cardón, Chaguar. Seguidamente de bordear un alambrado el bosque se vuelve más alto y aparece Nogal, Pacará.

En los alrededores de la sala se observó Algarrobo Blanco, Chañar, Mistol, Guarán, Tala, Sombra de Toro, Lecherón, Tusca, Chal Chal de Gallina, Cardón, Chal Chal, Espina Corona, Palo Tinta, Ischivil, Lanza Amarilla, Lanza Blanca, Cucharero, Arayán (del que hay un bosquecito casi puro), Sacha Mato, Coronillo, Picantillo, Tipa, Quebrachillo, Arca, Ortiga Brava, Chaguar Gancho y los pobladores aseguran que también hay Piquillín Grande.

FINCA SAN MATEO

En los alrededores de la sala se observó Mistol, Molle Negro, Algarrobo Blanco, Chañar, Lecherón, Tusca, Tala, Lanza Blanca, Lanza Amarilla, Sacha Pera y sobre el río del Valle, Sauce.

Sobre el camino que conduce al Puesto Acheral (sin cruzar el río) se reconoció Naranjillo, Guayacán, Tala Trepador, Arayán, Cardón, Chaguar Gancho, una vez en dicho puesto, en los alrededores, Tipa, Tipa Colorada, Carnaval, Tala Pispa, Chaguar Gancho.

En el camino que une la sala con el Puesto Acheral (cruzando el río) se vio Horco Cebil, Lecherón.

Por la senda que conduce desde el Puesto Acheral a la desembocadura del arroyo Los Gateados (rumbo al Puesto Santa Clara) se observó Guayacán, Tusca, Lecherón, Chal Chal de Gallina, Tala, Cardón, Horco Cebil, Chaguar Gancho.

FINCA ALTO BELLO

El camino que une la sala de la finca San Mateo con su Puesto Acheral, cruza el río para cir-

cular por un pequeño tramo por esta finca, allí se vió Garabato, Horco Cebil.

FINCA SANTA CLARA

En la senda que conduce desde la desembocadura del arroyo Los Gateados hacia el Puesto Santa Clara (continuación del que viene del Puesto Acheral de la finca San Mateo), se identificó Pacará, Higuerón, Suncho Amargo, Nogal, Espina Corona, Lecherón, Tusca, Chal Chal de gallina, Tala Trepador, Guancar Blanco, Tipa Colorada, Sombra de Toro, Mistol, Duraznillo, Cucharero, Guarán, después de pasar el sitio donde antiguamente estaba el Puesto Los Gateados, comienza una selva más alta y húmeda, de 25 m aproximadamente de altura, con un dosel más o menos continuo, de Cebil Colorado, otra especie no reconocida y un estrato medio. Luego se observó Tipa, Mato, Guayacán, era más común el Duraznillo, el Cebil Colorado en el dosel, Arrayán, Coronillo, Ortiga Brava, Chacra de Mono. En un filo bastante Cebil Colorado con epífitas, también había Guayacán con epífitas, Matos grandes, Espina Corona, Tarco, Duraznillo, Palo Tinta, Horco Cebil, aunque no se vió más Algarrobo Blanco.

FINCA LA POBLACION

La senda que conduce desde el Puesto Acheral (finca San Mateo) a la desembocadura del arroyo Los Gateados (rumbo al filo del Piquete), en un momento cruza el río y circula por esta finca, allí se observó una vegetación similar a la que se venía viendo en el primer tramo, bastante chaqueña, se identificó Nogal, Tipa, Lecherón, Tusca, Chal Chal de Gallina, Espina Corona, Tipa Colorada, Cardón, Algarrobo Blanco, Tala Trepador, Espina Corona, Tala, Seibo, Guarán, Carnaval, Chaguar.

FINCA LAS MESADAS

En la Finca Santa Clara, a partir del puesto homónimo, rumbo al filo del Piquete, se cruza el río y se circula un tramo por esta finca, allí se identificó Coronillo, Espina Corona, Algarrobo Blanco, Chal Chal de Gallina, Tala, Tusca, Chal Chal, Tala Trepador, Cebil Colorado, Garabato.

b) Fauna

ESPECIES ATRACTIVAS PARA SAFARIS FOTOGRÁFICOS

AVES

Tigrisoma lineatum, *Ardea cocoi*, *Theristicus caudatus*, *Ajaia ajaja*, *Mycteria americana*, *Chauna torquata*, *Amazonetta brasiliensis*, *Sarcoramphus papa*, *Buteo magnirostris*, *Penelope obscura*, *Cariama cristata*, *Aratinga mitrata*, *Piaya cayana*, *Ceryle torquata*, *Ramphastos toco*, *Cyanocorax chrysops*.

MAMIFEROS

Corzuela Parda, Pecarí de Collar, Vizcacha.

Vías de comunicación: camino consolidado 70%, huella p/ 4x4 12%, huella de herradura 18%. Transitabilidad en estación seca muy buena y en estación lluviosa regular a mala. Amenazas ambientales (fuera del Parque Nacional): Pesca: es una importante actividad recreativa que atrae a pescadores de localidades cercanas. No se respetan épocas de veda, número límite o tamaño mínimo de ejemplares. Caza: La caza "deportiva", que no posee controles oficiales, es restringida por los propietarios y puesteros, quienes regulan el acceso de personas con armas de fuego. Extracción de madera: se extraen ejemplares remanentes de: quebracho colorado, quebracho blanco,

Horco Quebracho, Guayacán, Algarrobo Negro, Algarrobo Blanco, Cebil Colorado y Horco Cebil. Las tres especies de quebracho, se destinan a la producción de carbón para exportación. Producción de carbón: Se detectaron hornos de carbón en varias fincas relevadas, la especie preferida para estos fines es el Quebracho Blanco, que se extrae selectivamente. Desmontes: La modalidad de desmonte para parcelas de cultivo de 5 ha como máximo, se multiplica año a año y avanza hacia la línea de quiebre de pendiente. Ganadería: es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías mas altas. Infraestructura disponible: apta para ser refuncionalizada. Propietarios y puesteros interesados: si.

Restricciones ambientales para la secuencia 3

FINCA ARBALLO

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

AVES

Aquí se observó a *Cairina moschata* (amenazada), en vuelo sobre un canal.

FINCA AGUA LINDA

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

MAMIFEROS

Se destaca la presencia confirmada o probable de Anta, Hurón Mayor y Oso Melero.

FINCA ALTO BELLO

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

ANFIBIOS

El Rococo se observó en la costa del río del Valle.

FINCA PIQUETE DEL TUNILLAL

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

AVES

Aquí se observó a *Cairina moschata* (amenazada), en el río del Valle.

SAN MATEO

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

PECES

Las Bogas pescadas provinieron del río del Valle.

ANFIBIOS

El Rococo fue detectado en los alrededores de la sala de la finca.

AVES

Aquí se observó a *Cairina moschata*, amenazada, en el río del Valle y según los pobladores también habría *Sarkidiornis melanotos*, también amenazada.

MAMIFEROS

Se detectó la presencia de Hurón Mayor, Lobito de Río, Oso Hormiguero y Oso Melero, como especies amenazadas.

FINCA SANTA CLARA

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

PECES

Las Bogas pescadas provinieron del río del Valle.

MODALIDAD TREKKING O SAFARI FOTOGRAFICO

Guía: uno

Baqueano: uno

Tamaño de grupo: máximo: 12 participantes, mínimo: dependiendo del operador

Restricciones: * aspectos climáticos: puede operarse todo el año, mayor dificultad durante época de lluvias. * aspectos sanitarios: alta probabilidad de picaduras de insectos y garrapatas. Baja probabilidad de accidentes ofídicos.

Riesgos: bajo, principalmente asociado a cruce de ríos y arroyos en época de lluvias.

Destrezas: condición física que permita realizar caminatas de media duración, por picadas

irregulares Requerimientos de animales: dos caballos cargueros o mas dependiendo del tamaño del grupo.

Equipo necesario: equipo de campamento Capacitación de locales: atención de los animales de carga, armado y atención de campamento. Infraestructura deseable: Campamento agreste en El Piquete

MODALIDAD CABALGATA

Guía: uno

Baqueano: uno

Tamaño de grupo: máximo: 12 participantes, mínimo: dependiendo del operador

Restricciones: * aspectos climáticos: puede operarse todo el año, mayor dificultad durante época de lluvias. * aspectos sanitarios: alta probabilidad de picaduras de insectos y garrapatas. Baja probabilidad de accidentes ofídicos.

Riesgos: bajo, principalmente asociado a cruce de ríos y arroyos en época de lluvias.

Destrezas: saber andar a caballo, condición física que permita realizar cabalgatas de media duración, por picadas irregulares.

Requerimientos de animales: dos caballos cargueros o mas dependiendo del tamaño del grupo, un caballo por participante.

Equipo necesario: monturas, equipo de campamento Capacitación de locales: buen jinete, atención de los animales de carga, armado y atención de campamento. Infraestructura mínima deseable: Camping agreste en El Piquete

SECUENCIA 4:

Palomitas - La Punilla - Cerro Chañar - Centro Administrativo - Popayán - Puesto Las Pavas - Puesto Acheral - El Piquete - Anta.

Caracterización ambiental:

a) Flora

FINCA PUNILLA

(En base a observaciones realizadas por Guillermo Gil en setiembre de 1994) Desde "la puerta" del Cº Chañar (1.840 msnm) se observa el valle de La Punilla como una matriz de pastizal con manchones de bosque en las quebradas o laderas húmedas. A partir de aquí hay un bosque denso y casi puro de Quéñoa, con Pinos del Cerro bajos y Alisos. A los 1.710 msnm comienza un bosque denso, puro, alto (20 m aprox.) y continuo de Pino del Cerro con Caña Brava en el sotobosque. Posteriormente, se vuelve a atravesar, por 70 m aprox., un bosque de Quéñoa similar al anterior. Más adelante continúa un bosque de Pino del Cerro que se va enriqueciendo con otras especies del Bosque Montano, luego aparecen manchones de

Aliso y finalmente se continua por un pastizal con arbolitos (Añagua, Tusca y Aromo). Ya sobre el A° Punilla (= Los Noques), en un paredón rocoso aparecen Ucles. A partir de aquí se identificaron Algarrobo, Tusca, Tuna, pastizales de Sivinguilla y Cortadera, Pinos del Cerro y Palo Amarillo del Cerro aislados, Molle, Ephedra sp. En los alrededores del Puesto del Sr. Carlos Calisaya hay un mosaico de fisonomías de pastizal, sabana y pastizal con isletas de monte. Avanzando por el camino se observó una Bromeliácea terrestre, Carqueja, Nogal, dominando cada vez más el pastizal.

FINCA LAS MESADAS

En la Finca Santa Clara, a partir del puesto homónimo, rumbo al filo del Piquete, se cruza el río y se circula un tramo por esta finca, allí se identificó Coronillo, Espina Corona, Algarrobo Blanco, Chal Chal de Gallina, Tala, Tusca, Chal Chal, Tala Trepador, Cebil Colorado, Garabato.

FINCA LA POBLACION

La senda que conduce desde el Puesto Acheral (finca San Mateo) a la desembocadura del arroyo Los Gateados (rumbo al filo del Piquete), en un momento cruza el río y circula por esta finca, allí se observó una vegetación similar a la que se venía viendo en el primer tramo, bastante chaqueña, se identificó Nogal, Tipa, Lecherón, Tusca, Chal Chal de Gallina, Espina Corona, Tipa Colorada, Cardón, Algarrobo Blanco, Tala Trepador, Espina Corona, Tala, Seibo, Guarán, Carnaval, Chaguar.

FINCA SANTA CLARA

En la senda que conduce desde la desembocadura del arroyo Los Gateados hacia el Puesto Santa Clara (continuación del que viene del Puesto Acheral de la finca San Mateo), se identificó Pacará, Higuierón, Suncho Amargo, Nogal, Espina Corona, Lecherón, Tusca, Chal Chal de gallina, Tala Trepador, Guancar Blanco, Tipa Colorada, Sombra de Toro, Mistol, Duraznillo, Cucharero, Guarán, después de pasar el sitio donde antiguamente estaba el Puesto Los Gateados, comienza una selva más alta y húmeda, de 25 m aproximadamente de altura, con un dosel más o menos continuo, de Cebil Colorado, otra especie no reconocida y un estrato medio. Luego se observó Tipa, Mato, Guayacán, era más común el Duraznillo, el Cebil Colorado en el dosel, Arrayán, Coronillo, Ortiga Brava, Chacra de Mono. En un filo bastante Cebil Colorado con epífitas, también había Guayacán con epífitas, Matos grandes, Espina Corona, Tarco, Duraznillo, Palo Tinta, Horco Cebil, aunque no se vio más Algarrobo Blanco.

FINCA ALTO BELLO

El camino que une la sala de la finca San Mateo con su Puesto Acheral, cruza el río para circular por un pequeño tramo por esta finca, allí se vio Garabato, Horco Cebil.

FINCA SAN MATEO

En los alrededores de la sala se observó Mistol, Molle Negro, Algarrobo Blanco, Chañar, Lecherón, Tusca, Tala, Lanza Blanca, Lanza Amarilla, Sacha Pera y sobre el río del Valle, Sauce.

Sobre el camino que conduce al Puesto Acheral (sin cruzar el río) se reconoció Naranjillo, Guayacán, Tala Trepador, Arrayán, Cardón, Chaguar Gancho, una vez en dicho puesto, en los alrededores, Tipa, Tipa Colorada, Carnaval, Tala Pispa, Chaguar Gancho.

En el camino que une la sala con el Puesto Acheral (cruzando el río) se vio Horco Cebil, Lecherón.

Por la senda que conduce desde el Puesto Acheral a la desembocadura del arroyo Los Gateados (rumbo al Puesto Santa Clara) se observó Guayacán, Tusca, Lecherón, Chal Chal de Gallina, Tala, Cardón, Horco Cebil, Chaguar Gancho.

FINCA PIQUETE DEL TUNILLAL

Durante la recorrida realizada entre la sala y el arroyo Cortaderas, se vio Carnaval, Mistol, Sombra de Toro, Tusca, Chal Chal, Guayacán, Coronillo, Quebracho Blanco, Espina Corona. Monte secundario con Chaguar Gancho, Duraznillo, Chañar, Algarrobo Blanco. Luego Chal Chal de Gallina, Pacará, Tala, Sacha Mato. Después de cruzar el arroyo El Palenque, Quebracho Colorado, Cebil Colorado, Chal Chal, Palo Tinta, Tala Trepador, Zanthoxilum sp., Naranjillo, Tipa Colorada, Cardón, Chaguar. Seguidamente de bordear un alambrado el bosque se vuelve más alto y aparece Nogal, Pacará.

En los alrededores de la sala se observó Algarrobo Blanco, Chañar, Mistol, Guarán, Tala, Sombra de Toro, Lecherón, Tusca, Chal Chal de Gallina, Cardón, Chal Chal, Espina Corona, Palo Tinta, Ischivil, Lanza Amarilla, Lanza Blanca, Cucharero, Arrayán (del que hay un bosquecito casi puro), Sacha Mato, Coronillo, Picantillo, Tipa, Quebrachillo, Arca, Ortiga Brava, Cha-

guar Gancho y los pobladores aseguran que también hay Piquillín Grande.

FINCA ALTO BELLO

Sobre la ruta provincial 109S se observó Tusca, Horco Quebracho, Heteropteris umbellata, Chal Chal, Algarrobo Blanco, Espina Corona y, sobre el río del Valle, Seibo y Sauce.

FINCA AGUA LINDA

Sobre la ruta provincial 109S se observó Tala Trepador, Tusca, Espina Corona, Cebil Colorado, Sombra de Toro, *Zanthoxylum* sp., Lecherón, Algarrobo Blanco, Duraznillo, Guayacán, Molle Negro, Sauce.

FINCA ARBALLO

Sobre la ruta provincial 109S, luego del primer tramo desmontado, hay manchones de bosque alternando con desmontes, donde se identificaron Tusca, Tala Trepador, Espina Corona, Ortiga Brava, Chal Chal de Gallina, Cebil Colorado, Guarán, Guayacán, Duraznillo, Lapacho, Horco Quebracho, Lecherón, Tala, Chañar, Aromo.

b) Fauna

ESPECIES ATRACTIVAS PARA SAFARIS FOTOGRÁFICOS

AVES

Tigrisoma lineatum, *Ardea cocoi*, *Theristicus caudatus*, *Ajaia ajaja*, *Mycteria americana*, *Chauna torquata*, *Amazonetta brasiliensis*, *Sarcoramphus papa*, *Buteo magnirostris*, *Penelope obscura*, *Cariama cristata*, *Aratinga mitrata*, *Piaya cayana*, *Ceryle torquata*, *Ramphastos toco*, *Cyanocorax chrysops*.

MAMIFEROS

Mono Caí, Corzuela Parda, Pecarí de Collar, Vizcacha.

Vías de comunicación: camino consolidado 20%, huella p/ 4x4 40%, huella de herradura 40%. Transitabilidad en estación seca muy buena y en estación lluviosa de regular a mala. Amenazas ambientales (fuera del Parque Nacional) :

Pesca (Sector de El Piquete): es una importante actividad recreativa que atrae a pescadores de localidades cercanas. No se respetan épocas de veda, número límite o tamaño mínimo de ejemplares. Caza: La caza "deportiva" que no posee controles oficiales, es restringida por los propietarios y puesteros, quienes regulan el acceso de personas con armas de fuego.

Extracción de madera (Sector El Piquete - Anta): se extraen ejemplares remanentes de: quebracho colorado, quebracho blanco, Horco Quebracho, Guayacán, Algarrobo Negro, Algarrobo Blanco, Cebil Colorado y Horco Cebil. Las tres especies de quebracho, se destinan a la producción de carbón para exportación. En Sector La Punilla se extrae Pino del Cerro.

Producción de carbón (Sector El Piquete - Anta): Se detectaron hornos de carbón en varias fincas relevadas, la especie preferida para estos fines es el Quebracho Blanco, que se extrae selectivamente. Desmontes (Sector El Piquete - Anta): La modalidad de desmonte se multiplica año a año y avanza hacia la línea de ruptura de pendiente. Ganadería: es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías más altas. Incendios (Sector La Punilla): La quema intencional de pastizales es una práctica común, para dejar expuestos los rebrotes para el alimento del ganado, destruyendo dicho hábitat natural o manteniendo desmontes en este estado.

Infraestructura disponible: escasa Propietarios y puesteros interesados: si

Restricciones ambientales para la Secuencia 4

FINCA PUNILLA

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

MAMIFEROS

Están presentes en esta finca el Lobito de Río y el Oso Melero, ambas especies amenazadas.

Caminos susceptibles a la erosión El sector de la senda que une el último puesto con "la puerta" del Cº Chañar, posee pendientes muy importantes, por lo que deberían extremarse las medidas para el uso del mismo.

SAN MATEO

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

PECES

Las Bogas pescadas provinieron del río del Valle.

ANFIBIOS

El Rococo fue detectado en los alrededores de la sala de la finca.

AVES

Aquí se observó a *Cairina moschata*, amenazada, en el río del Valle y según los pobladores también habría *Sarkidiornis melanotos*, también amenazada.

MAMIFEROS

Se detectó la presencia de Hurón Mayor, Lobito de Río, Oso Hormiguero y Oso Melero, como especies amenazadas.

FINCA PIQUETE DEL TUNILLAL

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

AVES

Aquí se observó a *Cairina moschata* (amenazada), en el río del Valle.

FINCA ALTO BELLO

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

ANFIBIOS

El Rococo se observó en la costa del río del Valle.

FINCA AGUA LINDA

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse

MAMIFEROS

Se destaca la presencia confirmada o probable de Anta, Hurón Mayor, y Oso Melero.

FINCA ARBALLO

Fauna amenazada que potencialmente podría afectarse AVES Aquí se observó a Cairina moschata (amenazada), en vuelo sobre un canal.

MODALIDAD TREKKING O SAFARI FOTOGRAFICO

Guía: uno

Baqueano: uno

Tamaño de grupo: máximo: 12 participantes, mínimo: dependiendo del operador

Restricciones: * aspectos climáticos: puede operarse todo el año, mayor dificultad durante época de lluvias. * aspectos sanitarios: alta probabilidad de picaduras de insectos y garrapatas. Baja probabilidad de accidentes ofídicos.

Riesgos: mediano, por la pronunciada pendiente en el sector La Punilla - Centro Administrativo y riesgo bajo, principalmente asociado a cruce de ríos y arroyos en época de lluvias.

Destrezas: condición física que permita realizar caminatas de media duración, por picadas irregulares en zona montañosa. Requerimientos de animales: dos caballos cargueros o mas dependiendo del tamaño del grupo.

Equipo necesario: equipo de campamento Capacitación de locales: atención de los animales de carga, armado y atención de campamento. Infraestructura deseable: Campamento agreste en El Piquete

MODALIDAD CABALGATA

Guía: uno

Baqueano: uno

Tamaño de grupo: máximo: 12 participantes, mínimo: dependiendo del operador

Restricciones: * aspectos climáticos: puede operarse todo el año, mayor dificultad durante época de lluvias. * aspectos sanitarios: alta probabilidad de picaduras de insectos y garrapatas. Baja probabilidad de accidentes ofídicos.

Riesgos: mediano, por la pronunciada pendiente en el sector La Punilla - Centro Administrativo y riesgo bajo, principalmente asociado a cruce de ríos y arroyos en época de lluvias.

Destrezas: saber andar a caballo, condición física que permita realizar cabalgatas de media duración, por picadas irregulares en zona de montaña. Requerimientos de animales: dos caballos cargueros o mas dependiendo del tamaño del grupo, un caballo por participante.

Equipo necesario: monturas, equipo de campamento Capacitación de locales: buen jinete, manejo de los animales de carga, armado y atención de campamento. Infraestructura mínima deseable: Camping agreste en El Piquete

Modalidad observación de aves (Birdwatching)

Es requisito indispensable para el desarrollo de esta modalidad el fácil acceso vehicular, dado que cualquiera de los sectores involucrados individualmente o combinados, implica una visita de un día como máximo y la necesidad de desplazarse rápidamente en busca de las aves.

Aporta a la observación de aves típicas de Chaco Serrano y aves de Pastizal, que no se encuentran fácilmente en el Parque Nacional El Rey.

2.2. SECTORES SELECCIONADOS

Sector 1: Anta - El Piquete

Sector 2: Localidad Río del Valle - Finca Sauzal

Sector 3: Localidad Río del Valle - Finca Barrealito

Sector 4: Localidad Río del Valle - Finca SanFernando completar

Sector 1: Anta - El Piquete

Especies de aves que pueden ser observadas:

Rhea americana Ñandú
Cariama cristata Chuña de Patas Rojas
Nystalus maculatus Durmilí
Campephilus leucopogon Carpintero Lomo Blanco

Infraestructura disponible: no requiere Propietarios y puesteros interesados: no requiere Guía: uno o dos dependiendo del tamaño del grupo Chofer: uno o el mismo guía, dependiendo del tamaño del grupo. Tamaño de grupo: máximo: 18 participantes, mínimo: no requiere

Restricciones: * aspectos climáticos: puede operarse todo el año, mayor dificultad durante época de lluvias. * aspectos sanitarios: alta probabilidad de picaduras de insectos y garrapatas. Baja probabilidad de accidentes ofídicos. Riesgos: bajo, principalmente asociado a cruce de ríos y arroyos en época de lluvias. Destrezas: entrenamiento en observación de aves Infraestructura deseable: Área de pic-nic en El Piquete Requisito deseable: Campaña de educación ambiental, destinada a proteger a las aves de acciones directas de caza (con honda, captura con trampas, etc.).

Sector 2: Localidad Río del Valle - Finca Sauzal

Especies de aves que pueden ser observadas:

Rhea americana Ñandú Cariama cristata
Chuña de Patas Rojas Nystalus maculatus Durmilí
Campephilus leucopogon Carpintero Lomo Blanco Xiphocolaptes major Trepador Gigante Crypturellus tataupa Tataupá

Infraestructura disponible: no requiere Propietarios y puesteros interesados: no requiere Guía: uno o dos dependiendo del tamaño del grupo Chofer: uno o el mismo guía, dependiendo del tamaño del grupo.

Tamaño de grupo: máximo: 18 participantes, mínimo: no requiere.

Restricciones:

* aspectos climáticos: puede operarse todo el año, mayor dificultad durante época de lluvias.

* aspectos sanitarios: alta probabilidad de picaduras de insectos y garrapatas. Baja probabilidad de accidentes ofídicos.

Riesgos: bajo, principalmente asociado a cruce de ríos y arroyos en época de lluvias.

Destrezas: entrenamiento en observación de aves Infraestructura deseable: Área de pic-nic en Finca El Sauzal.

Requisito deseable: Campaña de educación ambiental, destinada a proteger a las aves de acciones directas (caza con honda, captura con trampas, etc.)

Sector 3: Localidad Río del Valle - Finca Barrealito

Especies de aves que pueden ser observadas:

Ajaia ajaja Espátula Rosada
Cairina moschata Pato Real
Amazona aestiva Loro Hablador
Xiphocolaptes major Trepador Gigante
Campylorhamphus trochilirostris Picapalo Colorado

Myrmorchilus strigilarius Batará Estriado
Infraestructura disponible: no requiere Propietarios y puesteros interesados: no requiere Guía: uno o dos dependiendo del tamaño del grupo Chofer: uno o el mismo guía, dependiendo del tamaño del grupo.

Tamaño de grupo: máximo: 18 participantes, mínimo: no requiere.

Restricciones: * aspectos climáticos: puede operarse todo el año, mayor dificultad durante época de lluvias. * aspectos sanitarios: alta probabilidad de picaduras de insectos y garrapatas. Baja probabilidad de accidentes ofídicos.

Riesgos: bajo, principalmente asociado a cruce de ríos y arroyos en época de lluvias.

Destrezas: entrenamiento en observación de aves Infraestructura deseable: Área de pic-nic en Finca Barrealito.

Requisito deseable: Campaña de educación ambiental, destinada a proteger a las aves de acciones directas (caza con honda, captura con trampas, etc.)

Sector 4: Localidad Río del Valle - Finca San Fernando

Especies de aves que pueden ser observadas:

Rhea americana Ñandú
Cariama cristata Chuña de Patas Rojas
Nystalus maculatus Durmilí
Campephilus leucopogon Carpintero Lomo Blanco

Xiphocolaptes major Trepador Gigante
Crypturellus tataupa Tataupá
Infraestructura disponible: no requiere Propietarios y puesteros interesados: no requiere Guía: uno o dos dependiendo del tamaño del grupo Chofer: uno o el mismo guía, dependiendo del tamaño del grupo.

Tamaño de grupo: máximo: 18 participantes, mínimo: dependiendo del operador

Restricciones: * aspectos climáticos: puede operarse todo el año, mayor dificultad durante época de lluvias. * aspectos sanitarios: alta probabilidad de picaduras de insectos y garrapatas. Baja probabilidad de accidentes ofídicos.

Riesgos: bajo, principalmente asociado a cruce de ríos y arroyos en época de lluvias.

Destrezas: entrenamiento en observación de aves Infraestructura deseable: Área de pic-nic en Finca El Sauzal.

Requisito deseable: Campaña de educación ambiental, destinada a proteger a las aves de acciones directas(caza con honda, captura con trampas, etc.)

3. IMPACTOS AMBIENTALES DE LAS PROPUESTAS ECOTURÍSTICAS

En la evaluación de los impactos ambientales se adoptaron los criterios y el marco regulatorio de la Administración de Parques Nacionales, dado que el área considerada en el proyecto ha sido propuesta como Reserva Nacional.

3.1. Marco legal y reglamentario:

Ley 22.351(1): La definición de los criterios adoptados parte de la figura jurídica de Reserva Nacional conforme a la propuesta de manejo del área. Las Reservas Nacionales (Art. 9º) son áreas que tienen por finalidad ...el mantenimiento de zonas protectoras del Parque Nacional contiguo, en ellas (Art. 10º Inc. a) se permite con arreglo a las reglamentaciones y autorizaciones que para cada caso otorgue la Autoridad de Aplicación (Administración de Parques Nacionales) "actividades deportivas, comerciales e industriales, como también explotaciones agropecuarias y de canteras, quedando prohibida cualquier otra explotación minera."

En particular, respecto de las actividades turísticas permitidas, en el Art. 10 Inc. b), se expresa "La estructuración de sistemas de asentamientos humanos en tierras de propiedad particular o estatal estará condicionada a lo establecido en el Inc. r) del Art. 18, en caso de que estos asentamientos humanos tengan como actividad principal la turística, la autoridad de aplicación coordinará sus decisiones a los objetivos y políticas fijados para el sector del turismo nacional.

El desarrollo que se realice a tales efectos, deberá contar con la infraestructura de servicios básicos, que determine la autoridad de aplicación. Los planes de urbanización y planos de edificación deberán ser previamente aprobados por la misma."

Por otra parte, en el inciso c), del mismo artículo, "Quedan prohibidas la pesca comercial, la caza y la introducción de especies salvajes exóticas. En las áreas que se determinen podrá permitirse la caza deportiva de especies exóticas ya existentes, la que será reglamentada y controlada por la autoridad de aplicación."

Tomando en cuenta que la totalidad del área propuesta como Reserva Nacional, es de dominio privado y que no se prevé la adquisición de propiedades, salvo las tierras necesarias para la instalación de infraestructura de control y vigilancia, no se aplicará en el área de Reserva, el régimen de concesiones para la explotación de servicios para la atención al público. En cambio será de aplicación el art. 18º, inc k), que establece: "La autorización de los proyectos de construcción privados, fijando normas para su ejecución a fin de asegurar la armonía con el escenario natural, sin alterar los ecosistemas ni provocar contaminación ambiental y teniendo en cuenta las normas legales atinentes a Zonas de Seguridad y Zonas de Frontera."

En los casos precedentes será de aplicación el Reglamento de Impacto Ambiental (4) que establece el tipo de estudio requerido de acuerdo a la incidencia ambiental de los proyectos públicos o privados, que se diferencian según sus características y escala en:

Estudio de Impacto Ambiental (EIA), el cual comprende a los proyectos que puedan tener alta incidencia en el medio ambiente y que la Administración de Parques Nacionales califique como tales.

Informe de Impacto Ambiental (IIA), que comprende los proyectos que puedan tener o tienen una incidencia media en el ambiente.

Informe Medioambiental (IMA), que comprende los proyectos menores que por su escala no requieren un EIA ni un IIA sino un análisis de impacto ambiental, elemental y simplificado.

Todos estos estudios e informes poseen normas fijadas para su correcta elaboración.

Respecto del control y fiscalización, en el art. 18 inc. l), la Ley 22351 expresa que es atribución de a APN: "El establecimiento de regímenes sobre acceso, permanencia, tránsito y actividades recreativas en los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales y el control de su cumplimiento, sin perjuicio de las medidas que correspondan a la competencia de otras jurisdicciones nacionales o locales y tomando en consideración los objetivos generales y políticas nacionales fijadas para el sector del turismo nacional."

El mismo artículo en el inciso m), establece que la APN tiene la facultad para el dictado de "normas generales para la planificación de las vías de acceso y de los circuitos camineros de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, a fin de no alterar las bellezas escénicas y los objetivos de conservación; y de los circuitos especiales de uso restringido para que el visitante pueda observar los conjuntos animales y vegetales u otras atracciones." lo cual está normado mediante el Reglamento para la Evaluación de Impacto Ambiental en Áreas de la APN. Asimismo, encuadrarían dentro de esta normativa, la autorización y reglamentación referida a la construcción y funcionamiento de hoteles, hosterías, refugios, confiterías, grupos sanitarios, campings, autocampings, estaciones de servicio u otras

instalaciones turísticas, la que coincidirá en todos los casos con los objetivos y políticas fijadas tanto para el turismo como para la seguridad nacional.

Siguiendo en este Art. en el inciso o), se expresa: "La promoción del progreso y desarrollo en las Reservas Nacionales con arreglo a lo prescripto por el artículo 10, mediante la construcción de caminos, puentes, escuelas, sistemas de comunicación, muelles, puertos, desagües, obras sanitarias o establecimientos asistenciales, pudiendo celebrar convenios y efectuar aportes para el estudio, la financiación y ejecución de esas obras, y solicitar de las reparticiones públicas respectivas la cooperación necesaria para esos fines, coordinando e incluyendo dichas acciones en los planes y programas de la Política de Frontera."

En cuanto a los criterios específicamente referidos a la regulación de la actividad turística estos están plasmados en el Reglamento de Guías de los Parques Nacionales y Operadores de Excursiones (2), que dispone los requisitos de admisión, obligaciones y sanciones correspondientes para su desempeño, hallándose complementadas estas regulaciones por la Resolución N° 197/97 (9), que determina las normas para la inscripción en el Registro de Operadores de Excursiones.

Para obtener la licencia de Guía de los Parques Nacionales, el Art. 2º, del correspondiente Reglamento, se establecen como requisitos: Ser mayor de edad, título de nivel secundario, certificado de buena conducta y conocimientos de idiomas. En el Art. 4º, se agrega: "Además de cumplimentar los requisitos establecidos en el art. 2º, el aspirante a Guía de los Parques Nacionales deberá aprobar un examen sobre conocimientos generales del Parque Nacional en que desempeñará sus funciones, su flora, fauna, gea, y clima; la descripción hidrográfica y topográfica de los distintos itinerarios turísticos; las actividades recreativas posibles, la historia y leyendas conocidas; y la ley y reglamentaciones vigentes en jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales." Una vez aprobado el examen, el Guía será inscripto por disposición de la Intendencia en el respectivo registro. Todo Guía inscripto, poseerá una credencial identificatoria.

Asimismo, el Art. 11º, establece como obligación el abono anual del derecho que correspondiere según el Parque Nacional y la renovación de la licencia cada cinco años, la cual estará sujeta a la aprobación de un examen de actualización.

En el caso de los Operadores de Excursiones, el mencionado reglamento establece en el Art. 34º, que: "Toda persona que desee realizar una actividad económica que implique la prestación de un servicio de excursiones turísticas en jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales, por cualquier medio y de cualquier tipo, deberá ins-

cribirse en el Registro de Operadores de Excursiones de la Intendencia correspondiente y abonar el respectivo canon anual." Conforme el Art. 39º, "El Operador de Excursiones deberá entregar a cada visitante antes de iniciarse la excursión, y como comprobante del servicio contratado, un boleto donde figure expresamente: itinerario de la excursión, precio, servicios incluidos, si lleva o no guía, constancia de pago del derecho de ingreso, si el mismo hubiese sido recabado por el Operador."

Respecto de las Empresas de Transporte contratadas por los Operadores para conducir contingentes de turistas en jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales "deberán (art. 43º) cumplimentar las disposiciones establecidas en el presente reglamento, no pudiendo alegar desconocimiento del mismo."

Los Operadores Turísticos de los Parques Nacionales, deben elevar una detallada descripción del proyecto turístico, es decir: itinerario a efectuar dentro de área (enumeración de sitios, duración, época del año, número de participantes, guía); la justificación del uso del Parque Nacional, un mapa del área a visitar, y un Informe Medioambiental (IMA): con descripción de aspectos bióticos y abióticos más destacados, asimismo, la forma en que podrían afectar el proyecto, y las medidas para minimizar los impactos negativos.

Una vez analizados, y de no existir impedimentos, los IMA correspondientes a los Proyectos Turísticos, son aprobados individualmente mediante una Disposición emitida por el Director de la Delegación Técnica Regional correspondiente. En esta Disposición se establecen los requisitos a cumplir y se da conocimiento de la misma al Intendente del área protegida respectiva.

Asimismo, en este aspecto, se tienen en cuenta las siguientes normas complementarias: - (3) la reglamentación de Campamentos Turísticos, establece en su art. 6º que es requisito mínimo "contar con abastecimiento de agua potable sin limitación de caudal, en el mismo predio, y un tanque de reserva con caudal suficiente para el total de acampantes previstos, a razón de un mínimo de doscientos (220) litros por "unidad de alojamiento" por día.

Los sistemas utilizables de provisión pueden ser: por conexión con la red del servicio público de agua corriente, por captación del alumbraimiento de aguas subterráneas y bombeo, por extracción o tomas en cursos naturales de agua, con instalaciones propias de potabilización aceptadas por autoridad competente." Respecto del servicios de desagües cloacales y pluviales, establece que: "Deberá estar en funcionamiento un sistema de captación, tratamiento secundario y disposición de los desagües cloacales de las instalaciones del predio debidamente aprobado por autoridad com-

petente. El sistema, realizado según normas de OSN podrá volcar sus líquidos una vez tratados a: cañería y lecho nitrificante de longitud variable, cuenca cerrada, que actúe como depositario de líquidos ya tratados y pileta de aereación correspondiente. Deberá estar debidamente canalizado en el predio el escurrimiento de las aguas de lluvia, previendo el mínimo arrastre de sólidos.

En su art. 9º, que trata del Servicio de recolección y eliminación de residuos, expresa que se "deberá contar con un servicio de recolección de residuos y limpieza del predio del campamento, y un sistema de eliminación de desperdicios y/o residuos propio." Por otra parte, en el art. 11º, se estipula la provisión de los medios e instalaciones necesarias a la prevención y/o extinción de incendios, el art. 12º obliga a contar con un apropiado servicio de primeros auxilios, según las distintas categorías de campamentos y en el art. 13º, que trata de los Servicios Sanitarios, se prevé la instalación de locales sanitarios diferenciados por sexo y adecuadamente provistos para el uso de los acampantes, como así también la instalación para el lavado de ropa y fregadero de vajillas a través de piletas diferenciadas y en cantidad adecuada a la de las unidades de alojamiento y categoría.

-(6) la resolución que trata sobre el tránsito de vehículos motorizados "todo terreno" por circuitos específicamente habilitados;

- (7) el otorgamiento de licencias para los Fotógrafos Profesionales;

-(8) marco regulatorio de las alturas mínimas de vuelo en las operaciones en áreas sensibles al ruido, como lo son los Parques Nacionales, los Monumentos Naturales, y Reservas Nacionales.

-(10) la prohibición del uso de embarcaciones a motor en todos los ríos y arroyos situados en jurisdicción de la APN;

-(11) la que establece la revisión técnica para automotores empleados por los Operadores de excursiones habilitados;

-(12) la eliminación de residuos y desperdicios en jurisdicción de Parques Nacionales, estableciéndose los lugares determinados para la recolección, las responsabilidades de los propietarios y concesionarios de hoteles, hosterías, quioscos y comercios de todo tipo.

Referencia Bibliográfica:

1. Ley Nacional N° 22.351/81, de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales.

2. Reglamento de Guías de los Parques Nacionales y Operadores de Excursiones. Secretaría de Agricultura y Ganadería. Administración de Parques Nacionales. Publicado en los Boletines Oficiales de la República Argentina N° 25.191 el 10 de junio de 1983 y N° 25.192 el 13 de junio de 1983.

3. Reglamento de Campamentos Turísticos en Áreas Naturales Protegidas. Resolución N° 444/88. Expte. N° 1.7735 y 1.736/86. Administración de Parques Nacionales.

4. Reglamento para la Evaluación de Impacto Ambiental en Áreas de la Administración de Parques Nacionales. Resolución N° 106/95.

5. Glosario del Reglamento para la Evaluación de Impacto Ambiental en Áreas de la APN. Resolución N° 017/94.

6. Reglamentación para el Uso de Vehículos todo terreno en las Áreas Protegidas. Resol. 29/96. Expte. 965/93. Administración de Parques Nacionales

7. Reglamento de Fotógrafos Profesionales. Resolución N° 60/96. Administración de Parques Nacionales. Expte. N° 143/96.

8. Operaciones en Áreas Sensibles al Ruido Alturas Mínima de Vuelo, Dirección de Tránsito Aéreo, 1994.

9. Resolución N° 197/97 Inscripción en el Registro de Operadores de Excursiones.

10. Resolución N° 070/98 Prohíbe uso de embarcaciones a motor en todos los ríos y arroyos situados en jurisdicción de la APN.

11. Resolución N° 067/98 Administración de Parques Nacionales, obligatoriedad de certificados de revisión técnica de vehículos de Operadores de Excursiones habilitados.

12. Reglamento para la eliminación de residuos y desperdicios en jurisdicción de Parques Nacionales, aprobado por Resolución N° 664/76.

3.2. Informes Medioambientales

Los impactos asociados a cada una de las propuestas ecoturísticas, de acuerdo al Reglamento de Impacto Ambiental de la APN, encuadran en proyectos de baja incidencia ambiental, por lo que ha correspondido la elaboración de Informes Medio Ambientales (IMAs).

Propuesta Ecoturística "Secuencia 1 Modalidades Trekking, Safari Fotográfico"

Descripción del Proyecto

- Responsable: Teniendo en cuenta que el proyecto corresponde a una propuesta ecoturística, el

responsable del mismo quedará determinado en el momento que el/los operador/es de turismo y los propietarios de las fincas decidan llevar a cabo y comercializar el producto.

- Ubicación: Barrealito - Río Dorado - Cuevas del Río Azul - Río Dorado - Puesto de la India - San Fernando - Villa Aurelia.

- Objetivo: Introducir en el mercado turístico el "Producto Selva", ya que se trata de un ambiente -natural y cultural- muy poco comercializado desde el enfoque turístico.

- Justificación: Lugar de gran atractivo escénico, accesibilidad, proximidad a un área protegida nacional, cercanía a centros de comercialización de productos ecoturísticos, está incluido en un proyecto de reserva que provee a la persistencia del recurso.

- Características: El camino está consolidado en un 40 %, presenta huella para 4x4 en un 10 %, huella de herradura 45 % y senda peatonal 5 %. Puede operarse durante todo el año, teniendo en cuenta que la transitabilidad para la estación seca es muy buena y en la estación húmeda varía de regular a mala. El tamaño del grupo tendrá como máximo 12 personas, incluidos un guía y un baquiano. Se requiere de una condición física tal, que permita realizar caminatas de media duración por picadas irregulares, se requiere también de dos caballos cargueros, equipo de campamento y un refugio en la desembocadura del río azul.

El sentido y la duración de la propuesta ecoturística dependen de la modalidad considerada y del criterio del operador al elaborar y comercializar el producto turístico.

Descripción del Sitio

El sector abarca zonas de Selva Pedemontana y zonas de transición con el Bosque Chaqueño Occidental. (Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta: identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos. Septiembre, 1998. Inf. Inéd.

- Estado de conservación: Los caminos de acceso a San Fernando, Villa Aurelia y al Puesto Sauzal son de tierra y no están consolidados, por esta condición los sectores en donde hay cruces de drenajes o donde el agua se acumula, son muy susceptibles a sufrir algún tipo de erosión. Por esto la época crítica para su transitabilidad y por lo tanto para su conservación, es la lluviosa. La apertura de caminos temporarios en suelos y pendientes inadecuados conlleva a la erosión del suelo que se acentúa por la falta de una recuperación natural.

- Uso Actual: La pesca es una actividad instalada en la cultura de los pobladores de la zona y los de localidades vecinas, se la realiza mediante el uso de dinamita y redes. La presión de caza actual es baja y ocasional. La explotación forestal constitu-

ye una actividad económica importante y se realiza sin planes dasocráticos. El desmonte se multiplica año tras año y avanza hacia la línea de quiebre de pendiente. La ganadería es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías más altas.

- Estacionalidad: No se establecen restricciones de uso durante la época de lluvias.

Se considera una propuesta de bajo impacto porque utiliza vías de comunicación preexistentes. No obstante se enumera a continuación una serie de requisitos para su aprobación referidos al número límite de participantes por grupo y a las conductas a adoptar por los turistas.

Requisitos

El grupo de participantes no deberá superar a las 12 personas, incluidos un guía y un baquiano. Sólo se utilizará el sendero que esté habilitado. En ningún caso se abrirán nuevos senderos. En presencia de animales no se permitirá que se los alimente ni que las personas se les acerquen demasiado. No se permitirá a los visitantes recolectar material natural de ninguna clase. Tomar todos los recaudos necesarios al momento de acampar y encender fogatas en los lugares destinados para ello. Apagar muy bien el fuego antes de seguir camino. Acumular todos los residuos en bolsas para tal fin para su posterior depósito en los lugares asignados. Disponer del alimento necesario para los caballos cargueros.

Propuesta Ecoturística "Secuencia 2 Modalidades Trekking, Safari Fotográfico"

Descripción del Proyecto

- Responsable: Teniendo en cuenta que el proyecto corresponde a una propuesta ecoturística, el responsable del mismo quedará determinado en el momento que el/los operador/es de turismo y los propietarios de las fincas decidan llevar a cabo y comercializar el producto.

- Ubicación: Río del Valle - Villa Aurelia - San Fernando - Puesto Sauzal - El Piquete - Puesto El Acheral - Puesto Las Pavas - Popayán - Centro Administrativo del P. N. El Rey - Paso de la Cruz.

- Objetivo: Introducir en el mercado turístico el "Producto Selva", ya que se trata de un ambiente -natural y cultural- muy poco comercializado desde el enfoque turístico.

- Justificación: Lugar de gran atractivo escénico, accesibilidad, proximidad a un área protegida nacional, cercanía a centros de comercialización de productos ecoturísticos, está incluido en un proyecto de reserva que provee a la persistencia del recurso.

- Características: El camino está consolidado en un 50 %, presenta huella para 4x4 en un 15 %, huella de herradura 25 % y senda peatonal 10 %. Puede operarse durante todo el año, teniendo en cuenta que la transitabilidad para la estación seca es muy buena y en la estación húmeda varía de re-

gular a mala. El tamaño del grupo tendrá como máximo 12 personas, incluidos un guía y un baquiano. Se requiere de una condición física tal, que permita realizar caminatas de media duración por picadas irregulares, se requiere también de dos caballos cargueros, equipo de campamento y camping agreste en El Piquete.

El sentido y la duración de la propuesta ecoturística dependen de la modalidad considerada y del criterio del operador al elaborar y comercializar el producto turístico.

Descripción del Sitio

El sector abarca zonas de Selva Pedemontana y zonas de transición con el Bosque Chaqueño Occidental. (Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta: identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos. Septiembre, 1998. Inf. Inéd.

- Estado de Conservación: El camino vehicular que une el Puesto Sauzal con la Sala es de tierra y no está consolidado, por esta condición los sectores en donde hay cruces de drenajes o donde el agua se acumula, son muy susceptibles a sufrir algún tipo de erosión. Por esto la época crítica para su transitabilidad y por lo tanto para su conservación, es la lluviosa. La apertura de caminos temporarios en suelos y pendientes inadecuados conlleva a la erosión del suelo que se acentúa por la falta de una recuperación natural.

- Uso Actual: La pesca es una actividad instalada en la cultura de los pobladores de la zona, se la realiza mediante el uso de redes y en época de veda. La presión de caza actual es baja y ocasional. La explotación forestal constituye una actividad económica importante y se realiza sin planes dasocráticos. El desmonte se multiplica año tras año y avanza hacia la línea de quiebre de pendiente. La ganadería es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías más altas.

- Estacionalidad: No se establecen restricciones de uso durante la época de lluvias.

Se considera una propuesta de bajo impacto porque utiliza vías de comunicación preexistentes. No obstante se enumera a continuación una serie de requisitos para su aprobación referidos al número límite de participantes por grupo y a las conductas a adoptar por los turistas.

Requisitos

El grupo de participantes no deberá superar a las 12 personas, incluidos un guía y un baquiano. Sólo se utilizará el sendero que esté habilitado. En ningún caso se abrirán nuevos senderos. En presencia de animales no se permitirá que se los alimente ni que las personas se les acerquen demasiado. No se permitirá a los visitantes recolectar material natural de ninguna clase. Tomar todos los recaudos necesarios al momento de acampar y encender fogatas en los lugares destinados para ello. Apagar muy bien el fuego antes de seguir camino. Acumular todos los residuos en bolsas para tal fin para su posterior depósito en los lugares asignados. Disponer del alimento necesario para los caballos cargueros.

Propuesta Ecoturística "Secuencia 3 Modalidades Trekking, Safari Fotográfico"

Descripción del Proyecto

- Responsable: Teniendo en cuenta que el proyecto corresponde a una propuesta ecoturística, el responsable del mismo quedará determinado en el momento que el/los operador/es de turismo y los propietarios de las fincas decidan llevar a cabo y comercializar el producto.

- Ubicación: Anta - El Piquete - Popayán - Centro Administrativo del P.N. el Rey - Paso de la Cruz.

- Objetivo: Introducir en el mercado turístico el "Producto Selva", ya que se trata de un ambiente natural y cultural - muy poco comercializado desde el enfoque turístico.

- Justificación: Lugar de gran atractivo escénico, accesibilidad, proximidad a un área protegida nacional, cercanía a centros de comercialización de productos ecoturísticos, está incluido en un proyecto de reserva que provee a la persistencia del recurso.

- Características: El camino está consolidado en un 70 %, presenta huella para 4x4 en un 12% y huella de herradura 18%. Puede operarse durante todo el año, teniendo en cuenta que la transitabilidad para la estación seca es muy buena y en la estación húmeda varía de regular a mala. El tamaño del grupo tendrá como máximo 12 personas, incluidos un guía y un baquiano. Se requiere de una condición física tal, que permita realizar caminatas de media duración por picadas irregulares, se requiere también de dos caballos cargueros, equipo de campamento y camping agreste en El Piquete.

El sentido y la duración de la propuesta ecoturística dependen de la modalidad considerada y del criterio del operador al elaborar y comercializar el producto turístico.

Descripción del Sitio

El sector abarca zonas de Selva Pedemontana y zonas de transición con el Bosque Chaqueño Occidental. (Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta: identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos. Septiembre, 1998. Inf. Inéd.

- Estado de Conservación: Los sectores en donde hay cruces de drenajes o donde el agua se acumula, son muy susceptibles a sufrir algún tipo de erosión. Por esto la época crítica para su transitabilidad

y por lo tanto para su conservación, es la lluviosa. La apertura de caminos temporarios en suelos y pendientes inadecuados conlleva a la erosión del suelo que se acentúa por la falta de una recuperación natural.

- **Uso Actual:** La pesca es una importante actividad recreativa que atrae a pescadores de localidades cercanas. No se respeta épocas de veda, número límite o tamaño mínimo de ejemplares. La caza deportiva, que no posee controles oficiales, es restringida por los propietarios y puesteros, quienes regulan el acceso de personas con armas de fuego. La explotación forestal se basa en la extracción de ejemplares remanentes de quebracho colorado, quebracho blanco, horco quebracho, guayacán, algarrobo negro, algarrobo blanco, cebil colorado y horco cebil. Las tres especies de quebracho se destinan a la producción de carbón para exportación. El desmonte para parcelas de cultivos de 5 ha. como máximo se multiplica año tras año y avanza hacia la línea de quiebre de pendiente. La ganadería es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías más altas.

- **Estacionalidad:** No se establecen restricciones de uso durante la época de lluvias.

Se considera una propuesta de bajo impacto porque utiliza vías de comunicación preexistentes. No obstante se enumera a continuación una serie de requisitos para su aprobación referidos al número límite de participantes por grupo y a las conductas a adoptar por los turistas.

Requisitos

El grupo de participantes no deberá superar a las 12 personas, incluidos un guía y un baquiano. Sólo se utilizará el sendero que esté habilitado. En ningún caso se abrirán nuevos senderos. En presencia de animales no se permitirá que se los alimente ni que las personas se les acerquen demasiado. No se permitirá a los visitantes recolectar material natural de ninguna clase. Tomar todos los recaudos necesarios al momento de acampar y encender fogatas en los lugares destinados para ello. Apagar muy bien el fuego antes de seguir camino.

Acumular todos los residuos en bolsas para tal fin para su posterior depósito en los lugares asignados. Disponer del alimento necesario para los caballos cargueros.

Propuesta Ecoturística "Secuencia 4 Modalidades Trekking, Safari Fotográfico"

Descripción del Proyecto

- **Responsable:** Teniendo en cuenta que el proyecto corresponde a una propuesta ecoturística, el responsable del mismo quedará determinado en el momento que el/los operador/es de turismo y los propietarios de las fincas decidan llevar a cabo y comercializar el producto. - **Ubicación:** Palomitas - La Punilla - Cerro Chañar - Centro Administrativo del P. N. El Rey - Popayán - Puesto Las

Pavas - Puesto Acheral - El Piquete - Anta.

- **Objetivo:** Introducir en el mercado turístico el "Producto Selva", ya que se trata de un ambiente -natural y cultural- muy poco comercializado desde el enfoque turístico.

- **Justificación:** Lugar de gran atractivo escénico, accesibilidad, proximidad a un área protegida nacional, cercanía a centros de comercialización de productos ecoturísticos, está incluido en un proyecto de reserva que provee a la persistencia del recurso.

- **Características:** El camino está consolidado en un 20 %, presenta huella para 4x4 en un 40% y huella de herradura 40%. Puede operarse durante todo el año, teniendo en cuenta que la transitabilidad para la estación seca es muy buena y en la estación húmeda varía de regular a mala. El tamaño del grupo tendrá como máximo 12 personas, incluidos un guía y un baquiano. Se requiere de una condición física tal, que permita realizar caminatas de media duración por picadas irregulares en zona montañosa, se requiere también de dos caballos cargueros, equipo de campamento y camping agreste en El Piquete.

El sentido y la duración de la propuesta ecoturística dependen de la modalidad considerada y del criterio del operador al elaborar y comercializar el producto turístico.

Descripción del Sitio

El sector abarca zonas de Selva Pedemontana y zonas de transición con el Bosque Chaqueño Occidental. (Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta: identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos. Septiembre, 1998. Inf. Inéd.

- **Estado de Conservación:** Los sectores en donde hay cruces de drenajes o donde el agua se acumula, son muy susceptibles a sufrir algún tipo de erosión. Por esto la época crítica para su transitabilidad y por lo tanto para su conservación, es la lluviosa. La apertura de caminos temporarios en suelos y pendientes inadecuados conlleva a la erosión del suelo que se acentúa por la falta de una recuperación natural.

- **Uso Actual:** La pesca es una importante actividad recreativa que atrae a pescadores de localidades cercanas. No se respeta épocas de veda, número límite o tamaño mínimo de ejemplares. La caza deportiva, que no posee controles oficiales, es restringida por los propietarios y puesteros, quienes regulan el acceso de personas con armas de fuego. La explotación forestal se basa en la extracción de ejemplares remanentes de quebracho colorado, quebracho blanco, horco quebracho, guayacán, algarrobo negro, algarrobo blanco, cebil colorado y horco cebil. Las tres especies de quebracho se destinan a la producción de carbón para exportación. En el sector de La Punilla se extrae pino del cerro. El desmonte, en las zonas del

Piquete y Anta, se multiplica año tras año y avanza hacia la línea de quiebre de pendiente. La ganadería es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías más altas. La quema intencional de pastizales en La Punilla es una práctica común, para dejar expuestos los rebrotes para el alimento del ganado, destruyendo dicho hábitat natural o

manteniendo desmontes en este estado.

- Estacionalidad: No se establecen restricciones de uso durante la época de lluvias.

Se considera una propuesta de bajo impacto porque utiliza vías de comunicación preexistentes. No obstante se enumera a continuación una serie de requisitos para su aprobación referidos al número límite de participantes por grupo y a las conductas a adoptar por los turistas.

Requisitos El grupo de participantes no deberá superar a las 12 personas, incluidos un guía y un baquiano. Sólo se utilizará el sendero que esté habilitado. En ningún caso se abrirán nuevos senderos. En presencia de animales no se permitirá que se los alimente ni que las personas se les acerquen demasiado. No se permitirá a los visitantes recolectar material natural de ninguna clase. Tomar todos los recaudos necesarios al momento de acampar y encender fogatas en los lugares destinados para ello. Apagar muy bien el fuego antes de seguir camino. Acumular todos los residuos en bolsas para tal fin para su posterior depósito en los lugares asignados. Disponer del alimento necesario para los caballos cargueros.

Propuesta Ecoturística "Secuencia 1 Modalidad Cabalgata"

Descripción del Proyecto

- Responsable: Teniendo en cuenta que el proyecto corresponde a una propuesta ecoturística, el responsable del mismo quedará determinado en el momento que el/los operador/es de turismo y los propietarios de las fincas decidan llevar a cabo y comercializar el producto.

- Ubicación: Barrealito - Río Dorado - Cuevas del Río Azul - Río Dorado - Puesto de la India - San Fernando - Villa Aurelia. - Objetivo: Introducir en el mercado turístico el "Producto Selva", ya que se trata de un ambiente -natural y cultural- muy poco comercializado desde el enfoque turístico. - Justificación: Lugar de gran atractivo escénico, accesibilidad, proximidad a un área protegida nacional, cercanía a centros de comercialización de productos ecoturísticos, está incluido en un proyecto de reserva que provee a la persistencia del recurso.

- Características: El camino está consolidado en un 40 %, presenta huella para 4x4 en un 10 %, huella de herradura 45 % y senda peatonal 5 %. Puede operarse durante todo el año, teniendo en cuenta que la transitabilidad para la estación seca es muy buena y en la estación húmeda varía de regular a mala. El tamaño del grupo tendrá como máximo 12 personas, incluidos un guía y un baquiano. Se requiere saber andar a caballo y tener una condición física tal, que permita realizar cabalgatas de media duración (tres a cuatro días) por picadas irregulares, se requiere también de un caballo por participante y dos caballos cargueros, monturas y equipo de campamento y un refugio en la desembocadura del río azul.

El sentido y la duración de la propuesta ecoturística dependen del criterio del operador al elaborar y comercializar el producto turístico.

Descripción del Sitio

El sector abarca zonas de Selva Pedemontana y zonas de transición con el Bosque Chaqueño Occidental. (Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta: identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos.

Septiembre, 1998. Inf. Inéd.

- Estado de conservación: Los caminos de acceso a San Fernando, Villa Aurelia y al Puesto Sauzal son de tierra y no están consolidados, por esta condición los sectores en donde hay cruces de drenajes o donde el agua se acumula, son muy susceptibles a sufrir algún tipo de erosión. Por esto la época crítica para su transitabilidad y por lo tanto para su conservación, es la lluviosa. La apertura de caminos temporarios en suelos y pendientes inadecuados conlleva a la erosión del suelo que se acentúa por la falta de una recuperación natural.

- Uso Actual: La pesca es una actividad instalada en la cultura de los pobladores de la zona, se la realiza mediante el uso de dinamita y redes. La presión de caza actual es baja y ocasional. La explotación forestal constituye una actividad económica importante y se realiza sin planes dasocráticos. El desmonte se multiplica año tras año y avanza hacia la línea de quiebre de pendiente. La ganadería es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías más altas.

- Estacionalidad: Deberá restringirse durante la época de lluvias en función de la frecuencia de excursiones y estado de las sendas (indicadores de deterioro: cárcavas, remociones, profundidad del sendero). Los tramos más frágiles y susceptibles de algún tipo de erosión se detallan con precisión en la Secuencia correspondiente descripta en el Tercer Informe Parcial.

Se considera una propuesta de bajo impacto porque utiliza vías de comunicación preexistentes. No obstante se enumera a continuación una serie de requisitos para su aprobación referidos al número límite de participantes por grupo y a las conductas a adoptar por los turistas.

Requisitos El grupo de participantes no deberá superar a las 12 personas, incluidos un guía y un baquiano. Sólo se utilizará el sendero que esté habilitado. En ningún caso se abrirán nuevos senderos. La cabalgata se realizará en orden, siguiendo la misma senda que encabeza el arriero. No se galopará ni se apurará la marcha de los animales por ninguna razón. El descenso por pendientes empinadas se realizará a pie para evitar la erosión del suelo favorecida por la pendiente. En presencia de animales no se permitirá que se los alimente ni que las personas se les acerquen demasiado. No se permitirá a los visitantes recolectar material natural de ninguna clase. Al momento de acampar, tomar todos los recaudos necesarios. Encender fogatas sólo en los lugares destinados para ello. Asegurarse que los caballos queden bien atados. Disponer del alimento necesario para los caballos. Tener la precaución de no alimentar a los animales con especies exóticas que contengan sus frutos y/o semillas para evitar su introducción y/o dispersión. Apagar muy bien el fuego antes de seguir camino. Acumular todos los residuos en bolsas para tal fin para su posterior depósito en los lugares asignados.

Propuesta Ecoturística "Secuencia 2 Modalidad Cabalgata"

Descripción del Proyecto

- Responsable: Teniendo en cuenta que el proyecto corresponde a una propuesta ecoturística, el responsable del mismo quedará determinado en el momento que el/los operador/es de turismo y los propietarios de las fincas decidan llevar a cabo y comercializar el producto.

- Ubicación: Río del Valle - Villa Aurelia - San Fernando - Puesto Sauzal - El Piquete - Puesto El Acheral - Puesto Las Pavas - Popayán - Centro Administrativo del P. N. El Rey - Paso de la Cruz.

- Objetivo: Introducir en el mercado turístico el "Producto Selva", ya que se trata de un ambiente -natural y cultural- muy poco comercializado desde el enfoque turístico.

- Justificación: Lugar de gran atractivo escénico, accesibilidad, proximidad a un área protegida nacional, cercanía a centros de comercialización de productos ecoturísticos, está incluido en un proyecto de reserva que provee a la persistencia del recurso.

- Características: El camino está consolidado en un 50 %, presenta huella para 4x4 en un 15 %, huella de herradura 25 % y senda peatonal 10 %. Puede operarse durante todo el año, teniendo en

cuenta que la transitabilidad para la estación seca es muy buena y en la estación húmeda varía de regular a mala. El tamaño del grupo tendrá como máximo 12 personas, incluidos un guía y un baquiano. Se requiere saber andar a caballo y tener una condición física tal, que permita realizar cabalgatas de media duración por picadas irregulares, se requiere también de un caballo por participante y dos caballos cargueros, monturas, equipo de campamento, y camping agreste en El Piquete.

El sentido y la duración de la propuesta ecoturística dependen del criterio del operador al elaborar y comercializar el producto turístico.

Descripción del Sitio

El sector abarca zonas de Selva Pedemontana y zonas de transición con el Bosque Chaqueño Occidental. (Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta: identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos. Septiembre, 1998. Inf. Inéd.

- Estado de Conservación: El camino vehicular que une el Puesto Sauzal con la Sala es de tierra y no está consolidado, por esta condición los sectores en donde hay cruces de drenajes o donde el agua se acumula, son muy susceptibles a sufrir algún tipo de erosión. Por esto la época crítica para su transitabilidad y por lo tanto para su conservación, es la lluviosa. La apertura de caminos temporarios en suelos y pendientes inadecuados conlleva a la erosión del suelo que se acentúa por la falta de una recuperación natural.

- Uso Actual: La pesca es una actividad instalada en la cultura de los pobladores de la zona, se la realiza mediante el uso de redes y en época de veda. La presión de caza actual es baja y ocasional. La explotación forestal constituye una actividad económica importante y se realiza sin planes dasonómicos. El desmonte se multiplica año tras año y avanza hacia la línea de quiebre de pendiente. La ganadería es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías más altas.

- Estacionalidad: Durante la época de lluvias se restringe el uso de la secuencia en función del estado de las sendas, pudiendo quedar no habilitada la secuencia dentro del Parque Nacional de acuerdo a lo que determine la autoridad de aplicación (indicadores de deterioro: cárcavas, remociones, profundidad del sendero). Los tramos más frágiles y susceptibles de algún tipo de erosión se detallan con precisión en la Secuencia correspondiente descripta en el Tercer Informe Parcial.

Se considera una propuesta de bajo impacto porque utiliza vías de comunicación preexistentes. No obstante se enumera a continuación una serie de requisitos para su aprobación referidos al número límite de participantes por grupo y a las conductas a adoptar por los turistas.

Requisitos

El grupo de participantes no deberá superar a las 12 personas, incluidos un guía y un baquiano. Sólo se utilizará el sendero que esté habilitado. En ningún caso se abrirán nuevos senderos.

La cabalgata se realizará en orden, siguiendo la misma senda que encabeza el arriero. No se galopará ni se apurará la marcha de los animales por ninguna razón. El descenso por pendientes empinadas se realizará a pie para evitar la erosión del suelo favorecida por la pendiente. En presencia de animales no se permitirá que se los alimente ni que las personas se les acerquen demasiado. No se permitirá a los visitantes recolectar material natural de ninguna clase. Al momento de acampar, tomar todos los recaudos necesarios. Encender fogatas sólo en los lugares destinados para ello. Asegurarse que los caballos queden bien atados. Disponer del alimento necesario para los caballos. Tener la precaución de no alimentar a los animales con especies exóticas que contengan sus frutos y/o semillas para evitar su introducción y/o dispersión. Apagar muy bien el fuego antes de seguir camino. Acumular todos los residuos en bolsas para tal fin para su posterior depósito en los lugares asignados.

Propuesta Ecoturística "Secuencia 3 Modalidad Cabalgata"

Descripción del Proyecto

- Responsable: Teniendo en cuenta que el proyecto corresponde a una propuesta ecoturística, el responsable del mismo quedará determinado en el momento que el/los operador/es de turismo y los propietarios de las fincas decidan llevar a cabo y comercializar el producto.

- Ubicación: Anta - El Piquete - Popayán - Centro Administrativo del P.N. el Rey -

Paso de la Cruz.

- Objetivo: Introducir en el mercado turístico el "Producto Selva", ya que se trata de un ambiente - natural y cultural - muy poco comercializado desde el enfoque turístico.

- Justificación: Lugar de gran atractivo escénico, accesibilidad, proximidad a un área protegida nacional, cercanía a centros de comercialización de productos ecoturísticos, está incluido en un proyecto de reserva que provee a la persistencia del recurso.

- Características: El camino está consolidado en un 70 %, presenta huella para 4x4 en un 12% y huella de herradura 18%. Puede operarse durante todo el año, teniendo en cuenta que la transitabilidad para la estación seca es muy buena y en la estación húmeda varía de regular a mala. El tamaño del grupo tendrá como máximo 12 personas, incluidos un guía y un baquiano. Se requiere saber andar a caballo y tener una condición física tal, que permita realizar cabalgatas de media duración por picadas irregulares, se requiere también de un caballo por participante y dos caballos cargueros, monturas, equipo de campamento y camping agreste en El Piquete.

El sentido y la duración de la propuesta ecoturística dependen del criterio del operador al elaborar y comercializar el producto turístico.

Descripción del Sitio

El sector abarca zonas de Selva Pedemontana y zonas de transición con el Bosque Chaqueño Occidental. (Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta: identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos. Septiembre, 1998. Inf. Inéd.

- Estado de Conservación: Los sectores en donde hay cruces de drenajes o donde el agua se acumula, son muy susceptibles a sufrir algún tipo de erosión. Por esto la época crítica para su transitabilidad y por lo tanto para su conservación, es la lluviosa. La apertura de caminos temporarios en suelos y pendientes inadecuados conlleva a la erosión del suelo que se acentúa por la falta de una recuperación natural.

- Uso Actual: La pesca es una importante actividad recreativa que atrae a pescadores de localidades cercanas. No se respeta épocas de veda, número límite o tamaño mínimo de ejemplares. La caza deportiva, que no posee controles oficiales, es restringida por los propietarios y puesteros, quienes regulan el acceso de personas con armas de fuego. La explotación forestal se basa en la extracción de ejemplares remanentes de quebracho colorado, quebracho blanco, horco quebracho, guayacán, algarrobo negro, algarrobo blanco, cebil colorado y horco cebil. Las tres especies de quebracho se destinan a la producción de carbón para exportación. El desmonte para parcelas de cultivos de 5 ha. como máximo se multiplica año tras año y avanza hacia la línea de quiebre de pendiente. La ganadería es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías más altas.

- Estacionalidad: Durante la época de lluvias se restringe el uso de la secuencia en función del estado de las sendas, pudiendo quedar no habilitada la secuencia dentro del Parque Nacional de acuerdo a lo que determine la autoridad de aplicación (indicadores de deterioro: cárcavas, remociones, profundidad del sendero). Los tramos mas frágiles y susceptibles de algún tipo de erosión se detallan con

precisión en la Secuencia correspondiente descrita en el Tercer Informe Parcial.

Se considera una propuesta de bajo impacto porque utiliza vías de comunicación preexistentes. No obstante se enumera a continuación una serie de requisitos para su aprobación referidos al número límite de participantes por grupo y a las conductas a adoptar por los turistas.

Requisitos

El grupo de participantes no deberá superar a las 12 personas, incluidos un guía y un baquiano. Sólo se utilizará el sendero que esté habilitado. En ningún caso se abrirán nuevos senderos. La cabalgata se realizará en orden, siguiendo la misma senda que encabeza el arriero. No se galopará ni se apurará la marcha de los animales por ninguna razón. El descenso por pendientes empinadas se realizará a pie para evitar la erosión del suelo favorecida por la pendiente. En presencia de animales no se permitirá que se los alimente ni que las personas se les acerquen demasiado. No se permitirá a los visitantes recolectar material natural de ninguna clase. Al momento de acampar, tomar todos los recaudos necesarios. Encender fogatas sólo en los lugares destinados para ello. Asegurarse que los caballos queden bien atados. Disponer del alimento necesario para los caballos. Tener la precaución de no alimentar a los animales con especies exóticas que contengan sus frutos y/o semillas para evitar su introducción y/o dispersión. Apagar muy bien el fuego antes de seguir camino. Acumular todos los residuos en bolsas para tal fin para su posterior depósito en los lugares asignados.

Propuesta Ecoturística "Secuencia 4 Modalidad Cabalgata"

Descripción del Proyecto

- Responsable: Teniendo en cuenta que el proyecto corresponde a una propuesta ecoturística, el responsable del mismo quedará determinado en el momento que el/los operador/es de turismo y los propietarios de las fincas decidan llevar a cabo y comercializar el producto.

- Ubicación: Palomitas - La Punilla - Cerro Chañar - Centro Administrativo del P. N. El Rey - Popayán - Puesto Las Pavas - Puesto Acheral - El Piquete - Anta.

- Objetivo: Introducir en el mercado turístico el "Producto Selva", ya que se trata de un ambiente - natural y cultural- muy poco comercializado desde el enfoque turístico.

- Justificación: Lugar de gran atractivo escénico, accesibilidad, proximidad a un área protegida nacional, cercanía a centros de comercialización de productos ecoturísticos, está incluido en un proyecto de reserva que provee a la persistencia del recurso.

- Características: El camino está consolidado en un 20 %, presenta huella para 4x4 en un 40% y

huella de herradura 40%. Puede operarse durante todo el año, teniendo en cuenta que la transitabilidad para la estación seca es muy buena y en la estación húmeda varía de regular a mala. El tamaño del grupo tendrá como máximo 12 personas, incluidos un guía y un baquiano. Se requiere saber andar a caballo y tener una condición física tal, que permita realizar cabalgatas de media duración por picadas irregulares en zona de montaña, se requiere también de un caballo por participante y dos caballos cargueros, monturas, equipo de campamento y camping agreste en El Piquete.

El sentido y la duración de la propuesta ecoturística dependen del criterio del operador al elaborar y comercializar el producto turístico.

Descripción del Sitio

El sector abarca zonas de Selva Pedemontana y zonas de transición con el Bosque Chaqueño Occidental. (Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta: identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos. Septiembre, 1998. Inf. Inéd.

- Estado de Conservación: Los sectores en donde hay cruces de drenajes o donde el agua se acumula, son muy susceptibles a sufrir algún tipo de erosión. Por esto la época crítica para su transitabilidad y por lo tanto para su conservación, es la lluviosa. La apertura de caminos temporarios en suelos y pendientes inadecuados conlleva a la erosión del suelo que se acentúa por la falta de una recuperación natural.

- Uso Actual: La pesca es una importante actividad recreativa que atrae a pescadores de localidades cercanas. No se respeta épocas de veda, número límite o tamaño mínimo de ejemplares. La caza deportiva, que no posee controles oficiales, es restringida por los propietarios y puesteros, quienes regulan el acceso de personas con armas de fuego. La explotación forestal se basa en la extracción de ejemplares remanentes de quebracho colorado, quebracho blanco, horco quebracho, guayacán, algarrobo negro, algarrobo blanco, cebil colorado y horco cebil. Las tres especies de quebracho se destinan a la producción de carbón para exportación. En el sector de La Punilla se extrae pino del cerro. El desmonte, en las zonas del Piquete y Anta, se multiplica año tras año y avanza hacia la línea de quiebre de pendiente. La ganadería es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías más altas. La quema intencional de pastizales en La Punilla es una práctica común, para dejar expuestos los rebrotes para el alimento del ganado, destruyendo dicho hábitat natural o manteniendo desmontes en este estado.

- Estacionalidad: Durante la época de lluvias se restringe el uso de la secuencia en función del estado de las sendas, pudiendo quedar no habilitada la secuencia dentro del Parque Nacional de

acuerdo a lo que determine la autoridad de aplicación (indicadores de deterioro: cárcavas, remociones, profundidad del sendero). Los tramos mas frágiles y susceptibles de algún tipo de erosión se detallan con precisión en la Secuencia correspondiente descripta en el Tercer Informe Parcial.

Se considera una propuesta de bajo impacto porque utiliza vías de comunicación preexistentes. No obstante se enumera a continuación una serie de requisitos para su aprobación referidos al número límite de participantes por grupo y a las conductas a adoptar por los turistas.

Requisitos

El grupo de participantes no deberá superar a las 12 personas, incluidos un guía y un baquiano. Sólo se utilizará el sendero que esté habilitado. En ningún caso se abrirán nuevos senderos. La cabalgata se realizará en orden, siguiendo la misma senda que encabeza el arriero. No se galopará ni se apurará la marcha de los animales por ninguna razón. El descenso por pendientes empinadas se realizará a pie para evitar la erosión del suelo favorecida por la pendiente. En presencia de animales no se permitirá que se los alimente ni que las personas se les acerquen demasiado. No se permitirá a los visitantes recolectar material natural de ninguna clase. Al momento de acampar, tomar todos los recaudos necesarios. Encender fogatas sólo en los lugares destinados para ello. Asegurarse que los caballos queden bien atados. Disponer del alimento necesario para los caballos. Tener la precaución de no alimentar a los animales con especies exóticas que contengan sus frutos y/o semillas para evitar su introducción y/o dispersión. Apagar muy bien el fuego antes de seguir camino. Acumular todos los residuos en bolsas para tal fin para su posterior depósito en los lugares asignados.

Propuesta Ecoturística "Sector 1 Modalidad Observación de Aves"

Descripción del Proyecto

- Responsable: Teniendo en cuenta que el proyecto corresponde a una propuesta ecoturística, el responsable del mismo quedará determinado en el momento que el/los operador/es de turismo y los propietarios de las fincas decidan llevar a cabo y comercializar el producto. - Ubicación: Anta - El Piquete.

- Objetivo: Introducir en el mercado turístico el "Producto Selva", ya que se trata de un ambiente - natural y cultural - muy poco comercializado desde el enfoque turístico. - Justificación: Lugar de gran atractivo escénico, accesibilidad, proximidad a un área protegida nacional, cercanía a centros de comercialización de productos ecoturísticos, está incluido en un proyecto de reserva que provee a la persistencia del recurso.

- Características: De fácil acceso vehicular, esta propuesta contempla una visita de un día como máximo y la necesidad de trasladarse rápidamente en busca de las aves. Puede operarse durante todo el año, teniendo en cuenta que la transitabilidad para la estación seca es muy buena y en la estación húmeda varía de regular a mala. El tamaño del grupo tendrá como máximo 12 personas, incluido un guía-chofer. Se requiere entrenamiento en observación de aves y un área de pic-nic en El Piquete.

El sentido y la duración de la propuesta ecoturística dependen del criterio del operador al elaborar y comercializar el producto turístico.

Descripción del Sitio

El sector abarca zonas de Selva Pedemontana y zonas de transición con el Bosque Chaqueño Occidental. (Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta: identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos. Septiembre, 1998. Inf. Inéd.

- Estado de Conservación: Los sectores en donde hay cruces de drenajes o donde el agua se acumula, son muy susceptibles a sufrir algún tipo de erosión. Por esto la época crítica para su transitabilidad y por lo tanto para su conservación, es la lluviosa. La apertura de caminos temporarios en suelos y pendientes inadecuados conlleva a la erosión del suelo que se acentúa por la falta de una recuperación natural.

- Uso Actual: La pesca es una importante actividad recreativa que atrae a pescadores de localidades cercanas. No se respeta épocas de veda, número límite o tamaño mínimo de ejemplares. La caza deportiva, que no posee controles oficiales, es restringida por los propietarios y puesteros, quienes regulan el acceso de personas con armas de fuego. La explotación forestal se basa en la extracción de ejemplares remanentes de quebracho colorado, quebracho blanco, horco quebracho, guayacán, algarrobo negro, algarrobo blanco, cebil colorado y horco cebil. Las tres especies de quebracho se destinan a la producción de carbón para exportación. El desmonte para parcelas de cultivo de 5 ha. Como máximo se multiplica año tras año y avanza hacia la línea de quiebre de pendiente. La ganadería es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías más altas. - Estacionalidad: No presenta restricciones por causas climáticas o meteorológicas.

Se considera una propuesta de bajo impacto porque utiliza vías de comunicación preexistentes. No obstante se enumera a continuación una serie de requisitos para su aprobación referidos al número límite de participantes por grupo y a las conductas a adoptar por los turistas.

Requisitos

El grupo de participantes no deberá superar a las 12 personas, incluido un guía-chofer. Sólo se utilizará el sendero que esté habilitado. En ningún caso se abrirán nuevos senderos. En presencia de animales no se permitirá que se los alimente ni que las personas se les acerquen demasiado. No se permitirá a los visitantes recolectar material natural de ninguna clase. Acumular todos los residuos en bolsas para tal fin para su posterior depósito en los lugares asignados.

Propuesta Ecoturística "Sector 2 Modalidad Observación de Aves"

Descripción del Proyecto

- Responsable: Teniendo en cuenta que el proyecto corresponde a una propuesta ecoturística, el responsable del mismo quedará determinado en el momento que el/los operador/es de turismo y los propietarios de las fincas decidan llevar a cabo y comercializar el producto.

- Ubicación: Localidad Río del Valle - Finca Sauzal.

- Objetivo: Introducir en el mercado turístico el "Producto Selva", ya que se trata de un ambiente -natural y cultural- muy poco comercializado desde el enfoque turístico.

- Justificación: Lugar de gran atractivo escénico, accesibilidad, proximidad a un área protegida nacional, cercanía a centros de comercialización de productos ecoturísticos, está incluido en un proyecto de reserva que provee a la persistencia del recurso.

- Características: De fácil acceso vehicular, esta propuesta contempla una visita de un día como máximo y la necesidad de trasladarse rápidamente en busca de las aves. Puede operarse durante todo el año, teniendo en cuenta que la transitabilidad para la estación seca es muy buena y en la estación húmeda varía de regular a mala. El tamaño del grupo tendrá como máximo 12 personas, incluido un guía-chofer. Se requiere entrenamiento en observación de aves y un área de pic-nic en Finca El Sauzal.

El sentido y la duración de la propuesta ecoturística dependen del criterio del operador al elaborar y comercializar el producto turístico.

Descripción del Sitio

El sector abarca zonas de Selva Pedemontana y zonas de transición con el Bosque Chaqueño Occidental. (Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta: identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos. Septiembre, 1998. Inf. Inéd.

- Estado de Conservación: Los sectores en donde hay cruces de drenajes o donde el agua se acumula, son muy susceptibles a sufrir algún tipo de erosión. Por esto la época crítica para su transitabilidad y por lo tanto para su

conservación, es la lluviosa. La apertura de caminos temporarios en suelos y pendientes inadecuados conlleva a la erosión del suelo que se acentúa por la falta de una recuperación natural.

- Uso Actual: La pesca es una actividad instalada en la cultura de los pobladores de la zona, se la realiza mediante el uso de redes y en época de veda. Se estima que la presión de caza actual es baja y de carácter ocasional. La extracción de especies forestales constituye una actividad económica importante y se realiza sin planes dasocráticos. El desmonte se multiplica año tras año y avanza hacia la línea de quiebre de pendiente. La ganadería es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías más altas. - Estacionalidad: No presenta restricciones por causas climáticas o meteorológicas.

Se considera una propuesta de bajo impacto porque utiliza vías de comunicación preexistentes. No obstante se enumera a continuación una serie de requisitos para su aprobación referidos al número límite de participantes por grupo y a las conductas a adoptar por los turistas.

Requisitos

El grupo de participantes no deberá superar a las 12 personas, incluido un guía-chofer. Sólo se utilizará el sendero que esté habilitado. En ningún caso se abrirán nuevos senderos. En presencia de animales no se permitirá que se los alimente ni que las personas se les acerquen demasiado. No se permitirá a los visitantes recolectar material natural de ninguna clase. Acumular todos los residuos en bolsas para tal fin para su posterior depósito en los lugares asignados.

Propuesta Ecoturística "Sector 3 Modalidad Observación de Aves"

Descripción del Proyecto

- Responsable: Teniendo en cuenta que el proyecto corresponde a una propuesta ecoturística, el responsable del mismo quedará determinado en el momento que el/los operador/es de turismo y los propietarios de las fincas decidan llevar a cabo y comercializar el producto.

- Ubicación: Localidad Río del Valle - Finca Barrealito.

- Objetivo: Introducir en el mercado turístico el "Producto Selva", ya que se trata de un ambiente -natural y cultural- muy poco comercializado desde el enfoque turístico.

- Justificación: Lugar de gran atractivo escénico, accesibilidad, proximidad a un área protegida nacional, cercanía a centros de comercialización de productos ecoturísticos, está incluido en un proyecto de reserva que provee a la persistencia del recurso.

- Características: De fácil acceso vehicular, esta propuesta contempla una visita de un día como máximo y la necesidad de trasladarse rápidamente

te en busca de las aves. Puede operarse durante todo el año, teniendo en cuenta que la transitabilidad para la estación seca es muy buena y en la estación húmeda varía de regular a mala. El tamaño del grupo tendrá como máximo 12 personas, incluido un guía-chofer. Se requiere entrenamiento en observación de aves y un área de pic-nic en Finca Barrealito.

El sentido y la duración de la propuesta ecoturística dependen del criterio del operador al elaborar y comercializar el producto turístico.

Descripción del Sitio

El sector abarca zonas de Selva Pedemontana y zonas de transición con el Bosque Chaqueño Occidental. (Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta: identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos. Septiembre, 1998. Inf. Inéd.

- Estado de Conservación: Los sectores en donde hay cruces de drenajes o donde el agua se acumula, son muy susceptibles a sufrir algún tipo de erosión. Por esto la época crítica para su transitabilidad y por lo tanto para su conservación, es la lluviosa. La apertura de caminos temporarios en suelos y pendientes inadecuados conlleva a la erosión del suelo que se acentúa por la falta de una recuperación natural.

- Uso Actual: La pesca es una actividad instalada en la cultura de los pobladores de localidades vecinas a las fincas. Los métodos de captura incluyen el uso de dinamita y redes. Se estima que la presión de caza actual es baja y de carácter ocasional. La extracción de especies forestales constituye una actividad económica importante y se realiza sin planes dasocráticos. El desmonte se multiplica año tras año y avanza hacia la línea de quiebre de pendiente. La ganadería es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías más altas.

- Estacionalidad: No presenta restricciones por causas climáticas o meteorológicas.

Se considera una propuesta de bajo impacto porque utiliza vías de comunicación preexistentes. No obstante se enumera a continuación una serie de requisitos para su aprobación referidos al número límite de participantes por grupo y a las conductas a adoptar por los turistas.

Requisitos

El grupo de participantes no deberá superar a las 12 personas, incluido un guía-chofer. Sólo se utilizará el sendero que esté habilitado. En ningún caso se abrirán nuevos senderos. En presencia de animales no se permitirá que se los alimente ni que las personas se les acerquen demasiado. No se permitirá a los visitantes recolectar material natural de ninguna clase. Acumular todos los residuos en bolsas para tal fin para su posterior depósito en los lugares asignados.

Propuesta Ecoturística "Sector 1 Modalidad Excursiones 4x4"

Descripción del Proyecto

- Responsable: Teniendo en cuenta que el proyecto corresponde a una propuesta ecoturística, el responsable del mismo quedará determinado en el momento que el/los operador/es de turismo y los propietarios de las fincas decidan llevar a cabo y comercializar el producto.

- Ubicación: Anta - El Piquete.

- Objetivo: Introducir en el mercado turístico el "Producto Selva", ya que se trata de un ambiente natural y cultural - muy poco comercializado desde el enfoque turístico.

- Justificación: Lugar de gran atractivo escénico, accesibilidad, proximidad a un área protegida nacional, cercanía a centros de comercialización de productos ecoturísticos, está incluido en un proyecto de reserva que provee a la persistencia del recurso.

- Características: Consiste en paseos en vehículos de doble tracción por caminos difíciles que representan un desafío. Puede operarse durante todo el año, teniendo en cuenta que la transitabilidad para la estación seca es muy buena y en la estación húmeda varía de regular a mala, debiendo suspenderse la excursión durante y luego de lluvias intensas debido al deterioro que causa en los caminos y el incremento de la erosión en los cruces de arroyos. La excursión contará con dos vehículos 4x4 (con capacidad máxima para seis pasajeros), o en su defecto de un vehículo equipado con malacate.

El sentido y la duración de la propuesta ecoturística dependen del criterio del operador al elaborar y comercializar el producto turístico.

Descripción del Sitio

El sector abarca zonas de Selva Pedemontana y zonas de transición con el Bosque Chaqueño Occidental. (Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta: identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos. Septiembre, 1998. Inf. Inéd.

- Estado de Conservación: Los sectores en donde hay cruces de drenajes o donde el agua se acumula, son muy susceptibles a sufrir algún tipo de erosión. Por esto la época crítica para su transitabilidad y por lo tanto para su conservación, es la lluviosa. La apertura de caminos temporarios en suelos y pendientes

inadecuados conlleva a la erosión del suelo que se acentúa por la falta de una recuperación natural.

- **Uso Actual:** La pesca es una importante actividad recreativa que atrae a pescadores de localidades cercanas. No se respeta épocas de veda, número límite o tamaño mínimo de ejemplares. La caza deportiva, que no posee controles oficiales, es restringida por los propietarios y puesteros, quienes regulan el acceso de personas con armas de fuego. La explotación forestal se basa en la extracción de ejemplares remanentes de quebracho colorado, quebracho blanco, horco quebracho, guayacán, algarrobo negro, algarrobo blanco, cebil colorado y horco cebil. Las tres especies de quebracho se destinan a la producción de carbón para exportación. El desmonte para parcelas de cultivo de 5 ha. Como máximo se multiplica año tras año y avanza hacia la línea de quiebre de pendiente. La ganadería es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías más altas.

- **Estacionalidad:** Se restringe totalmente durante época de lluvias debido al deterioro que causa en los caminos y el incremento de la erosión en los cruces de arroyos.

Se considera una propuesta de bajo impacto porque utiliza vías de comunicación preexistentes. No obstante se enumera a continuación una serie de requisitos para su aprobación referidos al número límite de participantes por grupo y a las conductas a adoptar por los turistas.

Requisitos

Se utilizarán dos vehículos 4x4 o en su defecto un vehículo equipado con malacate por razones de seguridad de la excursión. El número máximo de participantes será de 12 personas. El vehículo 4x4 no se apartará en ningún momento del camino provincial o la huella vehicular. Sólo se utilizarán las huellas habilitadas. En ningún caso se abrirán nuevas huellas vehiculares. En presencia de animales se deberá reducir la velocidad. En caso de lluvias intensas se suspenderá la excursión. No se permitirá a los visitantes recolectar material natural de ninguna clase. Acumular todos los residuos en bolsas para tal fin para su posterior depósito en los lugares asignados.

Propuesta Ecoturística "Sector 2 Modalidad Excursiones 4x4"

Descripción del Proyecto

- **Responsable:** Teniendo en cuenta que el proyecto corresponde a una propuesta ecoturística, el responsable del mismo quedará determinado en el momento que el/los operador/es de turismo y los propietarios de las fincas decidan llevar a cabo y comercializar el producto.

- **Ubicación:** Localidad Río del Valle - Finca Sauzal.

- **Objetivo:** Introducir en el mercado turístico

el "Producto Selva", ya que se trata de un ambiente -natural y cultural- muy poco comercializado desde el enfoque turístico.

- **Justificación:** Lugar de gran atractivo escénico, accesibilidad, proximidad a un área protegida nacional, cercanía a centros de comercialización de productos ecoturísticos, está incluido en un proyecto de reserva que provee a la persistencia del recurso.

- **Características:** Consiste en paseos en vehículos de doble tracción por caminos difíciles que representan un desafío. Puede operarse durante todo el año, teniendo en cuenta que la transitabilidad para la estación seca es muy buena y en la estación húmeda varía de regular a mala, debiendo suspenderse la excursión durante y luego de lluvias intensas debido al deterioro que causa en los caminos y el incremento de la erosión en los cruces de arroyos. La excursión contará con dos vehículos 4x4 (con capacidad máxima para seis pasajeros), o en su defecto de un vehículo equipado con malacate.

El sentido y la duración de la propuesta ecoturística dependen del criterio del operador al elaborar y comercializar el producto turístico.

Descripción del Sitio

El sector abarca zonas de Selva Pedemontana y zonas de transición con el Bosque Chaqueño Occidental. (Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta: identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos. Septiembre, 1998. Inf. Inéd.

- **Estado de Conservación:** Los sectores en donde hay cruces de drenajes o donde el agua se acumula, son muy susceptibles a sufrir algún tipo de erosión. Por esto la época crítica para su transitabilidad y por lo tanto para su conservación, es la lluviosa. La apertura de caminos temporarios en suelos y pendientes inadecuados conlleva a la erosión del suelo que se acentúa por la falta de una recuperación natural.

- **Uso Actual:** La pesca es una actividad instalada en la cultura de los pobladores de la zona, se la realiza mediante el uso de redes y en época de veda. Se estima que la presión de caza actual es baja y de carácter ocasional. La extracción de especies forestales constituye una actividad económica importante y se realiza sin planes dasocráticos. El desmonte se multiplica año tras año y avanza hacia la línea de quiebre de pendiente. La ganadería es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías más altas.
- **Estacionalidad:** Se restringe totalmente durante época de lluvias debido al deterioro que causa en los caminos y el incremento de la erosión en los cruces de arroyos.

Se considera una propuesta de bajo impacto porque utiliza vías de comunicación preexistentes. No obstante se enumera a continuación una serie de requisitos para su aprobación referidos

al número límite de participantes por grupo y a las conductas a adoptar por los turistas.

Requisitos Se utilizarán dos vehículos 4x4 o en su defecto un vehículo equipado con malacate por razones de seguridad de la excursión. El número máximo de participantes será de 12 personas.

El vehículo 4x4 no se apartará en ningún momento del camino provincial o la huella vehicular. Sólo se utilizarán las huellas habilitadas. En ningún caso se abrirán nuevas huellas vehiculares. En presencia de animales se deberá reducir la velocidad. En caso de lluvias intensas se suspenderá la excursión. No se permitirá a los visitantes recolectar material natural de ninguna clase. Acumular todos los residuos en bolsas para tal fin para su posterior depósito en los lugares asignados.

Propuesta Ecoturística "Sector 3 Modalidad Excursiones 4x4"

Descripción del Proyecto

- **Responsable:** Teniendo en cuenta que el proyecto corresponde a una propuesta ecoturística, el responsable del mismo quedará determinado en el momento que el/los operador/es de turismo y los propietarios de las fincas decidan llevar a cabo y comercializar el producto.

- **Ubicación:** Localidad Río del Valle - Finca Barrealito.

- **Objetivo:** Introducir en el mercado turístico el "Producto Selva", ya que se trata de un ambiente - natural y cultural - muy poco comercializado desde el enfoque turístico.

- **Justificación:** Lugar de gran atractivo escénico, accesibilidad, proximidad a un área protegida nacional, cercanía a centros de comercialización de productos ecoturísticos, está incluido en un proyecto de reserva que provee a la persistencia del recurso.

- **Características:** Consiste en paseos en vehículos de doble tracción por caminos difíciles que representan un desafío. Puede operarse durante todo el año, teniendo en cuenta que la transitabilidad para la estación seca es muy buena y en la estación húmeda varía de regular a mala, debiendo suspenderse la excursión durante y luego de lluvias intensas debido al deterioro que causa en los caminos y el incremento de la erosión en los cruces de arroyos. La excursión contará con dos vehículos 4x4 (con capacidad máxima para seis pasajeros), o en su defecto de un vehículo equipado con malacate.

El sentido y la duración de la propuesta ecoturística dependen del criterio del operador al elaborar y comercializar el producto turístico.

Descripción del Sitio

El sector abarca zonas de Selva Pedemontana y zonas de transición con el Bosque Chaqueño Occidental. (Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta: identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos. Septiembre, 1998. Inf. Inéd.

- **Estado de Conservación:** Los sectores en donde hay cruces de drenajes o donde el agua se acumula, son muy susceptibles a sufrir algún tipo de erosión. Por esto la época crítica para su transitabilidad y por lo tanto para su conservación, es la lluviosa. La apertura de caminos temporarios en suelos y pendientes inadecuados conlleva a la erosión del suelo que se acentúa por la falta de una recuperación natural.

- **Uso Actual:** La pesca es una actividad instalada en la cultura de los pobladores de localidades vecinas a las fincas. Los métodos de captura incluyen el uso de dinamita y redes. Se estima que la presión de caza actual es baja y de carácter ocasional. La extracción de especies forestales constituye una actividad económica importante y se realiza sin planes de manejo. El desmonte se multiplica año tras año y avanza hacia la línea de quiebre de pendiente. La ganadería es de tipo extensivo y se desarrolla desde el piedemonte hasta las serranías más altas.

- **Estacionalidad:** Se restringe totalmente durante época de lluvias debido al deterioro que causa en los caminos y el incremento de la erosión en los cruces de arroyos.

Se considera una propuesta de bajo impacto porque utiliza vías de comunicación preexistentes. No obstante se enumera a continuación una serie de requisitos para su aprobación referidos al número límite de participantes por grupo y a las conductas a adoptar por los turistas.

Requisitos

Se utilizarán dos vehículos 4x4 o en su defecto un vehículo equipado con malacate por razones de seguridad de la excursión. El número máximo de participantes será de 12 personas. El vehículo 4x4 no se apartará en ningún momento del camino provincial o la huella vehicular. Sólo se utilizarán las huellas habilitadas. En ningún caso se abrirán nuevas huellas vehiculares. En presencia de animales se deberá reducir la velocidad. En caso de lluvias intensas se suspenderá la excursión. No se permitirá a los visitantes recolectar material natural de ninguna clase. Acumular todos los residuos en bolsas para tal fin para su posterior depósito en los lugares asignados.

Mitigación de la superposición espacial de algunas secuencias

La superposición espacial de las secuencias 2, 3 y 4 queda incluida en la clase semi-primitiva sin

acceso motorizado -Alternativa 2-. Dado el uso actual, que esta zona tiene, casi exclusivamente ganadero, que las sendas existentes son utilizadas por el ganado y que esta actividad productiva continuará en el futuro previsible, se considera que los indicadores de calidad de visita como el numero de encuentros entre grupos de visitantes, es mas factible de medir y mas sensible que los indicadores de impactos ambientales (sobrepisoteo, distintos procesos erosivos).

Para la clase semi-primitiva sin acceso motorizado, los valores del indicador: numero aceptable de encuentros entre grupos de visitantes, varia entre 3 y 5, dependiendo del grado apertura visual

(openness) del paisaje (Forman & Godron, 1986). En el caso del area considerada por tratarse de un paisaje rugoso y forestado, la apertura visual es baja y también la probabilidad de tener al vista a un grupo de visitantes que avance en la misma direccion, por el mismo sendero, un par de kilometros mas adelante, o mas atras. Por ello, podria adoptarse como numero limite de encuentros entre grupos de visitantes, cinco encuentros diarios.

Desde el punto de vista de la regulacion ello implica que cada operador debe detallar la distancia diaria a recorrer, el sitio de pernocte y la fecha, a fin de no superar el limite establecido para este indicador.

Restricciones sanitarias al desarrollo del ecoturismo			
Enferm. / Escala	Provincial	Zonal (Las Lajitas)	Area del Proyecto
Cólera	+	—	—
Dengue	+	—	—
Chagas	++	+	—
Paludismo	+	—	—
Leishmaniasis	+	—	—
Hantavirus	+	—	—
Equistosomiasis	+	—	—
Ofidismo	+	+	+
Aracnismo	+	+	+
Rickettsia	+	+	+

* Las enfermedades transmitidas por vectores silvestres detectadas en la provincia de Salta son: mal de chagas, cólera, dengue (118 casos en Salta en lo que va del año), paludismo (50 casos en el Norte), leishmania (150 casos), hantavirus (exclusivamente en el Norte de Salta), esquistosomiasis. Fuente: Dirección General de Epidemiología de Salta. Programa de vigilancia. Dr. Victor Linares.

* Enfermedades transmitidas específicamente por garrapatas son la enfermedad Maculosa de las Montañas Roccalosas y la enfermedad de Lyme. En investigaciones realizadas recientemente en el P. N. El Rey, el Lic. Pablo Balmorero de la Cátedra de Parasitología y Enfermedades Parasitarias de la Universidad Nacional del Litoral, ha detectado garrapatas con Rickettsias y se ha comprobado la presencia de Ixodes parvicinus, sospechado vector de la enfermedad de Lyme.

* A escala zonal, los datos aportados por el Hospital de Las Lajitas, que asiste a las localidades de Las Lajitas, Apolinario Saravia, Quebrachal y Joaquín V. González, indican que no se registran casos de cólera y hantavirus en habitantes de la zona. Los enfermos atendidos en ese Hospital provienen de otras zonas del norte de la provincia de Salta.

Durante el período 97/98 se registraron: 4 casos de cólera, provenientes de aborígenes de Santa Victoria Este 2 casos de hantavirus, que contrajeron la enfermedad en Tartagal

Desde el año 1997 no se registraron casos positivos de mal de Chagas, existen muchos pacientes mayores que se hacen tratar la enfermedad contraída años atrás. Son frecuentes los pacientes atendidos por ofidismo; mordedura de yarará en un 95% de los casos y por picadura de arácnidos.

Los riesgos sanitarios detectados en el área del Proyecto (Reserva Nacional El Rey) son las mordeduras de víboras y picaduras de garrapatas, insectos y arañas.

En cuanto al riesgo de ofidismo: El Operador Turístico, deberá contratar guías capacitados en primeros auxilios y en todas las excursiones deberán llevar suero antiofidico liofilizado en dosis necesarias, antihistamínicos y material descartable.

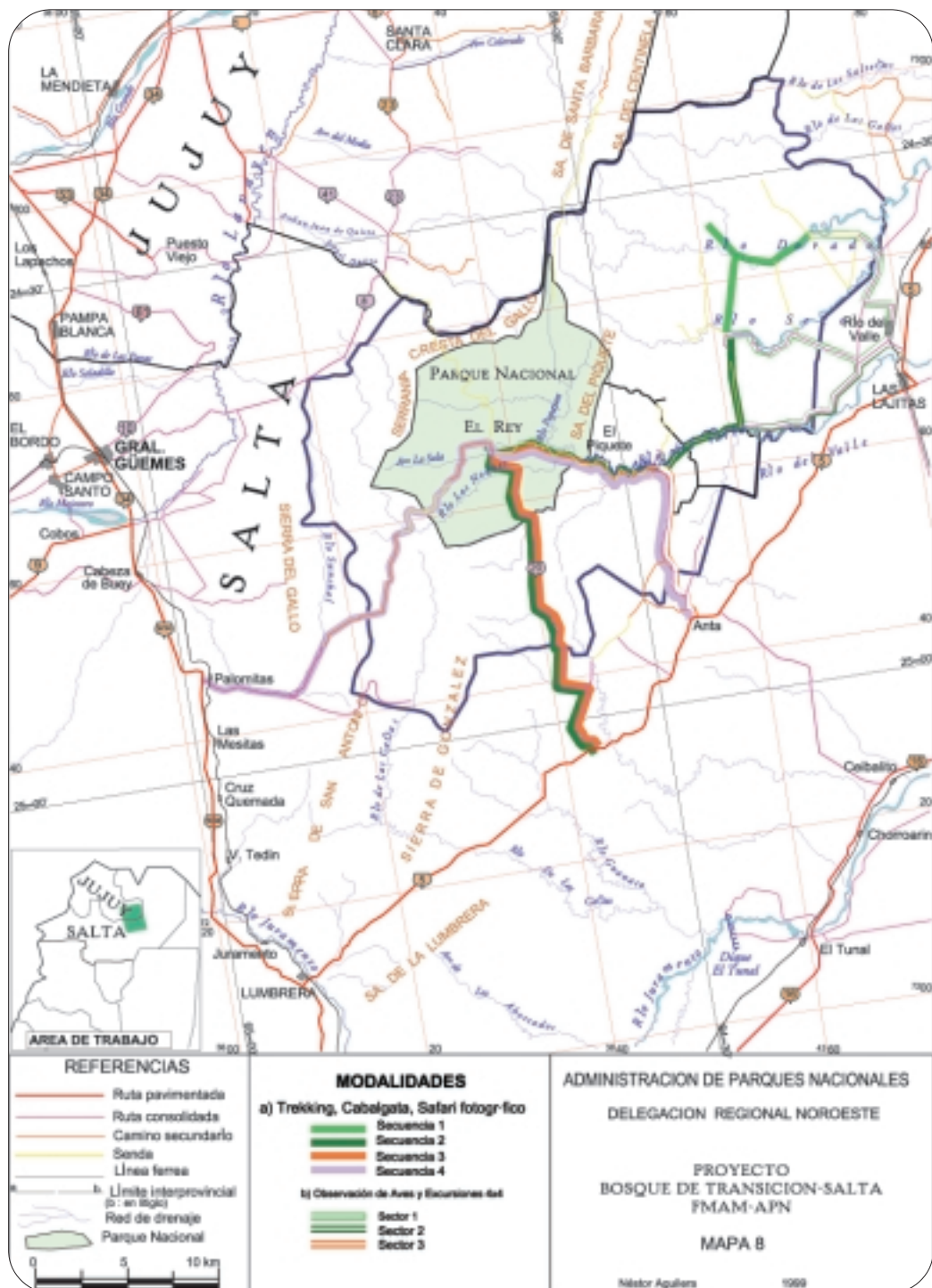
Como medida preventiva en todos los casos los turistas que se internen en la selva a pie o a caballo deberán: * Usar botas de caña alta con la botamanga del pantalón dentro de la bota * Camisa manga larga * Repelente de insectos de uso personal.

Los interesados en tomar excursiones deberán ser fehacientemente informados de los riesgos sanitarios que afectan a la región, antes de contratar una excursión.

Lecciones aprendidas

1. Las propuestas ecoturísticas deben ser flexibles, basadas en secuencias o sectores seleccionados, que aporten a los operadores turísticos y propietarios una base para la elaboración de itinerarios detallados de acuerdo a su conveniencia e intereses y a la probabilidad de colocación de los productos en el mercado turístico.

2. Los propietarios fueron seleccionados por el proyecto y no a la inversa. Al cabo de las etapas de entrevistas y talleres, algunos propietarios se involucraron en la propuesta por propia convicción otros se mantuvieron indiferentes, no se detectaron actitudes de rechazo.



ANEXO

PASOS EN EL PROCESO DE PLANIFICACION LAC

PASO 1: IDENTIFICAR INQUIETUDES Y OPORTUNIDADES

Hay que considerar asuntos como:

- a) Si el área tiene valor ecológico, científico, recreacional, educacional, histórico que merece atención especial.
- b) Si el área tiene hábitat crítico para especies amenazadas.
- c) Preocupaciones/necesidades de la gente local
- d) Uso de tierras adyacentes que requieren consideraciones especiales.
- e) Cuáles son los usos no compatibles que ocurren. f)Cuál es la situación regional, qué oportunidades y recursos proveen otras áreas protegidas.
- g) En qué sentido el área es "único"
- h) Cuales son las oportunidades para fortalecer vínculos con otras entidades y ganar apoyo de la gente local.
- i) Dónde están dándose los impactos negativos (y positivos).

Las respuestas a preguntas como estas ayudan a establecer el papel del área dentro del sistema de parques y reservas y dan una dirección de manejo. Más tarde, este proceso guía la asignación de tierra a las diferentes clases de oportunidades (zonas) y de las bases para los objetivos de manejo.

Proceso: Hay que involucrar a todos los sectores que tienen intereses legítimos en el manejo del área, repasar las políticas de la agencia administradora, tomar una perspectiva regional.

Productos: esa información se escribe como capítulo adjunto, con mapas que ilustran información clave.

PASO 2: DEFINIR Y DESCRIBIR LAS CLASES DE OPORTUNIDADES

Una "clase de oportunidad" es una descripción cualitativa de las clases o tipos de condiciones biofísicas y sociales apropiadas para cada área de manejo dentro de un parque o reserva. Se puede expresar esto en términos de cuales categorías dentro del rango de oportunidades (prístino, primitivo, semi-primitivo con acceso motorizado, natural con caminos, rural, semi urbano, etc) son aptos para dicha área. Para cada categoría hay que definir cuales son las condiciones y actividades aceptables. Este no es una asignación real de tierras a cada "clase de oportunidad" ni se basa totalmente en las condiciones actuales del área. Son descripciones hipotéticas del rango de oportunidades que quisiéramos tener en el área y pueden requerir restauración o desarrollo de facilidades.

Las descripciones para cada clase incluyen factores como: a) nivel de presencia de personal en el área, b) si el manejo ocurre en el sitio o fuera del sitio (educación vs. Patrullaje, etc.), a nivel de evidencia de la presencia del hombre, d) número apropiado de encuentros entre visitantes, e) nivel de impactos que es aceptable (a senderos, sitios de acampar, calidad de agua, etc.), f) nivel de riesgo o destrezas requeridas. Las descripciones son para asegurar la diversidad de oportunidades dentro del área y entre áreas.

Proceso: revisar información obtenida durante el paso 1 y seleccionar el número y número de las clases de oportunidad.

Producto: narrativo de las características físicas, sociales y administrativas para cada clase.

PASO 3: SELECCIONAR INDICADORES PARA CONDICIONES BIOFÍSICOS Y SOCIALES

Los primeros dos pasos dan descripciones de condiciones generales deseadas en el área. Ahora seleccionamos indicadores o variables específicos que, solas o en conjunto, nos dicen qué está pasando en cada clase o zona. Estos están relacionados a las inquietudes y oportunidades para manejo discutidos en el paso 1 y nos permite saber si estamos logrando las condiciones deseadas con respecto a: senderos, áreas de acampar, calidad de agua o aire, vida silvestre y especies amenazadas, condición de pastos, número de incendios, el número de cazadores furtivos (y otras condiciones biofísicas); conflictos entre usuarios, respaldo de la gente local, número de encuentros entre visitantes, número de personas recibiendo beneficios del área (y otras condiciones sociales).

Los indicadores deben:

- 1) Ser medibles de manera precisa y en forma eficiente.
- 2) Tener algo que ver con el tipo de intensidad que ocurra
- 3) Tener algo que ver con las inquietudes de los usuarios
- 4) Tiene que ser algo que responde al control y manejo
(VER LA LISTA DE INDICADORES COMUNES AL FINAL)

Ningún indicador constituye por sí solo, una medida completa de impactos. Cada indicador es solamente una parte de un objetivo de manejo.

Producto: una lista de indicadores - tanto biofísicos como sociales - que se puede expresar cuantitativamente (para ser medidas).

PASO 4: INVENTARIO DE CONDICIONES (SOCIALES BIOFÍSICOS) ACTUALES

Usando los datos bases que se colectan en todas las áreas protegidas, podemos ver el rango de condiciones. Por ejemplo, para usar el número de aves que anidan en cierta área como un indicador, tenemos que saber cuántos habían durante los últimos años, y qué es normal para dicha área, si se incluyen los picos y bajas normales de esta población. Sin esta clase de información, el establecimiento de indicadores y el manejo son difíciles.

Proceso: inventario de campo para conseguir datos que aún no son parte de la base de datos del área.

Producto: Mapas y cuadros de las condiciones existentes.

PASO 5: ESPECIFICACION DE LOS PATRONES O NIVELES PARA LOS INDICADORES/PARA CADA CLASE DE OPORTUNIDAD (ZONA DE MANEJO)

Es aquí que decidimos cuáles son los cambios aceptables. Los patrones o niveles no son metas ideales sino más bien descripciones de lo aceptable y apropiado para un área. A veces son descripciones de lo que queremos o debemos mejorar - condiciones deseadas. Las descripciones hechas en el paso 2, nos pueden ayudar mucho para definir los patrones. Estos deben ser realistas. Por ejemplo, aunque la cacería furtiva es ilegal y no se debe soportar en ningún caso, si actualmente hay tres o cuatro casos por mes, el nivel aceptable de "no más que uno" por mes puede ser más realista.

Producto: Descripciones de cada clase de oportunidad de términos de sus atributos biofísicos, sociales, administrativos y en secuencia desde la zona más desarrollada hasta la zona más crítica - con la explicación de patrones o niveles para cada zona. Así se podrá ver cómo cambian los patrones (aunque los indicadores son constantes) a través de las zonas.

PASO 6: IDENTIFICAR ALTERNATIVAS PARA LA UBICACIÓN DE CLASES DE OPORTUNIDADES

Usando las descripciones de zonas "o clases de oportunidades" desarrolladas en el paso 2, las diferentes estrategias de manejo son representadas por cambios en la zonificación. Se puede pensar en un tipo de manejo que dé énfasis a la erradicación de especies introducidas en una isla o se puede esperar 5 años y seguir con el enfoque en visitación a sitios atractivos en la misma isla. Cada caso implica una zonificación (alternativa) diferente para la isla. Cada alternativa da énfasis a una de las inquietudes u oportunidades identificados en el paso 1. Con cada alternativa, empleamos el concepto de "no degradar". Es decir, mantener las condiciones actuales si son aceptables y restaurar los recursos a condiciones deseadas si las condiciones actuales no son aceptables.

Proceso: Usando superposiciones (o GIS) en un mapa base, se hace la zonificación apropiada para cada tipo de manejo o alternativa. Luego de elaborar un texto que explica el enfoque de manejo para cada alternativa. La mayoría de las clases de oportunidad deben tener un tamaño, mínimo.

Producto: Mapas y explicaciones para cada alternativa.

PASO 7: IDENTIFICAR ACCIONES DE MANEJO

Comparando las condiciones actuales a los patrones o condiciones deseadas desarrolladas en el paso 5, sabemos donde hay que hacer algo. Para hacer este análisis se puede describir cuáles son las inquietudes u oportunidades tratadas para cada patrón; explicar las causas parámetros del patrón o nivel especificado; lista de posibles acciones para enfrentar el problema y evaluarlas en términos de: 1) Efectividad - la acción desarrollada va a producir los resultados deseados costos/beneficios?) 2) Aceptabilidad- con los usuarios y "manejadores" 3) Cumplimiento - podemos estar seguros que tenemos la capacidad para aplicar las reglas? 5) Seguimiento - podemos continuar la acción hasta que el problema está resuelto?

Producto: Una matriz con las posibles acciones de manejo evaluadas a través de criterios seleccionados.

PASO 8: SELECCIONAR LA ALTERNATIVA PREFERIDA

Normalmente, después de pensar en las acciones de manejo requerido Para saber si las acciones de manejo están funcionando o no. El monitoreo es muy importante en situaciones donde la condición está cerca del límite (patrón o nivel), donde los datos son pobres, donde el cambio es rápido o se está usando una nueva acción de manejo. Se puede decidir lo que se debe monitorear seleccionándolos indicadores más importantes.

El monitoreo mismo debe ser consistente en cuanto a los métodos usados. Hay que capacitar a los encargados del mismo, escribir instrucciones, desarrollar formularios que permitan que personal ocasional puede ayudar con el monitoreo.

Previamente hay que hacer una lista de posibles acciones a tomar cuando un indicador se acerca a su patrón o nivel especificado.

INDICADORES DEL SISTEMA "LÍMITES ACEPTABLES DE CAMBIOS" (LAC)

Indicadores Biofísicos

1. Peces y Vida Silvestre: tamaño y/o composición de la población: cantidad y/o calidad

de hábitat; infracciones de la ley; disturbio de animales; nidos u otras áreas abandonadas ; cambios en el éxito de reproducción; cambios de comportamiento; especies en peligro de extinción o amenazadas; especies introducidas (presencia, distribución, impactos, etc.)

2. Vegetación: áreas denudadas : reducción de cobertura; cambios en composición; ramas y troncos cicatrizados o quebrados; raíces descubiertas; tasa de deterioro; especies en peligro de extinción o amenazadas; tipo y condición de pastos; especies introducidas (presencia, distribución, cobertura, impactos, etc.)

3. Suelos: densidad; filtración (percolación); coeficiente de erosión; área de suelo descubierto; fertilidad; pH; capa orgánica y/u hojarasca.

4. Agua: épocas o régimen; temperatura; pH; contaminantes fecales, turbidez; sólidos suspendidos, oxígeno o solución; aspecto visual; casos de enfermedades humanas.

5. Calidad de aire/aspecto visual; alcance de la vista; partículas; compuestos químicos como dióxido de azufre; percepciones de los visitantes.

Indicadores Sociales

1. Uso por visitantes: # de visitantes o grupos al mismo por área (GAMT); GAMT/ área de manejo, cabeza de sendero, actividad, etc.; grupos/tamaño de grupo; grupos/modos de viajar; grupos/días de uso máximo

2. Encuentros: grupos encontrados/ senderos, o área de bahía, o sección de río, grupos encontrados en el área de destino para pernoctar (campamento); número de encuentros entre distintos (modo de viajar, composición, tamaño, actividades, ética, etc.)

3. Campamentos: # de sitios/área; # de sitios visibles desde el sendero; tamaño; densidad; 4. condición; # de áreas de fogata; desechos, zanjas erosión; quejas recibidas.

5. Senderos: anchura; profundidad; secciones problemáticas; senderos múltiples; erosión, problemas con drenaje; # de atajos; condiciones peligrosas; quejas.

6. Otros: # de infracciones; casos de búsqueda y rescate; perturbaciones de recursos culturales; de senderos u otros objetos naturales marcados con cinta, machete, etc.

ESTUDIO DE CASO: PARAJE EL PIQUETE Y RUTA DE ACCESO (R109S), CON ENFASIS EN SU FIESTA PATRONAL. INSUMO DE LOS ASPECTOS BIOLOGICOS PARA LA PLANIFICACION EN BASE A LIMITES ACEPTABLES DE CAMBIO

INTRODUCCION

Para la toma de algunos datos de campo, se participó de campañas a la zona de El Piquete del 6 al 14 de marzo y del 14 al 15 de setiembre de 1998, esta última fecha coincidente con los festejos patronales de dicha localidad. El presente informe se elabora con el método del Sistema de Planificación de Areas Naturales de Límites Aceptables de Cambio (LAC) (STANKEY et al. 1985), debido a que dicho sistema es de carácter interdisciplinario y a que este documento sólo trata aspectos biológicos (y algunos otros en forma muy parcial), debe tomarse como un insumo para el desarrollo completo del método planteado.

ZONIFICACION

La zonificación preliminar que aquí se toma como referencia es la graficada en el MAPA 1 y se realizó en base a las zonas definidas en el Reglamento del Uso y Manejo del Espacio en los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales (Resolución N° 1739 de 1979 de la APN), ya que, de concretarse la iniciativa del proyecto de Reserva Nacional, este encuadre sería el debido y necesario. De lo contrario, se considera que resulta un marco de referencia igualmente válido y conveniente.

Es preciso aclarar que para esta zonificación se debió seguir una premisa fija consistente en que los límites de las zonas tenían que coincidir con los límites catastrales, para evitar futuras mensuras, de alto costo, que podrían dificultar la concreción del proyecto.

La finca Arballo no se incluye en esta propuesta

ya que se sugiere excluirla del proyecto debido a que posee una gran superficie desmontada dedicada a cultivos.

La finca Agua Linda, posee dos zonas, la semi-urbana en un sector a definir en detalle en los alrededores del actual puesto y el resto se enmarca en una zona ganadera-forestal.

Las fincas Alto Bello, Piquete del Tunillal y San Mateo, comparten una zona semi urbana, también con sus límites precisos a definir, que engloba a los puestos o salas de dichas propiedades y el éjido del paraje El Piquete. El resto de estas fincas, considerado en este análisis corresponde a una zona ganadera-forestal.

1) INQUIETUDES Y OPORTUNIDADES (MAPA 2)

Zona Semi-urbana

* Usos no compatibles que ocurren Extracción de leña. Pesca. Caza (supuesta) Campamentos desorganizados y sin infraestructura de servicios.

*** Impactos**

Negativos:

Contaminación visual por residuos. Contaminación del suelo por residuos. Contaminación de las aguas por residuos. Contaminación sonora por música a gran volumen, gritos, ruidos de motores de autos y generadores eléctricos. Extracción indiscriminada de leña.

Positivos:

Valoración de los asistentes del área natural y sus elementos. Mejora del camino de acceso vehicular a El Piquete.

ZONA FORESTAL Y GANADERA

* Valor para la conservación Sobre la ruta provincial 109S en todas las fincas que atraviesa y en los alrededores de El Piquete, hay especies que caracterizan de alguna manera a comunidades de la Selva Pedemontana. Este Distrito posee un alto valor para la conservación, aspecto ya expuesto en los fundamentos del presente proyecto.

El área está habitada por las siguientes especies que presentan algún grado de amenaza: Rococo (*Bufo paracnemis*), Pato Criollo (*Cairina moschata*) y probablemente: Pato Crestudo (*Sarkidiornis melanotos*), Hurón Mayor (*Eira barbara*), Lobito de Río (*Lontra longicaudis*), Oso Hormiguero (*Myrmecophaga tridactyla*), Oso Melero (*Tamandua tetradactyla*) y Anta (*Tapirus terrestris*).

* Hábitats críticos para especies amenazadas De las especies mencionadas, una de las que presenta hábitats críticos es el Rococo, en las orillas dentro de los cursos de agua, por ser lugar de desove y cría de los renacuajos, como así también el valle de inundación del R^o del valle y de los arroyos, donde más frecuentemente se los avistó. Otro microhábitat crítico para esta especie es el lugar donde se oculta y pasa gran parte del día, cerca de las viviendas habitadas donde obtiene comida de los insectos atraídos por las luces, como también cerca de los cursos de agua donde generalmente hay una mayor humedad relativa ambiente.

Otras especies que poseen un hábitat crítico son el Pato Criollo, el Pato Crestudo y el Lobito de Río, siendo el mismo el río del Valle, único curso de agua donde se los ha detectado o para el que han sido mencionados, en la zona aquí analizada.

* Usos no compatibles que ocurren Pesca. Caza. Ganadería extensiva sin criterios sostenibles. Camping libre sin control.

* Oportunidades y recursos de otras áreas protegidas de la región El vecino PN El Rey ofrece, en lugares de características similares:

* Caminos vehiculares y senderos peatonales para esparcimiento y disfrute de la naturaleza.

* Dos áreas de acampe libre, con controles.

* Impactos

Negativos:

Contaminación visual por residuos. Contaminación del suelo por residuos. Contaminación de las aguas por residuos. Contaminación sonora por música a gran volumen, gritos, ruidos de motores de autos y generadores eléctricos.

Positivos:

Valoración de los asistentes del área natural y sus elementos. Mejora del camino de acceso vehicular.

2) CLASES DE OPORTUNIDADES (ZONIFICACION) (MAPA 1)

ZONA SEMI-URBANA

Actividades

Destinada a asentamientos humanos aislados y de usos relacionados con la residencia temporaria emplazada en pleno contacto con la naturaleza.

Condiciones biofísicas

* Nivel de presencia de personal de manejo en el área: Si.

* Medidas a tomar: En el sitio (extensión y control) y en localidades vecinas (Las Lajitas y J.V. González) (educación).

* Nivel de evidencia de presencia del hombre: Alto.

* Nivel de impactos que es aceptable a:

* Camino vehicular: Medio. Es aceptable: Mantenimiento con motoniveladora, enripiado, mejora de badenes, incluso con material, campamentos temporarios de vialidad en sus adyacencias, cartelera informativa (vial, histórica, educativa, etc.). No es aceptable: pavimentación, ensanche de la traza actual, establecimiento de banquetas, presencia de residuos o chatarra permanente, derrames de hidrocarburos, cartelera propagandística, modificación del drenaje natural.

* Senderos: Medio. Es aceptable: Suelo desnudo por pisoteo, mantenimiento con corte de vegetación, cartelera informativa (grado de dificultad, histórica, educativa, etc.). No es aceptable: Erosión del suelo, corte de árboles con un DAP mayor a 10 cm o de especies amenazadas, presencia de residuos de ningún tipo ni temporal, ensanche del sendero, ramificaciones del sendero, realización de fogones, acampe, cartelera propagandística.

* Sitios de acampar: Medio. Es aceptable: Suelo desnudo por pisoteo temporalmente, mantenimiento

con corte de vegetación, zanjeo transitorio para derivar escorrentia, construcciones en los sitios de uso común, para el establecimiento del camping (baños, letrinas, piletas, iluminación, proveduría, etc.) y en los sitios individuales (fogón, delimitación), cartelera informativa. No es aceptable: Erosión del suelo, corte de árboles con un DAP mayor a 10 cm o de especies amenazadas, presencia de residuos de ningún tipo ni temporal, ampliación de los sitios individuales de acampe, fogones fuera del autorizado, letrinas en el sitio individual de acampe.

* Calidad de agua: Nulo. No es aceptable: ningún tipo de contaminación.

* Areas naturales: Bajo. Es aceptable: Circular a pie, establecer pic-nics, cartelera informativa. No es aceptable: Erosión del suelo, corte de vegetación, presencia de residuos de ningún tipo ni temporal, apertura espontánea de senderos, realización de fogones, acampe, cartelera propagandística, uso de sitios como letrinas, construcciones no autorizadas, circulación de grupos organizados.

ZONA FORESTAL Y GANADERA

Actividades

Desarrollo de una actividad económica pastoral, con especies domésticas con arreglo a las normas de carga animal autorizadas para cada especie y zona. Desarrollo de una actividad económica forestal, tanto de bosques implantados como de bosques naturales con arreglo al Reglamento Forestal de la APN y las reglamentaciones particulares que se dicten fijando las cuotas de extracción y rotaciones para cada especie y zona.

Condiciones biofísicas

* Nivel de presencia de personal de manejo en el área: Si.

* Medidas a tomar: En el sitio (control) y con los dueños y arrendatarios de las fincas involucradas (información).

* Nivel de evidencia de presencia del hombre: Bajo.

* Nivel de impactos que es aceptable a:

* Camino vehicular: Medio. Es aceptable: Mantenimiento con motoniveladora, enripiado, mejora de badenes, incluso con material, cartelera informativa (vial, histórica, educativa, etc.). No es aceptable: pavimentación, ensanche de la traza actual, establecimiento de banquetas, presencia de residuos o chatarra permanente, derrames de hidrocarburos, cartelera propagandística, campamentos temporarios de vialidad en sus adyacencias, modificación del drenaje natural.

* Senderos: Medio. Es aceptable: Suelo desnudo por pisoteo sólo en época seca, mantenimiento con corte de vegetación, cartelera informativa (grado de dificultad, histórica, educativa, etc.). No

es aceptable: Erosión del suelo, corte de árboles con un DAP mayor a 10 cm o de especies amenazadas, presencia de residuos de ningún tipo ni temporal, ensanche del sendero, ramificaciones del sendero, realización de fogones, acampe, cartelera propagandística.

* Calidad de agua: Nulo. No es aceptable: ningún tipo de contaminación.

* Areas naturales: Bajo. Es aceptable: Circular a pie, establecer pic-nics, cartelera informativa, uso de sitios como letrinas. No es aceptable: Erosión del suelo, corte de vegetación, presencia de residuos de ningún tipo ni temporal, apertura espontánea de senderos, realización de fogones, acampe, cartelera propagandística, construcciones no autorizadas.

3) INDICADORES DE CONDICIONES BIOFÍSICAS

Fauna

Actas de infracción por acciones sobre la fauna. Distribución de especies introducidas restringidas a ambientes perturbados. Número de especies introducidas. Monitoreo de vertebrados de valor especial. Animales muertos o sus restos productos de la caza. Cambios de comportamientos evidentes de la fauna.

Flora

Plantas leñosas cortadas y dañadas. Actas de infracción por acciones sobre la flora. Raíces descubiertas. Distribución de especies introducidas restringidas a ambientes perturbados. Número de especies introducidas.

Suelos

Area de suelo descubierto por pisoteo. Capa orgánica y/u hojarasca: Sin datos Cárcavas.; Tendencia a formar cárcavas en los senderos Las Chuñas y Los Ocultos especialmente este último por poseer sustrato arenoso. Microcárvas en sendero a Cascada de los Lobitos, fijada final peatonal (30 m aprox.= (MOREYRA in litt). Cárcavas de unos de 10 m. de largo y hasta 2 de de ancho aprox. sobre la costa del A° San Roberto adyacentes a un área habitada.

Profundidad de senderos: Sendero peatonal (eventualmente vehicular para personal del Parque) Las Chuñas (3km): 75 cm. en los primeros 20 m y de 15 cm. en el resto. Sendero peatonal (eventualmente vehicular en parte para personal del Parque) Los Ocultos (1,5 Km.): en bajada peatonal final (30 m aprox). Sendero peatonal (eventualmente vehicular para personal del parque) a Pozo Verde para personal del Parque) a Pozo Verde (12 Km.): con principio de profundización y erosión por no estar consolidado. Sendero peatonal a Chorro de los Loros (10 Km.): 15 cm. de promedio. Promedio total: 13 cm (MOREYRA in litt.)

Agua

Contaminantes fecales.: Sin datos

Aspecto visual.: Crsitalina, salvo en momentos de lluvia en los que se enturbia debido a sedimentos en suspnclonm. Con algas verdes filamentosas arraigadas en el fondo o flotantes en sectores de corrientes suaves. Sin basura., (MOREYA, in litt)

Solución de oxígeno y % de déficit de saturación de O₂ 8NIOI 1998)

Casos de enfermedades humanas. Kg recogidos o unidades observadas de residuos. Calidad del aire/ aspecto visual Percepciones de los visitantes. Distancia hasta la que llega el ruido. Kg recogidos o unidades observadas de residuos.

Calidad del aire/aspecto visual

Percepciones de los visitantes Distancia hasta la que llega el ruido Unidades observadas de residuos

4) INVENTARIO DE CONDICIONES BIOFISICAS ACTUALES

SE TOMA COMO REFERENCIA AL PARQUE NACIONAL EL REY.

Fauna

Actas de infracción por acciones sobre la fauna: Una en los últimos cinco años ALZOGARAY in litt)

Distribución de especies introducidas restringidas a ambientes perturbados: El Coipo (*Myocastor coypus*) está restringido a la Laguna de los Patitos.

Número de especies introducidas: 4, Vaca Cimarrona (*Bos taurus*), Coipo (*Myocastor coypus*), Carpincho (*Hydrochaeris hydrochaeris*) y Liebre (*Lepues europaeus*)

Monitoreo de vertebrados de valor especial: Siempre con un esfuerzo de dos personas viviendo en el lugar durante dos años, las siguientes especies han sido observadas una sola vez: Yará Chica (*Bothrops newiedi*), Guaipo (*Rhynchotus rufescens*), Jote Real (*Sarcoramphus papa*), Oso Melero (*Tamandua tetradactyla*), Mono Cai (*Cebus apella*), Anta (*Tapirus terrestris*). Con dos avistajes: Condor Andino (*Vultur gryphus*) y Hocó Oscuro (*Tigrisoma fasciatum*), Chuña de Patas Rojas (*Cariama cristata*), Puma (*Puma concolor*). El Tucán Grande (*Ramphastos toco*) con 3, el Pato Criollo (*Cairina moschata*) con 4 y el Lobito de Río (*Lontra longicaudis*) con 12.

Animales muertos o sus restos productos de la caza: Dos en los últimos cinco años (ALZOGARAY in litt.)

Cambios de comportamientos evidentes de la fauna: Existen dos conductas de ste tipo detectadas. Una es la concentración y sedentarismo de unos 200 individuos de Pava de Monte Común (*Penelope obscura*), debido a una alimentación proporcionada por personal del PN, consistente en granos de maiz todos los días durante todo el año, Permaneciendo mayormente en los alrededores del lugar de alimentación. Otro comportamiento notable, que comparado con las situaciones que ocurren en la región es atípico, es la mansedumbre que poseen muchas especies ante la presencia humana, incluso con indiferencia. Entre ellas se pueden mencionar: Corzuela Parda (*Mazama gouazoubira*), Pecarí de Collar (*Pecari tajacu*), Pecarí Labiado (*Tayassu pecari*), Zorro de Monte (*Cerdocyon thous*), Chuña de Patas Rojas (*Cariama cristata*), Pava de Monte Común (*Penelope obscura*), Charata (*Ortalis canicollis*), etc.

Flora

Plantas leñosas cortadas y dañadas: Sin datos.

Actas de infracción por acciones sobre la flora: Ninguna 8ALZOGARAY in litt.)

Raíces descubiertas: Aloramiento de raíces en un sector de unos 30 m, en una bajada a un arroyo en un sendero (final peatonal del sendero a Cascada de los Lobitos) (MOREYRA in litt.)

Distribución de especies introducidas restringidas a ambientes perturbados: Ver MAPAS 3 a 12 de algunas especies estudiadas por CHALUKIAN MADRID (1991).

Número de especies introducidas: 40.

Suelos

Area de suelo descubierto por pisoteo: Sin datos.

Capa orgánica y/u hojarasca: Sin datos

Cárcavas: Tendencia a formar cárcavas en los senderos Las Chuñas y los Ocultos, especialmente este último por poseer sustrato arenoso. Microcárcavas en sendero a Cascada de Lobitos, bajada final peatonal (30 m aprox). (MOREYRA in litt). Cárcavas de unos 10 m de largo y hasta 2 de ancho aprox sobre la costa del A° San Roberto, adyacentes a un área habilitada.

Profundidad de senderos: Sendero peatonal (eventualmente vehicular para personal del Parque) Las Chuñas (3km): 75 cm en los primeros 20 m y de 15 cm en el resto. Sendero peatonal (eventual-

mente vehicular en parte para personal del Parque) Los Ocultos (1,5 km): 25 cm en los primeros 100 m y luego 15 cm. Sendero a Cascada de los Lobitos (4km): 15 cm en bajada peatonal final (30 m aprox). Sendero peatonal (eventualmente vehicular para personal del Parque) a Pozo (12 Km): con principio de profundización y erosión por no estar consolidado. Sendero peatonal a Chorro de los Loros (10Km): 15 cm de promedio. Promedio total: 13 cm (MOREYRA in litt).

Agua

Contaminantes fecales: Sin datos. Aspecto visual: Cristalina, salvo en momentos de lluvia en los que se enturbia debido a sedimentos en suspensión. Con algas verdes filamentosas arraigadas en el fondo o flotantes en sectores de corrientes suaves. Sin basura 8MOREYRA in litt.)

Oxígeno disuelto y % de déficit de saturación de O₂ (NIOI (1998):

LUGAR	OXIGENO DISUELTO MG/L		DEFICIT O ₂ %	
	Estiaje	Lluvia	Estiaje	Lluvia
R° del Valle	5,04	8,64	43,2	5,9
R° Dorado (puente)	4,43	7,51	40,2	4,8
R° de los Salteños	4,4	7,7	38,9	4,8
R° Dorado (Las Lanzas)	4,27	7,12	39,1	6,6
A° Aguas Hediondas	5,25	7,96	37,7	4,1
R° Popayan	5,47	8,66	30,95	-
A° La Sala	4,51	6,87	44,5	12,3
Junta A° 167 R° Popayan	5,47	9,23	41,2	-
-A° Aguas Negras	5,29	7,25	39	10,5
A° San Roberto	5,3	7,84	37,6	5,8
A° Los Puestos	15,5	9,16	31	-
-A° Los Noques	5,17	8,36	32,1	-
-A° Los Puestos II	5,18	9,04	29,3	-
-A° Sin Nombre	4,76	8,86	36,5	-
-Afluente Beleizan	4,53	-	47,8	-

Casos de enfermedades humanas: Un caso en la década del '70, en la zona de Soco Hondo 8ALZOGARAY in litt.)
Unidades observadas de residuos: Ninguno 8MOREYRA in litt)

Calidad del aire/aspecto visual

Percepciones de los visitantes: Sin datos.

Distancia hasta la que llega el ruido: Generadores eléctricos: 3 a 4 Km. Vehículos pesados (viales y camiones): 15 a 20 km desde cimas de cerros (ALZOGARAY in litt)

Unidades observadas de residuos: Camino vehicular Portada - Intendencia (12 Km): 17. Sendero peatonal Los Ocultos y camino vehicular de acceso al mismo (4,5 km): 21. Sendero peatonal a Laguna Los Patitos (1,5 Km): 24. Sendero peatonal Las Chuñas (3 Loros (6Km): 14. Promedio total: 3,4 u/km (MOREYRA in litt)

137

5) ESPECIFICACION DE LOS NIVELES DE LOS INDICADORES PARA CADA CLASE DE OPORTUNIDAD (ZONA) / NIVELES ACEPTABLES DE CAMBIO

ZONA SEMI-URBANA

Condiciones biofísicas

* Nivel de presencia de personal de manejo en el área: Un Guardaparques Profesional y un Guardaparques de Apoyo.

* Medidas a tomar: En el sitio (extensión y control) y en localidades vecinas (Las Lajitas y J.V. González) (educación).

* Nivel de evidencia de presencia del hombre: Alto. Viviendas, caminos vehiculares, campings, senderos, etc.

* Nivel de impactos que es aceptable a:

* Camino vehicular: Medio. Es aceptable: Mantenimiento con motoniveladora, enripiado, mejora de badenes, incluso con material, campamentos temporarios de vialidad en sus adyacencias, cartelera informativa (vial, histórica, educativa, etc.), presencia temporaria de residuos o chatarra.

* Senderos: Medio. Es aceptable: Suelo desnudo por pisoteo, mantenimiento con corte de vegetación, cartelera informativa (grado de dificultad, histórica, educativa, etc.), baja erosión del suelo, presencia temporal de residuos.

* Sitios de acampar: Medio. Es aceptable: Suelo desnudo por pisoteo temporalmente, mantenimiento con corte de vegetación, zanjeo transitorio para derivar escorrentia, construcciones en los sitios de uso común, para el establecimiento del camping (baños, letrinas, piletas, iluminación, proveduría, etc.) y en los sitios individuales (fogón, delimitación), cartelera informativa, baja erosión del suelo, presencia temporal de residuos.

* Calidad de agua: Bajo. Es aceptable: Presencia temporaria de residuos sólidos, no solubles.

* Areas naturales: Bajo. Es aceptable: Circular a pie, establecer pic-nics, cartelera informativa, presencia temporal de residuos, uso de sitios alejados de la zona de acampe y viviendas, como letrinas.

Fauna

Actas de infracción por acciones sobre la fauna: 2 por año.

Distribución de especies introducidas restringidas a ambientes perturbados: Sin expansión. Número de especies introducidas: 5. Sería esperable o aceptable la presencia de Coipo (MYOCASTOR CYPUS), Liebre (*Lepus europaeus*), Rata Negra (*Rattus rattus*), Rata Parda (*Rattus norvegicus*) y Lauca Casera (*Mus domesticus*)

Monitoreo de vertebrados de valor especial: Siempre con un esfuerzo de dos personas viviendo en el lugar durante dos años, las siguientes especies deberían ser observadas al menos una vez: Hoco Oscuro (*Tigrisoma fasciatum*), Chuña de Patas Rojas (*Cariama cristata*), Puma (*Puma concolor*), Lobito de Río (*Lontra longicaudis*). Dos veces: Tucán Grande (*Ramphastos toco*), 3 veces el Pato Criollo (*Cairina moschata*).

Animales muertos o sus restos productos de la caza: Uno por año

Cambios de comportamientos evidentes de la fauna: En un monitoreo constante a lo largo de tres años y comparando siempre las mismas estaciones del año, se espera que el número de observaciones de las siguientes especies, sean crecientes: Corzuela Parda (*Mazama gouazoubira*), Pecarí de Collar (*Pecari tajacu*), Pecarí Labiado (*Tayassu pecari*), Zorro de Monte (*Cerdocyon thous*), Chuña de Patas Rojas (*Cariama cristata*), Pava de Monte Común (*Penelope obscura*), Charata (*Ortalis canicollis*).

Flora

Plantas leñosas cortadas y dañadas: 15 por año.

Actas de infracción por acciones sobre la flora: Una por año

Raíces descubiertas: En los sectores de senderos peatonales que bajen a un curso de agua.

Distribución de especies introducidas restringidas a ambientes perturbados: Debido a que toda la Zona Semi-urbana es un ambiente perturbado se espera que la cobertura de las especies exóticas ligadas a este tipo de ambiente sea la máxima.

Número de especies introducidas: 40.

Suelos

Area de suelo descubierto por pisoteo: Permanente sólo en caminos vehiculares y áreas domésticas. Temporario en época seca, sólo en senderos, áreas de acampe.

Capa orgánica y/u hojarasca: Ausente sólo donde no haya cobertura de arbustos o árboles y en senderos, áreas domésticas, corrales, áreas de camping.

Cárcavas: Sólo en la costa del río del Valle o de cursos de agua permanentes donde haya asentamientos de viviendas. También sobre caminos vehiculares.

Profundidad de senderos: 13 cm de promedio, con un máximo de 75 cm.

Agua

Contaminantes fecales: Sólo del ganado doméstico, no humanos.

Aspecto visual: Cristalina, salvo en momentos de lluvia en los que se enturbia debido a sedimentos en suspensión. Con algas verdes filamentosas arraigadas en el fondo o flotantes en sectores de corrientes suaves. Con muy poca basura.

Oxígeno disuelto (mg/l): Estiaje: entre 4 y 5. Lluvia: entre 6 y 9.

Déficit de O₂ (%): Estiaje: entre 29 y 48.
Luvia: entre 4 y 12
Casos de enfermedades humanas: ninguno
Unidades observadas de residuos: Una por km.

Calidad del aire/aspecto visual

Percepciones de los visitantes: Limpio

Distancia hasta la que llega el ruido: Generadores eléctricos: 3 a 4 km. Vehículos pesados (viales y camiones): 15 a 20 km. desde cimas de cerro.

Unidades observadas de residuos: 15 u/km.

ZONA FORESTAL Y GANADERA

Condiciones biofísicas

* Nivel de presencia de personal de manejo en el área: Un Guardaparques Profesional y un Guardaparques de Apoyo.

** Medidas a tomar: En el sitio (control) y con los dueños y arrendatarios de las fincas involucradas (información).

** Nivel de impactos que es aceptable a:

* Camino vehicular: Medio. Es aceptable: Mantenimiento con motoniveladora, enripiado, mejora de badenes, incluso con material, campamentos temporarios de vialidad en sus adyacencias, cartelera informativa (vial, histórica, educativa, etc.), presencia temporaria de residuos o chatarra.

* Senderos: Medio. Es aceptable: Suelo desnudo por pisoteo, mantenimiento con corte de vegetación, cartelera informativa (grado de dificultad, histórica, educativa, etc.), presencia temporal de residuos.

* Calidad de agua: Bajo. Es aceptable: Presencia temporaria de residuos sólidos, no solubles.

* Áreas naturales: Bajo. Es aceptable: Circular a pie, establecer pic-nics, cartelera informativa, uso de sitios como letrinas, presencia temporaria de residuos, realización de fogones, acampe agreste.

Fauna

Actas de infracción por acciones sobre la fauna: 2 por año

Distribución de especies introducidas restringidas a ambientes perturbados: Sin expansión.

Número de especies introducidas: 4. Sería esperable o aceptable la presencia Coipo (*Myocastor coypus*), Liebre (*Lepus europaeus*), Vaca Cimarrona (*Bos Taurus*), Carpincho (*Hydrochaeris hydrochaeris*) o alguna de las ratas o laucha citadas para la Zona Semi-Urbana.

Monitoreo de vertebrados de valor especial: Siempre con un esfuerzo de dos personas viviendo en el lugar durante dos años, las siguientes especies deberían ser observadas al menos una vez: Hoco Oscuro (*Tigrisoma fasciatum*), Chuña de Patas Rojas (*Cariama cristata*), Puma (Puma con-

color). El Tucán Grande (*Ramphastos toco*) 3 veces, el Pato Criollo (*Cairina moschata*) y el Lobito de Río (*Lontra longicaudis*) 4 veces.

Animales muertos o sus restos productos de la caza: 6 por año

Cambios de comportamientos evidentes de la fauna: En un monitoreo constante a lo largo de tres años y comparando siempre las mismas estaciones del año, se espera que el número de observaciones de las siguientes especies, sean crecientes: Corzuela Parda (*Mazama gouazoubira*), Pecarí de Collar (*Pecari tajacu*), Pecarí Labiado (*Tayassu pecari*), Zorro de Monte (*Cerdocyon thous*), Chuña de Patas Rojas (*Cariama cristata*), Pava de Monte Común (*Penelope obscura*), Charata (*Ortalis canicollis*).

Flora

Plantas leñosas cortadas y dañadas: 7 por año.

Actas de infracción por acciones sobre la flora: Una por año

Raíces descubiertas: En los sectores peatonales que bajen a un curso de agua.

Distribución de especies introducidas restringidas a ambientes perturbados: Sin expansión.

Número de especies introducidas: 40.

Suelos

Área de suelo descubierto por pisoteo: Permanente sólo en caminos vehiculares.

Capa orgánica y/u hojarasca: Ausente sólo donde no haya cobertura de arbustos o árboles y en senderos y corrales.

Cárcavas: Sólo en la costa del río del Valle o sobre caminos vehiculares

Profundidad de senderos: 13 cm de promedio, con un máximo de 25 cm.

Agua

Contaminantes fecales: Sólo del ganado doméstico, no humanos.

Aspecto visual: Cristalina, salvo en momentos de lluvia en los que se enturbia debido a sedimentos en suspensión. Con aguas verdes filamentosas arraigadas en el fondo o flotantes en sectores de corrientes suaves. Sin basura.

Oxígeno disuelto (mg/l), entre 4 y 5. Lluvia: entre 6 y 9

Déficit de O₂ (%): Estiaje entre 29 y 48. Lluvia entre 4 y 12

Casos de enfermedades humanas: Ninguno

Unidades observadas de residuos: 1 u/km

Calidad del aire/aspecto visual

Percepciones de los visitantes: Puro.

Distancia hasta la que llega el ruido: Generadores eléctricos: 3 a 4 km. Vehículos pesados (viales y camiones): 15 a 20 km desde cimas de cerros.

Unidades observadas de residuos: 5 u/km

6) IDENTIFICACION DE ALTERNATIVAS PARA LAS DISTINTAS CLASES DE OPORTUNIDADES / ZONIFICACION

Siguiendo los resultados generales obtenidos para toda el área del proyecto desarrollados en el CAPITULO 1, Zonificación, del informe general, a la superficie aquí tratada le corresponden las siguientes clases de oportunidades:

Semi-primitivo con acceso no motorizado

Semi-primitivo con acceso motorizado

7) IDENTIFICACION DE ACCIONES DE MANEJO

VARIABLE

SITUACION ACTUAL

Nivel de presencia de personal de manejo en el área

Ninguno.

Medidas a tomar

Ninguna.

Nivel de evidencia de evidencia de presencia del hombre

1. Viviendas.
2. Caminos vehiculares
3. Senderos.
4. Camping libre.

Nivel de impactos que es aceptable a camino vehicular

1. Mantenimiento con motoniveladora (una vez al año).
 2. Acomodación de badenes (una vez al año).
 3. Sin cartelería de ningún tipo.
 4. Presencia permanente de residuos y chatarra.
-

SITUACION DESEADA O ACEPTABLE

Un Guardaparques Profesional y un Guardaparques de Apoyo.

En el sitio (extensión y control) y en localidades vecinas (Las Lajitas y J.V. González) (educación).

1. Viviendas.
2. Caminos vehiculares
3. Senderos, etc.
4. Campings

1. Mantenimiento con motoniveladora.
2. Mejora de badenes, incluso con material.
3. Cartelería informativa (vial, histórica, educativa, etc.).
4. Presencia temporaria de residuos o chatarra.
5. Enripiado.
6. Campamentos temporarios de vialidad en sus adyacencias.

MEDIDAS PROPUESTAS

Asignación de un Guardaparques Profesional y un Guardaparques de Apoyo. Comisionar periódicamente un Guardaparques Profesional y un Guardaparques de Apoyo.

El personal de Guardaparques asignado debería cumplir con estas actividades.

Para las actividades de educación en localidades vecinas, comisionar personal desde Salta periódicamente.

Para las actividades de educación en localidades vecinas, contratar o designar a un educador local para realizar las tareas.

1. Delimitar las áreas donde es posible construir nuevas viviendas.
2. Diseñar y establecer la traza definitiva de los caminos vehiculares y senderos .
3. Instalar un camping organizado.
4. Restaurar o demoler las viviendas que sean un peligro para la integridad física de los visitantes.
1. Someter a un análisis de aprobación la construcción de nuevas viviendas.
2. Mantener fija la traza actual de caminos vehiculares y senderos .
3. Delimitar un sector de camping libre.
4. Cercar e impedir el ingreso a las viviendas que sean un peligro para la integridad física de los visitantes.

1. Mantenimiento con motoniveladora más periódicamente (2 ó 3 veces al año).
2. Mejora de badenes más periódicamente (2 ó 3 veces al año) o con material.
3. Instalación de cartelería informativa (vial, histórica, educativa, etc.).
4. Retiro periódico (cada 2 meses) de residuos o chatarra.
5. Enripiado de los sectores que se embarran.

7) IDENTIFICACION DE ACCIONES DE MANEJO (CONTINUACION)

VARIABLE	SITUACION ACTUAL
Nivel de impactos que es aceptable a senderos	1. Suelo desnudo por pisoteo. 2. Sin mantenimiento. 3. Sin cartelería informativa de ningún tipo. 4. Alta erosión del suelo puntualmente, el resto baja. 5. Presencia permanente de residuos.
Nivel de impactos que es aceptable a sitios de acampar	1. Suelo desnudo por pisoteo temporalmente. 2. Sólo con mantenimiento con corte de vegetación. para el festejo patronal. 3. Sin zanjeo transitorio para derivar escorrentia. 4. Sólo con dos letrinas temporarias durante el festejo patronal y dos permanentes, como construcciones en los sitios de uso común, para el establecimiento del camping; y sólo unos 5 fogones permanentes en los sitios individuales. 5. Sólo un cartel de prohibición de caza como cartelería informativa. 6. Baja erosión del suelo. 7. Presencia permanente de residuos.
Nivel de impactos que es aceptable a calidad de agua	Presencia permanente de residuos sólidos, en cantidad media.
Nivel de impactos que es aceptable a áreas naturales	1. Circulación a pie. 2. Establecimiento de pic-nics. 3. Sin cartelería informativa. 4. Presencia permanente de residuos. 5. Uso de sitios alejados de la zona de acampe y viviendas, como letrinas.
Actas de infracción por acciones sobre la fauna	No realizadas.
Distribución de especies de fauna introducidas restringidas a ambientes perturbados	Sin información.
Número de especies de fauna introducidas	Sin información.

SITUACION DESEADA O ACEPTABLE

1. Suelo desnudo por pisoteo.
2. Mantenimiento con corte de vegetación.
3. Cartelería informativa (grado de dificultad, histórica, educativa, etc.).
4. Baja erosión del suelo.
5. Presencia temporal de residuos.

1. Suelo desnudo por pisoteo temporalmente.
2. Mantenimiento con corte de vegetación.
3. Zanjeo transitorio para derivar escorrentia.
4. Construcciones en los sitios de uso común, para el establecimiento del camping (baños, letrinas, piletas, iluminación, proveduría, etc.) y en los sitios individuales (fogón, delimitación).
5. Cartelería informativa.
6. Baja erosión del suelo.
7. Presencia temporal de residuos.

Presencia temporaria de residuos sólidos, no solubles, en cantidad baja.

1. Circulación a pie.
2. Establecimiento de pic-nics.
3. Cartelería informativa.
4. Presencia temporal de residuos.
5. Uso de sitios alejados de la zona de acampe y viviendas, como letrinas.

2 por año.

Sin expansión.

5. Sería esperable o aceptable la presencia de Coipo, liebre, rata negra y laucha casera

MEDIDAS PROPUESTAS

2. Mantener los senderos con corte de vegetación para favorecer el uso de los habilitados, especialmente durante el festejo patronal.
3. Instalación de cartelería informativa (grado de dificultad, histórica, educativa, etc.).
4. Restauración de los sectores con alta erosión.
5. Instalación de cestos para residuos y recolección periódica de los mismos y de los arrojados fuera de estos, especialmente durante el festejo patronal.
3. Instalación de cartelería informativa (habilitado o no).
4. Cambio de recorrido en los sectores de alta erosión.
5. Recolección periódica de residuos, especialmente durante el festejo patronal.

2. Mantenimiento con corte periódico de vegetación, especialmente en la época húmeda.
4. Instalar construcciones en los sitios de uso común, para el establecimiento del camping (baños, letrinas, piletas, iluminación, proveduría, etc.) y en los sitios individuales (fogón, delimitación), especialmente durante el festejo patronal.
5. Instalar cartelería informativa.
7. Instalación de cestos para residuos y recolección periódica de los mismos y de los arrojados fuera de estos, especialmente durante el festejo patronal.

1. Instalación de cartelería informativa.
2. Controles, especialmente durante los festejos patronales.
3. Recolección periódica de residuos, especialmente durante el festejo patronal.

3. Instalación de cartelería informativa.
4. Recolección periódica de residuos, especialmente durante los festejos patronales.

Control y vigilancia.

1. Relevamiento.
2. Monitoreo.
3. Medidas de control, si son necesarias.

1. Relevamiento.
2. Monitoreo.

VARIABLE
SITUACION ACTUAL

Monitoreo de vertebrados de valor especial

Ninguno.

Animales muertos o sus restos productos de la caza

2 en 9 días.

Cambios de comportamientos evidentes de la fauna

Sin información.

Plantas leñosas cortadas y dañadas

Sin información.

Actas de infracción por acciones sobre la flora

No realizadas.

Raíces descubiertas

Sin información.

Distribución de especies de flora introducidas restringidas a ambientes perturbados

Sin información.

Número de especies de flora introducidas

Sin información.

Area de suelo descubierto por pisoteo

Permanente sólo en caminos vehiculares y áreas domésticas. Temporario en época seca, sólo en senderos, áreas de acampe.

Capa orgánica y/u hojarasca

Ausente sólo donde no hay cobertura de arbustos o árboles y en senderos, áreas domésticas, corrales, áreas de camping.

Cárcavas

Sólo en la costa del río del Valle.

Profundidad de senderos

Entre 0 y 50 cm.

Bosques de transición en la provincia de Salta.

SITUACION DESEADA O ACEPTABLE

MEDIDAS PROPUESTAS

Siempre con un esfuerzo de dos personas viviendo en el lugar durante dos años, las siguientes especies deberían ser observadas al menos una vez: Hocó Oscuro (*Tigrisoma fasciatum*), Chuña de Patas Rojas (*Cariama cristata*), Puma (Puma concolor), Lobito de Río (*Lontra longicaudis*). Dos veces: Tucán Grande (*Ramphastos toco*), 3 veces el Pato Criollo (*Cairina moschata*).

Monitoreo.

Uno por año

Monitoreo.

En un monitoreo constante a lo largo de tres años y comparando siempre las mismas estaciones del año, se espera que el número de observaciones de las siguientes especies, sean crecientes: Corzuela Parda (*Mazama gouazoubira*), Pecarí de Collar (*Pecari tajacu*), Pecarí Labiado (*Tayassu pecari*), Zorro de Monte (*Cerdocyon thous*), Chuña de Patas Rojas (*Cariama cristata*), Pava de Monte Común (*Penelope obscura*), Charata (*Ortalis canicollis*).

Monitoreo.

15 por año.

Monitoreo.

Una por año.

Control y vigilancia

Ninguna.

1. Relevamiento.
2. Monitoreo.
3. Mitigación, si es necesaria.

Debido a que toda la Zona Semi-urbana es un ambiente perturbado se espera que la cobertura de las especies exóticas ligadas a este tipo de ambiente sea la máxima.

1. Relevamiento.
2. Monitoreo.
3. Medidas de control, si son necesarias.

40.

1. Relevamiento.
2. Monitoreo.

Permanente sólo en caminos vehiculares y áreas domésticas. Temporario en época seca, sólo en senderos, áreas de acampe.

Monitoreo.

Ausente sólo donde no haya cobertura de arbustos o árboles y en senderos, áreas domésticas, corrales, áreas de camping.

Monitoreo

Sólo en la costa del río del Valle.

1. Monitoreo.
2. Mitigación, si es necesaria.
1. Restauración.
2. Monitoreo.
3. Mitigación si es necesaria en nuevos casos.
1. Clausura de sectores críticos.

VARIABLE	SITUACION ACTUAL
Contaminantes fecales en cuerpos de agua	Sin información.
Aspecto visual de los cuerpos de agua	Cristalina en días secos y turbia durante y después de lluvias.
Oxígeno disuelto	Sin información
Déficit O ₂	Sin información
Casos de enfermedades humanas	Sin información.
Unidades observadas de residuos en los cuerpos de agua	Sin información.
Percepciones de los visitantes de la calidad del aire	Sin información.
Distancia hasta la que llega el ruido	Sin información.
Unidades observadas de residuos en el suelo	Sin información.

7) IDENTIFICACION DE ACCIONES DE MANEJO (CONTINUACION)

VARIABLE	SITUACION ACTUAL
Nivel de presencia de personal de manejo en el área	Ninguna.
Medidas a tomar	Ninguna.
Nivel de evidencia de presencia del hombre	1. Corrales. 2. Caminos vehiculares. 3. Senderos. 4. Ganado.
Nivel de impactos que es aceptable a camino vehicular	1. Mantenimiento con motoniveladora (una vez al año). 2. Acomodación de badenes (una vez al año). 3. Sin cartelería de ningún tipo. 4. Presencia permanente de residuos y chatarra.

SITUACION DESEADA O ACEPTABLE**MEDIDAS PROPUESTAS**

Sólo del ganado doméstico, no humanos.

1. Relevamiento.
2. Monitoreo, especialmente durante los festejos patronales.
3. Mitigación si es necesaria.

Cristalina en días secos y turbia durante y después de lluvias.

1. Monitoreo.
2. Mitigación si es necesaria.

En mg/l Estiaje. entre 4 y 5. Lluvia: entre 6 y 9

Monitoreo

En %. Estiaje: entre 29 y 48. Lluvia: entre 44 y 12

1. Monitoreo

Ninguno

2. Monitoreo.
3. Mitigación si es necesaria.

Monitoreo.

Limpio.

Monitoreo.

1. Monitoreo.
2. Mitigación si es necesaria.

Un residuo cada 100 m recorridos.

Monitoreo.

SITUACION DESEADA O ACEPTABLE**MEDIDAS PROPUESTAS****ZONA FORESTAL Y GANADERA**

Un Guardaparques Profesional y un Guardaparques de Apoyo.

Control y vigilancia en recorridos y patrullas por parte de un Guardaparques Profesional y un Guardaparques de Apoyo.

En el sitio (control) y con los dueños y arrendatarios de las fincas involucradas (información).

El personal de Guardaparques asignado debería cumplir con estas actividades.

1. Corrales.
2. Caminos vehiculares restringidos.
3. Senderos.
4. Ganado.
5. Extracción forestal.
6. Obradores, etc.

2. Diseñar y establecer la traza definitiva de los caminos vehiculares. Restringir mediante tranqueras con candado el acceso a caminos vehiculares secundarios a la ruta provincial 109S.

1. Mantenimiento con motoniveladora.
2. Mejora de badenes, incluso con material.
3. Cartelería informativa (vial, histórica, educativa, etc.).
4. Presencia temporaria de residuos o chatarra.
5. Enripiado.
6. Campamentos temporarios de vialidad en sus adyacencias.

1. Mantenimiento con motoniveladora más periódicamente (2 ó 3 veces al año).
2. Mejora de badenes más periódicamente (2 ó 3 veces al año) o con material.
3. Instalación de cartelería informativa (vial, histórica, educativa, etc.).
4. Retiro periódico (cada 2 meses) de residuos o chatarra.
5. Enripiado de los sectores que se embarran.

VARIABLE**SITUACION ACTUAL**

Nivel de impactos que es aceptable a senderos

1. No se detectó suelo desnudo por pisoteo.
2. Sin mantenimiento.
3. Sin cartelería informativa de ningún tipo.
4. Presencia permanente de residuos.

Nivel de impactos que es aceptable a la calidad de agua

Presencia permanente de residuos sólidos, no solubles, en cantidad baja.

Nivel de impactos que es aceptable a áreas naturales

1. Circulación a pie.
2. Establecimiento de pic-nics.
3. Sin cartelería informativa.
4. Uso de sitios como letrinas.
5. Presencia permanente de residuos.
6. Realización de fogones.
7. Acampe agreste.

Actas de infracción por acciones sobre la fauna

No realizadas.

Distribución de especies de fauna introducidas restringidas a ambientes perturbados

Sin información.

Número de especies introducidas

Sin información.

Monitoreo de vertebrados de valor especial

Ninguno.

Animales muertos o sus restos productos de la caza

2 en 9 días.

Cambios de comportamientos evidentes de la fauna

Sin información.

Bosques de transición en la provincia de Salta.

SITUACION DESEADA O ACEPTABLE

1. Suelo desnudo por pisoteo.
2. Mantenimiento con corte de vegetación.
3. Cartelería informativa (grado de dificultad, histórica, educativa, etc.).
4. Presencia temporal de residuos.

Presencia temporaria de residuos sólidos, no solubles, en cantidad baja.

1. Circulación a pie.
2. Establecimiento de pic-nics.
3. Cartelería informativa.
4. Uso de sitios como letrinas.
5. Presencia temporaria de residuos.
6. Realización de fogones.
7. Acampe agreste.

2 por año

Sin expansión.

4. Sería esperable o aceptable la presencia Coipo (*Myocastor coypus*), Liebre (*Lepus europaeus*), Vaca Cimarrona (*Bos taurus*), Carpincho (*Hydrochaeris, hydrcaeris*) o alguna de las ratas o laucha citadas para la Zona Semi Urbana

Siempre con un esfuerzo de dos personas viviendo en el lugar durante dos años, las siguientes especies deberían ser observadas al menos una vez: Hocó Oscuro (*Tigrisoma fasciatum*), Chuña de Patas Rojas (*Cariama cristata*), Puma (*Puma concolor*). El Tucán Grande (*Ramphastos toco*) 3 veces, el Pato Criollo (*Cairina moschata*) y el Lobito de Río (*Lontra longicaudis*) 4 veces.

En un monitoreo constante a lo largo de tres años y comparando siempre las mismas estaciones del año, se espera que el número de observaciones de las siguientes especies, sean crecientes: Corzuela Parda (*Mazama gouazoubira*), Pecarí de Collar (*Pecari tajacu*), Pecarí Labiado (*Tayassu pecari*), Zorro de Monte (*Cerdocyon thous*), Chuña de Patas Rojas (*Cariama cristata*), Pava de Monte Común (*Penelope obscura*), Charata (*Ortalis canicollis*).

MEDIDAS PROPUESTAS

- 1 Mantener los senderos con corte de vegetación para favorecer el uso de los habilitados, especialmente durante el festejo patronal.
2. Instalación de cartelería informativa (grado de dificultad, histórica, educativa, etc.).
3. Recolección periódica de residuos, especialmente durante el festejo patronal.

1. Instalación de cartelería informativa.
2. Controles, especialmente durante los festejos patronales.
3. Recolección periódica de residuos, especialmente durante el festejo patronal.

3. Instalación de cartelería informativa.
5. Recolección periódica de residuos, especialmente durante los festejos patronales

Control y vigilancia.

1. Relevamiento.
2. Monitoreo.
3. Medidas de control, si son necesarias.

1. Relevamiento.
2. Monitoreo.

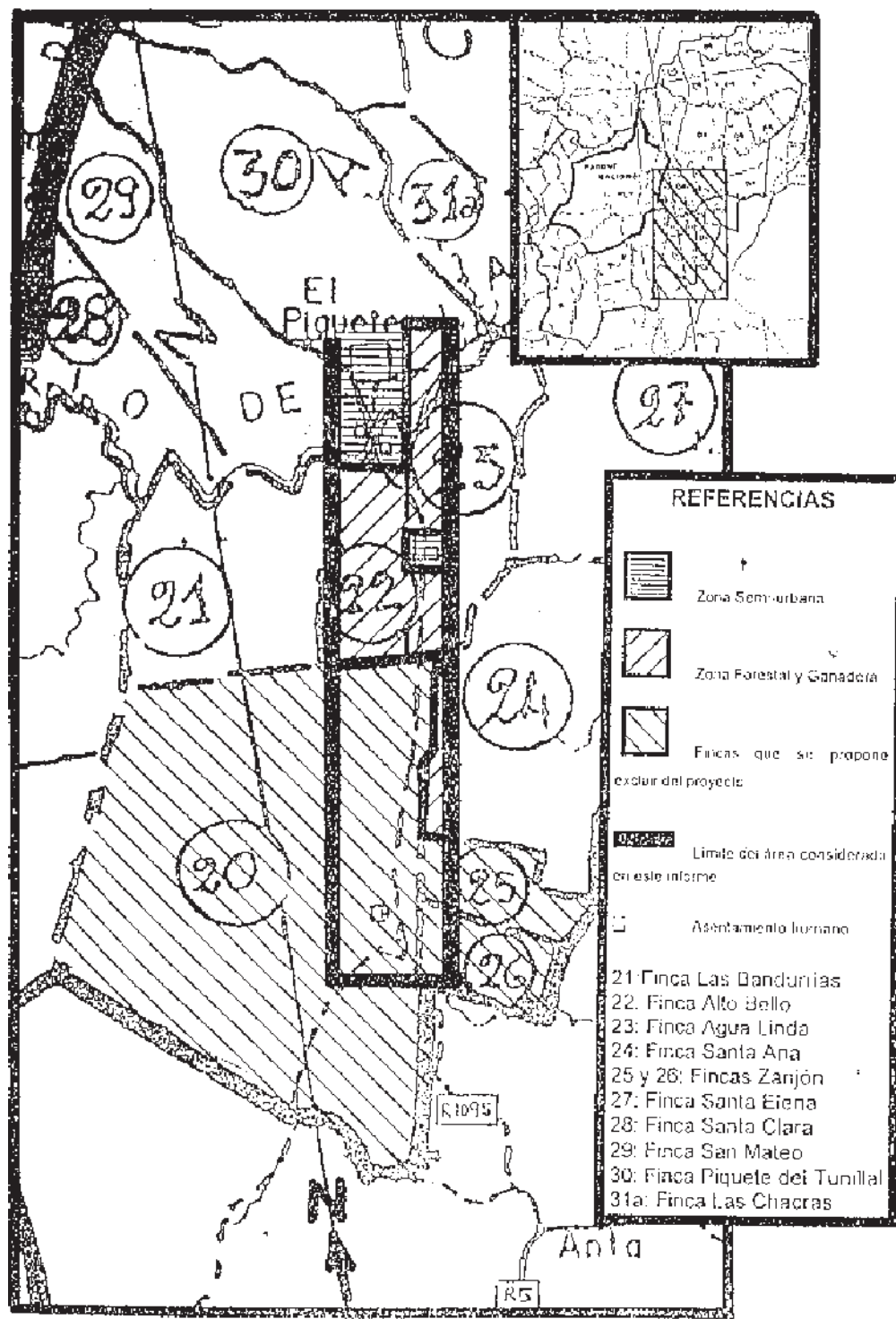
Monitoreo.

Monitoreo.

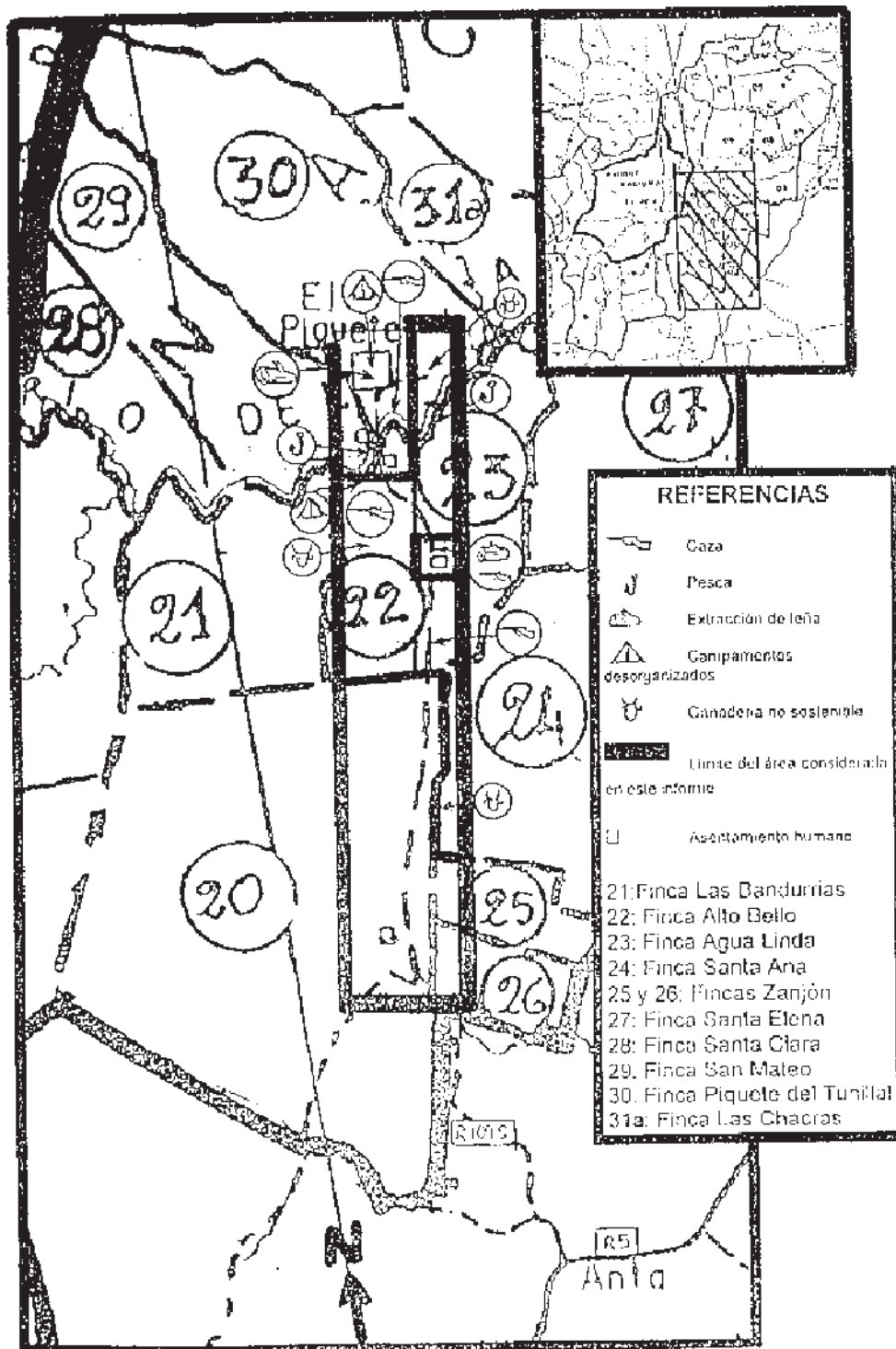
Monitoreo.

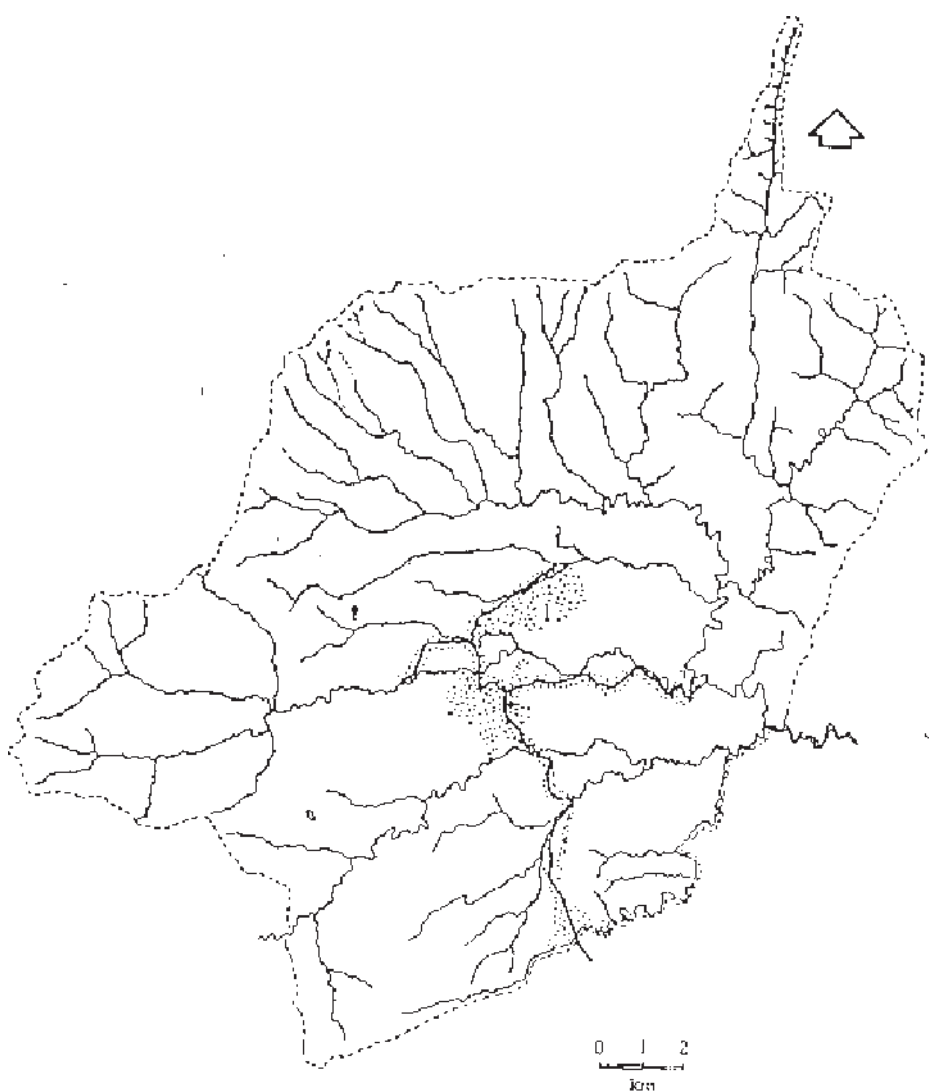
VARIABLE	SITUACION ACTUAL
Plantas leñosas cortadas y dañadas	Sin información.
Actas de infracción por acciones sobre la flora	No realizadas.
Raíces descubiertas	Sin información.
Distribución de especies introducidas restringidas a ambientes perturbados	Sin información.
Número de especies introducidas	Sin información.
Area de suelo descubierto por pisoteo	Permanente sólo en caminos vehiculares.
Capa orgánica y/u hojarasca	Ausente sólo donde no hay cobertura de arbustos o árboles y en corrales.
Cárcavas	No detectadas.
Profundidad de senderos	Sin información.
Contaminantes fecales en cuerpos de agua	Sin información.
Aspecto visual de los cuerpos de agua	Cristalina, salvo en momentos de lluvia en los que se enturbia debido a sedimentos en suspensión. Con algas verdes filamentosas arraigadas en el fondo o flotantes en sectores de corrientes suaves. Con poca basura.
Oxígeno disuelto en los cuerpos de agua	Sin información
Déficit de O ₂	Sin información
Casos de enfermedades humanas	Sin información.
Unidades observadas de residuos en los cuerpos de agua	Sin información.
Percepciones de los visitantes de la calidad del aire	Sin información.
Distancia hasta la que llega el ruido	Sin información.
Unidades observadas de residuos en el suelo	Sin información.

SITUACION DESEADA O ACEPTABLE	MEDIDAS PROPUESTAS
7 por año.	Monitoreo. Control y vigilancia.
Ninguna.	1. Relevamiento. 2. Monitoreo. 3. Mitigación, si es necesaria.
Sin expansión.	1. Relevamiento. 2. Monitoreo. 3. Medidas de control, si son necesarias.
40.	1. Relevamiento. 2. Monitoreo.
Permanente sólo en caminos vehiculares.	Monitoreo.
Ausente sólo donde no haya cobertura de arbustos o árboles y en senderos y corrales.	Monitoreo.
Sólo en la costa del río del Valle o sobre caminos vehiculares.	1. Monitoreo. 2. Mitigación, si es necesaria.
13cm de promedio, con un máximo de 25 cm.	1. Monitoreo. 6. Mitigación si es necesaria en nuevos casos.
Sólo del ganado doméstico, no humanos.	1. Relevamiento. 2. Monitoreo, especialmente durante los festejos patronales. 3. Mitigación si es necesaria.
Cristalina , salvo en momentos de lluvia en los que se enturbia debido a sedimentos en suspensión. Con algas verdes filamentosas arraigadas en el fondo o flotantes en sectores de corrientes suaves. Sin basura.	1. Monitoreo. 2. Mitigación si es necesaria.
En mg/l , Estiaje: entre 4 y 5, Lluvia entre 6 y 9	Monitoreo.
En %. Estiaje entre 29 y 48. Lluvia entre 4 y 12	Monitoreo
Ninguno	1. Monitoreo. 2. Mitigación si es necesaria.
1u/km	Monitoreo.
Puro.	Monitoreo. 1. Monitoreo. 2. Mitigación si es necesaria.
Un residuo cada un km recorrido.	Monitoreo.



Bosques de transición en la provincia de Salta.

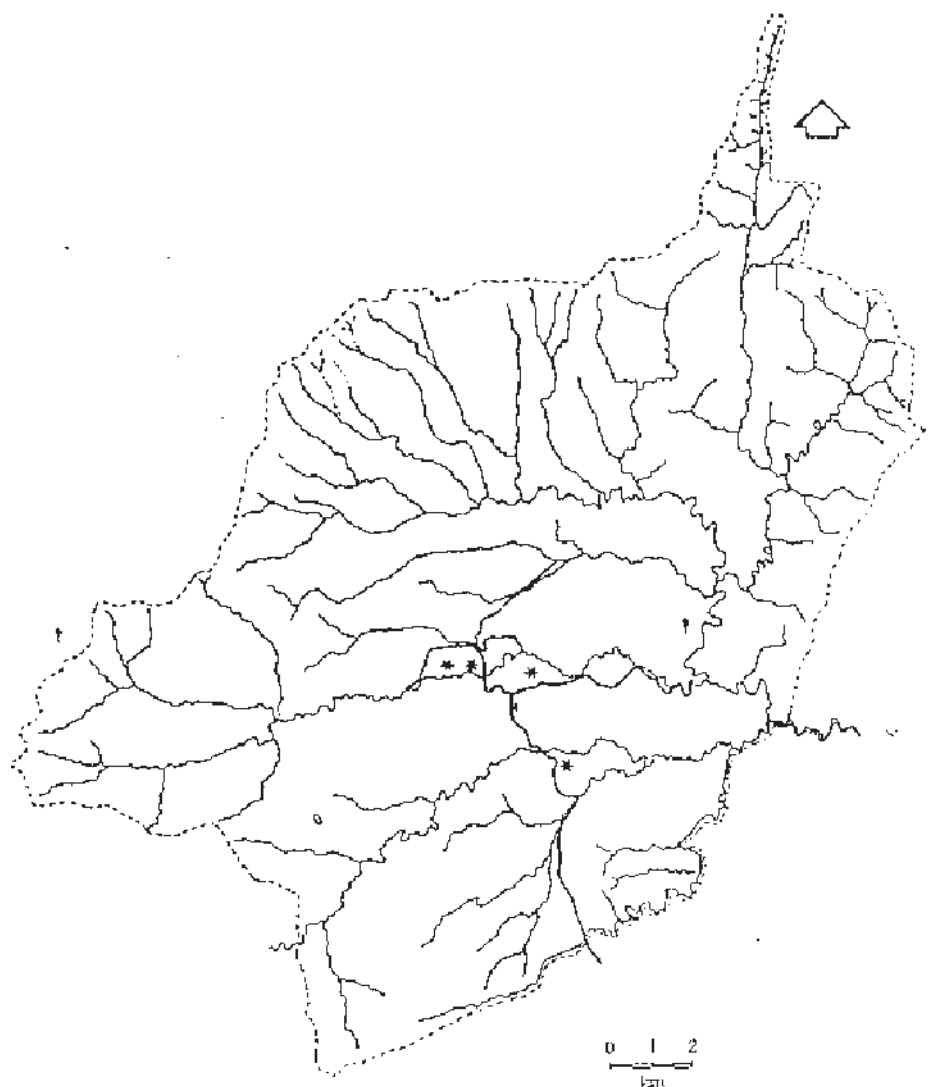




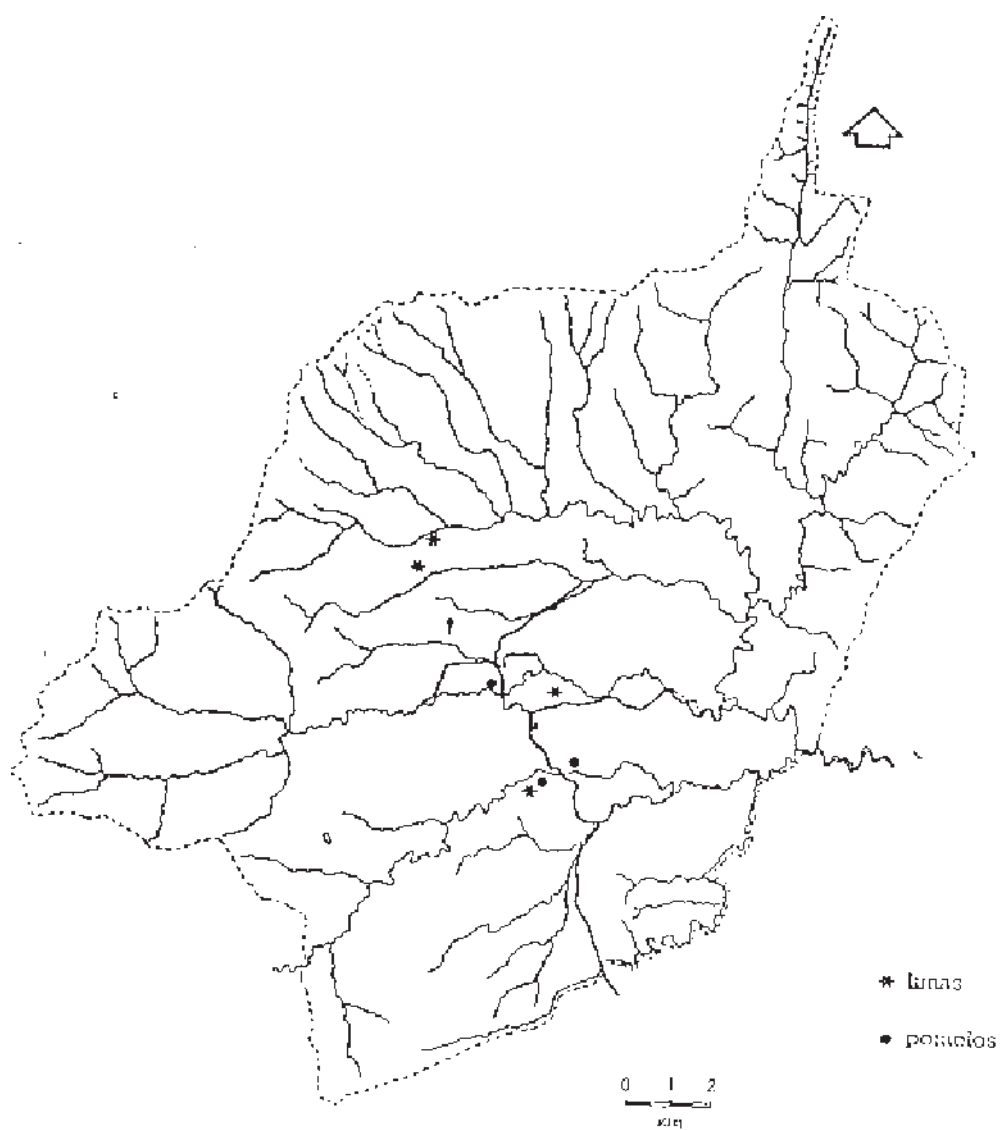
1° Potrero Sta. Elena

Zonas alteradas donde proliferan especies de plantas invasoras: bordes de caminos, alrededores de las viviendas y potreros.

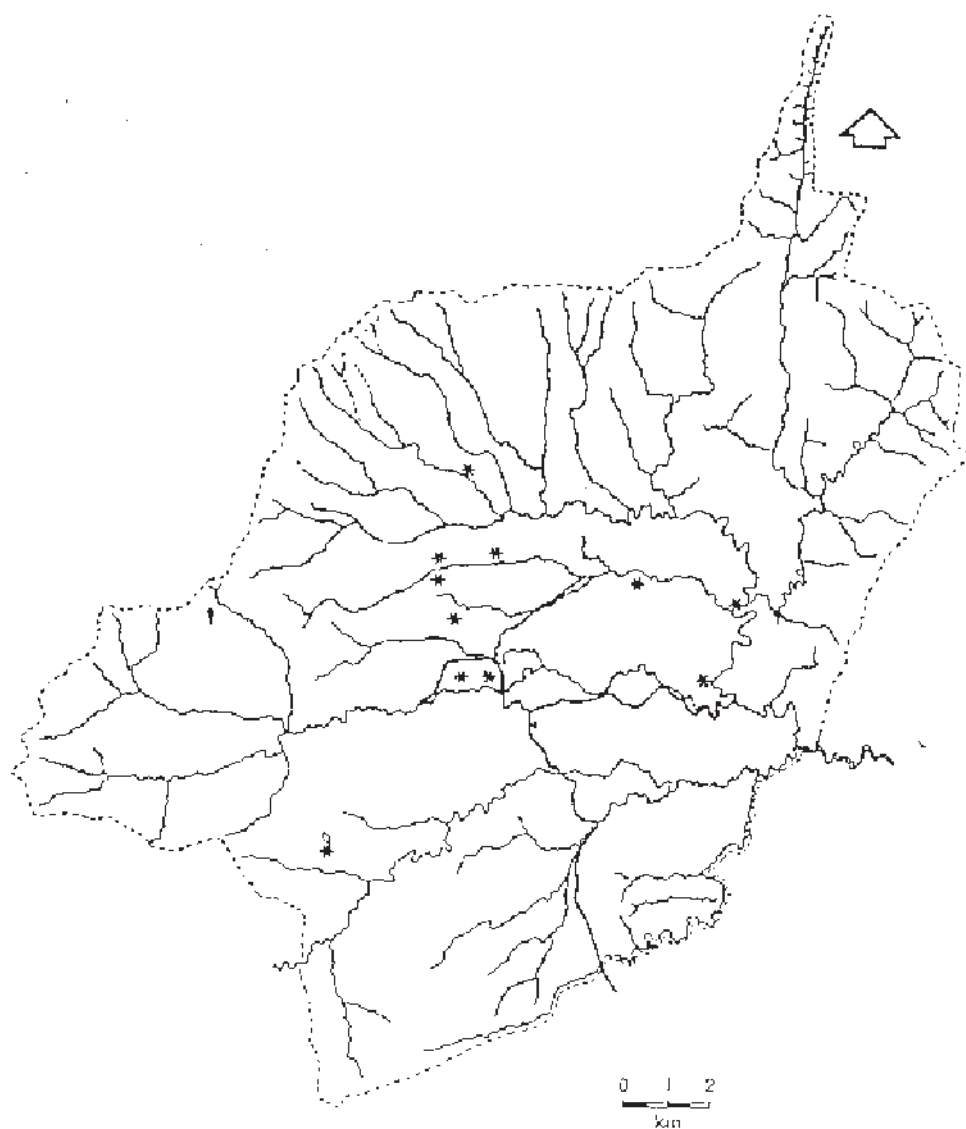
Bosques de transición en la provincia de Salta.



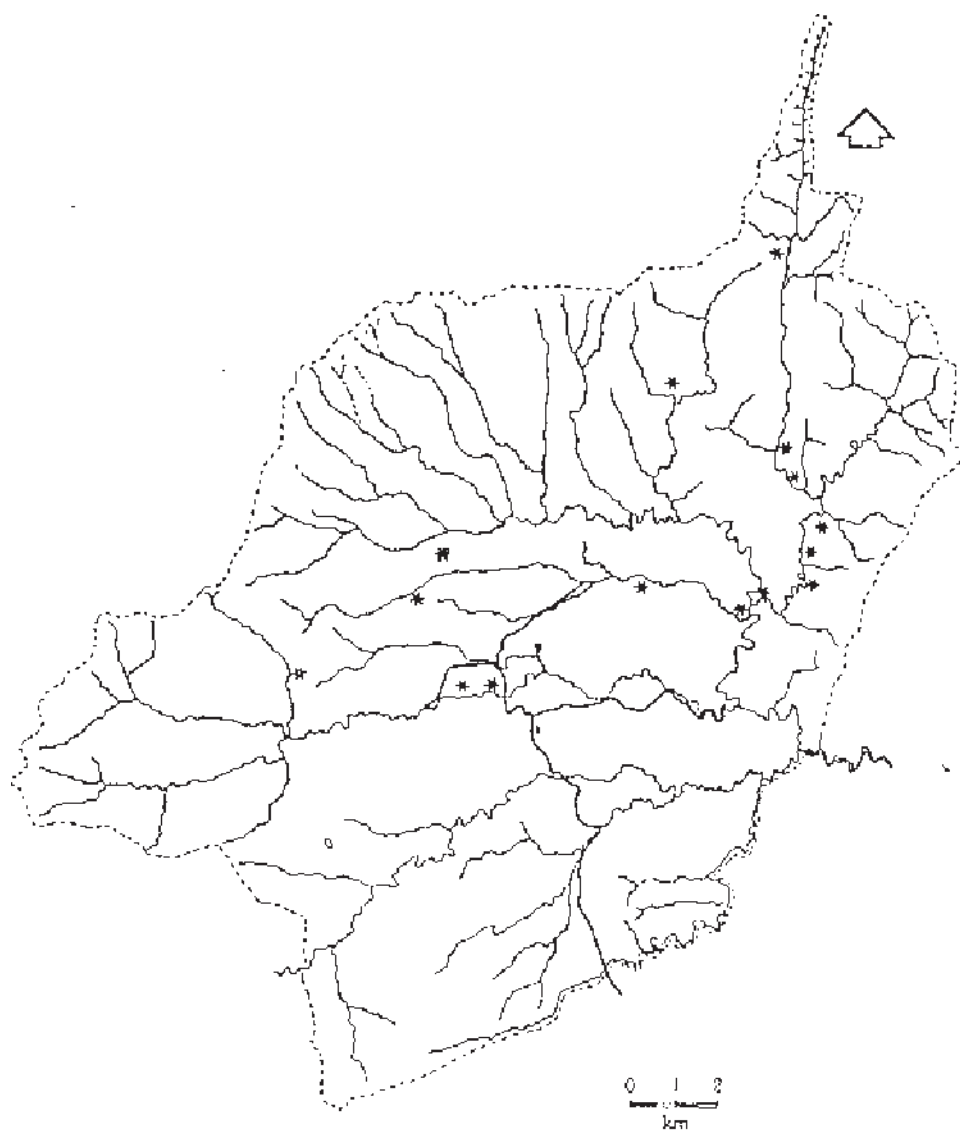
Distribución actual de los mandarinos (*Citrus reticulata*) en el P. N. El Rey, Salta, Argentina (1991).



Distribución actual de las limas (*Citrus aurantifolia*) y pomelos (*Citrus paradisi*) en el P. N. El Rey, Salta, Argentina (1991).

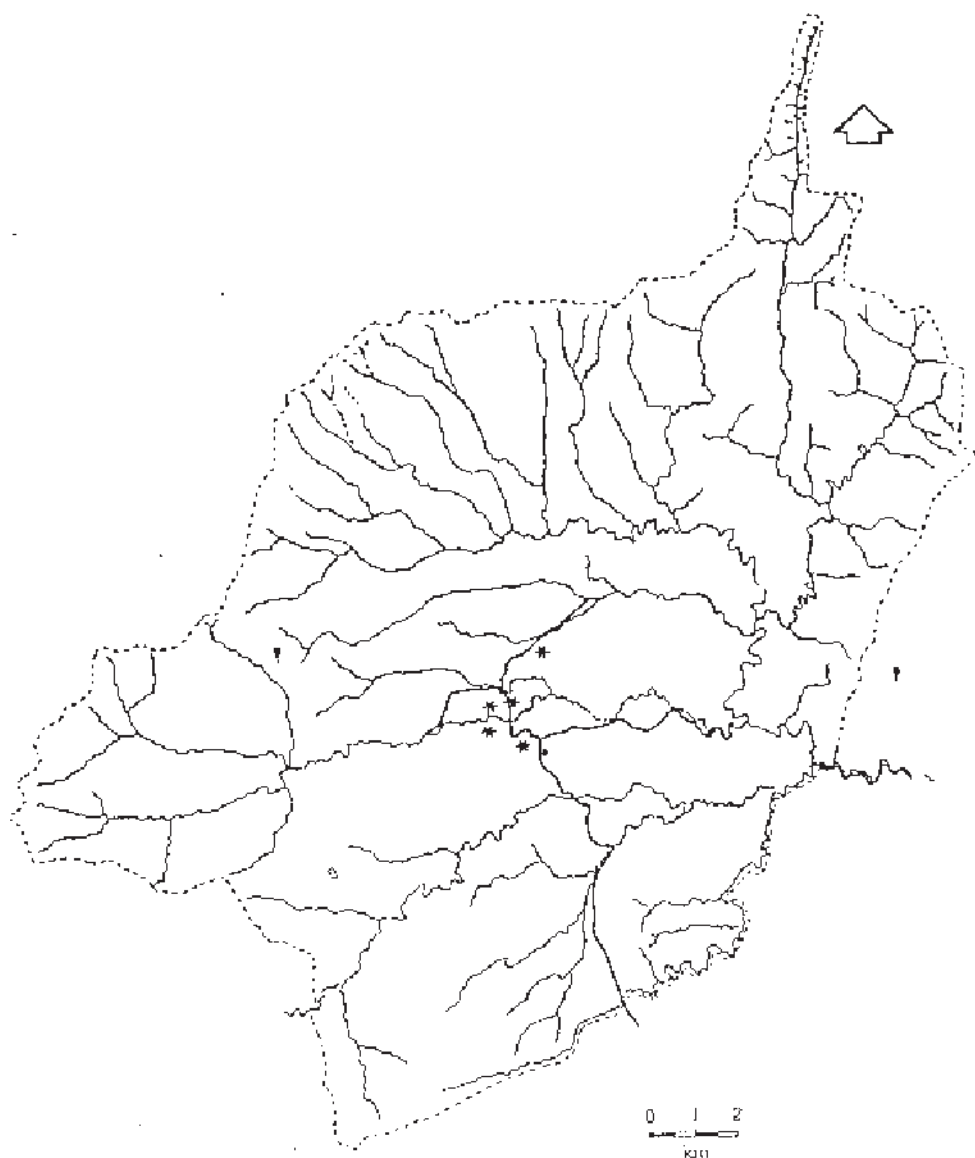


Distribución actual del naranjo dulce (*Citrus sinensis*) en el P. N. El Rey, Salta, Argentina (1991).

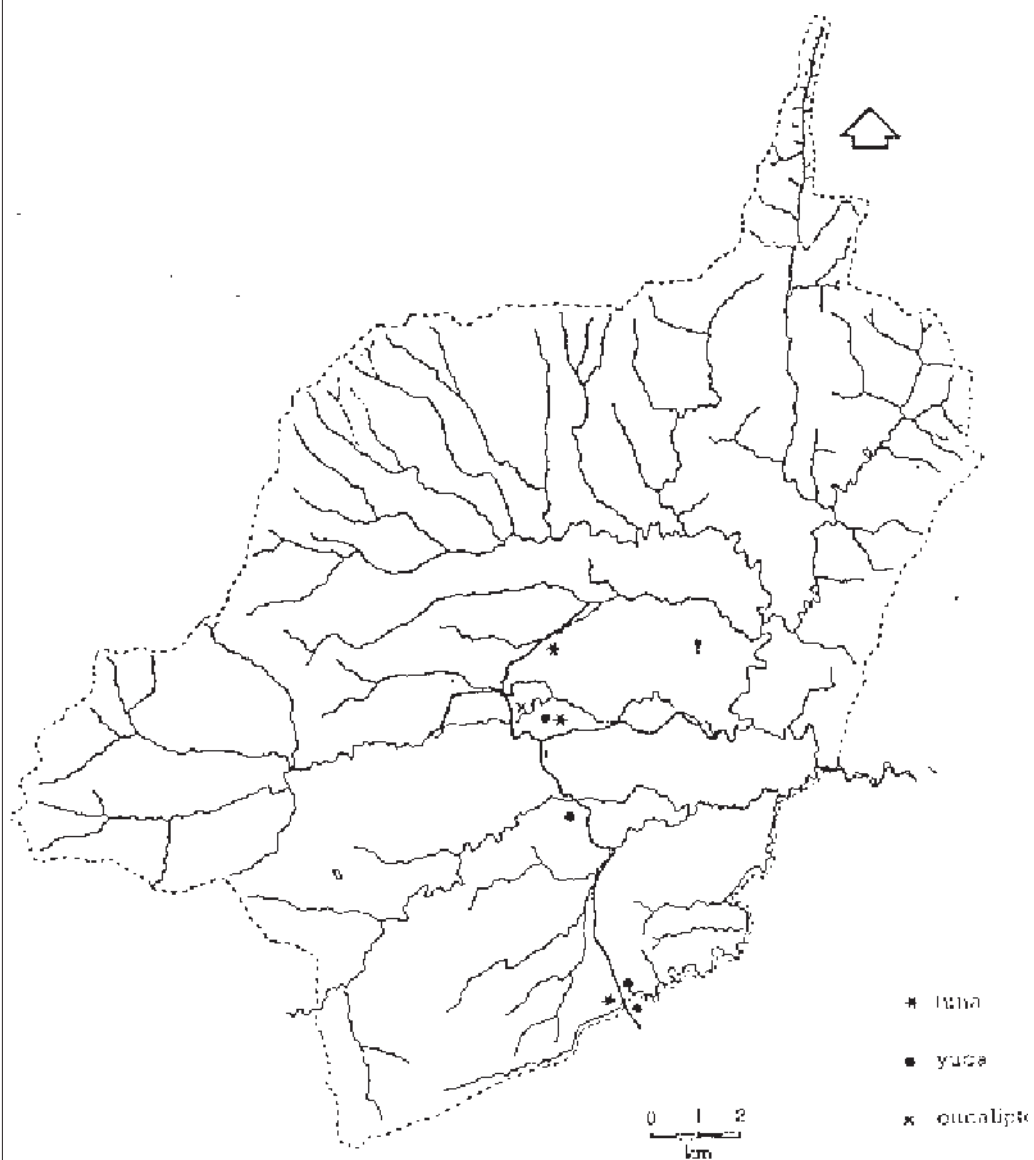


Distribución actual del naranjo amargo (*Citrus aurantium*) en el P. N. El Rey, Salta, Argentina (1991).

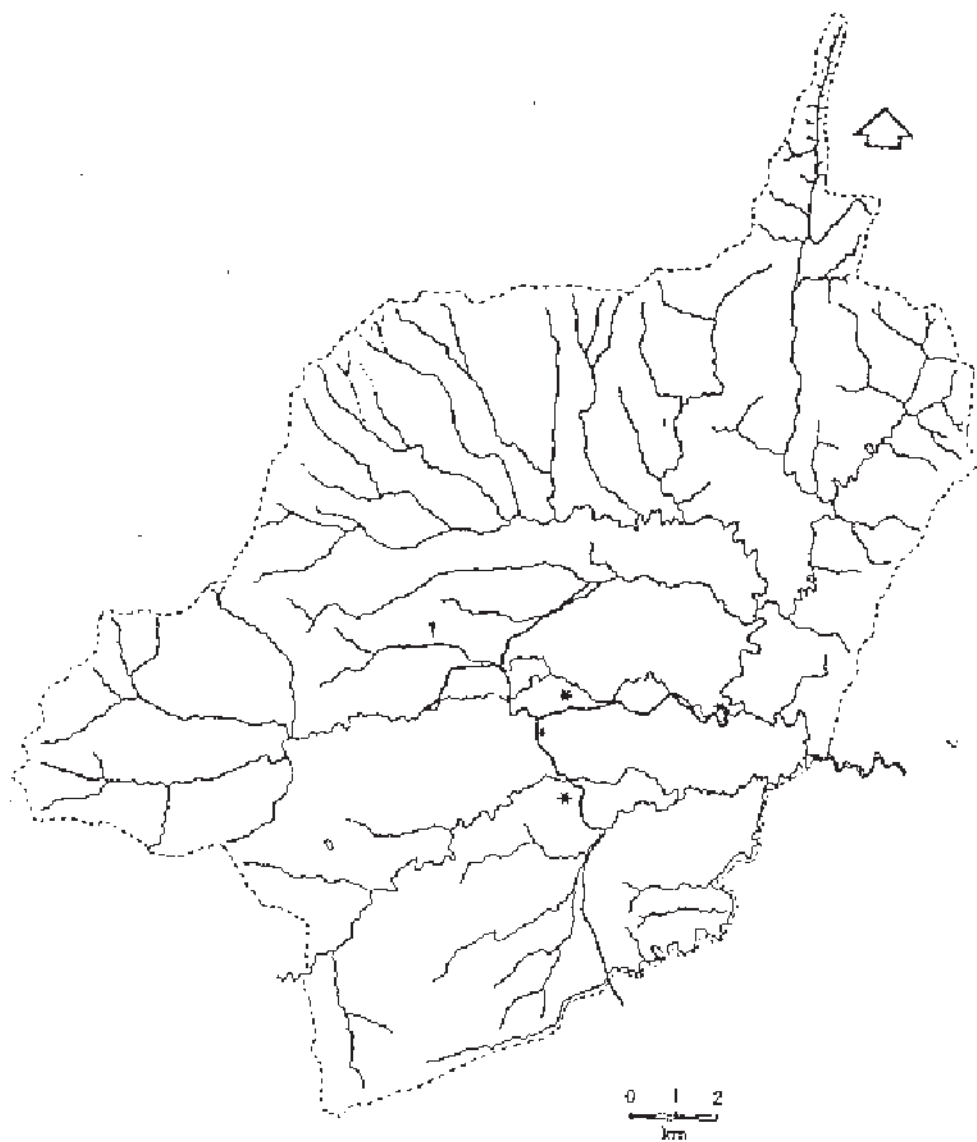
Bosques de transición en la provincia de Salta.



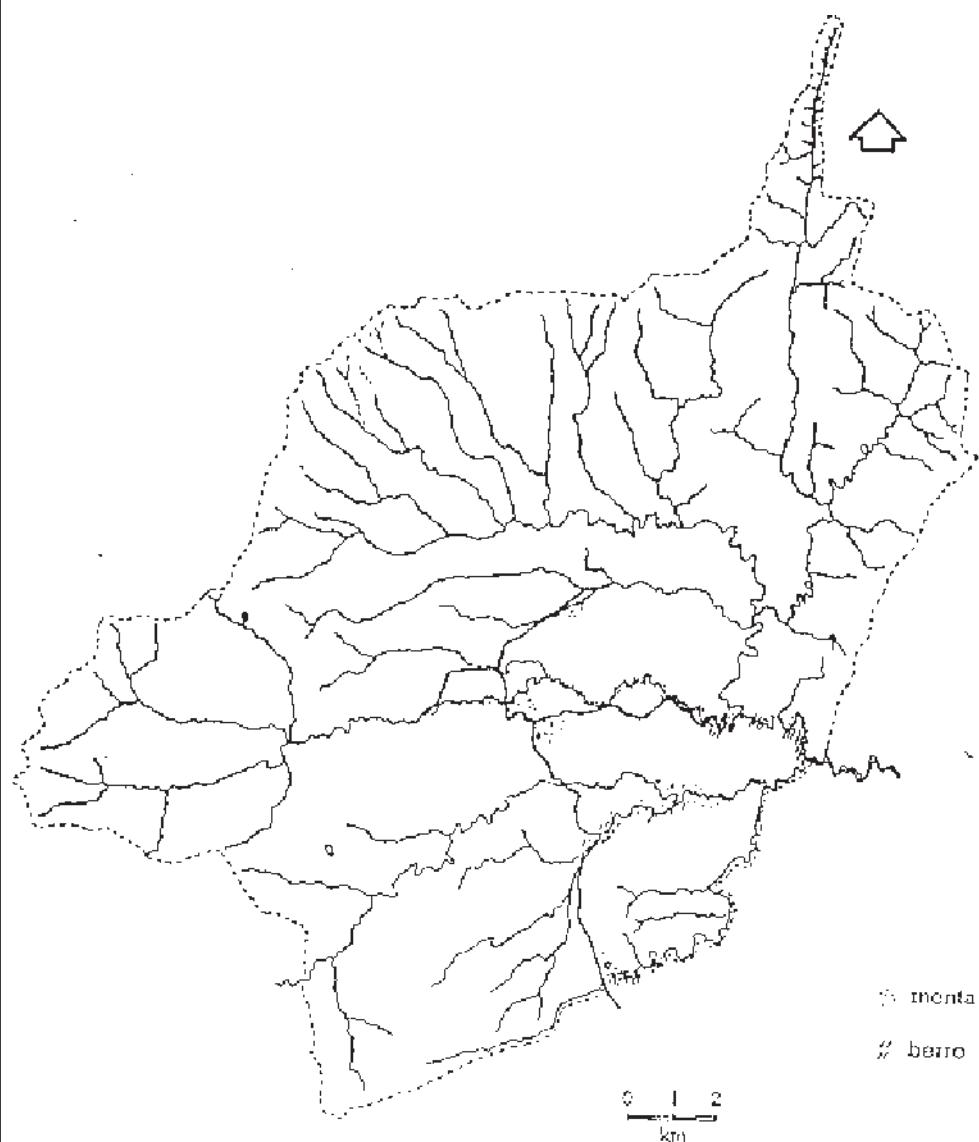
Distribución actual del paraíso (*Nothia azedarach*) en el P. N. El Rey, Salta, Argentina (1991).



Distribución actual de la tuna (*Opuntia* sp.), yuca (*Yucca* aff. *gloriosa*) y eucalipto (*Eucalyptus* sp.) en el P. N. El Rey, Salta, Argentina (1991).

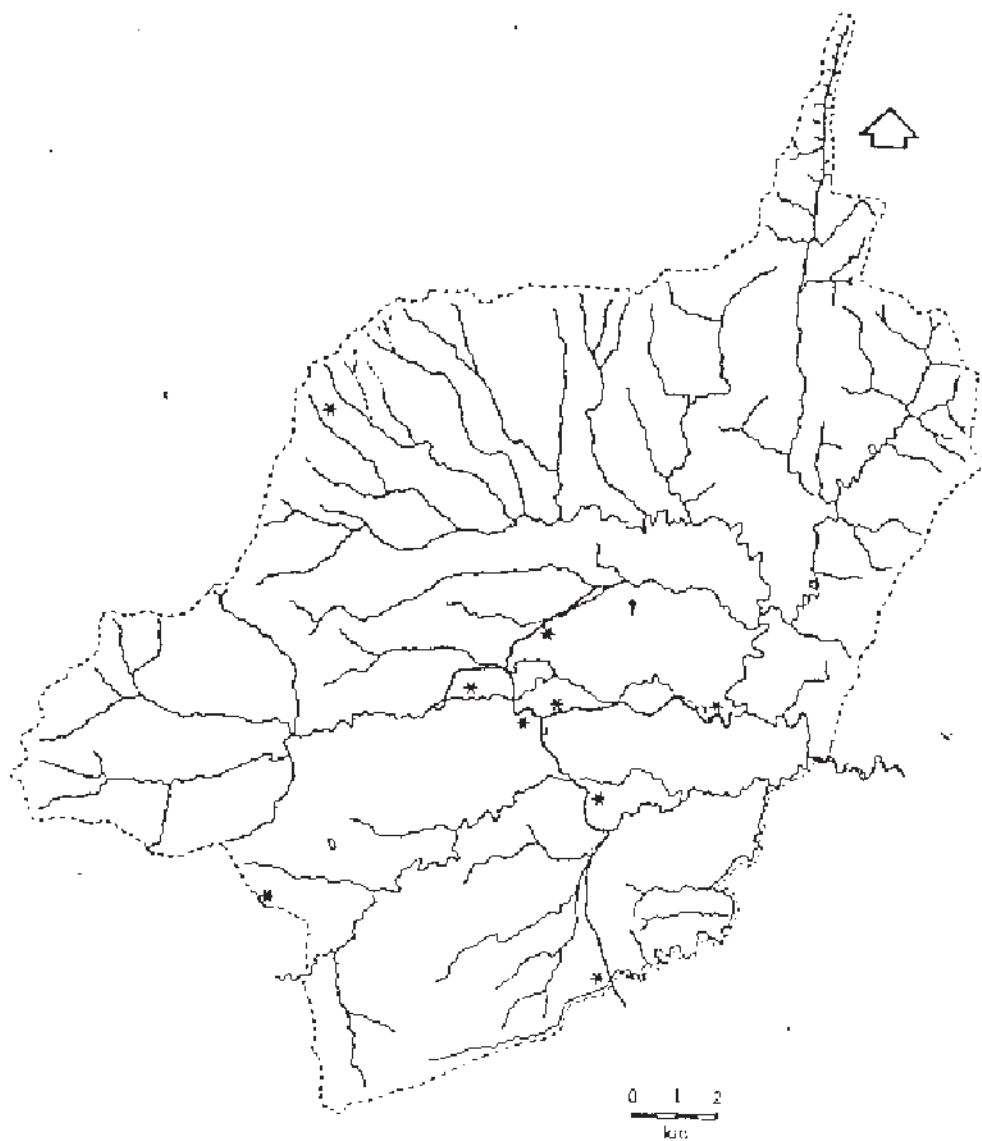


Distribución actual de las moras (*Morus sp.*) en el P. N. El Rey, Salta, Argentina (1991).



Distribución actual de la menta (*Mentha rotundifolia*) y el berro (*Rorippa nasturtium aquaticum*) en el P. N. El Rey, Salta, Argentina (1991).

Bosques de transición en la provincia de Salta.



Distribución actual de los duraznos (*Prunus persica*) en el P. N. El Rey, Salta, Argentina (1991).

EL PIQUETE DE ANTA 14 Y 15 DE SETIEMBRE DE 1998

EL PIQUETE DE AYER

Construido sobre la base del antiguo Fuerte El Piquete, fue junto con el de San Fernando del Río del Valle la puerta al Chaco. Desde allí se realizaron numerosas "entradas" con el fin de conquistar y colonizar la región. Se comerciaba con Salta y Jujuy; la elaboración de quesos, el trabajo en suelas, pieles y cueros de las curtiembres, eran excelentes fuentes de ingreso que aseguraban el florecimiento comercial. De a poco se convierte en un poblado progresista debido a la importante producción ganadera.

Desde el siglo pasado y hasta no hace muchos años, El Piquete fue el centro por el cual salían y entraban varias vías de comunicación. Uno de esos caminos arrancaba desde El Piquete, pasaba por Estancia El Rey, luego por la Cuesta de Quisto se llegaba a Yaquiásmé. Desde allí se podía salir hacia Jujuy o Salta; ese antiguo camino era usado por los troperos que transportaban ganado de todo tipo por las serranías. Piquete era además, ruta a caballo hacia Bolivia pues desde allí se llegaba al antiguo Fuerte del Río del Valle, luego a Palermo, El Vizcacheral (hoy Apolinario Saravia), luego a Rivadavia, separándose un camino hacia Tartagal y otro a Bolivia con el fin de transportar ganado.

Funcionaba en El Piquete la oficina de Correo Postal con administrador y correos a caballo, factor de comunicación entre Salta, Rivadavia y el resto del Chaco; se transportaba la correspondencia de la Capital salteña a Metán y desde allí a El Piquete, realizándose 2 viajes mensuales de 2 días de duración cada uno. El pueblo contaba también con Escuela, Registro Civil, Oficina de Rentas, Policía, Casa Parroquial de dos plantas y un Templo hermoso dotado de antiguas e históricas imágenes que exaltaban el fervor religioso, todo a orillas de un río de aguas cristalinas.

El Piquete fue capital del Departamento de Anta en el siglo pasado y principios de este siglo XX. Se estima la población de El Piquete, en 690 personas para el año 1887, cifra considerable si tenemos en cuenta que Campo Santo tenía 900 y la capital salteña contaba con 20.000 habitantes. La Villa de El Piquete fue un lugar elegido no solamente por la belleza de su paisaje entre serranías, sino también porque sus tierras proporcionaban las pasturas para el ganado. En el año 1936 y con el advenimiento del ferrocarril se aceleraba el final hegemónico de El Piquete de Anta. Este medio de transporte significó el nacimiento de algunos pueblos y el final de otros. El terremoto del año 1948, con severas consecuencias de orden edilicio, determinaron el ocaso del pueblo. El Piquete debió relegar su categoría de sede municipal (ocupada luego por Las Lajitas) y de centro comercial, resignándose a ser un pueblo "fantasma". La ruta provincial N° 5 también contribuyó a la decadencia del pueblo, quedando a unos 27 km al Oeste de la misma.

Las Iglesias de El Piquete

Señala la Comisión de Patrimonio Artístico Nacional (1988), que alrededor de la capilla del antiguo Fuerte El Piquete, levantada aproximadamente en 1795, se fundó el pueblo homónimo, cuarenta y cinco años después. El comienzo del poblado definitivo tiene lugar en el año 1853 cuando vecinos de

fincas aledañas solicitaron que se erigiera una segunda capilla por el estado de deterioro en que se hallaba la antigua. Don Rudecindo Balderrama, primer propietario de la finca, en el año 1853 cedió dos cuadras para la construcción de la Iglesia y la casa parroquial. El lugar fue descripto por Benita Campos en "La Villa del Piquete" (1921) como un sitio pintoresco, con espléndidos mirajes y a la orilla de un río cristalino (Río del Valle), que atrajo hacia él a numerosos habitantes. En los comienzos de la Villa, las primitivas casas y la primera iglesia habían sido construidas en forma rudimentaria, con "paredes de quincha y techos de paja colorada y torteadas de barro". El templo era atendido esmeradamente por los vecinos más caracterizados de la Villa, entre los que figuraban los señores Miy, Morales, Oliveros y otros. Según B. Campos, la familia Miy era la encargada de la conservación de aquel viejo templo que fue construido en el año 1856 y donde fueron trasladadas luego las imágenes religiosas que estaban ubicadas en la capilla del Fuerte de San Fernando del Río del Valle. Por testimonios de antiguos moradores del lugar se sabe que esta Iglesia de formas cuidadas y ricamente adornada era lujosa y presidida por un gran altar. Tenía además coro y púlpito, una gran araña de bronce y caires de cristal y estaba alfombrada con fina tela. Hoy el templo se encuentra en ruinas, fue destruido en su mayor parte por el terremoto del año 1948 con epicentro en esa zona. En una viga de madera de la tirantería se lee aún una inscripción detallando el nombre del padre Bazán y la fecha de construcción (1856). La Iglesia del siglo XIX, se hallaba en ruinas, por lo que se construyó al lado una nueva (tercera y actual), sencilla y moderna, que atesora las imágenes religiosas de la Virgen y el Señor del Milagro. Actualmente la viuda de don Francisco F. Miy, Sra. Ema Zigarán de Miy, siguiendo la tradición familiar es la encargada de la Iglesia, colabora también doña Selvia Miy de Alzogaray, prima de don Francisco "Pancho" Miy.

Imágenes y Elementos Religiosos

La imagen del Cristo data del siglo XVIII, es una figura de tres clavos que se articula en los hombros (los brazos podían bajarse) y el cuello con cueros por detrás de la cabeza, que mediante un hilo es posible moverla.

El Cristo del Milagro es de madera tallada, con una altura de 165,5 cm, lleva una inmensa corona y rayos de plata. También son de plata el INRI y los clavos en las manos y pies. Está cubierto el cuerpo con una especie de falda en género bordado. El crucifijo con una altura máxima de 233,5 cm es una verdadera obra de arte, no solo por su valor como antigua reliquia histórica por haber estado en el Fuerte del Río del Valle (que también data del siglo XVIII), sino por la belleza de sus rasgos, se trata de una muestra de la llamada "Escuela Peruana".

En cuanto a la imagen que se venera como Virgen del Milagro es en realidad la Virgen del Rosario pues los dedos de la mano derecha (índice y pulgar) se unen y parecen encerrar una cuenta del rosario. La Comisión de Patrimonio Artístico Nacional constató que la imagen es del Rosario ya que en los diarios de viaje de los expedicionarios del siglo XVIII se refieren a la capilla de Nuestra Señora del Rosario existente en el Fuerte del Río del Valle; se sabe que esta imagen luego fue trasladada a El Piquete.

El torso de la Virgen está apenas moldeado, los brazos articulados. La cabeza se luce por su trabajo del cabello negro tallado y lleva una corona de plata. Tiene una altura total de 126 cm y es de fines de siglo XVIII.

Los otros elementos religiosos que se encuentran en la Iglesia de El Piquete parecen ser de gran valor artístico, el cáliz y la custodia pertenecen al siglo XVIII y la corona al siglo XIX. Estas imágenes antiquísimas son consideradas por el fervor popular como las "verdaderas" en alusión a las de la capital salteña. La Iglesia del siglo XIX, guarda los restos de don Juan de la Cruz Toledo (antiguo poblador del Río del Valle) y del padre Bazán, sacerdote evangelizador de la comarca antena y quien con tanto esfuerzo había logrado erigir la hermosa iglesia del siglo pasado. Esta tumba fue profanada hace pocos años con el afán de descubrir los "tapaos" que aseguraban allí existían. Se comenta que encontraron antiguas monedas peruanas de oro y plata. El cementerio de El Piquete, sorprende por su gran variedad de cruces antiguas, muchas en hierro forjado al igual que el portón de entrada.

LA FESTIVIDAD DEL MILAGRO

En Junio de 1592 llegan desde España, las imágenes del Cristo crucificado y de la Virgen del Rosario, al puerto del Callao, en Perú, enviadas por el que fuera Obispo de Tucumán Francisco de Victoria, quien había estado en la fundación de la ciudad de Salta, en 1582. Probablemente el barco en que venían las imágenes naufragó pues la tradición señala la aparición milagrosa de los cajones flotando sobre el mar. En la tapa de los cajones se indicaba el destino: el Cristo, para la Iglesia Matriz de Salta, y la Virgen para el Convento de Predicadores de Córdoba. En Setiembre de 1592 y después de recorrer 1.890 km en lomo de burro, llega a Salta la imagen del Cristo. Durante un siglo el Cristo enviado quedó olvidado en el Altar de las Animas, en la Iglesia Matriz. Cuenta la historia que el cuarto día de los temblores, el 13 de Setiembre de 1692, ocurrieron los más gran-

des terremotos, que desplomaron templos y edificios en la ciudad de Esteco, una de las más comerciales de la que entonces era la provincia del Tucumán, pereciendo las familias bajo sus escombros, y luego sumergidas las ruinas por la inundación del torrentoso Río de las Piedras. Las familias que se salvaron, se dirigieron a Jujuy, porque en Salta seguían los temblores.



“ El 13 de setiembre de 1692, alrededor de las 10, comienzan los terremotos que en poco tiempo devastan la ciudad de Esteco. Aterrorizados los salteños acuden a la Iglesia Matriz, donde se encuentra la imagen de la Virgen, como pálida y rezando frente al Santísimo Sacramento. Al tercer día, el jesuita Juan Carrión tiene una revelación divina: para que cesaran los terremotos, había que sacar por las calles el Cristo olvidado. La procesión sale en la tarde del 15 de Setiembre y la tierra comienza a calmarse. Se había producido el Milagro. Pero en 1844 nuevos temblores asolan a la ciudad. Los Patronos vuelven a proteger a los salteños, y un año más tarde se instituye el Pacto de Fidelidad, que el pueblo renueva año tras año.” La festividad del Milagro convoca todos los años a miles de devotos de los Santos Patronos. La llegada de peregrinos es esperada durante todo Setiembre, desafiando el clima y las contingencias del camino.

EL PIQUETE DE HOY

El Piquete hoy es un pueblo abandonado, donde las ruinas reflejan el esplendor de épocas lejanas, cuando era centro comercial, religioso y social. La antigua Iglesia del siglo XIX, orgullo de los piqueteños, se derrumba de a poco.

En las fiestas del Milagro el lugar cobra vida. Sólo por un par de días el poblado se parece en algo al antiguo, las calles albergan a los feligreses que llegan desde distintos puntos del Departamento de Anta y vecinos.

Entonces la plaza, los alrededores de las Iglesias (la antigua y la nueva), el cementerio, las pocas casonas en pie, las márgenes del Río del Valle, todos son visitados cada año el 15 de Setiembre.

Algunos desde la noche anterior ya han arribado al lugar y acamparon; es posible escuchar el sonido de alguna guitarra y bandoneón junto al canto de los gauchos que han organizado cacharpayas.

Los viajeros llegan desde las fincas vecinas como Santa Elena, Reina del Valle, El Algarrobal, Arballito, El Zanjón; desde Cabeza de Anta, Paso de la Cruz o Las Lajitas (a quien pertenece jurisdiccionalmente), Apolinario Saravia, Joaquín V. González (Capital actual del Departamento de Anta), El Quebrachal, de otros pueblos cercanos y algunos curiosos de Salta. La cita anual con los Señores del Milagro no se hace esperar; todo medio de movilidad vale: camiones, colectivos, camionetas, autos, motos y bicicletas. Los gauchos de los fortines llegan casi siempre a caballo, después de haber recorrido muchos kilómetros bordeando el camino del Río del Valle. Algunos promesantes llegan a pie.

La jornada del 15 de Setiembre transcurre en esta forma: algunos grupos disfrutan de caminatas por las cercanías, otros pescan, se bañan o pasean por el río, los chicos juegan, otros recorren los distintos puestos de vendedores ambulantes que ofrecen artículos variados. Los gauchos organizan juegos de habilidades con sus caballos. Pero nadie deja de visitar las iglesias: la vieja, porque es un lugar atractivo con mucha historia, en ruinas, donde emerge el pasado, y la nueva porque allí los Señores del Milagro esperan a los fieles, algunos llevan ofrendas o flores y la mayoría quiere tocarlos mientras elevan unas plegarias.

El sacerdote oficia una misa, luego se realizan los bautismos, los casamientos y se reza el rosario.

El momento culminante de la Fiesta es la puntual procesión. Guiada por el cura de Las Lajitas, la ceremonia es seguida con devoción. Las autoridades del Municipio de Las Lajitas encabezan el recorrido por el largo camino empolvado. El Señor y la Virgen del Milagro son llevados en andas entre las serranías. A continuación los gauchos, precedidos por Don Carlos Alzogaray, realizan su tradicional desfile. Los feligreses despiden las

imágenes con pañuelos blancos: el Milagro anteño ha terminado.

¿Mito, leyenda, ficción, historia? Pueblo ferviente en su fe, orgulloso de ser el destinatario de tan importante tesoro, no solo a nivel imagería, sino a nivel histórico, el pueblo de El Piquete venera con devoción a sus patronos.

Requerimientos

La familia Miy queda preocupada, por el estado en que queda el pueblo, cuando la gente se va, una vez terminada la festividad del Milagro.

* El Piquete queda convertido en un verdadero basural, no hay suficientes tachos de basura donde arrojar los residuos y el municipio de Las Lajitas no se hace cargo de la limpieza.

* Algunos fogones quedan encendidos, con total desaprección por parte de la gente.

* Falta ambulancia y/o enfermero en el lugar durante el 14 y 15 de Setiembre.

* Para la misa del día 14 a la noche, el farol a querosene que ilumina la iglesia es prestado por la familia Miy, por lo que solicitan al municipio un grupo electrógeno.

* Falta de baños químicos transportables.

* La familia Miy, reclama también al municipio de Las Lajitas dos camiones cisterna (uno para consumo de la gente y otro para regar, apaciguando la polvareda que levanta la entrada constante de vehículos).

* Mantenimiento de la Iglesia (pintura).

* Mantenimiento del camino (23 km).



Bosques de transición en la provincia de Salta.

AGRADECIMIENTOS

A Sergio Miy y su familia, en especial a su madre, por ayudarnos a recordar El Piquete de ayer. A Sonia María Díez Gómez por haberme permitido leer su Tesis de Licenciatura en Letras "Pasado y Presente en las márgenes del Río del Valle". UNSa. 1998. A Carlos Rafael Morales Miy, por facilitarme copia de La Villa del Piquete de Benita Campos. 1921.



Vista general de la Plaza de El Piquete el día 15 de Setiembre. Se observan los camiones, ómnibus, camionetas que llegan a instalar la feria. A la derecha una de las casas abandonadas del pueblo.



Momento de la procesión. La Virgen sale primero, luego la imagen del Señor del Milagro, mientras tocan las campanas. la iglesia que se observa es la nueva, construida en la década del 70 de este siglo.



Antes de comenzar la procesión la gente festeja y baila, en este caso el chamamé levanta la polvareda.



Cruzando el Río del Valle, para llegar a El Piquete y no perderse la festividad del 15 de Setiembre. Se observa el agua cristalina.



Se observa en detalle la imagen del Cristo. La figura es de Cristo muerto, con la cabeza inclinada sobre el hombro derecho. La anatomía es vigorosa y concuerda con algunos cristos hispanos del Siglo XVII. La aureola con el resplandor son de plata.



En el momento de la procesión y atrás de las imágenes, comienzan a desfilan los gauchos representando a sus fortines. Es la imagen del Escuadrón de Fe y Tradición encabezado por Carlos Alzogaray de El Piquete.



La imagen de la Virgen que se venera es la de la Virgen del Rosario.



Estado de suciedad en que queda El Piquete una vez terminada la festividad del 15 de Setiembre. Se observa también la falta de cestos para la recolección de los residuos.



Vista general de la Iglesia de El Piquete del año 1856, hoy abandonada. La foto fue sacada en verano.



La misma iglesia durante los días 14 y 15 de Setiembre. Es visitada por la gente, utilizada como refugio y allí venden también las artesanías regionales.



Impactos negativos después de la festividad. Se observa toda la basura desparramada en el pueblo; el municipio de Las Lajitas no se hace cargo de su recolección.



La municipalidad de Las Lajitas, proporciona estas letrinas desarmables durante los días de fiesta del Milagro en El Piquete.

BIBLIOGRAFIA

- CAMPOS, BENITA. 1921. La Villa del Piquete. Revista Guemesiana. Art. 2 págs.
- COLE, DAVID N. ET AL. 1987. Managing Wilderness Recreation Use: Common Problems and Potential Solutions. Intermountain Forest and Range Experiment Station Ogden, UT 84401. Forest Service. United States Department of Agriculture. 60 págs.
- CHALUKIAN MADRID, S. C. 1991. Regeneración, sucesión y plantas invasoras en un bosque de Yungas, Salta, Argentina. Tesis de Magister en Manejo de Vida Silvestre. Univ. Nac. -Sist. Est. de Posgrado-Prog. Reg. en Manejo de Vida Silv. para Mesoamérica y El Caribe. 179 págs. Heredia, Costa Rica.
- DELEGACIÓN TÉCNICA REGIONAL NOROESTE (APN). 1998. Tercer Informe Parcial. Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta: Identificación de Alternativas de Uso Sustentable de Tipo Ecoturístico e Implementación de Ensayos Demostrativos. Inf. inéd. 79 págs.
- DIEZ GOMEZ, SONIA MARÍA. 1998. "Pasado y Presente en las márgenes del Río del Valle". Tesis de Licenciatura en Letras. UNSa. Inédita.
- NIOL, M. 1998. Evaluación de la calidad de los recursos hídricos de la subcuenca Dorado - del Valle (Cuenca inferior del río Bermejo). Tesis Profesional. Licenciatura en Ciencias Biológicas. Facultad de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de Salta. 74 págs.
- GIL, G. (Comp.). 1996. Plan Operativo Anual 1997. Parque Nacional El Rey. Inf. inéd. PN El Rey y DTRNO-APN. 169 págs.
- GIL, G. (Comp.). 1997. Mamíferos del PN El Rey. Inf. inéd. DTRNO-APN. 2 págs.
- GIL, G. y A. TERROBA. En prep. Listas de vertebrados de valor especial de los Parques Nacionales del NOA. DTRNO-APN.
- LAZARIC, M., MOSQUEIRA, M., GIL, G. y TERAN, R. 1996-8. Subproyecto vertebrados de valor especial. Planillas inéd. PN El Rey y DTRNO-APN.
- STANKEY, G.H.; D.N. COLE; R.C. LUCAS; M.E. PETERSEN y S.S. FRISSELL. 1985. The Limits of Acceptable Change (LAC) System for Wilderness Planning. General Technical Report INT-176. Intermountain Forest and Range Experiment Station Ogden, UT 84401. Forest Service. United States Department of Agriculture. 37 págs.
- COMUNICACIÓN ORALES: Sra. Ema Zigarán de Miy, Sergio Miy y familia. Carlos Rafael Morales Miy.
- MAPA 1
- MAPA 2
- MAPA 3
- MAPA 4
- MAPA 5
- MAPA 6
- MAPA 7
- MAPA 8
- MAPA 9
- MAPA 10
- MAPA 11

7. OBRAS CIVILES

OBRAS CIVILES PROPUESTAS

En el marco del Proyecto de “Bosques de Transición en la Provincia de Salta: Identificación de Alternativas de Uso Sustentable de Tipo Ecoturístico e Implementación de Ensayos Demostrativos”, se ha efectuado un relevamiento general de la infraestructura disponible en la zona con el objeto de estudiar su adecuación a los fines del Proyecto.

Es así que se han realizado los estudios en función de las Secuencias probables y los sectores seleccionados (Capítulo 6), y dentro de los mismos los posibles sitios o lugares donde se requeriría infraestructura. A partir del relevamiento de lo existente, se elaboraron las diferentes propuestas de refacción, adecuación o ampliación de la infraestructura existente, o la construcción de una infraestructura específica.

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La selección de los diferentes sitios ha sido realizada teniendo en cuenta la ubicación relativa, la accesibilidad vehicular, la actual infraestructura, el estado de las construcciones, la inversión necesaria, la disponibilidad de los propietarios para poner a disposición la infraestructura seleccionada a los fines del proyecto, la factibilidad de realización de las mejoras, las características arquitectónicas y constructivas de los inmuebles seleccionados, la disponibilidad de los peones de las fincas a trabajar tanto en el proyecto de mejoras edilicias como en la implementación de este proyecto, la inversión a realizar por los propietarios al margen de la inversión del proyecto, las características paisajísticas, las potencialidades futuras de la finca y del lugar a los fines del proyecto.

2. RELEVAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:

2.1. Infraestructura Disponible: Edificaciones existentes

A partir del relevamiento efectuado, luego de un análisis de las características de las diversas propuestas y teniendo en cuenta las Secuencias y Sectores propuestos y la disponibilidad e interés de los propietarios, se ha seleccionado la Sala de la Finca “Santa Ana/La Represa”, de propiedad de la Familia Morales Miy, como una de las Salas para ser incorporadas al Proyecto. La otra vivienda seleccionada es la de Finca El Piquete de la Familia Miy.

Finca Santa Ana/La Represa

Propietarios Familia Morales Miy

Ubicación:

La Sala se encuentra ubicada en el Dpto. de Anta, Provincia de Salta. El acceso se realiza a través de la ruta Provincial que lleva a Las Lajitas, y a la altura del desvío que lleva al lugar denominado El Piquete de Anta, se ingresa por la misma aprox. por una distancia de 8 kms. en la cual un camino hacia la derecha conduce hasta el casco de la Sala. Desde esta bifurcación hay aprox. 7 kms. de camino bueno en la primera parte y regular los últimos 2 kms.

Características arquitectónicas, tipológicas y constructivas:

El planteo arquitectónico es muy claro. La casa está planteada con una tipología de dos núcleos rectangulares de habitaciones unidas por una galería de circulación que permite el

acceso a las mismas y una galería perimetral que envuelve toda la construcción y a través de la cual también se puede ingresar a algunos de los locales.

Analizando el diseño general y las exactas proporciones de todo el conjunto, la vivienda fue proyectada por un profesional o una persona que poseía conocimientos muy avanzados de construcción. Esto sin duda marca la importancia que la misma tuvo en su época.

Toda la construcción se halla ubicada en lo alto de una lomada desde la cual se tienen vistas muy interesantes del entorno. Este hecho además demuestra que la construcción ha sido planteada en ese sitio teniendo en cuenta de manera especial las características climáticas del lugar: veranos muy calurosos con muchos insectos (mosquitos) durante un alto porcentaje del año. La implantación sobre terreno alto además de permitir las visuales señaladas, favorece notablemente la circulación del viento, con lo cual es mucho menor la cantidad de insectos que pueda haber alrededor de la misma.

La vivienda está construida con muros de mampostería de adobe, con espesores de 0,55 mts. en exterior y 0,25 mts. en interior. Solamente los pilares de la galería interior se han realizado en mampostería de ladrillo, incluyendo los arcos mismos. El techo está planteado con un diseño a cuatro aguas, siguiendo las líneas de las diagonales de la vivienda. Está realizado en tirantería de madera, por encima un entablonado ancho de madera también y como cubierta se ha utilizado chapas de zinc. La tirantería de madera apoya en la galería sobre columnas de madera, con interesantes detalles de encuentros de las zapatas de las vigas perimetrales, en particular en las esquinas.

Los muros están revocados con barro y pintados. En el interior aparecen pinturas murales muy simples a nivel de zócalo y de cornisa.

El piso es de ladrillos de cerámica (aprox. 25 x 25 cm.). Un detalle interesante es el que presenta los bordes del piso de la galería que están terminados con tirantes de madera.

La carpintería es de madera tanto las puertas como las ventanas, las que poseen también rejas de madera, todo realizado con notable calidad de terminación. Toda la madera tanto la utilizada para la estructura de techo, entablonado como carpinterías es de la zona. Los adobes han sido hechos en el lugar y solamente los ladrillos, ladrillos del piso y las chapas de zinc han sido traídos de fuera de la estancia.

Toda la vivienda está levantada sobre un relleno con el objeto de mantener la vivienda a un mismo nivel, tanto en galería como en habitaciones y también para sobre elevarla del entorno inmediato.

No existen instalaciones en la vivienda sean estas sanitarias ni eléctricas. La vivienda posee una letrina en un sector próximo a la casa hacia el sur en una zona baja.

La cocina funciona en un conjunto construido hacia el norte de la vivienda, a una distancia de 10 mts. aprox de ésta, donde está también el fogón.

Como un punto necesario de destacar lo constituye el mobiliario de la misma, de notable calidad tanto en camas, bresoir, roperos y mesas de luz, del comedor y dormitorios, como cuartos de la época lavatorios de mano con su correspondiente jarrón, modular y otros.

Transformaciones producidas en la vivienda:

A raíz del terremoto producido en 1948, la vivienda de la Estancia se vio seriamente afectada, desde el punto de vista estructural produciéndose numerosas fisuras y grietas y derrumbamiento parcial de la parte superior de los muros divisorios interiores, lo que obligó a los propietarios a realizar acciones inmediatas de apuntalamiento con el fin de preservar la integridad de la misma.

La solución consistió en apuntalar por medio de postes de madera naturales en forma de horcones, la mayor parte de los tirantes en los sectores claves, con el fin de alivianar las cargas de los muros de adobe. Con este sistema prácticamente se le cambió a la casa las características de trabajo estructural, pasando a comportarse los muros de adobe, en buena parte de la misma, como simples muros de cerramiento.

También con el terremoto, como se señala más arriba, se cayeron parte de los muros interiores, los que se mantienen de esa manera hasta la actualidad.

Asimismo el sector oeste de la galería fue cerrado con un muro de quinchá, con el objeto de que la familia pudiera habitar la casa hasta tanto se terminaran los trabajos de apuntalamiento. Este cerramiento, con puertas y ventanas alargadas, se mantiene hasta la actualidad, habiéndose producido un cambio en las características tipológicas por una necesidad puntual.

Estado de la Construcción:

El estado de la vivienda es entre regular y bueno, ya que algunos aspectos se encuentran bien y otros no.

A simple vista es posible observar que la vivienda ha carecido de un mantenimiento por un largo periodo, pero las características de diseño y los nobles materiales utilizados ha hecho que la misma aún hoy se visualice como una vivienda importante de la zona.

Fotografías:

Ver Cuarto Informe Parcial

Fecha de realización del relevamiento: 24 de septiembre de 1998

3. PROPUESTAS:

3.1. Refacción y Mejoras en Fincas y/o Estancias

Finca Santa Ana/La Represa - Dpto. Anta.

Memoria Descriptiva de la Propuesta:

A partir de un análisis de la vivienda en función del objetivo del Proyecto, de las características tipológicas y constructivas de la vivienda, y del estado actual de la misma, se plantea que a los fines de adecuarla a las necesidades del uso requerido, deban incorporársele algunos elementos no originales. Estos serían un núcleo de sanitarios y una pequeña kitchenette. Se plantea realizar la construcción siguiendo las características constructivas existentes en la vivienda actual con la incorporación de aquellos detalles que hacen a una mejor higiene y confort.

El planteo se basa en respetar la tipología original de las habitaciones rodeadas de galería y construir un volumen de núcleo húmedo contiguo a la galería posterior (lado sur) y allí mismo plantear la ubicación de tanques de agua.

Las habitaciones por sus dimensiones servirían para albergar los turistas y el núcleo estaría muy próximo a las mismas. Con esto se evitaría reducir considerablemente la superficie de alguno de los locales o destinar completamente alguno de ellos a estos fines.

Por otro lado se plantea reutilizar la galería del lado oeste (construcción de 1948), con el objeto de que este espacio se convierta en el futuro comedor del conjunto, pudiéndose, según las condiciones climáticas reinantes, utilizar como alternativa la galería abierta o este espacio reacondicionado. También se plantea reducir un poco el comedor existente en la actualidad y crear una habitación más, destinada para la familia propietaria, con acceso directo a un sector del núcleo sanitario.

FINCA EL PIQUETE

SALA DE LA FAMILIA MIY

Introducción

El análisis del conjunto de la Sala de la Estancia El Piquete se realiza teniendo como objetivo adecuar los espacios disponibles a los efectos de que sean utilizados de acuerdo a los lineamientos estipulados en el Proyecto de "Bosques de Transición en la Provincia de Salta: Identificación de Alternativas de Uso Sustentable de tipo Ecoturístico e Implementación de Ensayos Demostrativos".

Ubicación

El conjunto de la Sala de El Piquete se encuentra ubicada en el Municipio de Las Lajitas en el Dpto. de Anta, Provincia de Salta. El acceso se realiza a través de la ruta Provincial que lleva a Las Lajitas, y a la altura del desvío que lleva al lugar denominado El Piquete de Anta, se ingresa por la misma por una distancia de 22 kms hasta arribar al paraje denominado. El camino es bueno en todo el tramo aunque es importante destacar que por un lado en período de lluvia el mismo puede tornarse en algunos sectores prácticamente intransitable (solo con vehículos 4 x4) y por otra parte en dicha época existe un problema adicional que es el cruce del Río del Valle, que se debe atravesar antes de acceder al paraje y que con crecidas considerables del mismo solo es posible hacerlo al bajar la creciente con caballos o tractor. Durante el resto del año el mismo es transitable debiendo en numerosas oportunidades atravesar tranqueras de las fincas.

Descripción de las Viviendas

El conjunto de la Sala de el paraje de El Piquete de Anta está formado por 3 viviendas, una capilla del siglo XVIII en avanzado estado de destrucción y una capilla nueva construida a la par de la anterior. Las capillas y una de las viviendas se encuentran ubicadas frente a gran espacio abierto, concebido a modo de plaza. Las otras 2 viviendas se encuentran junto al camino de acceso, antes de la denominada "plaza" y forman como una especie de calle de entrada a dicho espacio.

A los efectos del Proyecto, se pre-seleccionaron para su análisis y consideración las 2 viviendas del acceso, que pertenecen a la Familia Miy, teniendo en cuenta los criterios esbozados en el Cuarto Informe Parcial, Capítulo N° 3 Obras Civiles.

A su vez, del análisis de las mismas se deducirá cual es la mas conveniente, y se realizará la Propuesta al efecto, la que se amplía más adelante.

El esquema de las viviendas responde a la tipología de la zona, de ambientes intercomunicados en forma longitudinal, que poseen galería tanto hacia el frente como hacia el contrafrente.

Ambas viviendas se encuentran enfrentadas con la calle de por medio y poseen una orientación norte - sur exacta, siendo las galerías de ambas, que discurren en dicho sentido, las que le dan el carácter al lugar y que forman además el marco de acceso al espacio de la "plaza". La calle tiene 5,80 mts de ancho, lo que acentúa aún más el sentido longitudinal del espacio, ya que, con diferencias de ubicación, las viviendas tienen entre ambas aprox. 70 mts. de largo.

La vivienda ubicada al este de la calle es la más antigua. Fue construida a principios del siglo XX, en pleno apogeo del territorio de Anta, cuando

numerosas familias se instalaron en la zona para desarrollar actividades de explotación, agrícola - ganadera y maderera; aunque en el caso particular de El Piquete, la estancia ya existía como centro poblado desde principios del siglo XVIII, existiendo documentos históricos y constructivos que demuestran la permanencia de los jesuitas (capilla antigua) en la región. Esto además se produce como parte del plan para conquistar el Gran Chaco Gualamba, dominado por varios siglos por los aborígenes. Asimismo en el "4° Informe Parcial del Proyecto de Bosques de Transición" se detalla que El Piquete llegó a tener hacia 1887 alrededor de 690 personas y que fue capital del Departamento de Anta en el siglo pasado.

El Piquete surge de la construcción del denominado Fuerte, unidad defensiva de avanzada en la época de la conquista. A partir de esta construcción se desarrolla el crecimiento paulatino de la zona y posterior decadencia.

De este modo se explica que en la zona de El Piquete, se pueda hablar de una ocupación de más de 200 años.

La vivienda del este funcionó durante muchos años como Escuela y además el ambiente del extremo norte fue hasta la década del '60, el almacén de la zona.

La vivienda ubicada al oeste de la calle, si bien fue construida también en las primeras décadas del siglo XX, sufrió en la década del '60 algunas mejoras que le hicieron cambiar su fisonomía final aunque conservando sus características esenciales.

En función de los criterios y objetivos del Proyecto, se describe solamente las características de la Vivienda seleccionada y la Propuesta, quedando la otra vivienda solamente en la descripción general del conjunto.

Características Constructivas

1) Vivienda ubicada al este:

Esta vivienda responde a la tipología descripta más arriba aunque con alguna variante.

El planteo parte de habitaciones que se comunican unas con otras y que a su vez dan a la galería exterior. En el acaso de esta vivienda la galería posterior no existe, y los locales que poseen ventanas, dan directamente al exterior.

A su vez hacia el sur, la vivienda posee una construcción, lo que le da una forma final de "L". El planteo general es bastante simétrico con un hall de acceso central desde la galería exterior con dos habitaciones hacia ambos lados. El sector que se encuentra al sur tiene acceso tanto desde el exterior como desde la última habitación.

La vivienda se encuentra en una zona con leve desnivel, lo que hace que se produzca una diferencia de nivel entre la calle exterior y la galería.

Esta vivienda fue construida a principios de 1900, siguiendo los patrones arquitectónicos, tipológicos y constructivos de la época y utilizando materiales de la zona o elaborados en el lugar o en la región inmediata.

Los muros de la vivienda han sido realizados en mampostería de adobe, sobre un cimiento de piedra, con espesor de 55 cms., revocados con barro y con terminación de pintura a la cal. Las columnas exteriores de la galería, de base cuadrangular y fuste octogonal, han sido hechas con mampostería de ladrillo, debiéndose destacar la forma de los ladrillos del fuste, realizados especialmente para este fin.

El techo, a una sola agua, hacia la parte posterior, está realizado con tirantes de madera, entablonado de madera (en la mayor parte de los ambientes), y cubierta de chapa de zinc.

El piso es de ladrillones de cerámica de 25 x 25 cms. Es interesante la terminación del mismo en la galería exterior.

La carpintería es de madera tanto las puertas como las ventanas, y estas últimas poseen rejas de madera incorporadas al marco.

La vivienda no posee ningún tipo de instalaciones, ni de agua, ni de luz ni de gas envasado.

En otros tiempos la cocina funcionaba en una construcción precaria fuera del conjunto. Es importante destacar, como se señala más arriba, que una de las habitaciones actuales funcionó durante muchos años como almacén de la zona y aún hoy pueden verse los muebles y estanterías de la época.

Estado de Conservación

El estado general de la vivienda es entre regular y bueno ya que posee sectores que se conservan y otros que se encuentran deteriorados.

Se precisan realizar mejoras en la cubierta del techo (chapas de zinc), en los revoques tanto de la mampostería de adobe, exterior e interior como de las columnas de la galería.

A raíz de que existen chapas que producen filtraciones, en algunas partes se debe reparar el entablonado de madera.

La carpintería en general también precisa de un tratamiento de protección.

El sector de la habitación que se encuentra al sur, es el que presenta mayores deterioros con grietas y fisuras estructurales y con sectores considerables de uno de sus muros de adobe, carcomidos en la base.

Propuesta

Teniendo en cuenta las pautas y criterios de selección de viviendas que se adecuen a los fines del Proyecto, se ha seleccionado la Vivienda ubicada al este del conjunto como la más conveniente.

A los fines del proyecto se han estudiado distintas alternativas y se ha llegado a la conclusión que la utilización de la Vivienda que se encuentra al este del conjunto es la que reúne las mejores condiciones tanto por sus características actuales, como por las potenciales.

La propuesta plantea además la recuperación por etapas de toda la vivienda, de modo que a la vez que se le da el uso destinado a servicios al visitante, se recupera una de las más importantes viviendas de toda la zona, con marcado carácter histórico.

Se plantea respetar al máximo posible la tipología existente, utilizar los dos locales hacia ambos lados del Hall como Habitación para dormitorios, y se prevé la construcción de un baño, el que se hará al exterior, como obra nueva en mampostería de ladrillo, siguiendo las características constructivas del sector original de galería exterior.

En virtud de lo conversado con los propietarios, en una primera etapa se utilizaría como cocina y comedor, los existentes en la vivienda de enfrente de la calle y si las condiciones lo imponen se construiría en un futuro una pequeña cocina, en la Vivienda que se propone restaurar, siguiendo la tipología existente y dejando también uno de los ambientes grandes como comedor o si fuera necesario, se construiría un comedor específicamente.

Asimismo y a los efectos de una mejor funcionalidad, se plantea la construcción parcial de la galería posterior, que vincularía el baño a construir con los dormitorios, con lo que el crecimiento implica completar la propuesta tipológica. De concretarse en un futuro la ampliación de la vivienda, se seguiría el criterio de la galería interior como espacio de transición entre exterior e interior y permitiría definir un partido de "L", en un partido en "U", o su posible cierre de un cuadrado con patio interior.

Este planteo implica por cierto la restauración en una primera etapa de todos los ambientes a ser utilizados como dormitorios y el de la galería exterior y la construcción de la parte nueva; y en una segunda etapa se plantea la restauración de los locales restantes.

Fotografías:

Ver Quinto Informe Parcial

Acuerdos con los propietarios

Las propuestas de obras civiles elaboradas para cada finca fueron discutidas y re-elaboradas con sus respectivos propietarios, culminando el proceso con la suscripción de sendas actas-compromiso (Anexo). En cada una de las actas se especificaron las obligaciones de las partes. En este sentido, se acordó que cada uno de ellos aportaría una suma equivalente a la otorgada a través del proyecto. Ello además de permitir mejoras de mayor envergadura, puso de manifiesto el compromiso e interés de estos propietarios en el desarrollo de actividades ecoturísticas.

ESTADO DE AVANCE DE LAS OBRAS

En relación al Inicio de las Obras, se ha especificado en el Quinto Informe de Avance, las dificultades emanadas por las particulares condiciones climáticas de este año, que impidieron dar inicio de los trabajos, de acuerdo al cronograma original.

Recién a partir de fines de mayo, principio de junio, se pudo dar inicio a las obras ya que una de las dificultades concretas fue el mal estado del camino, que impedía el ingreso de camiones cargados con materiales y en algunos momentos hasta el acceso de los mismos obreros. Este hecho resultó de características inusuales, tal es así que toda la zona del entorno a los proyectos seleccionados sufrió serias consecuencias en el aspecto agrícola en virtud de la ausencia prolongada del sol y de la permanencia de nubes cargadas de humedad y lluvia.

A la fecha de este Informe se detalla el avance de cada uno de los Proyectos consignándose en porcentajes, las obras realizadas y las faltantes para completar las propuestas.

1) Finca El Piquete de Anta:

A la fecha, las obras de refacción previstas en el Proyecto de la Finca, se encuentran terminadas en un 100 % habiendo dado por culminadas las tareas de terminación de detalles (ver Anexo).

Dichas tareas, han sido de pintura interior en el sector de baño, antebañó y una de las habitaciones y lustre general de carpinterías.

Detalle de aporte de fondos de contraparte (ver Anexo).

2) Finca Santa Ana:

Por problemas internos de administración de la Finca, las obras relativas a este Proyecto se han visto demoradas, por lo que a la fecha se lleva ejecutado cerca de un 50 %, teniendo en cuenta que el proyecto ha sido modificado en función de las necesidades y solicitud planteadas por los propietarios, y con el objeto de adecuarse a los objetivos del Proyecto.

Detalle de Fotografías:

- 1) Vista de la llegada a la casa, previo a la iniciación de los trabajos
- 2) Transporte de rollizo de madera de quebracho usado para la torre de los tanques de agua.
- 3) Vista de la zanja tapada con la cañería de alimentación de agua ya colocada, en proximidades de la vivienda.
- 4) Vista de la llegada de la cañería de agua al sector de la vivienda.

Lecciones aprendidas

La selección del tipo de ensayo demostrativo en cuanto a obras de infraestructura fue un proceso crítico que requirió de sucesivas etapas de revisión por parte de todos los actores involucrados: equipo técnico-propietarios.

Las Propuestas de refacción o construcción de Obras Civiles deben ser cuidadosamente establecidas en cuanto a la localización, funcionalidad, tipología, y deben ser flexibles en cuanto a niveles de terminación.

El Proyecto de Obra definitivo es el producto de un intenso proceso iterativo entre el equipo técnico y el propietario.

Es conveniente establecer un compromiso formal (acuerdo) entre el ejecutor y el propietario para la ejecución de la obra.

El cronograma de obras civiles debe contemplar el período de veda correspondiente a la estación de lluvias, y que en algunos casos como el presente año pueden extenderse aún más.

§



ANEXO

FINCA SANTA ANA

ACTA ACUERDO

Entre la Administración de Parques Nacionales, representada en este acto por la Sra. Directora de la Delegación Técnica Regional Noroeste de la Administración de Parques Nacionales Dra. Patricia Marconi, en adelante la ADMINISTRACION, por una parte y el propietario de la Finca Santa Ana - La Represa, Matrícula N° 395, ubicada en el departamento de Anta, Provincia de Salta, Sr. Rafael Morales Miy, en adelante el PROPIETARIO, por la otra, se suscribe el presente Acuerdo sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Es objeto del presente, acordar entre las partes los términos de referencia para la implementación de los Proyectos Demostrativos correspondientes a la Reserva El Rey, en el marco del Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta - Identificación de alternativas de Uso Sustentable de tipo Ecoturístico e Implementación de ensayos demostrativos, financiado por el Programa Estratégico de Acción de la Alta Cuenca del Río Bermejo-OEA.

SEGUNDA: El PROPIETARIO en el marco del Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta, se compromete a efectuar las obras civiles detalladas en el Anexo 1 aportando los fondos de contraparte necesarios para la concreción de las obras.

TERCERA: La ADMINISTRACION se compromete a efectuar los correspondientes desembolsos de fondos según Anexo 1, como así también a proporcionar el asesoramiento técnico multidisciplinario a los fines de la ejecución de las obras civiles identificadas y seleccionadas en el marco del Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta.

CUARTA: A partir de la firma del presente Acuerdo ambas partes fijan como fecha de finalización de las obras civiles que se detallan en el Anexo 1, el 30 de abril del año 1999.

QUINTA: Para todos los efectos que pudieren corresponder las partes constituyen domicilios: la ADMINISTRACION en Calle Santa Fe 23, de la ciudad de Salta, y el PROPIETARIO en Avenida Belgrano N° 906 de la Ciudad de Salta, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo en caso de conflicto.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Salta, a los veinte días del mes de Enero de 1.999.-



ESTANCIA SANTA ANA / LA REPRESA SALA DE LA FAMILIA MORALES MIY

INTRODUCCIÓN

El análisis de la Sala de la Estancia de Santa Ana se realiza teniendo como objetivo adecuar los espacios disponibles a los efectos de que sean utilizados de acuerdo a los lineamientos estipulados en el proyecto de "Bosques de Transición en la Provincia de Salta: "Identificación de Alternativas de Uso Sustentable de Tipo Ecoturístico e Implementación de Ensayos Demostrativos"

Ubicación

La Sala se encuentra ubicada en el Depto. De Anta, provincia de Salta. El acceso se realiza a través de la ruta provincial que lleva a Las Lajitas, y a la altura del desvío que lleva al lugar denominado El Piquete de Anta, se ingresa por la misma aproximadamente por una distancia de 8 kilómetros, en la cual el un camino hacia la derecha conduce hasta al casco de la Sala. Desde esta bifurcación hay aproximadamente 7 kilómetros de camino bueno en la primera parte y regular los últimos 2 kilómetros.

Características Constructivas

El planteo arquitectónico es muy claro. La casa esta planteada con una tipología de dos núcleos rectangulares de habitaciones unidas por una galería de circulación que permite el acceso a las mismas y una galería perimetral que envuelve toda la construcción y a través de la cual también se puede ingresar a algunos de los locales.

Analizando el diseño general y las exactas proporciones de todo el conjunto, la vivienda fue proyectada por un profesional o una persona que poseía conocimientos muy avanzados de construcción. Esto sin duda marca la importancia que la misma tuvo en su época.

Toda la construcción se halla ubicada en lo alto de una lomada desde la cual se tienen vistas muy interesantes del entorno. Este hecho además demuestra que la construcción ha sido planteada en ese sitio teniendo en cuenta de manera especial las características climáticas del lugar: veranos muy calurosos con muchos insectos (mosquitos) durante un alto porcentaje del año. La implantación sobre terreno alto además de permitir las visuales señaladas, favorece notablemente la circulación del viento, con lo cual es mucho menor la cantidad de insectos que pueda haber alrededor de la misma.

La vivienda esta construida con muros de mampostería de adobe, con espesores de 0,55 metros en exterior y 0,25 metros en interior. Solamente los pilares de la galería interior se han realizado en mampostería de ladrillo, incluyendo los arcos mismo. El techo esta planteado con un diseño a cuatro aguas, siguiendo las líneas de las diagonales de la vivienda. Está realizado en tirantería de madera, por encima un entablonado ancho de madera también y como cubierta se ha utilizado chapas de zinc. La tirantería de madera apoya en la galería sobre columnas de madera, con interesantes detalles de encuentros de las zapadas de las vigas perimetrales, en particular las esquinas.

Los muros están revocados con barro y pintados. En el interior aparecen pinturas murales

muy simples a nivel de zócalo y de cornisamiento.

El piso es de ladrillones de cerámica (aprox. 25 x 25 cm). Un detalle interesante es el que presentan los bordes del piso de la galería que están terminados con tirantes de madera.

La carpintería es de madera tanto las puertas como las ventanas, las que poseen también rejas de madera, todo realizado con notable calidad de terminación. Toda la madera tanto la utilizada para la estructura del techo, entablonado como carpinterías es de la zona. Los adobes han sido hechos en el lugar y solamente los ladrillos, ladrillones del piso y las chapas de zinc han sido traídos de fuera de la estancia.

Toda la vivienda esta levantada sobre un relleno con el objeto de mantenerla a un mismo nivel, tanto en galería como en habitaciones y también para sobreelevarla del entorno inmediato.

No existen instalaciones en la vivienda sean éstas sanitarias o eléctricas. La vivienda posee una letrina en un sector próximo a la casa hacia el Sur en una zona baja.

La cocina funciona en un conjunto construido hacia el Norte de la vivienda, a una distancia de 10 metros aproximadamente de ésta, donde esta también el fogón.

Como un punto necesario de destacar lo constituye el mobiliario de la misma, de notable calidad tanto en camas, bresoir, roperos y mesa de luz, del comedor y dormitorios, como cuartos de la época lavatorios de mano con su correspondiente jarrón, modular y otros.

Transformaciones producidas en la vivienda

A raíz del terremoto producido en 1948, la vivienda de la Estancia se vio seriamente afectada, desde el punto de vista estructural produciéndose numerosas fisuras y grietas derrumbamiento parcial de la parte superior de los muros divisorios interiores, lo que obligó a los propietarios a realizar acciones inmediatas de apuntalamiento con el fin de preservar la integridad de la misma.

La solución consistió en apuntalar por medio de postes de madera naturales en forma de horcones, la mayor de los tirantes en los sectores claves, con el fin de alivianar las cargas de los muros de adobe. Con este sistema prácticamente se le cambió a la casa las características de trabajo estructural, pasando a comportarse los muros de adobe, en buena parte de la misma, como simples muros de cerramiento.

También con el terremoto, como se señala mas arriba, se cayeron parte de los muros interiores, los que se mantienen de esa manera hasta la actualidad.

Asimismo el sector Oeste de la galería fue cerrado con un muro de quinchá, con el objeto de que la familia pudiera habitar la casa hasta tanto se terminaran los trabajos de apuntalamiento. Este cerramiento, con puertas y ventanas alargadas, se mantiene hasta la actualidad, habiéndose producido un cambio en las características tipológicas por una necesidad puntual.

Estado actual de la vivienda

El estado de la vivienda es entre regular y bueno, ya que algunos aspectos se encuentran bien y otros no.

A simple vista es posible observar que la vivienda ha carecido de un mantenimiento por un largo periodo, pero las características de diseño y los nobles materiales utilizados ha hecho que la misma aún hoy se visualice como una vivienda importante de la zona.

Propuesta

A partir de un análisis de la vivienda en función del objetivo del proyecto, de las características tipológicas y constructivas de la vivienda, y el estado actual de la misma, se plantea que a los fines de adecuarla a las necesidades del uso requerido, deban incorporársele algunos elementos no originales. Estos serían un núcleo de sanitarios y una pequeña kitchenette. Se plantea realizar la construcción siguiendo las características constructivas existentes en la vivienda actual con la incorporación de aquellos detalles que conducen a una mejor higiene y confort.

El planteo se basa en respetar la tipología original de las habitaciones rodeadas de galería y construir un volumen de núcleo húmedo contiguo a la galería posterior (lado sur) y allí mismo plantear la ubicación de tanques de agua.

Las habitaciones por sus dimensiones servirían para albergar los turistas y el núcleo estaría muy próximo a las mismas. Con esto se evitaría reducir considerablemente la superficie de alguno de los locales o destinar completamente alguno de ellos a estos fines.

Por otro lado se plantea reutilizar la galería del lado Oeste (construcción 1948), con el objeto de que este espacio se convierta en el futuro comedor del conjunto, pudiéndose según las condiciones climáticas reinantes, utilizar como alternativa la galería abierta o este espacio reacondicionado.

FINCA EL PIQUETE DEL TUNILLAL

ACTA ACUERDO

Entre la Administración de Parques Nacionales, representada en este acto por la Sra. Directora de la Delegación Técnica Regional Noroeste de la Administración de Parques Nacionales Dra. Patricia Marconi, en adelante la ADMINISTRACION, por una parte y los propietarios del inmueble urbano rural Catastro N° 369 Manzana H Parcela 3 de la localidad de El Piquete, departamento de Anta, Provincia de Salta, representados en este acto por el Sr. Ing. Sergio Miy, en adelante el PROPIETARIO, por la otra, se suscribe el presente acuerdo sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Es objeto del presente, acordar entre las partes los términos de referencia para la implementación de los Proyectos Demostrativos correspondientes al Proyecto de Reserva El Rey, en el marco del Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta - Identificación de alternativas de Uso Sustentable de tipo Ecoturístico e Implementación de ensayos demostrativos, financiado por el Programa Estratégico de Acción de la Alta Cuenca del Río Bermejo-OEA.

SEGUNDA: El PROPIETARIO en el marco del Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta, se compromete a efectuar las obras civiles detalladas en el Anexo 1 aportando los fondos de contraparte necesarios para la concreción de las obras.

TERCERA: La ADMINISTRACION se compromete a efectuar los correspondientes desembolsos de fondos según Anexo 1, como así también a proporcionar el asesoramiento técnico multidisciplinario a los fines de la ejecución de las obras civiles identificadas y seleccionadas en el marco del Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta.

CUARTA: A partir de la firma del presente Acuerdo ambas partes fijan como fecha estimativa de finalización de las obras civiles que se detallan en el Anexo 1, el 30 de junio del año 1999.

QUINTA: Para todos los efectos que pudieren corresponder las partes constituyen domicilios: la ADMINISTRACION en calle Santa Fe N° 23, de la ciudad de Salta, y el PROPIETARIO en calle Caseros N° 8, de la ciudad de Salta, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo en caso de conflicto.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Salta, a los cuatro días del mes de Marzo de 1.999.-



DRA. PATRICIA MARCONI
DIRECTORA
DELEGACION TECNICA
REGIONAL NOROESTE



SERGIO MIY
ING. AGR.
M. P. 2533

ESTANCIA EL PIQUETE SALA DE LA FAMILIA MIY

Introducción

El análisis del conjunto de la Sala de la Sala de la Estancia El Piquete se realiza teniendo como objetivo adecuar los espacios disponibles a los efectos de que sean utilizados de acuerdo a los lineamientos estipulados en el Proyecto de "Bosques de Transición en la Provincia de Salta: Identificación de Alternativas de Uso Sustentable de tipo Ecoturístico e Implementación de Ensayos Demostrativos".

Ubicación

El conjunto de la Sala de el Piquete se encuentra ubicada en el Municipio de las Lajitas en el Depto de Anta, Provincia de Salta. El acceso se realiza a través de la ruta Provincial que lleva a Las Lajitas, y a la altura del desvío que lleva al lugar denominado El Piquete de Anta, se ingresa por la misma por una distancia de 22 kms hasta arribar al paraje denominado. El camino es bueno en todo el tramo aunque es importante destacar que por un lado en período de lluvia el mismo puede tornarse en algunos sectores prácticamente intran-sitable (solo con vehículos 4 x 4) y por otra parte en dicha época existe un problema adicional que es el cruce del Río del Valle, que se debe atravesar antes de acceder al paraje y que con crecidas considerables del mismo solo es posible hacerlo al bajar la creciente con caballos o tractor. Durante el resto del año el mismo es transitable debiendo en numerosas oportunidades atravesar tranqueras de las finas.

Descripción de las Viviendas

El conjunto de la Sala de el paraje de El Piquete de Anta está formado por 3 viviendas, una capilla del siglo XVIII en avanzado estado de destrucción y una capilla nueva construida a la par de la anterior. Las capillas y una de las viviendas se encuentran ubicadas frente a gran espacio abierto, concebido a modo de plaza. Las otras 2 viviendas se encuentran junto al camino de acceso, antes de la denominada "plaza" y forman como una especie de calle de entrada a dicho espacio.

A los efectos del Proyecto, se preseleccionaron para su análisis y consideración las 2 viviendas del Acceso, que pertenecen a la Familia Miy, teniendo en cuenta los criterios esbozados en el Cuarto Informe Parcial, Capítulo N° 3 Obras Civiles. A su vez, del análisis de las mismas se deducirá cual es la mas conveniente, y se realizará la Propuesta al efecto, la que se amplía más adelante.

El esquema de las viviendas responde a la tipología de la zona, de ambientes intercomunicados en forma longitudinal, que poseen galería tanto hacia el frente como hacia el contrafrente. Ambas viviendas se encuentran enfrentadas con la calle de por medio y poseen una orientación norte-sur exacta, siendo las galerías de ambas, que discurren en dicho sentido, las que le dan el carácter al lugar y que forman el marco de acceso al espacio de la "plaza". La calle tiene 5,80 mts. de ancho, lo que acentúa aún más el sentido longitudinal del espacio, ya que, con diferencias de ubicación, las viviendas tienen entre ambas aprox. 70 mts. de largo.

La vivienda ubicada al este de la calle es la más antigua. Fue construida a principios del siglo XX, en

pleno apogeo del territorio de Anta, cuando numerosas familias se instalaron en la zona para desarrollar actividades de explotación, agrícola-ganadera y maderera; aunque en el caso particular de el Piquete, la estancia ya existía como centro poblado desde principios del siglo XVIII, existiendo documentos históricos y constructivos que demuestran la permanencia de los jesuitas (capilla antigua) en la región. Esto además se produce como parte del plan para conquistar el Gran Chaco Gualamba, dominado por varios siglos por los aborígenes. Asimismo en el 4^o Informe Parcial del Proyecto de Bosques de Transición” se detalla que El Piquete llegó a tener hacia 1887 alrededor de 690 personas y que fue capital del Departamento de Santa Ana en el siglo pasado. El Piquete surge de la construcción del denominado Fuerte, unidad defensiva de avanzada en la época de la conquista. A partir de esta construcción se desarrolla el crecimiento paulatino de la zona y posterior decadencia. De este modo se explica que en la zona del El Piquete, se pueda hablar de una ocupación de más de 200 años.

La vivienda del este funcionó durante muchos años como Escuela y además el ambiente del extremo norte fue hasta la década del '60 algunas mejoras que le hicieron cambiar su fisonomía final aunque conservando sus características esenciales.

En función de los criterios y objetivos del Proyecto, se describe solamente las características de la Vivienda seleccionada y la Propuesta, quedando la otra vivienda solamente en la descripción general del conjunto.

Características Constructivas

1) Vivienda ubicada al este:

Esta vivienda responde a la tipología descripta más arriba aunque con alguna variante. El planteo parte de habitaciones que se comunican unas con otras y que a su vez dan a la galería exterior. En el acaso de esta vivienda la galería posterior no existe, y los locales que poseen ventanas, dan directamente al exterior. A su vez hacia el sur, la vivienda posee una construcción, lo que le da una forma final de “L”. El planteo general es bastante simétrico con un hall de acceso central desde la galería exterior con dos habitaciones hacia ambos lados. El que se encuentra al sur tiene acceso tanto desde el exterior como desde la última habitación. La vivienda se encuentra en una zona con leve desnivel, lo que hace que se produzca una diferencia de nivel entre la calle exterior y la galería. Esta vivienda fue construida a principios de 1900, siguiendo los patrones arquitectónicos, tipológicos y constructivos de la época y utilizando materiales de la zona o elaborados en el lugar o en la región inmediata. Los muros de la vivienda han sido realizados en mampostería de adobe, sobre un cimiento de piedra, con espesor de 55 cms., revocados con barro y con terminación de pintura a la cal. Las columnas exteriores de la galería, de base cuadrangular y fuste octogonal, han sido hechas con mampostería de ladrillo, debiéndose destacar la forma de los ladrillos del fuste, realizados especialmente para este fin. El techo, a una sola agua, hacia la parte posterior, está realizado con tirantes de madera, entablonado de madera (en la mayor parte de los ambientes), y cubierta de chapa de zinc. El piso es de ladrillones de cerámica de 25 x 25. Es interesante la terminación del mismo en la galería exterior. La carpintería es de madera tanto las puertas como las ventanas, y estas últimas poseen rejas de madera incorporadas al marco. La vivienda no posee ningún tipo de instalaciones, ni de agua ni de gas envasado.

En otros tiempos la cocina funcionaba en una construcción precaria fuera del conjunto. Es importante destacar, como se señala más arriba, que una de las habitaciones actuales funcionó durante muchos años como almacén de la zona y aún hoy pueden verse los muebles y estanterías de la época.

Estado de Conservación

El estado general de la vivienda es entre regular y bueno ya que posee sectores que se conservan y otros que se encuentran deteriorados. Se precisan realizar mejoras en la cubierta del techo (chapas de zinc), en los revocos tanto de la mampostería de adobe, exterior e interior como de las columnas de la galería. A raíz de que existen chapas que producen filtraciones, en algunas partes se debe reparar el entablonado de madera.

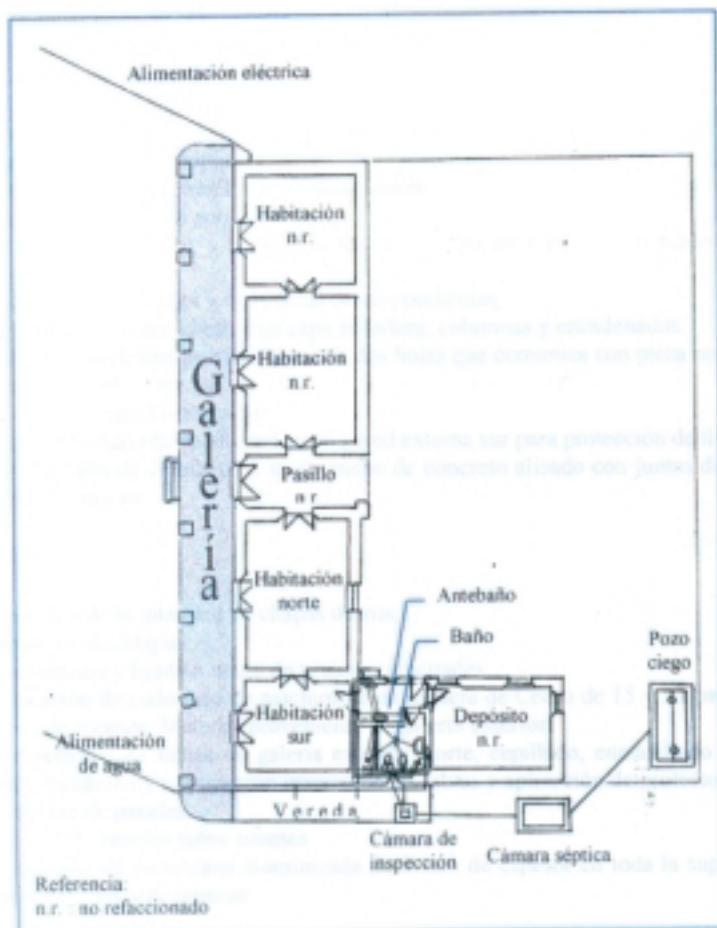
La carpintería en general también precisa de un tratamiento de protección. El sector de la habitación que se encuentra al sur, es el que presenta mayores deterioros con grietas y fisuras estructurales y con sectores considerables de uno de sus muros de adobe, carcomidos en la base.

Propuesta

Teniendo en cuenta las pautas y criterios de selección de viviendas que se adecúen a los fines del Proyecto, se ha seleccionado la Vivienda ubicada al este del conjunto como la más conveniente. A los fines del proyecto se han estudiado distintas alternativas y se ha llegado a la conclusión que la utilización de la Vivienda que se encuentra al este del conjunto es la que reúne las mejores

condiciones tanto por sus características, como por las potenciales. La propuesta plantea además la recuperación por etapas de toda la vivienda, de modo que a la vez que se le da el uso destinado a servicios al visitante, se recupera una de las más importantes de toda la zona, con marcado carácter histórico. Se plantea respetar al máximo posible la tipología existente, utilizar los dos locales hacia ambos lados del Hall como Habitación para dormitorio, y se prevé la construcción de un baño, el que se hará al exterior, como obra nueva en mampostería de ladrillo, siguiendo las características constructivas del sector original de galería exterior. En virtud de lo conversado con los propietarios, en una primera etapa se utilizaría como cocina y comedor, los existentes en la vivienda de enfrente de la calle y si las condiciones lo imponen se construiría en un futuro una pequeña cocina, en la Vivienda que se propone restau-

rar, siguiendo la tipología existente y dejando también uno de los ambientes grandes como comedor o si fuera necesario, se construiría un comedor específicamente. Asimismo y a los efectos de una mejor funcionalidad, se plantea la construcción parcial de la galería posterior, que vincularía el baño a construir con los dormitorios, con lo que el crecimiento implica completar la propuesta tipológica. De concretarse en un futuro la ampliación de la vivienda, se seguiría el criterio de la galería interior como espacio de transición entre exterior e interior y permitiría definir un partido de "L", en un partido en "U", o su posible cierre de un cuadrado con patio interior. Este planteo implica por cierto la restauración en una primera etapa de todos los ambientes a ser utilizados como dormitorios y el de la galería exterior y la construcción de la parte nueva; y en una segunda etapa se plantea la restauración de los locales restantes.





Bosques de transición en la provincia de Salta.

8. CAPACITACIÓN

CAPACITACION

El proceso de Capacitación incluido en el marco del Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta - Identificación de alternativas de Uso Sustentable de tipo Ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos, comenzó en el mes de Octubre de 1998, en la ciudad de Salta y culminó a mediados de Mayo del corriente año, en el Parque Nacional El Rey.

La Capacitación se llevó a cabo en dos módulos.

1. Cursos organizados por la Secretaría de la Gobernación de Turismo de la Provincia de Salta, algunos de ellos desarrollados en conjunto con la Secretaría de Turismo de la Nación. 2. Talleres organizados por la Delegación Regional Noroeste de la Administración de Parques Nacionales, algunos de ellos con la colaboración de la Asociación de Operadores y Prestadores de Turismo Alternativo de Salta -ADOPTAS.

Los contenidos temáticos de los cursos y talleres de capacitación surgieron de las inquietudes y necesidades identificadas durante los talleres de re-elaboración participativa de propuestas realizados durante los meses de agosto y setiembre con los propietarios interesados y el equipo técnico.

Las actividades de capacitación se hicieron extensivas a todos los propietarios de fincas vecinas al Parque Nacional El Rey, interesados en desarrollar ecoturismo.

Los Cursos y Talleres de Capacitación se agruparon en seis temáticas, las tres primeras correspondientes al primer módulo y las restantes al segundo: 1. 1. Excelencia en Atención al Público 1. 2. Animación turística para empresas. 1. 3. Aten-

ción al Cliente. Servicios de hotelería y Sistemas de comercialización. 2. 1. El Ecoturismo y su vinculación con la Educación Ambiental 2. 2. Manejo de Vida Silvestre en Zonas de Amortiguamiento destinado a aumentar su valor para el turismo naturalista 2. 3. Como disfrutar de la Naturaleza sin dañarla. Técnicas para minimizar los impactos del Uso Turístico en áreas naturales. Atención a Campo. Campamentos, cabalgatas, caminatas.

1. PRIMER MÓDULO

1.1. CURSO "EXCELENCIA EN ATENCION AL PUBLICO"

Como inicio del proceso de capacitación, se incluyó este curso de carácter general e introductorio.

Para el Proyecto Bosques de Transición, fueron reservados cinco lugares, cursándose invitación a los propietarios interesados en desarrollar ecoturismo.

Los propietarios invitados al Curso fueron: Sr. Sergio Zorrilla de Finca Santa Elena, Sr. Fernando Lecuona de Prat de Finca Barrealito, Ing. Sergio Miy de Finca El Piquete, Sr. Carlos Rafael Morales Miy de Finca La Represa/Santa Ana y el Sr. Pedro Coronel de Finca El Sauzal/Sauzalito, de los cuales los cuatro últimos participaron o enviaron un representante que participó del Curso.

Este Curso, organizado por la Secretaría de la Gobernación de Turismo de la Provincia de Salta en conjunto con la Secretaría de Turismo de la Nación, se llevó a cabo los días 14, 15 y 16 de Octubre de 1998, en el Salón del Mercado Artesanal de Salta. Las inscripciones fueron gratuitas y el cupo limitado. Los rubros invitados fueron los relacionados con el turismo, es decir de hotelería, gas-

tronomía, agencias de viajes, prestadores de turismo alternativo, artesanos, Parques Nacionales.

El dictado del curso estuvo a cargo del Prof. Héctor E. Torres, graduado en la Universidad de Cuyo en Ciencias de la Comunicación. Síntesis curricular: Asesor Externo de Marketing - Technological Management Institut. Gerente de Marketing - Centro Médico OSTEOS. S. A. Control de Gestión de Personal a Cargo - SIEMBRA AFJP S. A. Instructor-Supervisor - Mercados Directores S. A. Proyecto Imagen. Proyecto Joven. Programa de Reconversión Empresaria y Profesional.

Índice temático General del Curso:

1. Descripción del concepto "excelencia en la atención".
2. ¿A quién le debemos atención?
3. Claves de atención y consulta.
4. Breves concepto en la comunicación.
5. Percepción.
6. Introducción a la caractereología.
7. Persuasión.
8. Actitud vrs. aptitud.
9. Trabajar en equipo.
10. Desempeño de roles
11. Perfil del cliente
12. Los servicios generales
13. Atención del demostrador en mostrador.
14. Situaciones de conflicto
15. Imagen, aspecto personal.
16. Nociones sobre el proceso de adopción
17. Reconocimiento de objeciones y su tratamiento.
18. Cierre

El cronograma fue el siguiente:

Día Miércoles 14 de Octubre A partir de Hs. 14,00 hasta Hs. 19,00.

Día Jueves 15 de Octubre A partir de Hs. 9,00 hasta Hs. 14,00

Día Viernes 16 de Octubre A partir de Hs. 9,00 hasta Hs. 14,00

El curso tuvo la modalidad de Taller participativo. Se distribuyó material impreso conteniendo elementos de ejercitación y práctica en percepción - persuasión - estructuración.

Las expectativas por parte de la Secretaría de Turismo de Salta fueron superadas, puesto que participaron alrededor de 70 personas y el cupo era de 40.

1.2. CURSO "ANIMACIÓN TURÍSTICA PARA EMPRESAS"

El Curso "Animación Turística para Empresas" a cargo de la Licenciada en Psicopedagogía Nora Lewín; se llevó a cabo entre el 18 y 19 de Noviembre de 1998 en la Ciudad de Salta con una duración de 13 horas, el mismo estaba dirigido a empresarios, personal de hotelería y propietarios de fincas que brindan servicios turísticos.

Al presente curso asistieron Propietarios, Encargados y Empleados de Hoteles, Moteles, Hosterías, Residenciales y Cabañas de la Provincia de Salta (se adjunta lista de participantes) y propietarios o representantes de las siguientes fincas que participan en el Proyecto "Bosques de Transición:

* Finca El Sauzal/Sauzalito: Srta. Alicia Coronel. * Finca La Represa: Sra. María del Carmen Guanica (en representación del Sr. Carlos R. Morales Miy). * Finca San Luis de Quisto y Palo Santo: Sra. Graciela Iturrieta de Arias. * Finca Santa Rosa - La Quinta: Sra. Hilda Canudas y el Sr. Adolfo Baumann. * Concesionarios Hostería del Parque Nacional El Rey: Ing. Ricardo Falú y la Ing. Graciela de Falú.

Los Objetivos del Curso: 1.- Acercar a las personas interesadas al conocimiento del fenómeno de la Animación Turística. 2.- Evaluar posibilidades de implementación de este proyecto en la región. 3.- Brindar criterios y pautas para evaluar el servicio de Animación Turística.

Contenidos del Curso:

Se desarrolló el concepto de Animación Turística como toda acción coordinada y planificada, cuya finalidad es conseguir la optimización del período vacacional del turista, en base a la satisfacción de sus necesidades explícitas e implícitas. Se expusieron los Objetivos de la Animación Turística, tanto sociales como culturales, económicos y ambientales

Se presentaron ejemplos de las ventajas de incorporar la ANIMACIÓN TURÍSTICA dentro del SERVICIO de alojamiento, que en todos los casos contribuyó a

* Prolongar su estadía en el hotel.

* Volver a utilizar el servicio en los años posteriores.

* Servir como divulgador, provocando como consecuencia un aumento en el flujo de la demanda hotelera.

* Hacer mayor uso de las diferentes ofertas del servicio (opcionales, confitería, espectáculos, etc.)

1.3. CURSO DE CAPACITACION :

* HOTELERÍA

* SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN

* ATENCIÓN AL CLIENTE

El presente Curso fue dictado por la Gerente de Promoción y Planificación de la Secretaría de la Gobernación de Turismo Geraldina Norte de Cedolini, el día 26 de Noviembre de 1998, con una duración de 5 horas en la sede de la Secretaría.

El mismo estaba destinado a los propietarios de fincas que brindan servicios turísticos y que se encuentran participando en el Proyecto "Bosques de Transición en la Provincia de Salta: Identificación de Alternativas de Uso Sustentable de Tipo Ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos".

Participaron:

* Finca El Sauzal/Sauzalito: Srta. Alicia Coronel.

* Finca El Piquete del Tunillal: Sr. Sergio Miy y Sra. Elke Schmitt.

* Finca El Hebro: Sr. Rubén Cermele.

* Finca Barrealito - Island Fundation: Sr. Robert Benken

ÍNDICE TEMÁTICO DEL CURSO:

1. Turismo: Definición. Los Beneficios. El Mercado Turístico; Oferta y Demanda Turística. Infraestructura Turística. Estructura y Superestructura Turística Públicas y Privadas.

2. Empresas de Viajes y Turismo. Agencias de Turismo, Agencias de Pasajes. Entidades sin fines de Lucro.

3. Hotel. Motel. Hosterías. Cabaña. Residenciales. Apart-Hotel.

4. La Satisfacción del Turista: Percepciones recibidas - Expectativas.

5. Procedimiento a través de Reserva Previa y Procedimiento sin Reserva Previa. Medios utilizados para reservar una habitación en el Hotel.

6. Sistema de Comercialización Turística.

7. Herramientas de Promoción. 8. La Planta Turística: Organización Hotelera. La Empresa Hotelera. Terminología Básica Hotelera. Terminología Técnica. Departamento Recepción. Personal y Organización. Organigrama del Departamento Recepción. Esquemas de medios utilizados para realizar reservas.

2. SEGUNDO MÓDULO

El segundo módulo de Capacitación, se programó para el mes de Marzo en el Parque Nacional El Rey.

Debido al deterioro del camino de acceso al Parque Nacional El Rey, causado por las intensas lluvias de verano y principios de otoño, la actividad se postergó para la semana del 7 al 10 de Abril del presente año.

En esta oportunidad, tampoco cesaron las lluvias por lo que se decidió desarrollar en la Delegación Regional Noroeste, con sede en la ciudad de Salta, la primera parte del Programa previsto en la 2ª Circular referido al Ecoturismo y su vinculación con la Educación Ambiental y presentación de una parte de los contenidos teóricos del tema Cómo disfrutar de la Naturaleza sin dañarla. Técnicas para minimizar los impactos del uso turístico en áreas naturales. También se expuso y discutió con los participantes el Proyecto de Reserva Nacional El Rey, presentado por el Senador Provincial Rodolfo Aldo Juncosa como Proyecto de Ley a la legislatura provincial.

El Programa de Capacitación previsto se completó durante los días 13, 14 y 15 de Mayo en el Parque Nacional El Rey, con los siguientes temas: 1- Técnicas para minimizar los impactos del uso turístico en áreas naturales. 2- Atención a Campo. Campamentos, cabalgatas, caminatas. 3- Manejo de Vida Silvestre en zonas de amortiguamiento destinado a aumentar su valor para el turismo naturalista. Los destinatarios de estos Talleres fueron los Propietarios seleccionados para implementación de Proyectos Demostrativos. Propietarios de fincas vecinas al Parque. Guardaparques de Áreas Protegidas de Yungas. Secretaría de Turismo de la Provincia de Salta. Concesionario Hostería El Rey.

En este Taller cada participante presentó una propuesta de Uso Público (sendero guiado, circuito, etc.) de su finca o del Parque donde desempeña funciones. Estos Talleres de Capacitación fueron declarados de Interés Institucional para la Administración de Parques Nacionales, según Resolución del Presidente del Directorio N° 184/99.

Contenidos desarrollados en el segundo módulo de capacitación

Primera Parte:

Delegación Regional Noroeste, Ciudad de Salta El 7 de Abril de 1999, comenzó la primera parte del Segundo Módulo. La Dra. Patricia Marconi hizo la presentación del Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta- Reserva Nacional El Rey y aclaró a los participantes las dudas surgidas sobre este tema.

Durante el primer día del encuentro se realizaron de manera individual las presentaciones de los participantes, permitiendo el conocimiento y facilitan-

do el intercambio de opiniones entre todos los presentes.

El día 8 de Abril, el desarrollo de esta parte del taller estuvo a cargo del Gdpqe. José Luis Colodro y la Ing Patricia López Sáenz. Los temas presentados fueron referidos a la Conservación y Áreas Protegidas: Ley 22.351 - Los Parques y Reservas Nacionales y los Monumentos Naturales. Categorías de Manejos. Biomas del Noroeste argentino. Problemas de conservación a escala regional. Problemas de conservación de las áreas protegidas del NOA. El perfil del visitante en las áreas protegidas. El Ecoturismo y su vinculación con la Educación Ambiental.

La jornada finalizó con una serie de juegos didácticos, elaborados especialmente sobre los temas tratados y con un breve debate acerca del valor de la educación ambiental y el turismo.

El último día de Taller, 9 de Abril, el Senador Provincial Rodolfo Aldo Juncosa hizo la presentación del Proyecto de Reserva Nacional El Rey, explicó su autoría y participación en el mismo, y el estado actual de gestión. Contó con 30' para el debate.

Segunda parte:

Parque Nacional El Rey Luego del arribo al Parque Nacional El Rey, después del almuerzo e instalación de los participantes, por la tarde comenzó la disertación "Manejo de Vida Silvestre en zonas de amortiguamiento destinado a aumentar su valor para el turismo naturalista" a cargo de la Dra. Marconi. En la misma se enfatizó la valoración económica de las áreas protegidas y de especies carismáticas para el turismo.

A continuación de la misma se desarrolló un debate con los propietarios presentes. La disertación de "Técnicas para minimizar los impactos del uso turístico en áreas naturales" se tomó como unidad cada una de las fincas y el manejo intrínseco para la conservación de la calidad ambiental. Se transfirió el proceso de identificación de alternativas de uso sustentable de la futura Reserva Nacional El Rey para la "escala finca", se continuó con una breve explicación del paradigma "Desarrollo Sustentable y modelos económicos desde la colonización". Se desarrollaron nociones básicas del sistema L.A.C. (Límites Aceptables de Cambio), como método interno de planificación del uso recreativo en cada finca, también se entregó material gráfico para su lectura posterior.

El Ing. Ricardo Falú, concesionario de la Hostería El Rey, explicó los alcances de la concesión, el proyecto de obra y los servicios a desarrollar.

El Dr. Darío Arias y Sra explicaron el manejo turístico desarrollado en la finca "San Luis de Quisto" desde hace algunos años, en relación a la fauna y en particular al sitio denominado la represa.

Los propietarios presentes destacaron la importancia de la infraestructura vial para el éxito de sus emprendimientos. Dadas las condiciones climáticas y el estado de la ruta provincial N° 20, hubo consenso de todos los participantes.

El segundo día, comenzó con la formación de cuatro grupos para el trabajo práctico "Caracterización de un sitio para acampe" y reconocimiento de senderos. Se recorrieron los tres sitios posibles (bien diferenciados uno de otros) y con ayuda de una guía se relevaron las características particulares de cada uno.

Regresando al Centro de Interpretación, se desarrollaron dos charlas (ilustradas con diapositivas y transparencias) relacionadas al ecoturismo en ámbito de Áreas Naturales Protegidas, la primera a cargo del Gdpqe Pedro Moreyra: "Diseño de un mirador para observación de aves en la Laguna de los Patitos - P.N El Rey", que por la tarde se complementó con un reconocimiento a campo. La segunda estuvo a cargo de los Gdpqes. Anabel Yacianci, Guillermo Nicolossi y Walter Maciel: "Las áreas de uso público en el P.N Calilegua" en la que explicaron las distintas características de los senderos de interpretación ambiental de ese Parque Nacional y del camping "Aguas Negras".

Luego del almuerzo se realizó la socialización de lo elaborado por los grupos en la salida a campo para caracterizar los posibles sitios de un área de acampe. En una pizarra se fueron relevando las características evaluadas por cada grupo para cada uno de los sitios. El sitio más apto para la instalación de un área de acampe fue sometido a una breve evaluación de Impacto Ambiental, mediante una matriz sintética de identificación de impactos a producir por las acciones principales de este proyecto. Reconocidos los impactos se discutieron aquellas medidas de mitigación necesarias para mantener la calidad ambiental.

Luego se realizó la salida a la Laguna de los Patitos, en vehículos debido al barro presente en los caminos. Allí el Gdpqe. Moreyra indicó el lugar para la construcción del Mirador de fauna.

Regresando y luego de la merienda el Sr. Sergio Gimenez, propietario de una finca lindante al P.N. El Rey, disertó sobre su proyecto de Cabalgatas en Áreas Protegidas. Desarrolló cómo se prepara una cabalgata, las previsiones a tomar, el cuidado de picadas, de los sitios de pernocte, y otras recomendaciones.

El Lic. Mario Mosqueira (de la Asociación de Operadores y Prestadores de Turismo Alternativo de Salta) en su disertación "Atención de turistas a campo" explicó cómo tener éxito en el trato con visitantes y en especial la importancia de la prestación de servicios, detalles y sutilezas durante las actividades de

trekking. Concluyéndose que en el turismo de naturaleza los Servicios constituyen el eje principal.

El último día de taller comenzó con una charla sobre "Los modelos económicos y autosustentabilidad" en la que el Lic. Ricardo Guerra reiteró conceptos desarrollados en el primer día, dado que se sumaron propietarios que no habían presenciado la disertación anterior. Se desarrollaron conceptos tales como "la finca como sistema autosuficiente", "El proceso de transformación de las fincas : Del Modelo Natural al Modelo de Colonización". Del Modelo Forestal -ganadero incipiente al Modelo

Agrícola-ganadero-forestal de alto rendimiento. El Modelo turístico Pleno y un Modelo Teórico Sustentable (polimodal). A continuación se desarrolló un debate, en el que los propietarios explicaron la realidad económica por la que atraviesan sus fincas.

A posteriori, el Lic. Mario Mosqueira disertó en forma breve y consisa sobre el Mantenimiento y Manejo de Senderos, picadas y caminos vehiculares.

Luego del almuerzo, comenzaron las exposiciones de los proyectos ecoturísticos a implementarse como ensayos demostrativos.

El Ing. Sergio Miy de la finca "El Piquete del Tunillal", recordó a los presentes la historia del Piquete, testimonios de la autenticidad del Cristo de El Piquete, características de la Fiesta del Milagro allí celebrada. También describió las obras de refacción que se estaban ejecutando en una vivienda histórica de la finca -destinada a alojamiento turístico-, a pesar de los inconvenientes debidos a la época de lluvias. A continuación reseñó las dificultades de la zona del Piquete por las malas condiciones del camino de acceso, la falta de cartelería indicativa, y el furtivismo forestal y sobre la fauna.

El Sr. Rafael Morales Miy de Finca Santa Ana, explicó su proyecto ecoturístico, su cambio de percepción frente a la revalidación de lo rústico y lo natural. El proyecto de remodelación de la Sala de su Finca y la construcción de un "tanque de agua-Mirador". Destacó también el asesoramiento permanente del equipo técnico de la Delegación Regional Noroeste- APN y en particular los aportes del Arquitecto Mario Lazarovich en el diseño de remodelación, enfoque de su proyecto.

A continuación y a modo de cierre se produjo un debate encendido sobre el estado del Proyecto de la Reserva Nacional El Rey y la demora en la concreción del mismo, que los participantes atribuyeron a manipulaciones político-partidarias a escala departamental y provincial. La conclusión al respecto fue de apoyo a las gestiones de la APN y la propuesta de reinstalar la iniciativa ante el ejecutivo provincial.

Logros alcanzados

La capacitación fue encarada a los fines de lograr que los propietarios de las fincas ubicadas en la fu-

tura Reserva Nacional, aprehendan conceptos tales como "uso sostenible", "ecoturismo", "turismo alternativo", "prácticas de bajo impacto ambiental", "manejo de fauna silvestre" y asimismo desarrollen esos conceptos a través de sus proyectos particulares. Esto permitió alcanzar los objetivos propuestos.

Puntualmente, los participantes: - conocieron a través de sus protagonistas experiencias de trabajo concretas en ecoturismo y se desarrollándose un intercambio personal. - identificaron unánimemente la importancia de infraestructura vial adecuada para el desarrollo de centros de servicios de proyectos Ecoturísticos. - valorizaron la importancia de la calidad en la prestación de Servicios en el Turismo basado en la Naturaleza. - a través de los trabajos prácticos grupales ejercitaron criterios y estándares para el

reconocimiento de potencialidades turísticas de sitios y medidas de reducción y mitigación de impactos ambientales. - se informaron acerca de los proyectos de obras de infraestructura turística a realizarse en la zona. - identificaron aspectos de integración y complementación de las Áreas de Reserva y el Parque Nacional, en cuanto a uso turístico - manifestaron y se aclararon dudas conceptuales y metodológicas, tanto en los aspectos de conservación y manejo como los de ecoturismo. - constituyeron una reunión de actores de un proyecto abarcativo.

Evaluación del Segundo Módulo

Del relevamiento de opinión realizado (encuestas escritas), se desprende que: La organización, las exposiciones, la logística, el servicio de catering en el PN El Rey, la información y material que se entregó, las problemáticas presentadas, los trabajos grupales desarrollados y las recorridas de campo fueron considerados en general, entre Excelentes a Buenos, para todos los días de taller.

La utilidad del Taller fue considerada positiva y en caso de desarrollarse otro encuentro la mayoría de los participantes manifestó que "trataría de concurrir".

Hubo disparidad de opiniones en cuanto a lo mejor del taller: algunos destacaron las exposiciones, otros el trabajo grupal, otros el equipo de trabajo de la Delegación Regional Noroeste, o el intercambio de problemáticas, o la oportunidad de participar en un proyecto abarcativo, o el excelente servicio de comidas, etc.

Lo que menos gustó estuvo concentrado en dos opiniones básicas. Una de tipo formal, referida a la modificación del programa, en cuanto a intercambios de exposiciones y horarios de salidas de campo. La segunda opinión adversa fue acerca de la falta de respuestas legales/administrativas a nivel provincial para la creación de la Reserva Nacional El Rey. Es interesante destacar que ningun-

na de las críticas estuvieron dirigidas a los objetivos, contenidos o metodología del taller.

Conclusiones del segundo módulo

La necesidad de la Capacitación en esta temática poco frecuente en la región del NOA, tuvo una gran aceptación por parte de los futuros emprendedores de ecoturismo, manifestándose de su parte el requerimiento de una profundización de los temas desarrollados y la necesidad de un seguimiento de sus propuestas turísticas para alcanzar el éxito.

Estos Talleres constituyeron un excelente espacio para el intercambio de experiencias, información, el planteo de dudas e inquietudes, y el reconocimiento de problemáticas comunes para el desarrollo de la actividad turística en esa región.

Constituyó un respaldo a la gestión de la Delegación Regional Noroeste (DRNOA) para la creación de la Reserva Nacional El Rey.

Lecciones aprendidas

En el marco de este tipo de proyectos la capacitación puede actuar como un disparador del proceso de cambio desde una cultura agro-ganadera a la incorporación de una cultura de ssevicios.

A través de las actividades de capacitación centradas en proyectos productivos concretos, puede fortalecerse el vínculo entre la conservación y el uso sustentable.

PROGRAMA DE CAPACITACION

SEGUNDO MÓDULO

Primera Parte- Ciudad de Salta

Día 7 de Abril de 1999

Tema: Presentación del Proyecto Bosques de Transición en la Provincia de Salta- Reserva Nacional El Rey Disertante: Dra Patricia Marconi Debate: 30'

Día 8 de Abril de 1999

Tema: Taller Conservación y Áreas Protegidas: Ley 22.351- Los Parques y Reservas Nacionales y los Monumentos Naturales, Categorías de Manejos, Biomas del Noroeste argentino, Problemas de conservación a escala regional, Problemas de conservación de las áreas protegidas del NOA, El perfil del visitante en las áreas protegidas, El Ecoturismo y su vinculación con la Educación Ambiental. Disertantes: Gdpqe. José Luis Colodro e Ing Patricia López Sáenz Actividad: Juegos Didácticos Día 9 de Abril de 1999 Tema: Presentación del Proyecto de Reserva Nacional El Rey Disertante: Senador Provincial Rodolfo Aldo Juncosa Debate: 30'

Segunda Parte Parque Nacional El Rey - Centro de Visitantes

Día 13 de Mayo de 1999.

09: 00 Hs	Salida desde la Ciudad de Salta 13:00 Hs Llegada al P. N. El Rey
13:30 Hs	Almuerzo
15: 30 Hs	Tema: Manejo de Vida Silvestre en zonas de amortiguamiento destinado a aumentar su valor para el turismo naturalista. Disertante: Dra. Patricia Marconi.
17:30 Hs	Merienda 18:30 Hs Tema: Técnica para minimizar los impactos del uso turístico en áreas naturales. Entregas de guías de trabajo práctico. Disertante: Lic. Ricardo Guerra Tema: La concesión de la Hosteria El Rey, en el P.N El Rey Disertante: Ing Ricardo M. Falú (Concesionario de la Hosteria El Rey) 20' Tema: Manejo Ambiental de la Finca "San Luis de Quisto" Disertante: Darío Arias y Sra.
21.30 Hs.	Cena.

Día 14 de Mayo de 1999.

08:00 Hs	Desayuno
09:00 Hs	Tema: Formación de grupos de trabajo. Recorrida de campo para caracterizar posibles sitios de acampe y senderos en un área natural. Coordinación: Lic. Mario Mosqueira y Lic. Ricardo O. Guerra.
11:00 Hs	Tema: Diseño de un mirador para aves en la Laguna de los Patitos-P. N. El Rey. Disertante: Gdpqe. Pedro Moreyra
12:00 Hs	Tema: Las áreas de uso Público en el P. N. Calilegua. Disertantes: Gdpqe Anabel, Gdpqe Guillermo Nicolossi y Gdpqe Walter Maciel.
13:00 Hs	Almuerzo
14:30 Hs	Tema: Socialización de la caracterización de los sitios de acampe recorridos. Coordinación: Lic. Mario Mosqueira y Lic. Ricardo O. Guerra
15:30 Hs	Tema: Salida a la Laguna de los Patitos, reconocimiento del sitio de ubicación del mirador de aves. Guiada: Gdpqe Pedro Moreyra
17:30 Hs	Merienda
18:30 Hs	Tema: Cabalgatas en Áreas Protegidas Disertante : Sr. Sergio Jimenez
19:30 Hs	Tema: Atención de turistas a campo: Excursiones, caminatas. Disertante: Lic Mario Mosqueira
21:00 Hs	Cena Día 15 de Mayo de 1999.
8:00 Hs	Desayuno
9:00 Hs	Tema: Concesiones de Servicios en Jurisdicción de la APN Disertante: José Luis Colodro
10:00 Hs	Tema: Modelos económicos y autosustentabilidad. Disertante: Lic. Ricardo Omar Guerra
11:30 Hs	Tema: Mantenimiento de senderos, caminos Disertante: Lic. Mario Mosqueira
13:00 Hs	Almuerzo
14:30 Hs	Tema: Proyecto ecoturístico para la Finca "El Piquete del Tunillal" Disertante: Sr. Sergio Miy
16:30 Hs	Tema: Proyecto ecoturístico para la finca " La Represa" Disertante: Rafael Morales Miy
19 hs	Partida del PN El Rey
22 hs	Llegada a la ciudad de Salta

PARTICIPANTES:

Ricardo Cuningham (Intendente del PN El Rey), Guillermo Nicolossi (Gdpqe. PN Calilegua), Anabel Yacianzi (Gdpqe. PN Calilegua), Walter Maciel (Gdpqe. PN Calilegua), Sergio Bikauskas (Encargado del PN Los Cardones), Mario Mosqueira (ADOPTAS), Ricardo Falu (Concesionario Hostería El Rey), Sergio Miy (Finca "El Piquete del Tunillal"), Ema Zigarán de Miy (Finca El Piquete), Sergio Jimenez (Finca "El Alazán Peruano"), Dario Arias y Graciela de Arias (Finca "San Luis de Quisto"), Jose Luis Colodro (DRNOA-APN), Patricia Marconi (DRNOA-APN), Ricardo Guerra (DRNOA-APN), Laura Caggiano (Finca "El Cuerito"), Laura Chinchilla (Tribunal de cuentas), Adriana Morales (Secretaría de Turismo), Juan Verde y Sra. (Finca El Ebro), Rafael Morales Miy (Finca Santa Ana), Javier Cerutti (Gdpqe. PN El Rey), Rafael Terán (Gdpqe. PN El Rey), Marcela Nioi (Bióloga UNSA), Pedro Moreyra (Gdpqe. PN El Rey), Angel Alzogaray (Gdpqe. PN El Rey), Constantino Alzogaray (Gdpqe. PN El Rey), Fabio Madrid (Auxiliar PN El Rey), Eusebio Alzogaray (Gdpqe. de apoyo PN El Rey), Chofer de Tástil (Operador turístico).

ANEXO

E-0,3. -

- Año de la Exportación"

184



Administración de Parques Nacionales

Ley 22.361

BUENOS AIRES, 28 ABR. 1999

VISTO que en el marco del Programa Estratégico de Acción para la Cuenca del Río Bermejo -preparado por los Gobiernos de Argentina y Bolivia, con la asistencia del Fondo para el medio Ambiente Mundial (FMAM)-, la Delegación Regional Noroeste ha elaborado el Proyecto "Bosques de Transición en la Provincia de Salta: Identificación de Alternativas de Uso Sustentable de Tipo Ecoturístico e Implementación de Ensayos Demostrativos", y

CONSIDERANDO:

Que, a los fines de promover la implementación de los Proyectos Demostrativos que fueran seleccionados para ser ejecutados en las fincas vecinas al Parque Nacional El Rey, se ha previsto la realización de los Talleres de Capacitación del Proyecto, a efectuarse en la sede de la Delegación Regional Noroeste y en el Parque Nacional El Rey durante los meses de abril y mayo de 1999.

Que los temas que se tratarán en dichos Talleres contemplan técnicas para minimizar los impactos del uso turístico en áreas naturales, el ecoturismo y su vinculación con la educación ambiental, así como el manejo de vida silvestre en zonas de amortiguamiento destinado a aumentar su valor para el turismo naturalista.

Que en este evento se identificarán y priorizarán los problemas de uso público, elaborando pautas para una estrategia

Bosques de transición en la provincia de Salta.



Administración de Parques Nacionales

Ley 22.351

regional de diseño turístico y aplicando criterios actualizados y comunes a las áreas protegidas.

Que, conforme lo expuesto, estos Talleres contribuirán a difundir los objetivos de conservación de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES y beneficiarán la relación con la comunidad circundante al área, como así también al desarrollo del Proyecto de Reserva Nacional El Rey.

Que la presente se dicta de acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 24, inciso f), de la Ley N° 22.351.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DE LA ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

RESUELVE;

ARTICULO 1°.- Declarar de interés institucional para la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES a los Talleres de Capacitación del Proyecto "Bosques de Transición en la Provincia de Salta: Identificación de Alternativas de Uso Sustentable de Tipo Ecoturístico e Implementación de Ensayos Demostrativos", a efectuarse en la sede de la Delegación Regional Noroeste y en el Parque Nacional El Rey durante los meses de abril y mayo de 1999.

ARTICULO 2°.- Regístrese; dése al Boletín Informativo. Tomen conocimiento la Unidad de Auditoría Interna y las Direcciones Nacionales de Interior y de Conservación de Areas Protegidas. Comuníquese a la Delegación Regional Noroeste y a los Parques Nacionales de la región. Agréguese copia de la presente al Expe-

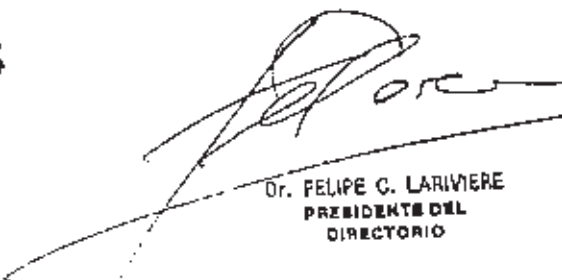
"1999."

Administración de Parques Nacionales

Ley 22.351

diente N° 336/99, por donde corren sus antecedentes
chívese.

RESOLUCIÓN N° 184


Dr. FELIPE C. LARIVIERE
PRESIDENTE DEL
DIRECTORIO

N° Orden	Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo
406	Sustentación - Parques Nacionales
11.01.99	CE. 11.01.99
	17 MAY 1999

Bosques de transición en la provincia de Salta.

9. PROMOCIÓN

PROMOCION

A lo largo del desarrollo del presente proyecto el equipo técnico y los propietarios interesados en desarrollar actividades ecoturísticas coincidieron en algunos aspectos centrales de la etapa de promoción:

1. El tema central de la promoción debe ser el Producto Selva de Montaña, asociado al Producto Parques Nacionales.
2. El material de promoción no debe aportar información suficiente para que el visitante acceda al destino por sus propios medios, ya que los guías, operadores turísticos y propietarios de fincas, son los principales reguladores de la actividad turística.
3. El destinatario de los productos es un público culto, con interés en la Naturaleza y la Conservación, tanto de origen nacional como extranjero.

A partir de estas premisas se seleccionaron como medios de promoción: * un afiche * un folleto, en dos versiones castellano e inglés * una página web

Los contenidos del folleto que son idénticos a los de la página en internet, fueron objeto de cuidadoso análisis. Se decidió dar especial énfasis a la gran variedad de modalidades de ecoturismo que pueden desarrollarse en el área y a la infraestructura disponible a partir de la ejecución del presente proyecto.

Se adjunta Master del Folleto anillado.

PERSPECTIVAS DEL ECOTURISMO EN SELVA DE MONTAÑA

PERSPECTIVAS DEL ECOTURISMO EN SELVAS DE MONTAÑA

Argentina se ubica como uno de los destinos más caros del mundo para los extranjeros, mientras que el turismo nacional es atraído por propuestas más económicas y tentadoras desde países vecinos. Esta desventajosa situación es motivada principalmente por los altos costos operativos sustentados por la paridad peso-dólar. En tanto persista este escenario económico, la afluencia de turistas extranjeros y nacionales estará muy limitada, independientemente de la calidad de los servicios y atractivos que se ofrezcan.

No obstante, a escala local, aún un pequeño desarrollo ecoturístico tendría un alto impacto positivo, tanto en los aspectos puramente económicos como en términos de sustentabilidad. En este sentido, el turismo basado en la Naturaleza tendría importantes responsabilidades, ya que es la única industria habilitada para desarrollarse en los sitios naturales más valiosos del mundo.

La Selva de Montaña, tal como surge de los resultados de este proyecto, tiene un alto valor turístico potencial para la provincia de Salta y toda la región Noroeste. La amplia gama de la oferta turística de la Selva, que va desde un turismo de estancias contemplativo de la singularidad regional, hasta las modalidades más participativas del turismo de aventura, su marcado contraste con la oferta tradicional andina y un clima propicio durante todo el año, ubicarían al producto turístico Selva de Montaña en un lugar destacado. Como contrapartida, el desconocimiento de sus atractivos turísticos y las deficiencias en la infraestructura de servicios, condicionan sensiblemente ese potencial.

La desventajas comparativas apuntadas al principio pueden transformarse en una oportunidad para iniciar el desarrollo del producto Selva de Montaña, sobre una base de sustentabilidad que beneficie a los locales y proteja el recurso natural del cual dependen. Ello permitiría planificar la actividad, establecer criterios y estándares de calidad ambiental y de servicios y consolidar las pequeñas empresas ecoturísticas.

Este libro fue editado durante los meses de abril y mayo del 2000, en la ciudad de Buenos Aires de la República Argentina.
Se utilizaron las familias tipográficas Tarzana™ y Filosofía™ de Emigre Fonts.

diseñoibáñez: Felipe Augusto Ibáñez (dirección de diseño y arte), Valeria Safatle y Luciana Rondolini (compaginación).

fin



Comisión Binacional para el Desarrollo de la
Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija
www.cbbermejo.org.ar

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
www.unep.org

Organización de los Estados Americanos
www.oas.org

Fondo para el Medio Ambiente Mundial
www.gef.org

